

Academia de la Historia

---

# MANUEL DE QUESADA Y LOYNAZ

POR

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA



HABANA  
IMPRENTA «EL SIGLO XX»

REPÚBLICA DEL BRASIL, 27

1925

[naufragio.org](http://naufragio.org)

Universidade Federal do Rio de Janeiro  
Biblioteca de História e Geografia



MANUEL DE QUESADA Y LOYNAZ

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig

IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

MANIOC

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig

IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

40.126.m-4º

Academia de la Historia

# MANUEL DE QUESADA Y LOYNAZ

POR

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA



HABANA  
IMPRENTA «EL SIGLO XX»  
REPÚBLICA DEL BRASIL, 27  
1925

MANIOC.org

Bibliothèque Pierre-Monbeig  
IHEAL CREDA - Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3

PPn 0995 0880 X

α 415 317





## A LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

**H**ACE veinte años que nos propusimos escribir este libro como una contribución a la historia de Cuba en su período más glorioso e interesante. La guerra de 1895 y los sucesos posteriores a la conclusión del ciclo revolucionario, distrajerón por fuerza nuestra mente de este campo de la actividad intelectual, al que jóvenes cobramos afición y dedicamos horas muy intensas. Sólo en Italia el 4 de diciembre de 1909 pudimos dar principio a la presente obra, que hemos ido construyendo a intervalos con los inconvenientes inseparables de semejantes intermitencias, y cuya terminación coincide con la de nuestra misión diplomática en Roma.

Estas circunstancias nos han permitido examinar y apreciar, sin embargo, cuanto se ha publicado últimamente sobre los diversos temas comprendidos en nuestro estudio, y procuramos escribirlo con la mayor riqueza posible de datos fehacientes, para llenar vacíos de anteriores trabajos, propios y ajenos, desde que adquirimos la convicción, y con ella la ironía y la piedad que preconiza Anatole France, de que así se hacía necesario para la más completa evidencia de los hechos trascendentales que en él se relatan.

No creemos, por ello, haber olvidado la mesura, la serenidad, ni la justicia que elogió en nuestro espíritu la parcialidad cariñosa

de José Martí, pensando, como él, que la misericordia y la templanza constituyen, con el dolor, el “origen de la indulgencia, útil y grata”.

Por último, dedicamos esta obra a la memoria sagrada de nuestra madre, como un tributo más que le rendimos en nuestra profunda desolación por su eterna partida. Ella inspiró sus primeras páginas, reviviendo, así, horas angustiosas de su propia vida, consagrada por completo a sus hijos y a Cuba.

Roma, 14 de julio de 1913.

## A QUIENES LEAN ESTE LIBRO:

Acordada la publicación de este trabajo por la Academia de la Historia, que lo tenía en estudio desde que lo terminamos en Roma, al expresar ahora, públicamente, nuestra gratitud a tan alta y respetable Corporación, por su generoso acto, que profundamente agradecemos, debemos decir, por espontáneo dictado, que las opiniones contenidas en este libro, o por nosotros aceptadas en citas y notas, representan nuestro juicio personal acerca de los hechos y personajes estudiados.

Queremos significar con estas palabras que no desearíamos que se estimase por el lector que esas opiniones llevan consigo el peso y la autoridad, verdaderamente abrumadores, de una sanción oficial, que la Academia no puede conferir, y que nosotros, hablando con franqueza, no ambicionamos.

La Academia de la Historia de Cuba no actúa hoy, y ojalá que jamás actúe, como tribunal oficial de la historia, sino como la ilustre encargada de acoger y publicar en sus *Anales* cuantos documentos y datos puedan ser útiles a quienes intenten escribir, con nobles propósitos, la interesante y gloriosa historia del pueblo cubano.

En la selección de sus fuentes, la historia debe ser tan libre como el juicio de la posteridad.





## CAPITULO PRIMERO

### EL VUELO DEL AGUILA

#### I

Nacimiento de Quesada.—Su familia; su parentela; sus primeros años.—El hato de *Jobabo*.—Posición social y económica de la familia de Quesada.—Matrimonio de Quesada.—Ocupaciones y aspiraciones del joven Quesada.—La conspiración de la *Sociedad Libertadora*.—El alzamiento de Agüero.—Quesada emigra y se dirige a México.—Toma parte en la guerra civil contra los clericales.—Sus principales hechos de armas en la guerra contra los franceses y el Imperio de Maximiliano.—Desempeña una comisión cerca del Gobierno americano, en compañía del Vicepresidente de México.

Manuel de Quesada y Loynaz, hijo legítimo de Pedro Manuel de Quesada y Quesada, y de su esposa en segundas nupcias María del Carmen Loynaz y Miranda, nació en la MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SANTA MARÍA DE PUERTO PRÍNCIPE el día 29 de marzo de 1833. Una prima de Carmen dió a luz al legendario Ignacio Agramonte; de su hermana Sacramento vió el día Lope Recio. La familia de Quesada, troneo de savia generosa y fecunda, estaba emparentada, además, con los Zayas, los Benavides, los Castillos, los Varonas, los Cisneros. Algo de la gloria histórica del Camagüey, fundada en altos hechos y patrióticas tradiciones, evoca la mera enunciación de esa serie de apellidos que se encuentran desde la conquista y la emancipación, esmaltando los anales de la América española, y que, en las armas, las ciencias y las letras, hombres de valer han hecho respetables.

Transcurrieron los primeros años de la vida de Quesada, tranquilos y uniformes, dentro de los horizontes monótonos de la finca *Jobabo*, una de aquellas grandes y valiosas haciendas de crianza que constituían la principal riqueza de la provincia camagüeyana, dotada en esa época de numeroso ganado vacuno y caballar, y casas de anchos portales y sólida mampostería, cubiertas con rojizas tejas de antigua forma criolla. No era esta finca la del mis-

mo nombre situada en las márgenes del Jobabo, río que sirve de límite natural y político entre el Camagüey y Oriente, sino la que se encuentra a pocas leguas de Santa Cruz del Sur, pequeño puerto abrasado por el sol del Caribe y conocido por su importante comercio de cedro, caoba, mieles y yarey, y porque en su pueblo, de vida hasta entonces indiferente, congregó la Revolución, el 24 de octubre de 1898, la última Asamblea de nuestras guerras de Independencia.

El hato de *Jobabo* constituía el patrimonio de la primera esposa de Don Pedro Manuel de Quesada y pasó después en propiedad al hijo único de aquel matrimonio, Francisco de Quesada, que casó con la bella hermana del heroico general Varona, llamado familiarmente *Bembeta*; Carmen, la madre de Manuel, poseía a *San Carlos* y *El Cieguito*; y estas fincas y varias casas en Puerto Príncipe, representaban ya entonces una considerable fortuna que permitía a la familia de Quesada disfrutar de comodidades en el campo y hasta de cierto lujo en la ciudad aristocrática, religiosa y medioeval.

Apenas libre de la pequeña escuela de Puerto Príncipe, como en esos tiempos se llamaba Camagüey, habíase entregado a Manuel la administración del hato, que, lleno de luz y aromas tropicales, extendía sus pastos de substanciosa yerba de Guinea o fresco y verde paraná, a través de inmensas llanuras y bajas lomas de tierra fértil, flanqueadas por grandes bosques y pintorescos palmares. En aquellas selvas intrincadas, para él sin misterios ni terrores; en el potrero de los toros bravíos que recorría a caballo, sin otro acompañante que su perro, y en el amplio corral de recia horconadura de quiebrahacha, en donde encerraba, cantando, las reses al anochecer, desarrollándose precozmente sus fuerzas físicas, cobró su espíritu la indomable energía que más tarde había de distinguirlo en el mando y en la adversidad; y antes de cumplir los veinte años, escogió la ejemplar compañera de su vida, Pamela Corbisón, de la cual tuvo cuatro hijos: Herminio, Hortensia, Olivia y Guillermo.

Constituído el hogar, ofrecía la existencia apacibles goces a Quesada y bastante remuneración a su trabajo las honrosas utilidades de la buena finca. Pero la ardiente fantasía del joven camagüeyano, trasponiendo los límites de aquel primer escenario, complacíase en convertir los mayores de su padre y los sencillos

guajiros de las haciendas vecinas, en aguerridos capitanes y soldados de *la nueva idea* que empezaba a germinar en nuestros campos. Iniciado en los trabajos revolucionarios de la ciudad, como agente de la *Sociedad Libertadora*, juró secundar el movimiento de Agüero, Betancourt, Zayas y Benavides, infortunados precursores del Grito de Yara, que a nuestra historia son lo que José María de España y sus compañeros a la de la Independencia sudamericana.

Llegado el momento, vistió la chamarreta de campaña, que amorosamente le confeccionó una de sus hermanas mayores, y en noche luctuosa para su familia, abandonó la casa paterna (1), en donde agonizaba el autor de su vida, con el propósito de unirse en las afueras de Puerto Príncipe con los jefes de la insurrección. No llegó, sin embargo, Quesada a salir al campo para realizar su ardiente deseo, porque antes de dejar la ciudad, recibióse la noticia de que los patriotas camagüeyanos habían caído en poder de las autoridades; y pocos días después, el 12 de agosto de 1852, día en que se firmaría cuarentiséis años más tarde, el protocolo de París, vertió España, para amedrentar a Cuba, la sangre preciosa de aquellos mártires. En signo de duelo y protesta las mujeres del Camagüey se cortaron el cabello.

En el intervalo Quesada, como algunos conjurados más, volvió a sus habituales ocupaciones, logrando así aquietar las sospechas de los esbirros españoles. Siguió, no obstante, conspirando. Entonces es cuando intentan contra él todo género de asechanzas, para enredarlo en las mallas de un proceso, acusándolo de cuatro, como cómplice, decían, de un íntimo amigo suyo, en la desaparición de unas vacas. No sabemos si el cargo tenía fundamento. Los españoles siempre se lo imputaron, y Quesada, también siempre, lo negó resueltamente. Sorteando con habilidad las intrigas de sus contrarios, que no cesaban de pedir, por boca del fiscal, su reclusión en un presidio, vivió algún tiempo oculto, hasta que hubo de decidirse a evadir definitivamente la vigilancia de las autoridades, lo que realizó auxiliado por valientes amigos, embarcándose en una goleta para el extranjero, el 31 de julio de 1855, mientras con poca diferencia de tiempo, en la Habana subían al cadalso Pintó y Estrampes, víctimas de sangrientas represiones.

---

(1) Aún existe en la plaza de la Caridad la casa de referencia.

Ya en salvo, dirigióse Quesada de Nueva York a México, en solicitud de la protección de su conseqüente paisano Don Manuel Castellanos, que se había creado en aquella nación fortuna y prestigios considerables. De primer intento pensó dedicarse al negocio de ganado; pero hallando a la República en plena lucha entre clericales y liberales, su espíritu batallador y progresista inflamóse de entusiasmo por la causa de estos últimos y sentó plaza en su ejército con el grado de alférez.

El valor, el arrojo, la serenidad del proscrito cubano, unidos a las simpatías que despertaban su marcial apostura y el ideal por el cual había abandonado su familia y su relativo bienestar, captáronle muy pronto valiosas amistades; y como jamás le arredraron las empresas guerreras, por peligrosas y difíciles que aquellas parecieran, fué ascendiendo rápidamente en la carrera de las armas, hasta alcanzar el grado de general de división y el alto cargo de gobernador militar del Estado de Durango. Con aquella graduación y ejerciendo este empleo en cinco ocasiones diversas en otros tantos Estados de la Confederación mexicana, tomó parte en la cruenta guerra del Imperio, que había de terminar con el fusilamiento del emperador Maximiliano en la ciudad de Querétaro, el 19 de junio de 1867. Dirigió la primera batalla librada contra los franceses en la Rinconada, Estado de Veracruz, y asediada más tarde la ciudad de Puebla por tropas inmensamente superiores en número, disciplina y armamento a las de los mexicanos, forzó el sitio quince días después de la circunvalación, cargando al enemigo heroicamente, como O'Higgins en Rancagua, y atravesando sus trincheras erizadas de bayonetas y cañones, a la cabeza de mil doscientos ginetes.

Organizó el cuerpo de *Lanceros de Quesada*, con el cual libró en poco tiempo infinidad de combates. Rechazó con éxito el asalto encarnizado que le dieron los terribles zuavos del famoso regimiento *Chasseurs d'Afrique*, al mando de su intrépido jefe el coronel Dupart, el 20 de noviembre de 1863. En esta acción tomó parte su hermano Rafael, que se le había unido en aquella campaña para conquistarse, a fuerza de arrancarle cañones al enemigo (1), el grado de coronel del ejército mexicano.

(1) No parecerá exagerada esta expresión, leyendo la hoja de servicios del general Rafael de Quesada, expedida por el Ministro de la Guerra de la República de México, y publicada en Caracas en 1894. V. p. 7, 8 y 9.



GENERAL MANUEL DE QUESADA

EN UNIFORME DEL EJÉRCITO MEJICANO





Por último, en compañía del general González Ortega, vencedor ilustre de Calpulalpam, Vicepresidente de la República y general en jefe del ejército, el general Quesada desempeñó en 1866 una importante comisión cerca del Gobierno americano, la que tuvo por objeto recabar auxilios de los Estados Unidos.

## II

Retrato físico y moral del general Quesada.—A las órdenes de los conspiradores cubanos.— Reúne elementos para una expedición libertadora.—Penetra en Cuba de incógnito.—Conferencia de Quesada con Napoleón Arango.—Argumentos cambiados en pro y en contra del levantamiento inmediato.—Quesada se retira.—Sus impresiones.

Sus importantes hechos de armas, el trato de los más eminentes próceres de la nación vecina en un período decisivo de su épica historia, que fué tan propicio a la formación de grandes caracteres (1), y la acción inestimable de los años, que va madurando a los hombres escogidos para superiores destinos, habían convertido a Manuel de Quesada, al concluir la guerra de México, en un militar experto, político, sagaz y reflexivo, desarrollando sus talentos naturales y descubriendo en él la irresistible fuerza sugestiva de que han menester, para sumar voluntades y ganarse adhesiones, los directores de toda obra de emancipación y justicia.

La estancia, la paciencia, una elasticidad de espíritu jamás igualada entre nosotros, eran condiciones también innatas de aquel joven que, unidas a las demás que poseía o había adquirido, templaron su alma para las reñidas contiendas de la política y la guerra, y parecían destinadas a asegurar el éxito de sus propósitos en dondequiera que a la energía y la acción debieran aliarse recursos más sutiles.

Su palabra era afable y convincente; sus modales refinados;

---

(1) Juárez, Santana, Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, etc. Este último, en un almuerzo que le ofreció a su paso por Roma, en marzo de 1913, nuestro eminente colega el señor don Gonzalo A. Esteva, Ministro de México en Italia, conversando, nos decía: "Conocí a los dos Quesada. Pero, sobre todo, a Manuel, con quien estuve muy unido. Hicimos la campaña juntos. Yo serví primero a sus órdenes y después él combatió a las mías. Tenía grandes aptitudes militares y era muy astuto y valiente, y también era valiente su señora, que se reunió con él y nunca le tuvo miedo a la guerra. Manuel era, además, un gran ginete: siempre poseyó magníficos caballos y fuerzas escogidas, y vestía con mucha elegancia. Fuimos muy amigos."

Su implacable adversario del bando aldamista, el atildado escritor Sr. Don Enrique Piñeyro dice lo siguiente: "... debía el prestigio de que al principio gozó, a la prontitud y oportunidad con que se puso al servicio de la Patria, apenas llegada a sus oídos la noticia del pronunciamiento del Camagüey, su provincia natal, no menos que a su valor militar, a la habilidad y astucia del guerrillero de que había dado pruebas brillantes en la guerra de México contra los franceses. Algo también influía su aspecto físico, su viril continente y la experiencia de hombres y de negocios, adquirida durante su estancia en aquella República."

su actitud siempre ceremoniosa; su figura varonil y arrogante “como no ha producido otra el Camagüey”. De elevada estatura y anchas espaldas; la tez blanca, ligeramente bronceada por esa pátina que el sol deslía sobre el rostro de los guerreros, era el prototipo clásico del caudillo militar. Sus músculos de acero le permitían realizar fácilmente, a caballo y a pie, verdaderas proezas de agilidad, fuerza y resistencia que asombraban a sus mejores soldados (1). Sus facciones eran hermosas; los ojos pardos, grandes y expresivos, a veces velados por una nube de tristeza. Las cejas bien dibujadas; la boca, de labios finos, entre risueña y desdenosa; y los bigotes largos y sedosos, más claros que el cabello, que tuvo castaño obscuro hasta que empezaron sus hilos a platearse bajo la fría luz de la luna azteca, al cruzar tantas veces con Juárez y Negrete, con Carbajal y Arteaga, los desiertos y serranías del vasto Imperio, rechazando al invasor europeo, con la misma intrepidez, pero con mejor suerte que los valerosos caciques de la misteriosa Tenochtitlán, frente a la hueste heroica de sus épicas conquistadores cubiertos de hierro y ávidos de botín (2).

Estas cualidades excepcionales, que tantas mezquinas envidias habían de suscitarle, granjearon, en cambio, al general Quesada el aprecio de muchos hombres prominentes y la admiración, y tal vez el amor, de intelectuales y bellas damas de la sociedad, que contemplaban en la aureola del héroe un reflejo fascinador y romántico de la causa que defendía.

(1) Copiamos de *El Americano*, periódico ilustrado, político y literario, que se publicaba en París por los años de 1870 a 74: “El general Quesada es de alta estatura y de un aspecto muy militar; sus facciones son regulares y hasta correctas... sus ojos expresan las dos condiciones más notables de su carácter: la sagacidad y la resolución. Su juicio es frío, su golpe de vista rápido; la mano ligera y el brazo pesado... como militar es duro en la fatiga, sereno en el combate. Recto en la disciplina, austero en su palabra y cumplido en sus deberes. Tal es, pintado a grandes rasgos, ese noble y valiente caudillo de la libertad, para quien tiene reservada desde ahora la historia de la República cubana una de sus más brillantes páginas.”

(2) El mariscal Bazaine, general en jefe de la expedición francesa, en carta dirigida desde México, el 18 de diciembre de 1864, al Emperador Napoleón III, decía lo siguiente, que, por citarlo entre los principales jefes de aquella guerra, da idea de la importancia que en aquel país había alcanzado el general Quesada: “Sire: Tengo el honor de dirigir á V. M. una nota, conteniendo diversos informes interesantes sobre los proyectos de los disidentes. Por los extractos sacados de la correspondencia de los generales Negrete, Arteaga, Quesada, Carbajal y del ex-Presidente Juárez, el titulado partido liberal no ha dicho su última palabra, y procura, á pesar de sus derrotas, organizar la resistencia en Chihuahua y tal vez en seguida en Sonora.” (*L'Expédition du Mexique*, par Ernest Lonet, París, 1906, t. II, p. 67).

Por otra parte, el triunfo de los mexicanos creó al General, como era justo que sucediese, una posición brillante y elevada.

Como la inmensa mayoría de los hombres de todos los tiempos y de todos los parajes, le halagaban el placer, el fausto, acaso porque "tiene un falso aire de gloria" (1), y cuantos alicientes concurren a hacer más intensa "la dicha de vivir" en la exuberancia de una juventud pletórica de fuerza y ambiciones. Pero como antes la existencia apacible del campo, no fué tampoco el mando en la paz un ideal compatible con los alientos formidables de su temperamento de guerrero. Anente, como los capitanes de Bolívar, a dar su sangre por la libertad y la independencia de los pueblos oprimidos, vió llegar, sin embargo, con la más legítima satisfacción la hora de ofrendarla a Cuba por segunda vez, y consagrar al servicio de su patria esclava, su prestigio, su espada y su talento.

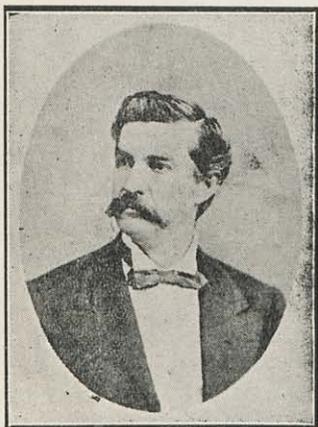
Puesto de acuerdo con los conspiradores residentes en los Estados Unidos, entre los cuales figuraban Juan Manuel Macías y Juan Arnao, que habían solicitado su concurso mientras aun combatía por la República en México, al terminar aquella guerra reunió en Nassau, con el auxilio de algunos patriotas, los elementos necesarios para formar el núcleo de una importante expedición, con la que se proponía desembarcar en Cuba inmediatamente.

Comunicábanse los conspiradores de Nueva York con influentes personalidades del Camagüey y la Habana. Deseoso Juan Arnao de conquistar a la causa la importante adhesión del eminente jurisconsulto habanero José Morales Lemus, jefe reformista que regresaba decepcionado de Madrid, en donde había tomado parte principal en la fracasada Junta de Información, presentóle al general Quesada. Parece que si el General, o sus planes, no inspiraron, según se ha escrito, mucha confianza al distinguido letrado, tampoco a Quesada llenaron de gran entusiasmo los puntos de vista de Morales Lemus sobre el problema cubano (2).

Despachó entonces de emisarios al Camagüey y la Habana, a Bernabé de Varona y Agustín Santa Rosa. Contradictorios los informes que recibía y, sobre todo, tardando los conjurados de Puerto Príncipe en asumir una actitud decidida, resolvió el Gene-

(1) "Yo amo menos el placer que el fausto, porque me parece que el fausto tiene un falso aire de gloria".—Simón Bolívar.

(2) Véase la carta del general Quesada al Presidente Céspedes, de fecha 15 de mayo de 1871, que publicamos en este libro.



GENERAL MANUEL DE QUESADA

*(Colección Figarola-Caneda.)*





ral arriesgarse a penetrar de incógnito en la Isla, para conferenciar con sus comprovincianos y cerciorarse en persona de sus verdaderas intenciones.

El 1° de septiembre de 1868, se entraba por la boca del río Máximo, y después de bastantes vicisitudes logró ponerse al habla con algunos de ellos, entre otros Almansor Guerra, celebrándose la conferencia en el ingenio de Napoleón Arango. Allí dijeron los conspiradores a Quesada, por medio del citado Arango, que la mayoría del país odiaba a España, pero no quería la guerra; que su presencia en Cuba los comprometía y exponía, y era una amenaza para la tranquilidad pública (1), necesaria a sus trabajos, porque tan luego se apercebieran de éstos los españoles, comenzarían a prenderlos por sospechosos o infidentes, iniciando una campaña de persecuciones, con los atropellos y víctimas de costumbre; que la conspiración se hacía con éxito a la sombra de las logias masónicas de Oriente; que en la Habana y Matanzas, a donde antes había ido sin resultado práctico Pedro Figueredo, empezaban a obtenerse algunos prosélitos; que no obstante lo sucedido en la junta de *San Miguel*, celebrada el día 4 de agosto, en la que no se había logrado llegar a un acuerdo, por carecer de armas y municiones el Camagüey, en esos mismos instantes se estaba celebrando otra junta, para trazar el plan definitivo y fijar la época de la sublevación en masa, de cuyos particulares no dudase que se le informaría oportunamente. Por último, se opusieron a que fuese Quesada a Puerto Príncipe a visitar a su familia, consintiendo únicamente en organizar una cabalgata por la plaza de San Francisco, en donde aquella residía, para que la viera al pasar, a la hora en que las antiguas y distinguidas familias del Camagüey acostumbraban sentarse “a tomar el fresco” en los portales de sus casas; pero la prudencia hubo de hacerlos desistir también de esta idea.

Estimaba, por su parte, el General, que el mismo relato de Arango evidenciaba, confirmando las noticias recibidas de otras personas prominentes, que en Cuba se encontraban los ánimos suficientemente concitados contra España y su larga y oprobiosa dominación, para fundar en la efervescencia del patriotismo cu-

(1) “El Gobernador y los hijos del Departamento Central supieron mi arribo y formaban mil conjeturas: había una alarma general que se habrá aplacado ó aplazado...” (Carta del general Quesada al coronel del Cristo.) V. *Rafael Morales y González*, por Vidal Morales y Morales, p. 87.

bano, legítimas esperanzas de provocar una fuerte sublevación de un extremo al otro del país, al realizarse un pronunciamiento sin tardanza; que en el estado en que se hallaban las cosas, toda demora sólo acarrearía funestas consecuencias, porque “el ir y venir perdiendo el tiempo descubre la intención de los conspiradores, siguiéndose de ello destierros, encarcelamientos y ejecuciones que amilanan el ánimo de los más audaces”; (1) y proponía despachar un correo al extranjero, para que su hermano Rafael trajese la expedición de Nassau, con la cual tendría el Camagüey las armas necesarias, internándose él, mientras tanto, en la provincia, para levantarse después, proclamando, a la llegada de los materiales de guerra, la libertad e independencia de Cuba.

¿Qué no hubiera dado Quesada por ser el iniciador de nuestra epopeya libertadora?

¡Con cuánto calor no defendería sus proyectos!

¡De nada, empero, le valieron sus argumentos! Inexorable Arango, le invitaba a retirarse. Y convencido, al fin, de que los conspiradores del Camagüey lo que deseaban entonces era aplazar el movimiento, porque dudaban del éxito “si no se allegaban cuantiosas armas en todas las comarcas”, demostrando con estas manifestaciones que estaban de completo acuerdo con el criterio sustentado por sus delegados en la junta de *Muñoz*, y que, por lo tanto, no habrían de secundar en ese momento sus aspiraciones, creyó patriótico dar prueba de disciplina y salir en el acto, evitando así complicaciones a los camagüeyanos, porque ya la noticia de su presencia había empezado a divulgarse; y la familia de Quesada (2) sólo supo cuando fueron los españoles a registrarle la casa, que frente a sus grandes ventanas enrejadas, una noche del mes de septiembre, había pasado solo, disfrazado de guajiro y montado en insignificante cabalgadura, el hijo más querido, el hermano predilecto, cuyas proezas guerreras adquirían las proporciones de lo fabuloso, al ser relatadas en el aposento, lejos de delatores e indiscretos.

Pero Quesada había contemplado un instante el rostro sereno y puro de su madre en un cuadro de luz áurea e inolvidable;

(1) Palabras textuales del general Quesada, según informaciones fidedignas.

(2) Como se ha dicho, en esa época ya Rafael de Quesada estaba en el extranjero, lo mismo que la esposa y los hijos de Manuel, componiéndose la familia, por tanto, en Puerto Príncipe, de la madre del General y de sus hermanos José Ignacio, Mariana, Mercedes, Conchita (a quien debemos gran número de datos para este libro), Ana y Caridad.

había respirado algunos días con infinito deleite la atmósfera perfumada de la patria; había visto por sobre el penacho obscuro de las palmas alzarse otra vez la estrella de sus ensueños juveniles y cruzar el cielo de Cuba como un símbolo augusto de redención y justicia; y dando cabida al optimismo consolador que le inspiraba su fantasía supersticiosa y patriótica, aun a raíz de su primer desengaño, se confortó con la esperanza que acariciaba su corazón, de que no debía estar, después de todo, tan lejana la época en que, de frente a España, la vencería y humillaría en homéricos combates que llenarían de nueva gloria al hemisferio americano.

Y fletando un bote, emprendió de nuevo el camino de la expatriación.

## CAPITULO SEGUNDO

## EL GRITO DE "LA DEMAJAGUA"

## I

Bayamo, cuna de la Revolución de 1868.—Francisco Vicente Aguilera.—Pedro Figueredo.—Consideraciones sobre ambos.—La conspiración.—Carlos Manuel de Céspedes.—Consideraciones sobre Céspedes.—La junta de *San Miguel*.

*"¡Levantémonos!"*

CÉSPEDES.

*"Al combate corred, bayameses,  
Que la patria os contempla orgullosa,  
No temáis una muerte gloriosa,  
Que morir por la patria es vivir."*

FIGUEREDO.

La conspiración separatista—que desde las expediciones de Narciso López, aunque débil, se mantuvo viva en el extranjero—, en la Isla, esta vez, había tenido su cuna en Bayamo. Su iniciador, según afirman y repiten personas dignas de crédito, lo fué un personaje casi bíblico, de gran relieve moral: Francisco Vicente Aguilera, hombre de temperamento sereno y bondadoso, poseedor de cuantiosas riquezas. Por esta circunstancia feliz y aquellas hermosas cualidades, gozaba en Bayamo de sólido prestigio. Como una parte numerosa de sus compañeros, todo lo sacrificó por el ideal de la Revolución, hasta quedar reducido a la mayor miseria y fallecer en Nueva York, perseguido por la fatalidad, lleno de amarguras y decepciones. Su figura austera y venerable, según la bella expresión de Sanguily, "merece, como pocas en el mundo, todas las bendiciones de los hombres, y merece, sobre todo, ser ejemplo vivo y eterno para edificación de los cubanos".

Con el mismo título a ser creídas, otras personas aseguran y sostienen que el iniciador de la conspiración no fué Aguilera, sino el abogado y rico hacendado bayamés, dueño del ingenio *Las Man-*

gas, Pedro Figueredo y Cisneros (1). ¡Hé aquí también una figura excelsa de la historia cubana! Autor del himno nacional de Cuba, fué paseado como objeto de burla y escarnio por las calles de Santiago y fusilado en esa ciudad por los españoles. Su carácter era entusiasta y comunicativo; y, sobre todo, se distinguía por la nobleza y lealtad de sus sentimientos. De él se decía que “fué siempre, hasta su muerte, modelo de odio brioso e incontrastable a los tiranos de su patria” (2). Odio único, ciertamente, en aquella alma blanca y generosa.

¿Habló Aguilera el primero a Figueredo, o antes Figueredo a Aguilera, de sus ideas y planes separatistas? El punto debatido entre los familiares de uno y otro varón ilustre, con todo y ser interesante, no es trascendental para la historia. A través de la distancia, sólo se divisa con alguna precisión, no obstante los alegatos de sus respectivos panegiristas, a los dos eminentes patriotas reuniéndose para conspirar con Francisco Maceo Osorio, propietario y letrado de fama, y con Manuel Anastasio Aguilera, primo de Francisco Vicente y culto escritor de prosa amena y sencilla.

Juntos resolvieron dar principio a los trabajos preparatorios de la Revolución, y juntos acordaron rehusar el pago de la contribución directa y hacer propaganda entre sus adictos “para que, cuando hubiera suficientes prosélitos, se celebrase una junta general”.

Parece que el terreno estaba abonado por los trabajos de unos y otros: Aguilera se había asegurado en persona el concurso de muchos de sus conciudadanos y, por medio de sus empleados de confianza, entre ellos el atlético Francisco Agüero y Arteaga, extendía su influencia a la numerosa gente de sus grandes propiedades y a la de los términos vecinos; Maceo Osorio instigaba en su bufete, que dió luego a las llamas purificadoras; y Manuel Anastasio llevaba recados de Aguilera y, por cuenta propia, su-

(1) Así lo afirmó su yerno, nuestro querido hermano el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes, rectificando efemérides de *La Discusión*; y comentando, a petición del autor, este capítulo, nos escribió, entre otras cosas, lo siguiente: “Aguilera mismo se lo manifestó a Carlos Manuel en la conferencia celebrada para invitarle a la conspiración, diciéndole: *Te vengo a hablar de esto en que me han metido Perucho y Pancho*. Así me lo manifestó nuestro padre, al salir de la entrevista.” V. también el artículo *Pedro Figueredo*, por Lorenzo G. del Portillo, en *Cuba y América*, Nueva York, 22 de enero de 1898.

(2) *Anales de la guerra de Cuba*, por D. Antonio Pirala, Madrid, 1895-98.

maba nuevos adeptos. En cuanto a Figueredo, es sabido que bajo el pretexto de jugar al ajedrez, reunía en su estudio a sus amigos íntimos, les hablaba con calor del ideal de la Independencia, que todos acariciaban secretamente, y les exponía sus proyectos libertadores.

El 14 de agosto de 1867 se congregaron en la morada de Figueredo unas sesenta personas, de las más conocidas familias de aquella región. Después de oír al ferviente patriota que los excitaba a tomar parte en los grandes acontecimientos que se preparaban y les indicaba la conveniencia de nombrar quien los representase y asumiera la dirección del Centro que iba a establecerse, a fin de organizar y extender a toda la Isla el movimiento insurreccional, por unanimidad de votos eligieron a Francisco Vicente Aguilera, entre ellos la personalidad más conspicua; y por haber dicho éste que el Centro debía formarse de cinco, o, por lo menos, de tres personas que compartieran con él las responsabilidades de la dirección, fueron designados por el sufragio y con ese propósito, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio.

Constituído así el primer núcleo de conspiradores, en medio del mayor entusiasmo, brotaron en seguida, al amparo de las tenidas masónicas, los clubs revolucionarios de Manzanillo, Holguín, Tunas, Jiguaní, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. En Manzanillo, y conocido por la hostilidad de sus sentimientos hacia el Gobierno de la metrópoli, que desde muy temprano había empezado a perseguirlo, presidía el club, a la vez que la logia, en calidad de Venerable, el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo (1).

Por haber expuesto la indignación que le causara el banquete con que el gobernador de Bayamo, Don Toribio Gómez Rojo, celebró en 1851 la ejecución de Narciso López, fué preso por primera vez. Conducido a Palma Soriano, permaneció desterrado allí por cuarenta días, en compañía de su tío materno Lucas del Castillo, y de su primo el popular poeta José Fornaris y Luque.

Dos veces más sufrió destierro y prisiones por causas análogas, la última junto con el comandante Joaquín Márquez,—compañero de Bolívar, que le refería las proezas del Libertador,—

---

(1) Habiendo publicado el Dr. Vidal Morales y Morales, en su obra *Rafael Morales y González*, Habana, 1904, p. 67, que Francisco Vicente Aguilera era el Venerable de la logia de Manzanillo, damos á conocer la lista oficial de los miembros de la logia, documento original

abordo del navío *Soberano*, ya desmantelado en la bahía de Santiago de Cuba y notable testimonio del famoso desastre de Trafalgar.

En septiembre del 67, Figueredo, que venía de Bayamo con Aguilera, lo invitó a tomar parte en la conspiración; al día siguiente también lo visitó Aguilera, celebrando con él una confe-

que, así como el parte de constitución, obra en nuestro archivo, y por el cual se prueba que el Venerable de la logia de Manzanillo era Carlos Manuel de Céspedes:

A... L... G... D... G... A... D... U...

Cuadro de los miembros que componen la R... L... Buena Fe... B... del G... Or... de Cuba y las Antillas, al Or... de Manzanillo, con expresión de sus nombres y dignidades que ejercen:

NOMBR. MAS.	GRADOS	DIGNIDADES	PROFANOS
Hortensio.	3º	Ven. Maestro.	D. Carlos Manl. de Céspedes.
Ermitaño.	3º	1er. Vigite.	D. Francisco Vicente Aguilera.
Gonzalo.	3º	2.º Vigite.	Dr. Pedro Nuño de Gonzalo.
Os-ama.	3º	Secretario.	D. Eligio Izaguirre.
Cedeño.	3º	Tesorero.	D. Manl. J. Izaguirre.
Aristides.	3º	Orador.	D. Franco. Ma. Fajardo de Infante.
Plácido.	3º	Experto.	D. Porfirio Tamayo.
Báguano.	3º	Maestro de Cer.	D. Bartolomé Masó Márquez.
Villalar.	3º	Limosnero.	D. Germán González de las Peñas.
Solitario.	3º	Ecónomo.	D. Franco. Javr. de Céspedes.
Sabanilla.	3º	Porta-estandarte.	D. Agustín Valerino.
Eribucabo.	3º	Guar. T. Inter.	D. Juan Hall.
Nelson.	3º	"	D. John Fergusson.
Humboldt.	3º	"	D. Joaquín Figueredo.
Araucano.	3º	"	D. José Ma. Izaguirre.
Guacanayán.	3º	"	D. Baltasar Muñoz.
Coba.	3º	"	D. José Ramírez Fornaris.
Manzanillo.	3º	"	D. Manl. Calvar.
Casique.	3º	"	D. Eugenio Odoardo.
Cuyaguatete.	3º	"	D. Andrés Tamayo.
Guacamarí.	3º	"	D. Juan Palma.

Or... de Manzanillo, á los... días del mes de... año Mas... 5628, ó sea 4 los 164 días del mes de Abl. de 1868 E... V...

El Secretario Titu... y G... S...  
firmado OS-AMA.  
gr... 3º

El V... M...  
HORTENSIO.  
gr... 3º

N. del A.—Don Pedro de Gonzalo era capitán del ejército español y Don Germán González de las Peñas, celador de poliefa.

rencia a este objeto; Céspedes aceptó la invitación y dió principio a una activa propaganda dentro y fuera de su distrito, logrando importantes adhesiones. Invítóle, además, en aquella ocasión el mismo Figueredo a acompañarlo a la Habana, en donde Céspedes contaba con infinidad de relaciones y amigos que lo conocían y trataban como escritor y jurisconsulto. La última enfermedad de su primera esposa y el deseo de no despertar las sospechas de los españoles, le impidieron realizar el viaje; pero no fueron obstáculos para que, cediendo a la delación de un anónimo que lo acusaba de fomentar la rebelión, en la noche del 24 de diciembre de 1867 no intentara el gobernador de Manzanillo, Don Rafael Pérez Molina, sepultarlo por cuarta vez en un calabozo.

Miembro de una antigua y distinguida familia, de origen noble, era Céspedes abogado con bufete abierto, al que afluían los principales negocios de toda la comarca. Era, además, propietario de casas y esclavos, y hacendado y ganadero, como Aguilera. De temperamento altivo, nervioso y recia complexión, poseía, según la frase de un autorizado escritor, "todas las cualidades eficientes para acometer grandes empresas y fundar sobre las ruinas de la Colonia una nueva nacionalidad". Según Manuel Anastasio Aguilera, aborrecía con toda la fuerza de su alma, sin querer mal a los españoles, la dominación de éstos, y siempre tuvo fe ciega en el triunfo de la libertad contra la tiranía. Su fuerza de voluntad era indomable; no se quejaba de sus dolores físicos ni morales; su valor personal, acreditado a toda prueba, lo hacía impertérrito ante los reveses, y ningún peligro alteraba su semblante ni el reposo de sus distinguidos modales. Jamás salió de sus labios una frase descompuesta, un denuesto, una amenaza. Era siempre cortés, majestuoso y reservado hasta en el trato íntimo. Había viajado mucho (1) y hablaba corrientemente varios idiomas. Trataba a todos, hasta a los más humildes, con la misma exquisita mesura que tan sólo abandonaba para revelar, con el debido énfasis, todo el ardor de sus pasiones generosas.

(1) "De sus viajes resultaron hermosas narraciones, llenas de interés, que se disputaban importantes revistas de España y Cuba".—Fernando Figueredo (1913).

"En esta época empezó Carlos Manuel á publicar trabajos literarios de muchísimo mérito, ya por la novedad de las imágenes, ya por la belleza de la forma, y, sobre todo, por la erudición que ostentaban. Los periódicos de la Isla se precipitaban á reproducir, apenas se daban á la prensa, escritos tan bellos y originales. También era poeta..."—José Joaquín Palma (1869).

Estudiando imparcialmente a los hombres de su tiempo, nadie negará, sin que lo desmientan los hechos y el juicio de sus propios contemporáneos, que, de aquéllos, era Céspedes el más preparado para ser el gran ejecutor del tremendo drama. Tenía los defectos de sus cualidades, y, si se quiere, los de su época. Por mucho que los abulte la lente escrutadora de envidiosos y detractores, ya que de la crítica leal nada teme su figura (1), no alcanzarán a ensombrecer ni un instante de su gloria, ni a poner en duda su grandeza, desde que fulguró en *La Demajagua*, hasta que desapareció “como un sol de llamas en el abismo.”

Con efecto, de los próceres reunidos en la junta de *San Miguel* el día 4 de agosto de 1868, además de superarlos a todos en cultura intelectual, y por su historia de persecuciones sufridas de parte del Gobierno español, él fué el verbo de la Revolución naciente y quien mejor sostuvo el criterio de la sublevación inmediata, que llevaban a la junta los delegados de Manzanillo y Bayamo. Tomando en ella la palabra, pronunció un patriótico discurso que empezó con esta pregunta: “¿Ha llegado la hora de derrocar al Gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba?” Y después de haber expuesto, en toda su triste evidencia, la situación política de Cuba y el resultado negativo que puso término a las ilusiones del partido reformista, formuló el acta de acusación contra el Gobierno español, y abogando por la sublevación inmediata, concluyó exclamando, con la pompa declamatoria oportuna en tales asambleas revolucionarias:

Señores: La hora es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido; si aun nos parece fuerte y grande, es porque hace más de tres siglos que lo contemplamos de rodillas: ¡Levantémonos! (2)

Ninguno de los más caracterizados jefes que se encontraban en aquella junta, supo exteriorizar allí ni la fe, ni la saludable energía de Carlos Manuel de Céspedes. Sobrecogidos por las consecuencias de una guerra civil, aun conservaban, tal vez algunos,

(1) “Por eso, por encima de todos sus defectos personales, cualquiera que fueran los puntos de vista en que, para juzgarlo personalmente, nos coloquemos, hemos de estar todos contestes en reconocer que ha sido la figura más saliente que se ha alzado ante el continente sórdido, en todo el horizonte americano.” (Discurso de Manuel Sanguily, pronunciado en el Senado, el 1º de marzo de 1903).

(2) V. Discurso de Céspedes en las p. 7 y 8 de nuestro libro *Carlos Manuel de Céspedes*, París, 1895.

la secreta esperanza de que, aplazando el levantamiento, daban lugar a que la madre patria aprovechase la ocasión para enmendar sus errores y rectificar su política. Otros, como Cisneros y Carlos Loret de Mola, Belisario Alvarez y Vicente García, el mismo Francisco Vicente Aguilera—que fué elegido presidente de aquella memorable asamblea—los más notables directores de la gran conspiración, hablaban de adquirir abundantes recursos y extender aún más la propaganda, para que al llegar el día escogido ofreciese Cuba al mundo el espectáculo, jamás presenciado en las revoluciones de América, ni en nuestras propias insurrecciones anteriores y posteriores al 68, de una organización general y perfecta, por cuya obra apareciese cada cubano, al decretarse la sublevación en masa, ocupando el puesto que de antemano se le asignase, perfectamente armado y pertrechado, como en las sediciones militares de nuestros tiempos, y obedeciendo las reglas de una mecánica teatral, siempre difícil, si no imposible de armonizar con los principios que rigen la explosión de los sentimientos populares. Inocente pretensión que hizo exclamar al maravilloso Martí, comentándola: “¿Que un alzamiento es como un encaje que se borda a la luz, hasta que no queda una hebra suelta? ¡Si no los arrastramos, jamás se determinarán!...”

Sólo en el alma de Céspedes parecía colmada la medida de los agravios seculares. Sólo en su cólera sublime forjaba el destino el rayo de la guerra.

Combatido tenazmente por Belisario Alvarez, su pariente, oyó a éste decir: “Que no había llegado la hora de derrocar al Gobierno español y de proclamar la independencia de Cuba, por la falta de recursos y de preparación del pueblo cubano; que era necesaria la concurrencia de los representantes de la Habana, Matanzas, Las Villas y Santiago de Cuba, para tomar acuerdo sobre suceso de tanta importancia y gravedad.” Apoyaron a Belisario Alvarez sus compañeros de delegación Salvador Fuentes y Antonio Rubio, y, además, Cisneros Betancourt y Carlos Loret de Mola, manifestando que “ni un año era bastante prórroga para emprender la obra”. Maceo Osorio e Isaías Masó fueron del parecer de Céspedes; Juan Hall y Vicente García quedaron en silencio; Figueredo no se pronunció abiertamente por ninguna opinión, pero sometida a votación la proposición de Céspedes, fijando el levantamiento para el día 1.º de septiembre, votó con él. Respecto

de Aguilera, dice Vidal Morales (1) que: “si bien votó con Carlos Manuel, después manifestó que debía esperarse un año para arbitrar recursos, y esa manifestación fué causa de que no se hiciera constar el resultado de la reunión, puesto que, por empate, la votación no obligaba a nadie” (2). Escribiendo sobre estos sucesos, dijo Manuel Anastasio Aguilera, en un artículo que publicó *La Independencia* de Nueva York, bajo el título de *10 de Octubre de 1868.—El grito de Yara.—(Histórico)*: “No llegó á precisarse en aquella reunión la fecha del levantamiento, pero se acordaron algunos puntos referentes al asunto, entre los que era uno, que todos los círculos de Oriente secundarían el movimiento tan luego como, por razones imprevistas y forzosas, hubiera de levantarse en armas cualquiera de ellos.”

## II

La junta de *Muñoz*.—Sus acuerdos.—Consideraciones sobre la situación.—Actitud de Aguilera en la junta del *Ranchón de los Caletones*.—Juicio de Martí.

A poco de haberse celebrado la junta de *San Miguel*, con el resultado negativo que se ha expuesto, el comité de Bayamo acordó fijar un plazo de tres meses para el levantamiento e informar de ello a los delegados del Camagüey, para que tomasen sus disposiciones.

Reunióse de nuevo la junta el 1º de septiembre en la finca *Muñoz*. Traían los camagüeyanos la orden de “oponerse a todo

(1) Obra citada, p. 75.

(2) He aquí, reconstruído, el cuadro de la votación:

Votaron que sí:	Votaron que no:
1 Aguilera.	1 Alvarez.
2 Céspedes.	2 Cisneros.
3 Figueredo.	3 Fuentes.
4 García.	4 Mola.
5 Hall.	5 Rubio.
6 Maceo Osorio.	
7 Masó.	

Como se ve, retractándose de su voto Aguilera, quedó empatada la votación.

movimiento que no contase con la previa sanción de los revolucionarios de todo el resto de la Isla". Calificado más tarde de "único impaciente" por su actitud en *San Miguel*, sin embargo, Céspedes no asistió a la junta. Manifestó por escrito su conformidad con los acuerdos que en ella se tomaron, y en la misma comunicación se adhirió a lo que parecía ser el deseo de la mayoría de los conspiradores, respecto de aplazar el movimiento. Es más, fué a instancias de él y de sus amigos de Manzanillo, que ahora Figueredo y Aguilera decían en esa junta a los camagüeyanos: "No tienen ustedes que hablar, pues ya se ha variado el plan conforme a sus deseos: el mismo Carlos Manuel de Céspedes, mandatario de Manzanillo, en una comunicación ha pedido la demora del movimiento hasta el año de 1869, después de terminada la zafra" (1).

Esta reflexiva actitud de Céspedes demuestra que, no obstante su exaltación patriótica, acató, mientras fué posible, el parecer de la mayoría de sus compañeros. Las circunstancias, variando más tarde, impusieron distintas soluciones; pero no era Céspedes, no, como se dijo, el único impaciente. Los impacientes eran: Luis Figueredo, que al frente de un nutrido grupo de labradores se hallaba en el *Mijial*, a ocho leguas de Holguín, e instaba para que se le permitiese el ataque de esa población; era Rubalcava, que rondaba inquieto en torno de Las Tunas e interceptaba con Vicente García el paso de los delegados camagüeyanos que se dirigían a *San Miguel*, para pedirles que abogasen por la sublevación inmediata; eran Angel Maestre y Juan Ruz, que, con numerosos prosélitos, ocultos en los bosques de *La Esperanza*, a una legua de Manzanillo, hacían oír sus quejas por la demora; eran, en fin, el sentimiento nacional cubano y la fe en la independencia patria, que crecían sin cesar, como una ola terrible y vengadora.

A pesar de tales apremios, la junta acordó prevenir a los impacientes "que no contaran con auxilio alguno, y que, por el contrario, si se levantaban, serían declarados traidores a la patria y no se les consideraría como cubanos"; agregando, y "así se hizo constar en el acta a petición de los bayameses" (2), sin duda para atenuar tan fuertes amenazas, "que sólo en el caso de ser descubierta la conspiración, y el Gobierno librase orden de prisión con-

(1) Así lo afirmó varias veces Salvador Cisneros Betancourt relatando los sucesos de aquella junta. Céspedes se refería a la zafra de 1868-1869.

(2) Rectificación a las efemérides de *La Discusión*, por el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes.

tra cualquiera de los conspiradores, quedaba éste autorizado, desde luego, para pronunciarse en armas, comprometiéndose todos los demás a apoyarlo inmediatamente con su gente" (1).

Con el acuerdo de la junta creyóse aplazado el movimiento. Hasta aquel instante vemos actuar libremente la voluntad y la disciplina de los hombres. Desde entonces empieza a contrariarlas, para dominarlas y vencerlas, la realidad del momento histórico que había previsto la experiencia del general Quesada en su conferencia con Arango, y que, de los directores del movimiento en la Isla, sólo Céspedes y sus amigos de Manzanillo sabrían apreciar debidamente para colocarse a su altura y salvar la Revolución.

El viaje de Quesada al Camagüey, descubierto por los españoles apenas realizado; el ir y venir de tantos comisionados como recorrieron la Isla en vísperas del alzamiento; la ausencia prolongada y frecuente de sus casas, de los hombres más comprometidos en la conspiración; el mismo aspecto provocador del pueblo que ofrecía pagar las contribuciones con hierro, en vez de oro (2); el tono áspero y violento de la prensa (3), los folletos, los impresos, los manuscritos clandestinos que circulaban de mano en mano (4), excitando el país con versos patrióticos y doctrinas revolucionarias, habían provocado, a la vez que esa exaltación de los ánimos que suele preceder a los grandes cataclismos de la historia (5), el miedo de los tímidos, el recelo de los amigos del Gobierno y el implacable furor que se apoderaba de los agentes subalternos de la autoridad, al mero anuncio de posibles reivindicaciones. En Manzanillo y Bayamo todos comprendían "que algo serio se tra-

(1) Así lo relató el mismo Céspedes a su esposa, doña Ana de Quesada, y así lo refiere Pirala en su obra citada.

Se ha dicho que la segunda parte de este acuerdo fué tomado en la junta de *San Miguel*; nos parece también lógico, sin embargo, en el lugar en que lo colocamos nuevamente. Otros dicen que fué tomado en la junta del *Rosario*.

(2) Antonio Zambrana, y otros.

(3) "Por entonces, y en virtud de tales novedades, se vió la Isla poblada de periódicos que predicaban descaradamente doctrinas incendiarias." (Lersundi, Informe a su Gobierno).

(4) "Las logias masónicas, las hojas impresas clandestinamente, la predicación continua, consolidaban y extendían la obra". (*Ignacio Mora*, por Gonzalo de Quesada, New York, 1894.)

(5) En vísperas del levantamiento del 24 de febrero, escribía Manuel de la Cruz, que acababa de recorrer la Isla como agente de Martí, al autor de este libro: "Habana, Diciembre 21, 1894. Nuestro problema político no se modifica, antes se complica y agrava con vertiginosa rapidez. Ya vuelve a imperar en las conciencias la persuasión de que nuestro problema no tiene otra solución que la fuerza". "Habana, 15 de Enero, 1895. Nótase en los ánimos un estado idéntico al que precedió el levantamiento de Yara."

maba". La rebelión "estaba en la atmósfera", como suele decirse vulgarmente. En tales circunstancias, españoles y españolizados sólo esperaban un incidente propicio para adelantarse a los sucesos y pedir al Gobierno que decretase la prisión, en masa, de los *infidentes*.

La situación era, pues, absolutamente insostenible. Los telegramas que se recibían narrando los graves acontecimientos políticos que en esos días, precisamente, se desarrollaban en España, contribuían a hacerla más difícil (1); la denuncia no podía tardar en producirse, y, por momentos, se temía que ocurriese (2). De las noticias que se tenían de la Habana, del Camagüey y aun de parte de Oriente, se evidenciaba que algunos sólo en apariencia trabajaban con sinceridad en la organización del movimiento, y que para lo que se preparaban de verdad, como Napoleón Arango y los *progresistas* habaneros, era para contrarrestar la sublevación o aprovechar el auge de ésta, si llegaba a tomar cierto vuelo, para apremiar a España a conceder reformas.

No todos los afiliados inspiraban absoluta confianza. De la indiscreción de los familiares de algunos empezaba también a abrigarse fundados temores (3). La misma intensa propaganda que se hacía buscando prosélitos y simpatizadores, llevó el sordo rumor y hasta la certidumbre de la conspiración a oídos de personas contrarias a toda idea separatista. Entre ellas las había incapaces de una delación, y las hubo, por el contrario, dispuestas a formularla.

Céspedes y los patriotas de Manzanillo, envueltos en las mallas de aquella intrincada red, que a cada momento los estrechaba más y más, no podían dejar de apereibirse de la crítica posición en que se hallaba la conspiración, a punto de ser sorprendida. Así se explica el que, cediendo a la evidencia de los hechos, que contrariaban recientes acuerdos dilatorios de la junta de Bayamo, el día 3 de octubre celebrasen una reunión en el *Ranchón de los*

(1) Relatos del general Masó y otros supervivientes. El mismo general Lersundi confiesa en su carta al Ministro de Ultramar, de 30 de septiembre de 1868, que los acontecimientos de la Península se habían divulgado, causando sorpresa.

(2) "Todo lo sé, contestó Céspedes, pero no es posible aguardar más tiempo. Las conspiraciones que se preparan mucho, siempre fracasan, porque nunca falta un traidor que las descubra. España está revuelta ahora, y esto nos ahorrará la mitad del trabajo... A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a luchar; pelearemos, aunque sea con las manos". (*El Yara*, Cayo Hueso, octubre 9 de 1893.)

(3) Relato del general Masó al autor de este libro.

*Caletones*, en que por la inmensa mayoría se pidió, con insistencia casi violenta, el levantamiento inmediato (1).

El año de espera, los seis meses, los tres que aconsejaban los partidarios de retardar el movimiento, no podían, cuando más, servir sino para que el Gobierno español, informado ya por sus agentes de dentro y fuera del país, de lo que en éste se preparaba (2), se aprestase con tiempo a dominar todo intento de rebelión, o que pasase la agitación político-militar que en España misma favorecería el movimiento (3).

La acción inmediata y decisiva se imponía, por lo tanto, a los conspiradores, clara, precisa y terminantemente.

Hallándose, como dice Vidal Morales, "por casualidad presente en aquella junta Aguilera", o, como creemos más exacto, "convocada la reunión por Céspedes para que aquél se convenciese de que ninguna influencia era ya bastante para detener a los revolucionarios," con lo que Céspedes le ofreció una nueva prueba de compañerismo, lo cierto es que el venerable jefe bayamés se esforzó en combatir la proposición; amonestó a los impacientes con enérgica seriedad; propuso y explicó varias soluciones dilatorias que, por ser ya tardías, no podían sino comprometer aún más la situación de los conjurados y exponerlos a la misma suerte de los compañeros de Guay y España, cuyos restos, hechos pedazos y colocados en jaulas de hierro, fueron expuestos en las esquinas de Caracas y La Guayra, en 1797 (4). Con su autoridad casi patriarcal, exigió la observancia de lo acordado en la finca *Muñoz*; e impresionado el ánimo de sus oyentes con aquella actitud, como suya noble y levantada, obtuvo que se aceptaran sus razones. Pero como éstas, aunque excelentes en la teoría, se hallaban divorciadas de la realidad de aquella situación apremiante, y esperar el plazo

(1) En esta junta fué donde se comisionó a Izaguirre para comprar armas en la Habana.

(2) V. la correspondencia diplomática publicada por Piralá en sus *Anales de la guerra de Cuba*, t. I, p. 235-236.

(3) El mayor general Bartolomé Masó, al tomar posesión de la Presidencia de la República, en La Yaya, el 30 de octubre de 1897, dijo, entre otras cosas, refiriéndose a Céspedes: "...*El, a despecho de todas las contrariedades, y aprovechando el movimiento de septiembre en España, lanzó con unos cuantos patriotas el grito de La Demajagua, conocido por de Yara, porque ahí tuvimos nuestro primer hecho de armas con los españoles, cuyo parte me cupo la gloria de rendir, en mi calidad entonces de segundo jefe.*"

(4) En los cuatro ángulos del célebre castillo de Granaditos, en Guanajuato, México, fueron, en 1811, también expuestas, de acuerdo con esta bárbara costumbre medioeval, las cabezas saladas de Hidalgo, Aldama, Jiménez y Allende, mártires de la independencia mexicana.

fijado en la junta del 1.º de septiembre, y hasta el de tres meses, que propuso el centro de Bayamo, era desperdiciar una ocasión excepcionalísima y cortejar un fracaso seguro, y, tal vez, la proclamación del estado de sitio, con todas sus consecuencias y horrores: en ese esfuerzo moderador, que no se limitó a la junta, perdió el gran Aguilera, por su equivocación patriótica, íntegra y silenciosamente expiada, la fuerza moral que en momentos como aquel dan a los hombres públicos las actitudes decididas; su prestigio revolucionario sufrió un momentáneo eclipse y dejó para siempre de personificar, para los conspiradores, el jefe enérgico y necesario, identificado con su manera de apreciar la situación en que se hallaban, capaz de interpretar y ejecutar con audacia y rapidez la voluntad de los patriotas cubanos, que era: desplegar y tremolar en alto la bandera de sus aspiraciones y conducirlos a la guerra contra España, que se alzaba ante todos los ojos arrogante, cruel y poderosa (1).

En aquellas graves circunstancias, y en estos hechos y actitudes comprobados, la historia imparcial y filosófica encontrará la verdadera causa por qué la Revolución no puso a su frente a Aguilera; y todo lo que sea tratar de atribuirlo a indomables ambiciones (2), a intrigas y maquinaciones contra el ilustre patricio, buscando pequeñeces y miserias al alma cubana cuando precisamente más grande y heroica se revelara, es perder el tiempo en vanas fantasías, que la opinión excusa en los apasionados de la gloria de Aguilera y condena en los espíritus iconoclastas y ven-

(1) "... nosotros vivíamos sin conocernos; el cubano ignoraba al cubano; nadie sabía qué sentimiento había en el fondo de cada alma; no se veía más que la fuerza soberana de España, la fuerza de España para tantos incontrastable!" (Manuel Sanguily, discurso en el Senado, el 27 de febrero de 1903.)

(2) Memorándum del coronel José J. Garcés, veterano de *La Demajagua*, dedicado al autor de este libro. "Habana, 9 Abril 1913. Asimismo deseo hacerle constar que la acusación que se hace a Carlos Manuel, de haber precipitado los acontecimientos por pura ambición, comprometiendo el éxito de la Revolución, es tanto más infundada, cuanto que conmigo muchos actores de aquellos sucesos opinan que la Revolución fué un hecho por aquella coronada de Céspedes; de no hacerlo así, la Revolución habría fracasado antes de nacer. Ya el Gobierno español venía en conocimiento de cuanto ocurría, y acechaba el momento oportuno para darnos el golpe de muerte. Por otra parte, Juan Fernández Ruz, Angel Maestre, Juan Hall, Evaristo Camps, Francisco Agüero Arteaga (el empleado de Aguilera) y yo, habíamos estado ya dos veces dispuestos a lanzarnos bajo nuestra propia responsabilidad, y a duras penas pudo Carlos Manuel contenernos... Los individuos que dejo indicados arriba, más Emiliano García Pavón, de común acuerdo estábamos tratando de comunicarnos con Luis Figueredo, para acordar el levantamiento, si no se daba el grito por los directores del movimiento. De todos estos antecedentes puede Ud. hacer uso para desvirtuar la acusación con que los enemigos de Céspedes han pretendido restar gloria a su renombre de libertador."



GENERAL MANUEL DE QUESADA

(Album de *El Porvenir*, Nueva York, 1892)





gativos, pero no registra, porque sería una labor estéril y ociosa, al fin, que rechaza la sabiduría del pensamiento, desde el momento en que para nada podrá cambiar la lógica evidente de la ley psicológica tan humana y repetida, que se cumplió en aquel instante de su preclara existencia.

Conocidos su temperamento y sus condiciones, en muchos aspectos en perfecta antítesis con las cualidades que adornaban a Aguilera, a ninguno de sus amigos sorprendió el que Céspedes, convencido como todos sus compañeros de Manzanillo, de que había sonado la hora de las resoluciones supremas, hora decisiva y magnífica en que se hacía necesario obrar sin dilación, porque en el estado en que se encontraban las cosas toda demora sólo equivaldría a entregar torpemente la Revolución a los españoles, prescindiese de la opinión de Aguilera, cuyo criterio no podía sino crear trabas al desarrollo de un plan de acción inmediata, empeñado, como estaba, aunque de buena fe, en no ver que las circunstancias habían cambiado desde que él mismo, Céspedes, solicitó que se pospusiese el movimiento para el año siguiente, y que, en un arranque de verdadera inspiración, juicio que todo lo abarca y comprende, convocase el futuro caudillo a los conspiradores de su distrito, incluso a los adictos de Aguilera (1), a la última y más trascendental de las juntas revolucionarias.

Refiriéndose a estos sucesos, dijo el apóstol José Martí, alma atormentada y sublime: "No cabe duda, no; era preciso alzarse en guerra. Ya no se sabía cómo, ni con qué ayuda; ni cuándo se decidiría la Habana, de donde volvió descorazonado Pedro Figueredo; cuando por Manzanillo, en cuyos consejos dominaba Céspedes, lo buscan por guía los que le ven centellear los ojos. ¡La tierra se alza en montañas y en estos hombres los pueblos! Tal vez Bayamo desea más tiempo; aun no se decide la junta de la logia! *¡Acaso esperen decidirse cuando tengan al cuello el enemigo vigilante!*"

---

(1) Manuel Anastasio Aguilera y Francisco Agüero Arteaga.

## III

La junta del *Rosario*.—El Acta de Independencia.—Consideraciones sobre los motivos que decidieron a Céspedes a levantarse en armas.—Juicio acerca de la oportunidad del movimiento.

Reunidos los conspiradores en el ingenio *Rosario*, de Jaime Santisteban, situado a dos leguas próximamente de la ciudad de Manzanillo, por el camino real de Guá, a media noche, bajo guardias armadas, y después de discutirse ampliamente la situación, y de quedar demostrado “que el Gobierno español, apercibido de los trabajos revolucionarios que venían realizándose, seguía la pista de cerca, con ánimo de dar el golpe de gracia al movimiento en el momento que estimase más oportuno” (1), se acordó desistir de lo convenido en la finca *Muñoz*, proclamar la sublevación inmediata, dar aviso de ello a todas las comarcas, por medio de comisiones que en el acto salieron a cumplir su encargo, elegir por unanimidad a Céspedes *jefe único para todas las operaciones* (2) con el cargo de general en jefe del Ejército Libertador, señalándose el próximo día 14 para iniciar las hostilidades. Y ahí firmaron aquellos hombres preclaros nuestra Acta de Independencia.

¿Qué podían valer ante su razón los argumentos que deducen *a posteriori* algunos utopistas y escritores parciales, afirmando que debió respetarse lo acordado en *Muñoz* y lo que pomposamente llaman “el nombramiento de Aguilera”, para atribuir al olvido de ambas cosas el fracaso material de la Revolución de Yara, al cabo de DIEZ AÑOS de gigantescos esfuerzos, por un cúmulo de razones ajenas por completo a los actos y a la voluntad de Céspedes, que al caer depuesto dejó a la Revolución cubana bogando segura y gallarda hacia el triunfo definitivo? En primer lugar, el nombramiento de Aguilera fué sólo de jefe del centro de Bayamo y más tarde de Presidente de la junta de *San Miguel*, o sea del grupo de delegados que allí se habían reunido y volvieron a congre-

(1) Memorándum del coronel Garcés; escritos del general Angel Maestre, actor de *La Demajagua*; relatos de Masó y afirmaciones de la inmensa mayoría de los contemporáneos, incluso Manuel Anastasio Aguilera.

(2) José Joaquín Palma, *Notas biográficas de Céspedes*.

garse después en Rompe; y en segundo, el mismo vicio de nulidad que afectaba a toda decisión que por aquella junta se tomase sin la concurrencia de los delegados de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santiago de Cuba, según el criterio predominante en ella, debía invalidar también aquel nombramiento, que resulta cuando más una elección provisional.

Pero admitamos un instante la tesis contraria: la designación de Aguilera para Presidente de la junta llevaba consigo implícitamente la jefatura civil y militar del futuro movimiento. En el terreno de los hechos, Aguilera fué el jefe admitido en el período preparatorio; pero la legalidad revolucionaria estaría, como lo estuvo, en el reto a España y en la voluntad de los cubanos alzados en armas, y no podía ni debía, en definitiva, emanar de una asamblea preparatoria o un congreso sin quórum ni poderes, que, si careció de facultades para declarar la guerra sin la concurrencia de los delegados de las demás provincias,—arguyendo como Belisario Alvarez, Cisneros, Mola y otros hombres representativos,—con mayor razón carecía de ellas para imponer *a priori* nada menos que un jefe supremo a esa Revolución, sin el consentimiento expreso de todos los delegados. Y después del reto, hablando sin reticencias ni sutilezas, lanzado sin el concurso, y puede decirse que a despecho de Aguilera, ¿podía subsistir, para efectos prácticos, ese nombramiento? ¿Sabían siquiera los levantados, según la inspirada frase de Martí, con quiénes podían contar, y si entre ellos, por más que lo esperasen, y como en realidad sucedió, se hallaría Aguilera, que la víspera abogaba todavía por demorar el movimiento? ¡No; ciertamente, no! En la misma junta de Bayamo, en que dominó un instante el miedo, hubo quienes propusieran embarcar a Céspedes y sus compañeros para el extranjero, y sólo se decidieron a secundarlo, arrastrados por la heroica actitud de Pedro Figueredo, que les decía: “vosotros podéis hacer lo que más os convenga; en cuanto a mí, iré con Carlos Manuel a la gloria o al cadalso.”

Céspedes se levantó, pues, impulsado por su fe y por su ardiente patriotismo, contando con la heroicidad de sus compañeros, creyendo en la oportunidad y en la justicia del acto que realizaba, y fiando el éxito a la virtualidad de la causa por la que se disponía a desafiar el incontrastable poder de España sin medirlo, todos los peligros y todos los sacrificios sin contarlos, y sin pensar individualmente en determinadas personalidades, hasta

entonces conocidas como agitadores y revolucionarios, que podían secundar el movimiento o quedarse tranquilamente en sus respectivas casas, como algunos, en efecto, se quedaron, cuidando de sus siervos y contemplando los sucesos. Y he ahí, precisamente “el épico atrevimiento de su formidable iniciativa.” (1)

Es más, a poco que se aprecien los hechos históricos, aportando a su estudio los elementos que la crítica moderna exige, y teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes tan necesarias para determinar el valor y el carácter de los acontecimientos humanos y fijar las leyes de la historia, se verá que, además de hallarse la conspiración denunciada, el momento escogido por Céspedes y sus compañeros para realizar el levantamiento era único y fué oportuno.

Único, porque coincidía con una revolución en España (2),

(1) Manuel Sanguily, discurso en el Senado. Palabras textuales.

Citamos, además, los juicios siguientes:

“... Sin su arrojo y atrevimiento e intrepidez, dando el grito de Yara, con tan solamente treinta y siete compañeros, desafiando todo el poder de España, y dígame lo que se quiera por los jóvenes de 1905, hoy no gozaríamos de la libertad de que gozamos”, etc. (Salvador Cisneros, carta publicada en *La Lucha*, dirigida al autor, diciembre 1905.)

En vísperas de publicarse este libro, llega a nuestras manos *Cuba Contemporánea*, que en su número de mayo 1916, da a conocer un capítulo de la historia general de Cuba, 1867-1868, de la obra que tiene en preparación el Ledo. Alfredo Zayas. Tomamos el párrafo siguiente de ese trabajo: “Comprendemos la impresión desagradable de Aguilera, si acariaciando el propósito de ser reconocido como jefe superior de la Revolución, de la que tal era en el período preparatorio, se veía defraudado en su justificada aspiración; pero, sin disminuir en un ápice el inmaculado patriotismo de Aguilera, su desinterés y abnegación, y sus altísimos méritos, el historiador debe declarar que la decisión de Céspedes y su actitud resuelta hicieron posible la Revolución, que habría fracasado a no ser sus impacencias, porque no siendo ya un secreto la conspiración, y sabido quiénes eran muchos de los conspiradores, las autoridades españolas, aprehendiéndolos, hubieran hecho abortar el intento revolucionario.”

(2) La que determinó la caída de Isabel II y la proclamación de la República a fines de septiembre de 1868.

V. *Ministerio de Ultramar.—Cuba Desde 1850 a 1873*. Colección de Informes, Memorias y Antecedentes sobre el Gobierno de la Isla de Cuba relativo al citado período, que ha reunido por comisión del Gobierno D. Carlos de Sedano y Cruzat, Ex-Diputado a Cortes.

Pág. 7: “Las convulsiones políticas de la Metrópoli, y la guerra americana a principios del siglo; la guerra civil más tarde, y los equivocados conceptos que sobre el régimen de las Antillas predominaban, junto a la indiferencia con que en ellas se miraba todo asunto que no fuese el de su Industria y Comercio, fueron causas determinantes de que no se llevaran a cabo aquellas reformas políticas, administrativas y económicas que, en nuestro concepto, habrían evitado la desastrosa insurrección que levantó bandera a orillas del Yara en 1868.”

Pág. 299: “Tan escasa llegó a ser la recaudación del Tesoro con el impuesto directo, que en los siete primeros meses de ejercicio del presupuesto de 1868 a 1869, sólo

que no permitiría al Gobierno de la metrópoli enviar en muchos meses refuerzos a la colonia en donde, por virtud de las economías hechas en el último presupuesto, "los conspiradores sabían que el efectivo del ejército español en la Isla quedaba desde el 1º de octubre reducido a unos 13,000 hombres" (1): circunstancias que con dificultad volverían a producirse conjuntamente, dado el hecho de que hasta el papel internacional de España se hallaba reducido ya a sus proporciones contemporáneas, que la colocan al abrigo de complicaciones exteriores por el estilo de las que favorecieron la independencia de las colonias hispanoamericanas.

Oportuno, porque los Estados Unidos de América, de quienes siempre se esperó el gesto definitivo que pusiera fin, como efectivamente lo puso más tarde, a la dominación de España en sus últimas colonias de Ultramar, acababan de envainar su espada, después de consagrar en una guerra colosal la libertad de los negros esclavos, y si la ocasión de continuar su obra emancipadora, a beneficio propio o de los cubanos, se les presentaba fácil y gloriosa después de haber provocado también la retirada de Europa del territorio mexicano, ¿por qué no había de esperar Cuba de su poderosa y culta vecina, y aún de las Repúblicas hermanas de Sudamérica, acaso con más razón que Washington de Francia y España, y que Miranda y Bolívar de Inglaterra, por una suma de afinidades morales e intereses económicos cada día más considerables, la ayuda necesaria para romper sus cadenas, al eruirse en el centro del mar antillano, reclamando su derecho a ser libre e independiente?

Cada año y hasta cada hora que pasase sin que el pueblo cubano afirmara por una seria protesta armada su derecho a la libertad y a ser considerado como una de las unidades sociales y políticas independientes del Nuevo Mundo, sólo aproximaría el día en que los trabajos diplomáticos de los Estados Unidos, de antiguo iniciados, diesen como fruto, no la ansiada independencia de la Isla, sino la cesión de ésta a la poderosa República, como

---

ingresaron en las Cajas unos 60 millones de reales de los 240 millones de reales que en el antiguo concepto de rentas terrestres debían cobrarse. De aquí parten los conflictos que después han sobrevenido sobre las Cajas de Cuba.

Poco tiempo después llegaron a esta Isla los ecos de la revolución de Septiembre, y el día 10 de Octubre del mismo año se levantaba el estandarte de la insurrección cubana en el ingenio de *La Demajaqua*, cerca del pueblo de Yara, en el departamento Oriental de la Isla."

(1) Informe del capitán general Lersundi al gobierno español.

simple territorio o colonia, a cambio de unos cuantos millones de pesos, sacrificándose la personalidad y la soberanía de la nación a la debilidad o a la inquina de los españoles y a la fuerza del próximo movimiento expansionista de los americanos, temerosos de que otros, poderosos como ellos, pudieran codiciarla y poseerla (1).

La crisis histórica se producía, pues, con diáfanas soluciones de continuidad. Para los cubanos patriotas la elección no era dudosa: la fuerza, y sólo la fuerza, podía resolver dignamente su problema. Y si por desgracia la fortuna de las armas era contraria a la estupenda empresa, la heroica actitud de los cubanos serviría, cuando menos, de propaganda por la acción y de preparación diplomática para otro movimiento decisivo, que irremisiblemente habría de producirse, como se produjo, porque después de una primera guerra de independencia, tenazmente sostenida, que despertase la conciencia del pueblo cubano, forjando sobre el yunque de las grandes pruebas el alma de la patria, "Cuba no sólo tenía que ser libre, sino que ya no podía volver a ser esclava", y "en la naturaleza misma de su lucha estaba que, vencida aquella vez, volvería a renacer con mayores fuerzas" (2), ya que de la política colonial de la metrópoli, tal como se había desarrollado a través de los siglos, sombría y opresora, nada podía ni debía deducirse tampoco que justificase la creencia en la posibilidad de la evolución pacífica de una colonia española, desde la categoría de mera "tierra de explotación" hasta la altura de un estado autónomo.

Por otra parte, a aquellas circunstancias favorables que nuestra inexperiencia militar y diplomática no supo aprovechar en toda su extensión, dejando que un sino fatal nos negase la victoria inmediata y el auxilio de los pueblos afines, añádase el hecho de que exasperado el elemento guajiro—que siempre formó la base de nuestros escuadrones y batallones,—por la contribución indirecta que no comprendía (3), estaba en condiciones de corresponder, como lo hizo en masa, en Oriente, Camagüey y Las Villas, al llamamiento de los libertadores, ingresando, lleno de patriótica decisión, en las filas del ejército cubano.

(1) V. *El problema antillano*, por Tulio M. Cestero. (*Revista de América*, París, núm. 14, julio 1913.)

(2) Extractos de la correspondencia del Presidente Céspedes.

(3) Escrito de Antonio Zambrana.

La plebe amorfa de las grandes ciudades, estrechamente encuadrada entre hordas de voluntarios, milicianos españoles ignorantes y soeces, tardaría ciertamente en recibir la luz que, fulgurando en el campo de batalla y desde lo alto del cadalso, penetraría al fin las diferentes capas sociales, hasta llegar a sus profundidades y comoverla con el resplandor de la epopeya. Pero del elemento superior del país, compuesto de hacendados y profesionales en su mayoría, era de esperarse distinta actitud. Con efecto, si era verdad que una parte de aquellos hombres, decepcionada por el fracaso de la Junta de Información, se cruzaba de brazos, apática, pusilánime o indiferente ante las angustias de la patria esclavizada, otra, en cambio, predestinada a la deportación o la muerte, protestando en el seno de sus tertulias y reuniones secretas, contra la insensatez de España en no conceder reformas dignificadoras a la Colonia, suspiraba por la aurora de la libertad que vaticinaba próxima y gloriosa, mientras la juventud, expansiva, romántica e inquieta, discurriendo por los corredores de la vieja Universidad, comentaba con patriótica intención la retórica grandilocuente de los clásicos antiguos, forjaba utopías filantrópicas y liberales, a las que prestaba singular contraste la sombra y la austeridad monacal del convento de Santo Domingo, y ensayaba en la prosopopeya dramática de los revolucionarios franceses, apóstrofes y arengas terribles para fulminar contra los tiranos. Sólo unos cuantos explotadores de la esclavitud, envilecidos por su tráfico infamante, permanecerían hostiles al movimiento emancipador, manteniendo bajo los pliegues de la bandera española sus grandes ingenios y negradas inconscientes, sumidas en la ignorancia y el embrutecimiento absolutos.

El contingente de hombres y de directores estaba, por lo tanto, asegurado, y el momento escogido era, como se ha dicho, en el terreno de los hechos y en el dominio de la historia, único y oportuno. Quedaba la cuestión de las armas. En el año transcurrido desde el principio de la conspiración, muy pocas eran las que habían reunido los conspiradores, más preocupados en la obra de hacer prosélitos, que de adquirir pólvora y fusiles. El plan que se atribuye a Aguilera de vender los ganados, hacer 300,000 pesos y traer, por la costa, en quince días, las armas que se comprasen

en el extranjero (1)—plan que, propuesto y ejecutado en agosto, después de la junta de *San Miguel*, de haberse podido llevar a cabo con felicidad, aunque no hubiera cambiado el conjunto de los sucesos posteriores, determinados por factores ajenos a la guerra misma, habría sido conveniente—era ya tardío. Ni siquiera pudieron esperar las que fué Izaguirre a traer de la Habana y que cayeron en poder de los españoles. Esas ventas, anunciadas y realizadas simultáneamente por el elemento cubano, serían, como lo fueron, otro motivo más para que la suspicacia del Gobierno despertase (2).

Por si no bastase el fracaso de numerosas expediciones, más tarde, en la misma guerra del 68, entre ellas las cuatro de Aguilera, estaban llamados a demostrar también lo difíciles que son las empresas de ese orden: el descubrimiento de las armas que llevó el heroico Enrique Loynaz del Castillo para la Revolución del 95; la captura de los barcos de Martí; la carencia absoluta de armas con que también se efectuó el levantamiento del 24 de febrero, para no citar sino casos que nos suministra nuestra propia historia revolucionaria contra España. En vista de estos hechos, ciertos, conocidos, comprobados, de tanta elocuencia para el historiador, ¿quién podrá sostener honradamente que los conspiradores, vigilados por los funcionarios diplomáticos de España, hubieran podido traer en menos de tres meses una o varias expediciones y reunir algunos millares de fusiles antes del levantamiento, sin ser descubiertos por el Gobierno? ¿Podría sostenerse, tan siquiera, que con ellos, admitiendo que los conspiradores del 68 hubieran sido mucho más afortunados que los de 1895 en traer cuantiosos armamentos, se hubiera triunfado de España u obtenido ventajas permanentes en aquellos comienzos inciertos, sin la experiencia, la unidad y la disciplina que unos cuantos rifles más en manos de soldados bisoños no dan, y que constituyen la fuerza principal de un ejército? Vano empeño que desmentirían el proceso aun reciente de nuestras revoluciones grandes y pequeñas, el conocimiento de la

---

(1) Pirala, obra citada, y otros.

(2) La relación nominal de los vecinos de Manzanillo, que remitió la Tenencia del Gobierno al Gobernador Superior de la Isla, al llegar a Francisco Javier de Céspedes y Castillo, hermano de Céspedes, dice lo siguiente: "Propietario de fincas rústicas y urbanas. Días antes de la insurrección publicó en el periódico que pretendía la venta de sus bienes."

Isla, su extensión territorial, las condiciones psicológicas del elemento revolucionario, su carencia absoluta durante la conspiración y al principio de la lucha, de grandes jefes experimentados, lo que es esencial en la guerra, capaces de concebir y llevar a cabo un verdadero plan estratégico; y la valentía del temible adversario más o menos disminuído en número al romperse las hostilidades, pero en posesión efectiva, secular, de todas las fortalezas, plazas y ciudades, y secundado por multitud de guerrilleros y voluntarios y una marina de guerra organizada para vigilar exclusivamente las costas y puertos cubanos, y con los recursos de un Estado constituído, siempre enormes en comparación con los de los revolucionarios más favorecidos de la suerte.

Ya lo dijo el historiador latino: *Id dictu quam re, ut plerunque, facilius.*

Como sucede siempre en tales casos y como sucedió en el 68 y el 95, la fuerza de los revolucionarios era, en el fondo, una idea; su providencia, el tiempo; las primeras armas de la Revolución estaban en las guarniciones españolas y allí fueron los patriotas cubanos a buscarlas, encontrándolas en Bayamo y en los puestos españoles que cayeron en los comienzos de la guerra en su poder.

Lo que sí apremiaba de verdad en aquellos primeros días de octubre era aprovechar el momento que quedaba para levantarse, y una vez en el campo, ya que la barricada y el motín en las ciudades no están en el temperamento de nuestro pueblo, organizar la Revolución, como la organizaron Maceo y Gómez en 1895 (1), sobre la base de un ejército obediente, con los elementos morales y materiales, abundantes y preciosos, que tenían los del 68, como los del 95, a su disposición dentro del país y fuera de él (2).

Así pensaban o lo intuían los hombres del *Rosario*, y, dadas las circunstancias, es indudable que tenían razón. Como que adivinaban que a poco sería proclamada la República en España, acontecimiento que hubiera hecho renacer las esperanzas de li-

(1) "En relación con su inicio, con sus primeros movimientos, puede decirse, sin error ni injusticia, que la última Revolución (1895-98) fracasó apenas nacida, sobre todo desde el punto de vista de la masa y de la organización; es decir, de su capacidad de resistir y durar, y así estaba agonizando, cuando arribó a las playas de Baracoa el general Antonio Maceo..." (Manuel Sanguily, discurso pronunciado en el Senado el 1º de marzo de 1903.)

V. también el folleto *Mi escolta* (boceto histórico), por Máximo Gómez, Oriente, 1896.

(2) Después del fracaso de las expediciones preparadas en el *Amadís*, *Lagonda* y *Baracoa*, que llevaban las armas para la Revolución del 95, Martí solicitó que se aplazase el levantamiento fijado para el 24 de febrero, contestándole los elementos revolucionarios de la Isla, en sentido negativo.

bertad y reformas bienhechoras para el país, aplazando la Revolución indefinidamente, sólo para hallarse más tarde con que los “prohombres” de la madre patria, “antes que republicanos, eran españoles”, y a la vez que españoles, “amos de Cuba y amigos de la tiranía”.

#### IV

Denuncia de la conspiración.—Céspedes reúne a sus compañeros en *La Demajagua*.—Actos del 10 de octubre de 1868.—Céspedes emancipa a sus esclavos.—Descripción del ingenio *La Demajagua*.—Céspedes firma su manifiesto al mundo.—Salida de los libertadores en la madrugada del 11 de octubre.

Cansados los denunciadores de no ser creídos por el optimista Gobernador de Bayamo, elevaron la denuncia al sátrapa de la Habana. Autoridad imparcial en este punto, citaremos al escritor español Pirala, que en sus *Anales de la Guerra de Cuba*, t. I, p. 250, dice así: “Nada más natural por consiguiente que, si no en el público, entre los masones, á pesar de que en las logias nada se trataba que pudiera hacer conocer la conjura, se sospechara la existencia de ésta, y no sin fundamento; así se manifestó al Gobernador de Bayamo, coronel don Julián Udaeta, y como éste veía en las reuniones masónicas á las que estaba afiliado, la reservada conducta de los conjurados, crédulo en demasía, rechazó las suposiciones de los compañeros denunciadores, quienes, adquiriendo nuevas pruebas de la conspiración, llevaron la denuncia á la Habana, de donde se ordenó la prisión de los más importantes conspiradores.”

Menos confiado Lersundi que su subalterno de Bayamo, viendo lo que acababa de pasar en la metrópoli, de donde le anunciaba el Duque de la Torre el triunfo de la Revolución de septiembre, que arrojó del trono a Isabel II, el mismo día 7 de octubre en que acusaba recibo del telegrama de aquél, dijo por telégrafo a Udaeta lo siguiente:

“Cuba es de España y para España hay que conservarla, gobierne quien gobierne. Reduzca usted á prisión á Don Carlos

Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, Francisco Maceo, Bartolomé Masó, Francisco Javier de Céspedes”, y seguían los nombres de otros prominentes conspiradores.

Del telegrama se deduce que la denuncia no se limitaba a los conspiradores de Manzanillo, sino que incluía a los de Bayamo, por lo que no hay que suponer que se hiciera a consecuencia de ninguna de las juntas revolucionarias de Manzanillo en particular, sino porque los denunciantes habían podido probar *que esos hombres conspiraban* y que habían decidido levantarse contra el Gobierno español días antes o días después.

“¡Cuba es de España y para España hay que conservarla, gobierne quien gobierne!” Estas palabras del general Lersundi ratifican la política tradicional de los españoles en la América que fué suya, y ponen de manifiesto el espíritu patriótico del militar español, que en esa misma fecha telegrafaba contestando a la Torre: “Como depositario de una parte integrante del territorio español, comprendo toda la fuerza de mi deber en estos momentos supremos.”

¡Cómo se vé que los dos telegramas fueron escritos en un mismo día, bajo el imperio de una profunda emoción patriótica y de una sola idea predominante: la crisis de España, presa de la guerra civil en la Península, retada a combatir en Cuba hasta la última sangre por el postrer girón de su grandeza americana, cuando menos preparada y fuerte se encontraba, minada por sus disensiones internas y caldeada por el aliento de una revolución triunfante!

¿Fué la orden de Lersundi consecuencia de la junta del *Rosario*, que algunos dicen se celebró el 1º, otros el 3, otros el 5, otros el 6, otros el 7 y otros el 8 de octubre? ¿O fué la junta consecuencia del telegrama? Nosotros no lo sabemos con absoluta certeza. Las personas que sostienen cada una de esas fechas, nos merecen respeto y confianza. Entre ellas se encuentran dos próceres de *La Demajagua*: el coronel Garcés, que dice que la junta se celebró el día 1º, y el general Angel Maestre, que en varias ocasiones publicó que la junta del *Rosario* se había verificado el día 7.

En tales circunstancias, no vemos razones para decidimos a favor ni en contra de lo que respectivamente afirman tan distinguidos compatriotas. Hemos leído en alguna parte que Ignacio

Mora obtuvo copia del acta de aquella memorable junta. Acaso no se haya perdido el original o encuentren la copia los Académicos de la Historia en los archivos españoles, a donde tal vez iría a dar después de la muerte del ilustre mártir del Chorrillo, a quien las tropas ocuparían, sin duda, numerosos documentos. Búsquese, pues, el acta de la junta del *Rosario*, o su copia, y encuéntrase o no se encuentre (1), nosotros seguiremos creyendo que a la historia sólo interesan los hechos en conjunto, las situaciones comprobadas, los formidables movimientos, y que el acta únicamente podrá poner de manifiesto hechos conocidos: la apremiante situación de los cubanos y la inspiración y el patriotismo de los conspiradores del *Rosario*. Con la junta o sin la junta, la más severa crítica sólo evidencia que la conspiración libertadora estaba denunciada a las autoridades españolas (2), que la situación y el momento histórico eran los que hemos descripto fielmente, apoyados en irrecusables testimonios y tales como los observan las miradas retrospectivas, abarcando aquel escenario social y político de 1868 y cuanto lo influía directa o indirectamente.

Una copia del telegrama fué entregada a Pedro Figueredo por Ismael de Céspedes, sobrino de Céspedes, y a la sazón telegrafista auxiliar de Bayamo y conjurado. En posesión de la clave del Gobierno, había podido Ismael descifrar su contenido, y por conducto de su caletero y criado de confianza, Severino, dió cuenta Figueredo, ese mismo día, con él a Céspedes, y sólo

(1) Comentando este capítulo, que le fué sometido, dice el coronel Garcés: "En cuanto al acta levantada en el Rosario y suscripta por cuantas personas asistieron a esa junta, no espere que le dé luz; aquella acta fué reducida a cenizas por quien estimó que esa aureola no debía orlar la frente de un oriental. ¡Miseria humana!"

(2) "En el círculo de Manzanillo, de que era jefe Carlos Manuel de Céspedes, se encontraban unos pocos jóvenes que, impacientes y exaltados, cometieron algunas ligerezas, por las que hubo de trasladarse al Gobierno español, en aquella villa, que algo se tramaba, y desde luego se sospechó que Céspedes debía hacer papel importante en el asunto, aunque este jefe viviese retirado en su ingenio *La Demajagua*; y como se observasen algunas demostraciones por parte de la policía rural, las cuales hicieron necesaria una determinación, se decidieron Céspedes y sus subalternos a efectuar el levantamiento en Manzanillo el día 14 de octubre." (Manuel Anastasio Aguilera, artículo citado.)

V. la nota 2, p. 24, en que así también lo declara el coronel Garcés.

"Era el 7 de Octubre de 1868, y en el ingenio *Rosario*, de Don Jaime Santisteban, se reunió Don Carlos Manuel de Céspedes con todos los que trabajaban por la independencia de nuestra querida Cuba, para deliberar sobre la actitud que debía tomarse, puesto que el Gobierno de España estaba en antecedentes de los trabajos que se practicaban, y no tardaría en tomar sus medidas." (General Angel Maestre, *Patria*, Nueva York, 20 enero 1894, año II, núm. 95.)

cuando regresó el mensajero a Bayamo, entrególe Ismael de Céspedes el telegrama a Udaeta.

Pero aun había más. La esposa de uno de los conjurados llamado Trinidad Ramírez, dice José María Izaguirre en sus *Cuentos de la guerra*, negado a tomar parte en el movimiento, había denunciado la existencia de la conspiración al Gobernador de Manzanillo, se asegura que aconsejada por su director espiritual. Obrando por cuenta propia, el día 8 se presentó el Gobernador con varios intransigentes en el ingenio *Santa Isabel*, de Agustín Valerino, buscando a Céspedes para prenderlo con los que con él estuvieran. Valerino puso el hecho en conocimiento de Céspedes, y, por otra parte, llegaba a su poder copia del telegrama de Lersundi.

Vióse, pues, forzado el caudillo a precipitar aún más los acontecimientos. Concentró los patriotas en su ingenio *La Demajagua*, situado en una de las ensenadas que forma el mar en la costa al Sudoeste de Manzanillo, donde fueron llegando desde el día 9; y EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 1868 la aurora vió en el amplio batey de la finca, formado por primera vez, el ejército libertador de Cuba, a quien dirigía la palabra el primer caudillo de la gran Revolución. Su arenga, además de patriótica, fué viril e inspirada. "Expuso las causas determinantes de la rebelión, los fines que ésta perseguía, los medios que debiera emplear para alcanzar la victoria. Excitó a los oyentes a no flaquear jamás, por difícil que fuese o pareciera ser la situación en determinadas épocas y expresó su firme resolución de arrancar a Cuba de las garras de la tiranía, para entregarla, libre y feliz, al pueblo soberano, retando desde aquel momento al poder secular de España, con un vibrante grito de ¡Viva Cuba Libre! que fué coreado por todos los insurrectos." (1) Procedióse entonces a jurar la bandera, y poco después se escuchaba tañir por última vez la campana del ingenio *La Demajagua*, llamando a los negros esclavos a oír de su amo la ratificación pública del precioso don de la libertad, que ya les había hecho, y con el que los elevaba del mísero estado en que hasta entonces habían vivido, a su propia excelsa condición de hombre libre, por el derecho y por la fuerza.

---

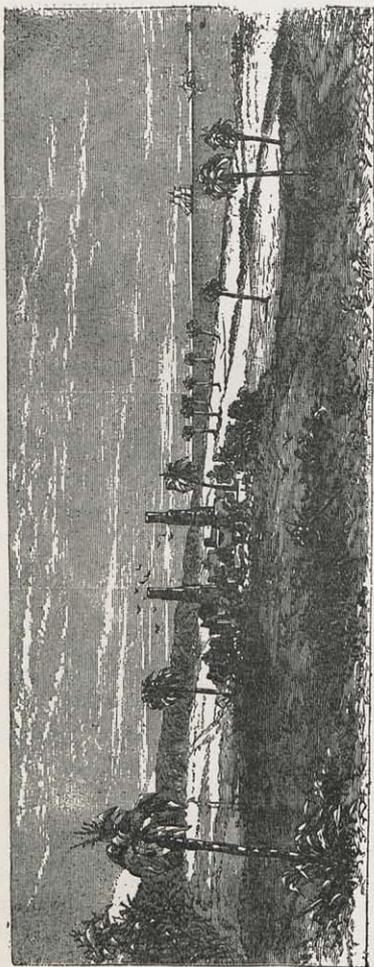
(1) Memorándum del coronel Garcés, a cuyo itinerario también nos ajustamos, por estimarlo el único exacto.

Bien nos parece—con la venia del lector—que nos detengamos un momento aquí para estudiar y admirar el magnífico escenario en donde, aquel día, un hijo de Cuba, último florón de la corona de Castilla, llevó a cabo este hecho que no tiene precedente en la historia de los grandes caudillos de la emancipación americana.

Quien visite *La Demajagua*, y situándose en el lugar en que se levantaba en 1868 la casa de Céspedes, deje vagar la mirada por aquel luminoso contorno, se explicará fácilmente cuán profunda debió ser su incontrastable influencia en el ánimo, la decisión y los actos del hombre que allí residía.

Desde los portales de su mansión, que se levantaba en una altura, dominando los campos de caña y las palmeras de las guardarrayas, Céspedes contemplaba el mar, que aparece como un espejo reluciente por entre los verdes cayos cercanos; su pensamiento entonces, libre como su alma de poeta sentimental e idealista, volvíase a través del inmenso océano, hacia los países grandes, cultos e independientes, que había recorrido en su juventud, y cuya civilización, progreso y bienestar anhelaba con fervor para su patria, sumida en el atraso de duro y humillante coloniaje. A su derecha, y en lontananza, estaba en otra altura el ingenio *Valerino*; y detrás de *Valerino*, el pueblo, residencia del representante local de la autoridad monárquica, repleto de tropas y bodegueros intransigentes. Frente a la costa maravillosamente bella, cruzaban, como en un poema de Lamartine, los balandros de los pescadores, y luego, de recorrido, los cañoneros españoles, símbolos del poder y los derechos de España. Pero al volver la espalda a esos instrumentos de conquista y servidumbre, que obscurecían con su presencia el encanto de sus visiones, ¡oh, *quanta allegrezza e profondo sollievo!* divisaba Céspedes la Sierra Maestra, como lanzada por mano omnipotente sobre el gigantesco fondo del paisaje, exhibiendo el flanco poderoso y abrupto en un continuo cambiar de sombras y de luz, mientras la tocaban de aurora o de fuegos crepusculares los soles en su curso, como para ungir con un signo de la eternidad la majestad y grandeza de las cumbres cubanas.

A pocos pasos de la casa de vivienda hallábase el ingenio con sus maquinarias de producir azúcar, y del otro lado, el barracón de los negros esclavos, que, en medio de tanta belleza y esplendor naturales, le imponía el espectáculo de aquella enormidad de la



Ruinas del ingenio *La Demajagua*.





miseria humana, y el dolor y toda la degradación y la vergüenza que en su patria, bajo el nombre de legítimas riquezas, se transmitían las generaciones. Y más allá blanqueaba el camino de la manigua, que por entre lomas y cañaverales y carreras de palmas le indicaba la ruta de la gran empresa dignificadora, y, tal vez, también, la vía de su cruz, allá en San Lorenzo.

En el centro del batey, pendiente de unos maderos, estaba la campana del ingenio, con la que él debía e iba irremisiblemente a tocar la hora del destino, al convocar juntos a la existencia de los pueblos independientes las mesnadas blancas y los siervos negros.

En la cuadra piafaban los caballos de monta y tiro; el negro Carrión cuidaba de los arneses, las monturas, la volante. El mulato Jesús peinaba las crines al corcel favorito. Tal era el ingenio *La Demajagua* en los días de la conspiración separatista.

Si fué Céspedes el hombre escogido para iniciar la obra de la emancipación de Cuba, aquel lugar, sin comparación posible en toda la Isla, dió, sin duda, a su espíritu, por otra parte lleno de máximas fuertes e impulsos generosos, la inspiración directa, suprema e imperativa de la naturaleza libre y el horror a la esclavitud bajo cualquiera de sus formas, necesarios para tomar la inquebrantable resolución de romper las cadenas de la patria y subir con ella a la cima fulgurante que entreveía en sus ensueños proféticos, sirviendo de pedestal a una nueva república independiente y soberana.

Poderosa, ineludible sugestión en un alma preparada para recibir las comunicaciones sutiles del cosmos y los mandatos silenciosos de lo infinito, y ejecutar en el tiempo y el espacio hechos decisivos; determinismo que la historia no explica siempre, pero que tiene su lugar en el encadenamiento de los sucesos constitutivos de la vida humana. Así creímos sentirlo nosotros, el día en que fuimos a *La Demajagua* para preguntarnos, de pie sobre las ruinas de su ingenio, cuáles debieron ser en el orden psicológico las influencias de aquel medio en el alma de Céspedes, y, por tanto, en la historia de Cuba.

Pero volvamos a nuestra interrumpida narración.

Apagada la voz del bronce, que Manzanillo guarda con religioso respeto, y terminado el acto solemne, ordenó el jefe la salida de los reconocimientos, y ya rotas las filas, firmó Céspedes el ma-

nifiesto (1) en donde daba a conocer al mundo las causas que impulsaban a los cubanos a alzarse en armas contra España, proclamando la independencia nacional.

Por último, en la madrugada del día 11, de una a dos próximamente, salió de *La Demajagua* el pequeño grupo de libertadores, envueltos en los resplandores de la inmarcesible gloria con que nimbaba sus sienes la epopeya naciente.

Marchando por *San Francisco*, el *Rosario* y *San Luis*, se detuvieron a mediodía en *Palmas Altas*, en donde Céspedes, en nombre de la Revolución, libertó a los esclavos que se habían incorporado a su columna, y en virtud de las facultades militares que se le habían concedido en la junta del *Rosario*, nombró a Bartolomé Masó teniente general, segundo del General en Jefe; a Jaime Santiesteban teniente general jefe de las fuerzas de Manzanillo. Y recibido por el fuego de los españoles atrincherados entró en el poblado de Yara, escenario del horrendo sacrificio del cacique Hatuey cuatro siglos antes, repitiendo por primera vez frente al enemigo, al caer la tarde, el grito inmortal de ¡Viva Cuba Libre!

## V

Marcha de los patriotas.—Yara.—Actitud de los bayameses.—Palabras de Figueredo.—La toma de Bayamo.—Sublevación del Camagüey.—Quesada prepara la expedición del *Galvanic*.

Los patriotas habían salido de *Palmas Altas* a las cuatro de la tarde. A las cinco, y después de una ligera escaramuza con un grupo de exploradores, hicieron alto en el sitio de *Coboitía*, que se encuentra a una legua corta de Yara. Desde ese punto envió Céspedes dos oficiales con la orden de intimar al capitán de partido de aquel pueblo su rendición. Este, que sólo contaba con cuatro salvaguardias para su defensa, respondió sometiéndose, y aquél marchó inmediatamente sobre el pueblo, con la intención de pernoctar allí.

(1) Este histórico e importante documento fué luego impreso en Manzanillo, se repartió profusamente en toda la región y aludieron a él los periódicos de la época, entre otros el *Diario de la Marina*.

Después de haber salido de Yara los oficiales parlamentarios, entró en el pueblo una columna del regimiento de la Corona, pedida a Bayamo como refuerzo por el Gobernador de Manzanillo. El correo portador de la comisión había caído el día antes en poder de los insurrectos que se dirigían a *La Demajagua*; pero logrando evadirse, dió lugar a que se despachara el refuerzo pedido. Informado el jefe de la columna, el comandante Villares, de que los patriotas se acercaban tranquilos y confiados, repartió y atrincheró sus soldados en todas las casas que daban a la plaza. Cien infantes y veinticinco caballos formaban la fuerza a su mando. A las ocho de la noche entraban los cubanos, y al llegar a la plaza, dieron un entusiasta ¡Viva Cuba libre!, viva al cual replicó el enemigo oculto, barriendo la plaza con una prolongada lluvia de balas. Sorprendidos los patriotas retrocedieron en desorden; sólo Céspedes y un corto número de valientes sostuvieron el fuego, retirándose después, sin ser perseguidos.

Respecto a este acontecimiento, dice el general Maestro: “Con Céspedes permanecemos en el lugar doce hombres y la bandera en mi poder; mas parece que alguno exclamó: *Todo se ha perdido*, y Céspedes contestó en el acto con la energía y la fe que habían de acompañarle a través de todas las tempestades sangrientas o dolorosas de la guerra: *¡Aun quedamos doce hombres; bastan para hacer la independencia de Cuba!* (Palabras textuales)” (1).

Después de este hecho, que recuerda los reveses de Miranda y Toro ante la ciudad de Coro, con que se inició la historia de la emancipación sudamericana, atravesó Céspedes a la luz de los relámpagos la inmensa sabana de Yara. Iban a la descubierta los caballos blancos, sirviendo de guías en la intensa obscuridad de la noche (2). Pernoctaron los patriotas en *Cabagán*, hacienda de crianza poco distante de Jibacoa, en donde lograron reunir los dispersos que, con los primeros albos, fueron apareciendo en pequeños grupos. Bajo el mando de Luis Marcano, hijo de Santo Domingo y militar valeroso y práctico en las cosas de la guerra, incorporóse además una columna de trescientos hombres medianamente armados. No están contestes los que acerca del levantamiento de Yara han escrito, sobre el nombre de la finca en que

---

(1) Escrito citado del general Maestro, *Patria*, Nueva York, 1894.

(2) Así solía referirlo el general Bartolomé Masó.

amaneciera Céspedes y se le reunió Marcano el día 12 de octubre. Unos dicen que fué en *Cabagán* (1), otros en *Cabazán* y otros en *Calambrosio*. Fué en este último lugar, según relata el coronel José J. Garcés, que allí fué nombrado teniente de la 2.<sup>a</sup> Compañía, donde organizó Céspedes sus fuerzas, de acuerdo con Marcano, a quien nombró teniente general, jefe de operaciones, e hizo que cada compañía de las siete en que se dividió el primer grupo de libertadores, eligiera libremente sus oficiales y clases.

Al atardecer marcharon todos juntos con rumbo a la Sierra Maestra, cruzando por *Cerro Pelado* y, en seguida, por el *Guayabal*, en donde pasaron la noche. El día 13 permanecieron en el *Guayabal*, hasta por la tarde, y marcharon entonces para *Naguas*, lugar situado en las primeras estribaciones de la Maestra, a orillas de un río muy pedregoso que lleva el mismo nombre; allí acamparon aquella noche. El 14 permaneció Céspedes en *Naguas* hasta las tres de la tarde (2). A esa hora emprendió marcha la columna cubana hacia *Canabacoa* y desde ese punto siguieron hasta el *Macío*, hacienda en la cual se quedaron aquella noche, para marchar el 15 sobre Barrancas, que tomaron a las doce del día, después de sostener fuego con el enemigo; y el 16 permanecieron en Barrancas, presentándose el 17 frente a Bayamo.

En la noche del 10 de octubre, y ya en posesión del aviso que les diera Céspedes—que decía así: “Mi querido Perucho: En virtud de tu aviso salgo en este momento para esa con el ganado, resuelto á venderlo á cualquier precio. El portador te dará pormenores. Hasta la vista. Tuyo: Carlos.”—celebraron los conspiradores de Bayamo una reunión en que, arrastrados, como se ha dicho, por la sublime actitud de Pedro Figueredo, decidieron secundar el movimiento; y congregados algunos días más tarde en el potrero *La Juanita de Mabay* (3), propiedad de Fernando Fornaris, acordaron nombrar a Céspedes jefe de la Revolución, mandando

(1) El coronel Garcés dice que se reunieron con Marcano en *Cabagán*, y, sin desmontarse de sus cabalgaduras, conferenciaron, siguiendo juntos para *Calambrosio*, adonde llegaron ya bien entrada la madrugada.

(2) No hemos encontrado ninguna prueba de que Marcano disuadiera a Céspedes de dirigirse a la Sierra Maestra o sea a *Naguas*. Como se ve fueron juntos a *Naguas* a recoger la gente que Pedro Céspedes tenía por aquellos lugares.

(3) “La voz cunde, acuden con sus siervos libres y con sus amigos los conspiradores, que, admirados por su atrevimiento, aclaman jefe a Céspedes, en el potrero *Mabay*.”—José Martí.

Rectificando efemérides de *La Discusión*, también lo afirmó el coronel C. M. de Céspedes y Céspedes.

una comisión compuesta de Pedro Figueredo, Lucas del Castillo, Carlos Pérez y el citado Fernando Fornaris, a participarle el acuerdo. La comisión lo encontró marchando hacia Bayamo, en la sabana de Barrancas; le notificó su nombramiento, y allí mismo nombró Céspedes a Pedro Figueredo jefe de Estado Mayor General, y a los demás sus consejeros.

La voz del levantamiento había cundido por todo el territorio. El ejército libertador crecía por momentos en número y entusiasmo, y Céspedes, por propia, espontánea inspiración, consultada a Marcano, o por sugerencias de este general, como quieren algunos, “al frente de gente indisciplinada [el 18] atacó y tomó la ciudad de Bayamo, el suceso de más importancia acaso ocurrido en la guerra y—en los comienzos inciertos de la Revolución,—el único decisivo.” (1)

Fiel a su compromiso moral y patriótico, el 4 de noviembre se lanzaba a la guerra el heroico Camagüey, y mientras tanto, auxiliado por fervientes correligionarios, Manuel de Quesada preparaba en Nassau la formidable expedición del *Galvanic*.

---

(1) Manuel Sanguily, *Hojas Literarias*, Habana, t. II., p. 29.

Bayamo capituló el día 21 de octubre de 1868.

## CAPÍTULO TERCERO

### AL MANDO DE CAMAGÜEY

#### I

*La expedición del Galvanic.—Desembarco de Quesada.—Combate en la Guanaja.—Acto heroico de Julio Sanguily.—Proclama de Quesada.—Plan de campaña de Quesada.—Napoleón Arango y Valmaseda.—Combates de Bonilla, Río Arenilla y Rompe.—Batalla del río Salado.—Donato Mármol.—El incendio de Bayamo.—Quesada asume el mando del Camagüey.—Sitio de Puerto Príncipe.—Lesca y el Paso Cubitas.—La junta de *La Gloria*.—Patriótico discurso de Agramonte.—Organización del ejército de Camagüey.*

El general Manuel de Quesada había escogido a Nassau, para organizar en ella la expedición con que intentaba invadir el Camagüey, por su favorable posición estratégica y las simpatías que allí disfrutaban los cubanos. En aquella posesión inglesa reunióse gran número de entusiastas voluntarios. De todas partes acudían a alistarse en el primer cuerpo expedicionario que debía partir para el vecino teatro de la guerra. Más de cincuenta jóvenes pertenecientes a distinguidas familias habaneras, entre los cuales figuraban Julio Sanguily, Rafael Morales y González, Luis Victoriano y Federico Betancourt, Ramón Pérez Trujillo, Antonio Zambrana, Francisco Larrúa, José Payán, José María Aguirre y Tomás C. Mendoza, sentaron plaza de soldados, a las órdenes del General, en Nueva Providencia, al lado de otros muchos libertadores noveles, procedentes de diversas localidades y hasta del extranjero (1), inflamados por el mismo patriótico entusiasmo.

---

(1) En el libro *Patria*, en que el Sr. Rafael G. Argilagos, digno hijo del Dr. Francisco A. Argilagos, ha reunido los escritos patrióticos de su padre, dice este eminente cubano: "El haber colaborado nosotros en 1866 con el general Manuel de Quesada y el general mexicano Sr. González Ortega, Vicepresidente de la República de México y jefe supremo del ejército, como secretario particular de éste, en sus relaciones con los Estados Unidos en demanda de recursos durante la guerra de invasión, sostenida por el desatentado Emperador Maximiliano de Austria, dió lugar a que, siendo conocedores de la brillante figura militar del general Quesada, nos festinásemos a ir en busca suya, a la sazón en la isla inglesa Nassau."

¡Ya no se quejaría el Camagüey! Iba a recibir de un solo alijo seis veces más armas que las que defendieron a Bayamo española! Constituían el material de la expedición 2,540 fusiles Enfield, 150 rifles Spencer, medio millón de tiros y 200,000 cápsulas metálicas, un cañón, 300 granadas y gran cantidad de pólvora, adquirido, casi en su totalidad, por los ciudadanos Martín Castillo y Diego y Enrique Loynaz y por el Comité Revolucionario de la Habana (1). Enrique Loynaz era el capitán y propietario de la goleta *Galvanic*, que puso a disposición del General, a quien le unían estrechos vínculos de amistad y parentesco. Esa modesta embarcación, mero *pillboat* de escaso tonelaje, escogida para llevar a Cuba las primeras armas, abre con su nombre simpático la historia de las expediciones libertadoras salvadas por los patriotas, por la pericia y la fortuna del general Quesada.

Con el precioso cargamento, hízose a la vela "el barco admirable, dócil al timón seguro, que apretaba entre sus manos aquel viejo marino, el intrépido Pancho Vargas" (2). Frente a Green Key, última islita del banco en el canal viejo de Bahamas, echó el ancla, y en su playa arenosa y desierta, por orden del jefe, mudaron de traje los expedicionarios, cambiando sus ropas urbanas por las chamarretas de dril y los arreos de campaña.

Poco después continuó la goleta su camino. La noche se presentó lóbrega y tempestuosa. El *Galvanic*, impelido por el viento del Norte, avanzaba velozmente con rumbo al Sur. A las primeras horas de la madrugada entrábase por la Boca de las Carabelas, fondeando en la anchurosa bahía de Guanaja. Hízose entonces una exploración en tierra, y, en seguida, el desembarco. Era el 27 de diciembre de 1868.

Cumplido ya su primer servicio a la patria, disponíase el *Galvanic* a salir de la bahía, cuando penetraron en ella dos goletas españolas armadas como cañoneras. Traían a bordo una fuerza considerable, y al presentarse en aquellas aguas, se encontraron con el barco de los insurrectos y a los expedicionarios levantando ya trincheras en la playa.

---

(1) Las cuentas de esta expedición se hallan en poder de la señora Angela del Castillo de Corugedo, hija de Martín Castillo. El costo total de la expedición fué de unos \$50,000, de los que pagó Castillo \$10,000 y regaló, además, los fusiles Spencer, las municiones para éstos, el cañón y las granadas.

(2) *El Desembarco del "Galvanic"*. E. Loynaz del Castillo. *Patria*, Nueva York, 5 Enero 1895.

Roto el fuego por los españoles, se contestó desde tierra; y enarbolando la bandera de la patria, con disparos de rifle defendióse también el *Galvanic*.

En lo más recio del combate, una bandera cubana, que ondeaba en lo alto de la trinchera, cayó al suelo, del lado del mar, roto el ástil por la fuerza del viento. Atribuyendo este hecho a los efectos de su buena puntería, los españoles celebraron el suceso con grandes aclamaciones.

Entonces fué cuando el general Quesada ordenó al intrépido Julio Sanguily que subiese a la trinchera y recogiese la bandera caída, lo que éste realizó, amarrando el ástil con su pañuelo, mientras de pie sobre el baluarte y junto a la enseña tricolor, observaba el General con su anteojo de campaña la actitud de los barcos enemigos.

Al poco tiempo emprendían éstos la retirada, con dirección a Nuevitas, el *Galvanic* se alejaba gallardamente con rumbo a Nueva Providencia (1), y el general Quesada, rodeado de patriotas, celebraba su primer triunfo y hacía repartir el siguiente manifiesto:

#### Ciudadanos:

Tres siglos de cadenas y oprobios no han bastado á haceros esclavos de los tiranos. Al grito de libertad ningun cubano ha permanecido indiferente. Nuestros campos, inundados de patriotas, han sido bautizados con la sangre de nuestros hermanos.

Doce años de guerra contra la injusticia y la tiranía me autorizan con los honores de ciudadano general del ejército mexicano; y pródigo siempre en ofrecer mi sangre á la patria, os traigo con mi espada elementos suficientes para derribar con los vuestros ese trono tiránico, origen de nuestra servidumbre y al que hasta hoy habéis estado encadenados.

Nuestra guerra no es contra los españoles sino contra su Gobierno despótico. La bandera de la libertad no desconoce ninguna nacionalidad: á su sombra encontrarán proteccion los hombres y los intereses de todas las naciones. ¡Sus amigos son nuestros amigos, sus enemigos los enemigos de la patria!

Nuestro lema es union é independencia. Con union seremos fuertes. Con union seremos invencibles. Con union seremos libres.

¡Viva la América libre!

MANUEL DE QUESADA.

Camagüey, Diciembre de 1868.

(1) Al volver en breve con otra expedición fué capturado el *Galvanic* por los españoles, salvándose milagrosamente algunos expedicionarios, entre ellos Manuel Sanguily.

Firmada sobre una caja de parque, esta sencilla proclama era, sin embargo, todo un programa de alta política nacional, y contenía la primera afirmación de la doctrina de unión y concordia que preconizarían desde entonces hasta la conclusión de la guerra del 95, los grandes jefes de la Revolución de Cuba.

## II

Quince días antes de su desembarco envió el general Quesada, a quien el Comité Revolucionario había llamado, nombrándolo general en jefe de las fuerzas camagüeyanas, un emisario a la Revolución, pidiendo que se le tuvieran concentrados en lugares cercanos a la costa unos tres mil hombres para que tomasen las armas de que sería conductor. De acuerdo con su plan de campaña, proponíase atacar con ellos inmediatamente a Puerto Príncipe, que entonces contaba con escasa guarnición. Cuál no sería su disgusto, pues, al encontrar en la *Guanaja* a 130 individuos solamente, no todos aptos para el servicio de las armas, que le dieron conocimiento del estado de cosas reinante en el interior: es decir, de las profundas disensiones surgidas entre Napoleón Arango y el Comité del Centro, que minaban el territorio del Camagüey.

En efecto, la situación no podía ser más grave. Napoleón Arango, que desde el levantamiento de la provincia el 4 de noviembre, venía ejerciendo nada menos que el cargo de general en jefe de las partidas sublevadas, en vez de emprender las operaciones, había celebrado varias entrevistas con el general español Conde de Valmaseda, a consecuencia de las cuales convocó una reunión de insurrectos, que tuvo lugar en el paradero de Las Minas en la noche del 26 del citado mes, con el objeto de proponerles la aceptación de las concesiones ofrecidas por el Gobierno español. Rechazadas, con indignación, las proposiciones, calurosamente defendidas por Arango, aceptóse a éste la renuncia, nombrándose para sustituirlo a su hermano Augusto, y acordándose, en votación, seguir la guerra.

Con noticias del fracaso de la obra contrarrevolucionaria de Arango, emprendió el Conde de Valmaseda activas operaciones con la primera columna seriamente organizada por España para

combatir la insurrección. Marchó hacia Nuevitas, habiendo sido hostilizado por Augusto Arango al frente de 150 hombres en Boinilla, el día 28 de diciembre. Con dos batallones de refuerzo salió para Sibanicú, esquivando las emboscadas de los cubanos en el paso del río Arenilla, y pernoctó en Consuegra. Desde ese punto continuó su célebre marcha por el territorio camagüeyano, pasando por Cascorro y Guáimaro, bajo el fuego constante de la guerrilla de Pedro Ignacio Castellanos, y entró el 1° de enero en el pueblo de las Tunas, después de un encuentro en Rompe con fuerzas de Vicente García y Modesto Díaz. Desde aquella población histórica avanzó sobre Bayamo, al frente de su disciplinado ejército, con el propósito de atacar a la Revolución en su propia capital.

El ejército cubano de Oriente estaba acampado en Cauto el Embarcadero, a seis leguas de Bayamo. Lo mandaba el valeroso general Donato Mármol, que había adquirido mucha fama en la acción de Baire, al principio del levantamiento. La posición que ocupaba era ventajosísima, y aunque mal armado y con escasos pertrechos de guerra, iba aquel ejército a combatir bajo las órdenes de jefes decididos. En el corazón de los soldados del general Mármol rebozaba el entusiasmo; frente a su campamento corría el profundo Cauto, invitándole a concebir el plan de una batalla gloriosa.

Conociendo Céspedes la fuerza de la posición ocupada por el ejército cubano, había dado órdenes terminantes a Mármol para que por ningún motivo pasase el río, sino que, por el contrario, conservase sus posiciones, que bastarían para darle la victoria (1). Y a la retaguardia de Valmaseda, aprestábase el general Modesto Díaz a estrecharlo en una tenaza de hierro, al contramarchar con su hueste, cansada después de intentar inútilmente, como era lógico esperar, el paso del río Cauto.

Ambicioso de gloria, celoso de que Díaz pudiera arrebatárle la de ser el vencedor de Valmaseda, Mármol desobedeció la orden. Pasó el río con su ejército y presentó batalla al jefe español a orillas del Saladillo. El choque fué espantoso. No obstante el número y el valor temerario de los cubanos, vencieron los cañones, la estrategia y la disciplina de los españoles. El ejército patriota, deshecho por la metralla, se retiró en desorden; y aprovechando

---

(1) *La acción del Saladillo*, por José María Izaguirre: *Asuntos Cubanos*, New York, 1896, p. 29-31.

ese momento para enterrar sus muertos con premura, el futuro *tigre de Jiguaní* siguió su marcha sobre Bayamo. Pero la capital insurrecta, decretando su sacrificio, quiso que sólo se enseñorease de ruinas y escombros el capitán afortunado. Toda la ciudad fué pasto de las llamas encendidas por sus propios habitantes. Aun se contemplan en la vieja ciudad, al lado de las nuevas construcciones, muchas ruinas venerables que recuerdan todavía la sublime exaltación de aquella hora delirante y magnífica.

Esta y otras acciones de guerra tan heroicas como infructuosas para la causa de los cubanos, y la actitud de Napoleón Arango, laborando por la sumisión a España y en abierta contradicción con el triunvirato de fervientes patriotas que constituían el Comité Revolucionario del Centro, fueron, sin duda, causa de que no encontrase el general Quesada a su arribo los hombres que había pedido para emprender las operaciones.

Reunióse, no obstante, con los miembros del Comité, y asumiendo la jefatura superior del Camagüey, fijó su Cuartel General en el *Tibicical*, a siete leguas al Noroeste de Puerto Príncipe.

Por consejo de Quesada y para poner término a los trabajos desmoralizadores que continuaba llevando a cabo Napoleón Arango, quien no se cansaba de lanzar desde su ingenio proclamas y protestas bizantinas para entorpecer la organización de los patriotas, influenciando a tal extremo el ánimo de su valiente hermano, que éste se decidió a presentarse en la ciudad para conferenciar con los españoles, siendo asesinado por algunos de ellos en el Casino Campestre, decidióse el Comité Revolucionario a instituir la Corte Marcial, a la cual fué sometido el tenaz contrarrevolucionario. También por consejo del mismo General reanudáronse las gestiones que venían practicándose para la unificación de los cubanos en armas, a la vez que el nuevo jefe ponía manos en la ímproba tarea de sacar de aquellas partidas indisciplinadas y sus valerosos, pero inexpertos jefes, que vagaban sin objeto por la provincia, el que había de ser más tarde el brillante ejército de Las Llanadas.

Esta organización que se acometió vigorosamente, el sitio de Puerto Príncipe por las fuerzas de Quesada y el espectáculo de los bayameses incendiando su propia ciudad, exaltaron hasta el fanatismo el espíritu de los cubanos, que rechazando las proposiciones de paz del capitán general don Domingo Dulce, ratificaron su propósito de ser libres o perecer todos en la contienda. Y arras-

trados por la sublime actitud de sus hermanos, el día 7 de febrero se unían las Villas a la gran Revolución.

Establecido el bloqueo de Puerto Príncipe, se mantuvo eficaz hasta que el brigadier Lesca, forzando el paso de Cubitas el 22 de febrero, logró entrar en la ciudad el 24, al frente de numerosas fuerzas, para sustituir a Mena en el mando del Departamento Central. Pero este hecho de armas, que costó a los españoles infinidad de pérdidas, fué seguido de reveses en distintos lugares, y la "situación de Puerto Príncipe continuó siendo la misma" (1), porque la llegada de Lesca aumentó la escasez de víveres que sólo se remediaba a costa de grandes sacrificios de hombres y municiones en las frecuentes salidas que se veían los españoles obligados a hacer en busca de ganado.

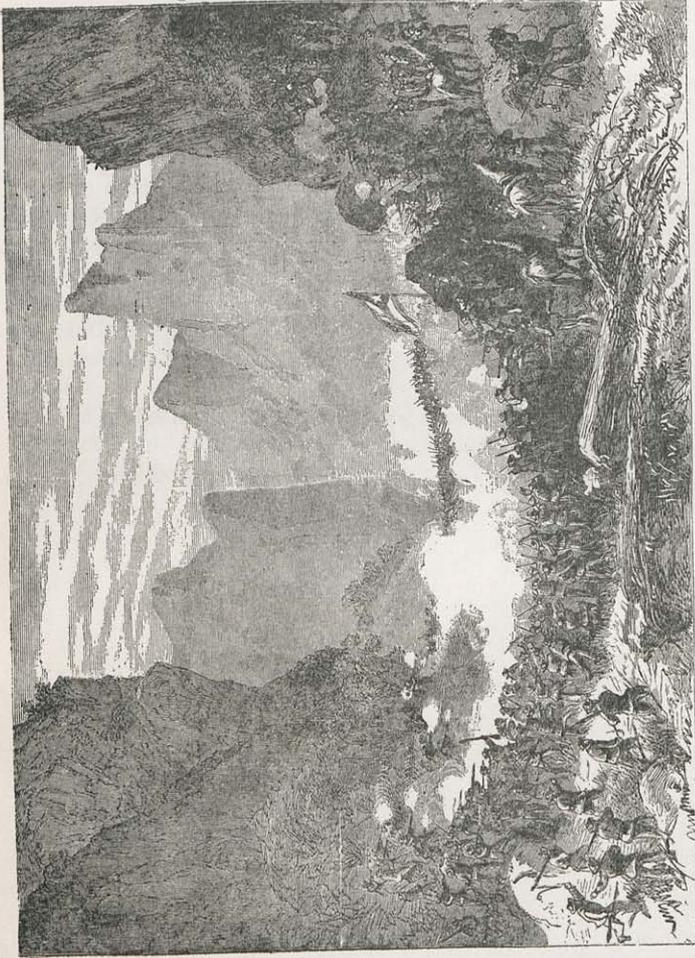
Sin embargo, los adversarios del general Quesada le imputan como una falta el paso de Lesca por el desfiladero de Cubitas. El cargo es injusto. El general Quesada se hallaba sufriendo una fuerte fiebre eruptiva en la finca *La Industria*, situada a cuatro leguas de la ciudad de Camagüey. Juzgando el lugar demasiado cerca del enemigo, lo trasladaron a la finca *La Gloria*, de Cecilio Machado. A causa de este viaje se le disolvió el sarampión, ocasionándole grandes fiebres que le atacaron el cerebro. Esa circunstancia le impidió ponerse al frente de sus soldados, y aunque éstos se batieron heroicamente, haciendo al enemigo enormes bajas, el brigadier Lesca, a fuerza de ataques a la bayoneta, logró desalojarlos de las mejores posiciones y pudo llegar al llano, después de cuatro horas y media de incesante fuego.

Dígase, pues, más bien, que las circunstancias fueron desfavorables. Esa es la guerra, con sus alternativas constantes; y algo hay que conceder también a las brillantes cualidades militares del jefe español, recordando en su honor que tampoco el genio militar de Agramonte pudo contenerlo más tarde, cuando se retiró de Puerto Príncipe para volver a Nuevitas.

En la finca *La Gloria* dió Agramonte cuenta a Quesada de lo sucedido; y ocurrió también allí la escena siguiente: de acuerdo con el Gobierno español, dirigióse al cuartel general de Quesada una comisión de doce ricos hacendados y connotados abogados del Camagüey, para disuadir a los revolucionarios de continuar la guerra. No pudiendo hablar con ellos Quesada, ordenó a Agra-

---

(1) Pirala, obra citada.



Paso de la Sierra de Cubitas.





monte que los recibiese, y éste, en presencia de otros jefes, les pronunció un magistral discurso, en el que, de parte del General y de todos los cubanos en armas, les dijo “que los patriotas no volverían bajo la bandera española y que sólo entrarían en las poblaciones ocupadas por el enemigo, por el empuje de sus escuadrones o mediante un tratado de paz que tuviera como primera base la independencia absoluta e inmediata de Cuba.”

Después de estos hechos, siguió Quesada, ya restablecido, su plan de operaciones, con el que mantuvo al enemigo en jaque; organizó cada vez mejor sus fuerzas; estableció fábricas de pólvora, salinas y talleres de calzado; y distribuídos convenientemente los patriotas de aquel departamento, no exageraba el General al afirmar, como los mismos españoles reconocieron más tarde, que el Camagüey se hallaba en inmejorables condiciones y, con excepción de Nuevitas y Puerto Príncipe, *todo en poder de los cubanos*.

Así pudo servir de teatro a la Asamblea Constituyente de Guáimaro, que uniendo a los revolucionarios, proclamó la República y votó la primera Constitución de Cuba Libre.

## CAPÍTULO CUARTO

## CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

## I

Tendencias políticas opuestas de Oriente y Camagüey.—Primera conferencia de Guáimaro.—La actitud de las Villas.—Misión de Ignacio Mora.—Actitud de Céspedes.—Unificación de los revolucionarios.

Sucesivamente había sido elegido Carlos Manuel de Céspedes, por los conspiradores, presidente del club revolucionario de Manzanillo y venerable de la logia *Buena Fe*; por los patriotas de la junta del *Rosario*, general en jefe de las fuerzas de Manzanillo (1); por el comité revolucionario de Bayamo, en la junta de *Mabay*, jefe de la Revolución. La junta de notables reunida en aquella ciudad, después de la capitulación, lo proclamó, por último, jefe supremo del Gobierno provisional de Oriente y capitán general del ejército libertador (2). Declaráronse, además, por esa junta, vigentes todas las leyes de España, que se interpretarían en su sentido más liberal, mientras no sustituyese al antiguo régimen un orden político y administrativo nacido de la voluntad nacional.

(1) V. Vidal Morales y Morales, ob. cit., las rectificaciones a las *Efemérides de La Discusión* por el Coronel Céspedes y Céspedes, y otros.

(2) “Después de la entrada de los bayameses en Bayamo, el 18 de octubre de 1868, fué nombrado Carlos Manuel de Céspedes, Capitán General”... (Artículo *La abolición de la esclavitud*, por Manuel Anastasio Aguilera, *La Independencia*, Nueva York.)

Algunos han censurado a Céspedes el haber aceptado el grado de Capitán General, diciendo que no era americano ni republicano. Copiamos de la Correspondencia de Bolívar: “Mientras tanto, yo fui nombrado Capitán General de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares.” (Carta al Sr. Maxwell Hyslop, Londres, fechada en Kingston, el 19 mayo 1815.)

Dice el Sr. Blanco Pombona (*Cartas de Bolívar*, París, s. a., p. 259-260): “A la vista tenemos en nuestro archivo un despacho militar expedido por Bolívar en los Cayos de San Luis el 15 de marzo de 1816, en el cual se titula Capitán General de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada y, con este título le da a reconocer Arismendi en Margarita el 30 de mayo.”

Este criterio, digno de los hombres serenos y juiciosos que lo adoptaron, fué el mismo que siguió más tarde el Gobierno de los Estados Unidos de América al asumir temporalmente la dirección de los asuntos cubanos. En su consecuencia, Céspedes ejerció las facultades inherentes a su cargo en Oriente; pero con menos amplitud que los Gobernadores extranjeros, españoles o americanos.

Garantía suficiente de su espíritu liberal y democrático eran los siguientes párrafos del *Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido á sus compatriotas de todas las naciones*, escrito por él y publicado en Manzanillo en 10 de octubre de 1868:

No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos y porque estamos seguros que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos. (1)

Por eso, cuantos contemplaban la Revolución que había estallado en Cuba, estimaban que lo natural y conveniente para ella sería extender la autoridad del Gobierno provisional constituido en Bayamo, a las provincias que fueran secundando el movimiento (2). Así pensaban también los expedicionarios del *Galvanic* al declarar que se adherían por completo al programa del general en jefe del ejército libertador (3); y los villareños, llenos de fe y entusiasmo, se alzaron en armas, proclamando “formalmente la independencia de Cuba bajo la bandera y el programa de Carlos

(1) Pirala, ob. cit., t. I, p. 253. Publica íntegro el manifiesto.

(2) V. la carta dirigida desde Nueva York por Agustín y Aurelio Arango a Napoleón y demás hermanos. (Vidal Morales y Morales, ob. cit., p. 147-150.)

(3) V. el manifiesto de los expedicionarios del *Galvanic* que también lo publica Vidal Morales y Morales en su ob. cit., p. 104-106.

Manuel de Céspedes" (1). En cuanto al general Quesada, personalmente, lo primero que hizo al desembarcar fué preguntarle al Comité del Centro por qué no se había puesto de acuerdo con el Gobierno provisional establecido en Bayamo, instándole seriamente a que reanudase las gestiones interrumpidas, para llegar a la unificación de los revolucionarios en armas, porque sólo así lograría el ejército la unidad de acción indispensable para el buen éxito de sus operaciones.

El programa de Céspedes puede sintetizarse en pocas palabras: declarada Cuba libre e independiente de España, mantener vigentes todas aquellas leyes que no estuvieran en contradicción con el principio de independencia, mientras no fueran modificadas o derogadas legalmente; dar a los patriotas sublevados la organización de un ejército disciplinado, centralizando los poderes públicos y el mando militar, para la mayor unidad y eficacia de la acción revolucionaria; y una vez libre la Isla, convocar a los cubanos a elecciones, para formar la Asamblea constituyente que resolviese los problemas trascendentales por el sufragio de la mayoría de los representantes del pueblo y votase una constitución democrática (2).

No obstante su programa, ya desde el 30 de octubre se le ve declarar que sólo en las circunstancias extraordinarias en que se hallaba la Revolución, aceptaba los cargos que se le habían conferido; que no trataba de imponer su Gobierno a los demás pueblos de la Isla y que estaba dispuesto a someterse a lo que decidiese la mayoría de sus habitantes. Refiriéndose más tarde a estos hechos, decía, en carta dirigida a la Junta Patriótica de Damas Cubanas, al devolverles la magnífica espada de honor que le habían regalado (3), suplicándoles la vendiesen y aplicasen su producto a aumentar los fondos de la Revolución:

(1) *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez*, por Luis Marino Pérez, Habana, 1912, p. 54.

(2) El general Narciso López también juzgó necesario este programa, y así se ve por el Art. 5º de su proclama, de mayo de 1851, insertada por Juan Arnao en sus *Páginas para la historia política de la isla de Cuba*, Brooklyn, 1877, p. 26, y que dice así:

Art. 5º.—Tan luego como sea conveniente y practicable, constituiré un Gobierno Provisional y daré publicidad á una Constitución, también provisional, que hará de ley suprema, hasta tanto que libres los pueblos de esta isla, puedan ellos convocar una Asamblea Constituyente que organice definitivamente el gobierno y constitucion que les convenga.

El manifiesto de Céspedes terminaba con este párrafo (Pirala, ob. cit. p. 254): Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine; y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

(3) Esta espada se encuentra hoy en el Museo Nacional, de la Habana.

Al revestirme con el título de Capitán General con que me saludaron el pueblo y el ejército libertador de Cuba, no sólo dí á entender que me consideraba como un funcionario dependiente de otro poder más alto, sino que mirándolo como un nombramiento meramente provisional, no me propuse más que ser útil á mi patria, formando el propósito de desnudarme de ese dictado y aquella graduación tan pronto como se estableciese un gobierno civil que representase la nación cubana.

Más aún, el borrador de la renuncia que Céspedes estuvo por tres veces a punto de presentar a la Cámara, empieza de esta manera:

Precipitado por los sucesos el levantamiento en armas contra el Gobierno español, en 10 de octubre de 1868, si bien esperé siempre ser secundado por todos los patriotas cubanos, no cruzó nunca por mi imaginación verme colocado á ia cabeza del movimiento, ni mucho menos que al constituirse la República fuese elegido por mis compatriotas para ser su Primer Magistrado.

Pensaba Céspedes, y con él los revolucionarios de Bayamo, que dadas las circunstancias excepcionales en que se encontraba el país debían los patriotas cubanos seguir un camino idéntico o parecido al que hubo de trazar la asamblea de Caracas al proclamar dictador, en 2 de enero de 1814, al general Simón Bolívar, como antes lo había hecho, en 26 de abril de 1810, con el general Miranda.

¿Cuál sería nuestra suerte (había dicho Don Juan Antonio Rodríguez dirigiéndose a Bolívar) si en la presente crisis nos distrajésemos del fin principal, la expulsión de nuestros enemigos, por contraernos á organizar un gobierno representativo desde la formación de censos, asambleas primarias y demás, hasta la tarda instalación de un cuerpo legislativo compuesto de diversas Cámaras?... “No es necesario ser gran político para prever que correríamos precipitados á ponernos en las manos de nuestros enemigos.” “Pongámonos fuera del alcance de nuestros enemigos, expulsémoslos enteramente y entonces sea restablecido el gobierno representativo. Yo tan celoso como el primero porque llegue tan deseado período, le considero absolutamente impracticable en estas circunstancias.” “El gran Washington, aquel genio tutelar de la libertad de los Estados Unidos del Norte, no fué menos que un dictador, pues aunque existía un congreso al cual estaban sometidas las disposiciones de aquel general, la sabiduría y acierto de aquéllas jamás sufrieron la reforma ni la contradicción de aquel cuerpo: de suerte que, en realidad, fué un dictador en todo el tiempo que lo exigió el estado de la guerra, hasta cuya total conclusión conservó el carácter y dignidad de tal, que le habían dado las más calamitosas y apuradas circunstancias.” “Aún no es tiempo de novar cosa alguna en el mando supremo. Este es mi voto: este es el de la Municipalidad: y este es el de todo el pueblo que me oye, y se halla en libertad de expresar á la voz, si interpreto con equivocación su voluntad.” “Continúe V. E. de

Dictador: perfeccione la obra de salvar la patria: y cuando lo haya conseguido, restitúyale el ejercicio de su soberanía, planteando el gobierno democrático. (1)

Pero los camagüeyanos, que se levantaron el día 4 de noviembre, dirigidos al principio por un triunvirato que, al ampliarse después con dos miembros más, adoptó el título de Asamblea de Representantes del Camagüey, ejerciendo entre cinco en su provincia la dictadura que reprobaban a Céspedes en Oriente, aprovechando tal vez el amplio espíritu de concordia que ponía de manifiesto su declaración de 30 de octubre, se negaron a unirse con los orientales sin la previa aceptación de un pacto federal, influenciados por el ejemplo de las Trece Colonias y el espectáculo de los Estados Unidos, ya de antiguo libres, a los cuales aspiraban anexarse (2), y cuyo sistema de gobierno deseaban implantar en Cuba de improviso, sin tener en cuenta que “la revolución norteamericana había consagrado en realidad una situación de hecho”, porque en ese país “la libertad se había aclimatado antes que la independencia”, y cada colonia “era de suyo un Estado definido con carácter y fisonomía propios”.

En los primeros días del mes de diciembre de 1868 celebróse en Guáimaro una conferencia, provocada por Céspedes, para unificar la Revolución. No llegándose a un acuerdo sobre este punto fundamental, tomáronse otros de mutuo auxilio, y continuó cada provincia bajo el mismo gobierno que se había dado al levantarse en armas.

Al alzamiento de las Villas estaba reservada la gloria de estrechar en un solo haz a todos los revolucionarios. Nombraron los de aquella provincia una junta presidida por el ilustre patriota Miguel Gerónimo Gutiérrez, y obedeciendo los consejos de su jefe, marcharon hacia Oriente con objeto de pedir recursos de guerra para volver en seguida a su territorio y ejecutar en él las órdenes superiores, porque, decían, “la revolución tenía un caudillo, Carlos Manuel de Céspedes, á cuya iniciativa se debía el levantamiento y á cuyos planes debía subordinarse.”

Atravesando el territorio del Camagüey, salióles al paso

(1) Reproducimos esta página, que sirve de introducción al libro de Enrique Collazo *Desde Yara hasta el Zanjón*, Habana, 1893, por estimarla de gran elocuencia histórica.

(2) V. los documentos auténticos publicados por Luis Marino Pérez en la *Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez*, entre las págs. 92-93 y 114-115.

Manuel Sanguily, comisionado por la Asamblea del Centro para saludarlos y preguntarles, según dice la autobiografía de Eduardo Machado: "Si se adherían al gobierno semi-autocrático que Céspedes había establecido en Oriente, ó á las instituciones democráticas rojas que se habían proclamado en Camagüey."

La conferencia se celebró en *Tinima*, asistiendo a ella Luis Ayestarán y Domingo Giralt, que Sanguily había designado para auxiliarlo en su misión, además de Luis Mora.

Los villareños, por boca de Miguel Gerónimo Gutiérrez, manifestaron que debía aceptarse la dictadura de Céspedes si éste la creía necesaria para la salvación de la patria; y aunque la conferencia no tuvo resultado práctico inmediato alguno, al fin convinieron los villareños, "no sin bastante trabajo", impresionados por la moderación y la habilidad de los representantes del Camagüey, y cediendo tal vez a la fascinación de su palabra y al prestigio de las ideas que sustentaban, en reforzar el punto de vista del centro después de verse con Céspedes y si éste mantenía una actitud cerrada a toda avenencia.

Eligióse entonces a Ignacio Mora para que continuase las gestiones interrumpidas con Céspedes, y lo invitase a marchar al Camagüey.

Cuenta Fernando Figueredo que Mora encontró a Céspedes sobre las márgenes del Cauto, y después de las conferencias entre el caudillo oriental y el enviado camagüeyano, abandonaron el Cauto marchando con dirección al Camagüey. En su interesante libro sobre el mártir del Chorrillo, refiere Gonzalo de Quesada que la entrevista se celebró en Veguita (Bayamo), en el mes de marzo (1).

La exactitud respecto al lugar en que se celebró la conferencia nos parece fácil de establecer si los dos escritores se ponen de acuerdo para dilucidar el punto (2). Lo que no deja lugar a dudas, son las siguientes apreciaciones del bello libro de Quesada:

Mora reveló sus elevadas prendas de mente y corazón; con imparcialidad y delicadeza expuso y juzgó las diferencias que hasta entonces habían impedido la fusión de los cubanos, y después de ligeras objeciones, el Libertador, mostrando una grandeza tal, que si no tuviera otros timbres para ser venerado

(1) *Biblioteca de "Patria". Ignacio Mora*, New York, 1894, p. 58.

(2) Ha quedado comprobado que Mora encontró a Céspedes en el lugar que dice Fernando Figueredo.

por sus compatriotas lo haría inmortal, accedió á lo propuesto por Mora, en obsequio de su única ambición: la Independencia de Cuba (1).

Consecuente con su ofrecimiento, convino Céspedes en que la Constituyente que él pensaba no debía reunirse sino legalmente elegida por todos los habitantes del país, lo fuese tan sólo por los cubanos sublevados contra el Gobierno español en las tres provincias heroicas, y poniéndose en marcha a principios de abril, llegó a Guáimaro el día 8 con los principales caudillos de Oriente, dispuesto ya a aceptarlo todo, hasta su propia anulación y hasta la anexión de Cuba a los Estados Unidos (2) si de ello resultaba la unificación de los cubanos y la salvación de la patria.

Levantemos un instante nuestra pluma para que suceso tan hermoso como el que ahora corresponde narrar aquí, lo sea por el maravilloso ingenio del gran José Martí, a cuya invocación sublime surgirán ante nosotros los principales héroes de la gran Revolución, desfilando hacia el capitolio de la *Manigua Santa*, y con ellos asistamos religiosamente a la fundación de la República de Cuba.

## II

José Martí describe la constitución del Gobierno nacional en Guáimaro.—Los hombres del 10 de abril de 1869.—Discurso y proclama de Quesada al asumir el mando del ejército libertador.

... Guáimaro libre nunca estuvo más hermosa que en los días en que iba á entrar en la gloria y en el sacrificio. Era mañana y feria de almas Guáimaro, con sus casas de lujo, de calicanto todas, y de grandes portales, que en calles rectas y anchas caían de la plaza espaciosa á la pobreza pintoresca de los suburbios, y luego el bosque en todo alrededor, y detrás, como un coro, las colinas vigilantes. Las tiendas rebosaban. La calle era cabalgata. Las familias de los héroes, anhelosas de verlos, venían adonde su heroísmo, por ponerse en la ley, iba á ser mayor. Los caballos venían trenzados y las carretas enramadas. Como novias venían las esposas; y las criaturas, como cuando les hablan de lo

(1) Ob. cit., p. 58.

(2) Cuando Céspedes llegó a Guáimaro, encontró a los camagüeyanos usando dos banderas como escarapela: la americana y la cubana entrelazadas, y les dijo que no debían ponerse sino una sola, la cubana. Este dato nos lo ha suministrado nuestro hermano el Coronel Céspedes y Céspedes.

sobrenatural. De los estribos se saltaba á los brazos. Los españoles, alegres, hacían buena venta. Era que el Oriente y las Villas y el Centro, de las almas locales perniciosas componían espontáneas el alma nacional, y entraba la revolución en la república. El jefe del Gobierno provisional de Oriente acudía al abrazo de la Asamblea de representantes del Centro. El pabellón nuevo de Yara cedía, por la antigüedad y la historia, al pabellón, saneado por la muerte, de López y de Agüero. Venía Céspedes, á detenerlo á la puerta de la Cámara, en el caballo que le pidió al Camagüey permiso para ir por su territorio á beber las aguas del Almendares. El sable que Céspedes regaló á Agramonte, en la visita en que el Oriente quiso seguir hasta palacio con su ley y el Centro quiso poner á la guerra las formas de la república, esperaba inquieto, antes que desenvainarse mal, la carta de libertades que ha de poner por sobre su cabeza, y colgar del pecho de su caballo, todo militar de honor. En los modos y en el ejercicio de la carta se enredó, y cayó tal vez, el caballo libertador; y hubo yerro acaso en poner pesas á las alas, en cuanto á formas y regulaciones, pero nunca en escribir en ellas la palabra de luz...



¿A quién salen á ver, éstos, saltando al mostrador, las casas saliéndose á los portales, las madres levantando en brazos á los hijos, un tendero español sombrero en mano, un negro canoso echándose de rodillas? Un hombre, eruido y grave, trae á buen andar, alta la rienda, el caballo poderoso; manda por el imperio natural, más que por la estatura; lleva al sol la cabeza, de largos cabellos; los ojos claros y firmes, ordenan, más que obedecen: es blanca la chamarreta, el sable de puño de oro, las polainas pulcras.

¡Y qué cortejo el que viene con Carlos Manuel de Céspedes! Francisco Vicente Aguilera, alto y tostado, y con la barba por el pecho, viene hablando, á paso de hacienda, con un anciano florido, muy blanco y canoso, con el abogado Ramón Céspedes. Van callados, del mucho amor el uno, y el otro de su seriedad natural, José María Izaguirre, que en los de Céspedes tiene sus ojos, y Eligio, el otro Izaguirre, rubio y barbado. Corte á caballo parece Francisco del Castillo, que da á la guerra su fama y su fortuna, y en la Habana, cuando se enseñó, ganó silla de prohombre: y le conversa, con su habla de seda, José Joaquín Palma, muy mirado y celebrado, y muy arrogante en su retinto. El otro es Manuel Peña, todo brío y libertad, hecho al sol y al combate, brava alma en cuerpo nimio. Jesús Rodríguez es el otro, de más hechos que palabras, y hombre que se da, ó se quita. Van y vienen, caracoleando, el ayudante Jorge Milanés, muy urbano y patrio; el gobernador Miguel Luis Aguilera (1), eriado al campo leal, y prendado del jefe; y un mozo de ancha espalda y mirada á la vez fogosa y tierna, que monta como quien nació para encabezar, y es Fernando Figueredo. En silencio pasan unas veces, y otras se oye un viva.

---

(1) Debe ser Manuel Anastasio Aguilera, que fué el Gobernador del campamento de Céspedes.

¿Por quién manda Céspedes que echen á vuelo las campanas, que Guáimaro se conmueva y alegre, que salga entero á recibir á una modesta comitiva? Entra Ignacio Agramonte, saliéndose del caballo, echando la mano por el aire, queriendo poner sobre las campanas la mano. El rubor le llena el rostro, y una angustia que tiene de cólera: “¡Que se callen, que se callen las campanas!” El bigote apenas sombrea su labio recio: la nariz le afina el rostro puro: lleva en los ojos su augusto sacrificio. Antonio Zambrana monta altivo, como clarín que va de silla, seguro y enfrenado; el Marqués va caído, el ardiente Salvador Cisneros, que es fuego todo bajo su marquesado, y cabalga como si llevara los pedazos mal compuestos; Francisco Sánchez Betancourt trae á la patria lo que le queda aún del cuerpo pobre, y todos le preguntan, rodean y respetan. ¡Asa Eduardo Agramonte, bello y bueno, llevándose las almas. ¡Allá van,—entre el polvo,—los yareyes, y las crines, y las chamarretas!

Los de las Villas llegaron más al paso, como quienes venían de marchas muy forzadas, y á bala viva ganaron el camino al enemigo. Les mandaba la escolta el polaco Roloff, noble jinete que sabe acometer, y sabe salvar, alto de frente, inquieto y franco de ojos, reñido con las esperas, é hijo fanático y errante de la libertad. Doctores y maestros y poetas y hacendados vienen con él; ¡y esto fué lo singular y sublime de la guerra en Cuba: que los ricos, que en todas partes se le oponen, en Cuba la hicieron! Por el valer y por los años hacía como de cabeza Miguel Jerónimo Gutiérrez, que se trajo á pelear el juicio cauteloso, el simple corazón, la cabeza inclinada, la lánguida poesía, el lento hablar, y su hijo. Honorato Castillo venía á levantar la ley sin la que las guerras paran en abuso, ó derrota, ó deshonor,—y á volverse al combate, austero y audaz, bello por dentro, corto de figura, de alma clara y sobria. Manso “como una dama” en la conversación, peinadas las barbas de oro, y todo él consejo y cortesía cabalgaba Eduardo Machado, ya comentando y midiendo; y con él Antonio Lorda, en quien el obstáculo de la obesidad hacía más admirable la bravura, y la constancia era igual á la llaneza; las patillas negras se las echaba por el hombro; clavaba sus ojos claros. Arcadio García venía con ellos, natural y amistoso, y patria todo, y buena voluntad; y Antonio Alcalá, popular y querido, y cabeza en su región; y Tranquilino Valdés, de voto que pesa, hombre de arraigo y calma. Iba la cabalgata fatigada y feliz: se disputaban á los valientes villareños las casas amigas: ¿no habían llegado allí, los bravos, bajo un toldo de balas?



Tienen los pueblos, como los hombres, horas de heroica virtud, que suelen ser cuando el alma pública, en la niñez de la esperanza, cree hallar en sus héroes, sublimados con el ejemplo unánime, la fuerza y el amor que han de sacarlo de la agonía; ó cuando la pureza continúa de un alma esencial, despierta, á la hora misteriosa del deber, las raíces del alma pública. Son entonces los corazones como la flor de la maravilla de nuestras sabanas, todos sensibles y de

color rico; y hay guirnaldas de almas, lo mismo que de flores. Dejan caer la pasión los pechos más mezquinos, y la porfía es por vencer en la virtud. Manos heladas del poco uso, se dan con vehemencia: los hombres no se murmuran los méritos ni se los picotean: miran de frente los ojos resbaladizos. Guáimaro vivió así, de casa en casa, de junta en junta, de banquete en banquete. Hoy Céspedes convidó á su mesa larga, entre rústica y rica, con ochenta cubiertos, y manteles y vinos: y en la mirada ceremoniosa, y siempre suya, se le veía la felicidad: ¡qué arranques conmovedores, de jóvenes y de viejos, y qué mezcla de pompa aprendida y de grandeza natural en los discursos! Luego el Centro invitó á Oriente y á las Villas. Y las Villas invitaron después. Y después Manuel Quesada, general del Centro entonces, la palabra entre melosa y altanera, el vestido ejemplar y de campaña, alta y calzada la estatura. No había casas con puertas, ni asamblea sin concordia, ni dudas del triunfo. La crónica no era de la que infama y empequeñece, sobre mundanidades y chismes: sino de las victorias más bellas de los héroes, que son las que alcanzan sobre sí propios. Las conversaciones de la noche eran gloriosos boletines. Que Céspedes, convencido por fin de la urgencia de arremeter, cedía á la traba de la Cámara. Que Agramonte y Zambrana, porque no se les tuviera la idea de la Cámara por aspiración personal, ponían en el proyecto de Constitución que la junta de representantes les encargó, lejos de su alcance por algunos años la edad de la presidencia. Que Céspedes cedía la bandera nueva que echó al mundo en Yara, para que imperase la bandera de Narciso López, con que salió á morir con los Agüeros el Camagüey. Que el estandarte de Yara y de Bayamo se conservaría en el salón de sesiones de la Cámara, y sería considerado como parte del tesoro de la República. Que aunque suene por parte de los unos á amenaza ó reticencia, los otros consentirán en que la Cámara quede con el derecho de juzgar y de deponer á los funcionarios que puede nombrar. Que la Cámara pueda nombrar el Presidente de la República.

Y mientras consultaban los jóvenes ilustres, en el proyecto del código de la guerra, las entidades reales y activas del país y sus pasiones y razones criollas, con sus recuerdos más literarios que naturales, é históricos que útiles, de la Constitución, contraria y diversa de los Estados Unidos; mientras en junta anigable componían, en el trato de su romántica juventud con lo que la prudencia ajena pudiera añadir á la suya, un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte, crecía en Guáimaro, con el afecto íntimo, la cordialidad que dió á aquellos días inolvidable hermosura. Era ya la cabalgata madrugadora por fatigar el caballo ó por lucirlo, á la fonda del chocolate del país, con las rosas de cativía servidas entre risas, y el buen queso fresco. Era el pasear de brazo, admirándose y señalándose, y contando unos, sin regatear, el mérito de los otros. Era el visitar la casa hospitalaria de Francisco Sánchez Betancourt, donde tenían estrado Amelia y Luisa; ó la de Manuel Quesada con Ana y Caridad; ó la de Céspedes, siempre afable y ameno. Era el enseñarse en el paseo del portal á Rafael Morales, de viril etiqueta, empinado y vivaz, verboso de pensamiento, todo acero y fulgor, como tallado en una espada: á Julio Sanguily, amigo universal, llano y feliz, oyendo más que hablando, saliéndose del grupo en cuanto le trataban de sus proezas;

á Manuel Sanguily, siempre de cara al enemigo y al debate, y con la palabra, como la cabellera, de oro; á Francisco la Rúa, fino y sencillo, con aquella rectitud de su alma militar que ya anunciaba en él el flagelo de los que quieren alzarse sobre la república por la fama ganada en su servicio; á Luis Ayestarán, velado por la cultura de su tristeza, y bueno y silencioso, como un enamorado; á Luis Victoriano Betancourt, que veía las entrañas de las cosas, y las del hombre, con sus espejuelos de oro; á Tomás Mendoza, austero y cabeceador, con chistes que eran sentencias, y autoridad que le alzaba la estatura; á Cristóbal Mendoza, con el alma en los labios chispeantes y la cabeza llena de letras y de lenguas; á Domingo Guiral, más notorio aún por el brío con que condenó á Napoleón Arango, que por la frase social é inmaculado esmero del vestido; á Francisco Diago, jubiloso y menudo, valiente como cien, siempre al pie de una dama; á Ramón Pérez Trujillo, disputando, negando, acusando, arguyendo; á Federico Betancourt, de burla amiga y suave, y con los brazos siempre abiertos. Al caer la noche, cuando el entusiasmo no cabe ya en las casas, en la plaza es la cita, y una mesa la tribuna: toda es amor y fuerza la palabra; se aspira á lo mayor, y se sienten bríos para asegurarlo; la elocuencia es arenga: y en el noble tumulto, una mujer de oratoria vibrante, la compañera de Ignacio Mora, el cubano nacional que acereó el Centro y el Oriente, Ana Betancourt, anuncia que el fuego de la libertad y el ansia del martirio no alientan con más viveza el alma del hombre que la de la mujer cubana. Del brazo andan las gentes, y el día entra en la noche. Así, hombro á hombro, se acercaba el día diez.

\*  
\* \*

Era la casa de la Asamblea vasta y hermosa, en una esquina de la plaza del pueblo; casa de cal y canto, de ancho portal de horcones, y las rejas de la madera del país. Adentro, en dos hileras á los lados, aguardaban, al centro del salón, los asientos de rejilla de los representantes, y de cabecera estaba la icosa presidencial, y á ambos cabos las dos sillas de la secretaría. Suele el hombre en los grandes momentos, cuando lo pone por las alturas la nobleza ajena ó propia, perder, con la visión de lo por venir, la memoria minuciosa de lo presente. Sombra es el hombre, y su palabra como espuma, y la idea es la única realidad. Aquel tesoro de pureza que busca en vano el hombre se viene á la mano, y sólo á él se ve, y todo lo del rededor se olvida, como sólo ve la luz de un rostro la mujer de repente enamorada. Y de aquel magno día sólo se recuerda lo saliente. Céspedes presidió, ceremonioso y culto: Agramonte y Zambrana presentaron el proyecto: Zambrana, como águilas domesticadas, echaba á cerne las imágenes grandiosas; Agramonte, con fuego y poder, ponía la majestad en el ajuste de la palabra sumisa y el pensamiento republicano: tomaba al vuelo, y recogía, cuanto le parecía brida suelta, ó pasión de hombre; ni idólatras quiso ni ídolos; y tuvo la viveza que descubre el plan tortuoso del contrario, y la cordura que corrige sin ofender; tajaba, al hablar, el aire con la mano ancha. Acaso habló Machado, que era más asesor que tribuno. Y Céspedes, si hablaba, era con el acero debajo de la pala-

bra, y mesurado y prolijo. En conjunto aprobaron el proyecto los representantes, y luego por artículos, "con ligeras enmiendas". El golpe de gente en las ventanas, y la concurrencia, no muy numerosa, de los bancos del salón, más con el corazón encogido que con los vítores saludaron en la república nueva el poder de someter la ambición noble á la voluntad general, y acallar ante el voto de la patria la convicción misma, fanática ó previsorá, del modo de salvarla. Un tierno apego se notó, á la salida de la multitud confusa, á los jóvenes triunfantes, y había algo de regio de una parte, que se envuelve en el armíño y desaparece, y algo por la otra del placer de la batalla.

Momentos después iba de mano en mano la despedida del general en jefe del ejército de Cuba, y jefe de su gobierno provisional: "El curso de los acontecimientos le conduce docil de la mano ante la república legal". "La Cámara de Representantes es la única y suprema autoridad para los cubanos todos". "El Destino le deparó ser el primero en levantar en Yara el estandarte de la independencia". "Al Destino le place dejar terminada la misión del caudillo" de Yara y de Bayamo. "Vanguardia de los soldados de nuestra libertad" llama á los cubanos de Oriente: jura "dar mil veces la vida en el sostenimiento de la República proclamada en Guáimaro".



El once, á la misma mesa, se sentaban, ya en Cámara, los diputados, y por la autoridad del artículo séptimo de la Constitución eligieron presidente del Poder Ejecutivo á quien fué el primero en ejecutar, á Carlos Manuel de Céspedes; presidente de la Cámara, al que presidía la Asamblea de representantes del Centro, de que la Cámara era ensanche y hechura, á Salvador Cisneros Betancourt, y general en jefe de las fuerzas de la República al general de las del Centro, á Manuel Quesada.

Era luz plena el día 12 cuando, con aquel respeto que los sucesos y lugares extraordinarios ponen en la voz, con aquella emoción, no sujeta ni disimulada, que los actos heroicos inspiran en los que son capaces de ellos, fueron,—rodeados del poder y juventud de la guerra, de almas en quienes la virtud patriótica sofocaba la emulación,—tomando asiento en sus sillas poco menos que campesinos los que, con sus manos novicias habían levantado á nivel del mundo un lato de almas presas. Juró Salvador Cisneros Betancourt, más alto de lo usual, y con el discurso en los ojos, la presidencia de la Cámara. De pie juró la ley de la República el presidente Carlos Manuel de Céspedes, con acento de entrañable resignación, y el dejó sublime de quien ama á la patria de manera que ante ella depones los que estimó decretos del destino. Aquellos juveniles corazones, tocados apenas del veneno del mundo, palpitaron aceleradamente. Y sobre la espada de honor que le tendieron, juró Manuel Quesada no rendirla sino en el capitolio de los libres, ó en el campo de batalla, al lado de su cadáver. Afuera, en el gentío, le caían á uno las lágrimas; otro apretaba la mano á su compañero; otro oró con fervor. Apiñadas las cabezas ansiosas, las cabezas de hacendados y de abogados y de coroneles, las cabezas quemadas del campo

y las rubias de la Universidad, vieron salir á la alegría del pueblo, los que de una aventura de gloria entraban en el decoro y obligación de la república, los que llevaban ya en sí aquella majestad, y como súbita estatura, que pone en los hombres la confianza de sus conciudadanos. (1)

### III

Las palabras del general Quesada, a que se refiere Martí, fueron las siguientes:

Conciudadanos: Con orgullo recibo de vuestras manos esta espada, no como distintivo del puesto distinguido á que me elevais, sino como un emblema del deber que me habeis impuesto.

De hoy más, compañera inseparable de mis esfuerzos, será un símbolo que me recuerde, si olvidarlo pudiese, la sagrada mision que la Patria por vuestra mediacion me ha encomendado.

Juro sobre su empuñadura, que esta espada entrará con vosotros triunfante al Capitolio de los libres, ó la encontrareis en el campo de batalla al lado de mi cadáver.

Inspirado en aquellos sucesos gloriosos, anunció al ejército su nombramiento por medio de la siguiente proclama:

Conciudadanos jefes, oficiales y soldados del ejército libertador de Cuba:

Cuando llegué á mi país á poner mi espada á su servicio cumpliendo el más sagrado de mis deberes, realizando la más intensa aspiracion de mi vida, el voto camagüeyano me honró con la sorpresa de confiarme el mando de su ejército. Acepté á pesar de mis escasos merecimientos y facultades, porque esperaba encontrar—como encontré—en los camagüeyanos, las virtudes cívicas bien cimentadas y esto ha hecho llevadera la carga que asumí sobre mis hombros.

Hoy el Poder Legislativo de la República me proporciona mayor sorpresa elevándome al mando en jefe del ejército libertador de Cuba. La desconfianza de mis propias fuerzas, me asalta de nuevo con más razon, aunque tambien me alienta la conviccion de que el patriotismo de mis hermanos suplirá la insuficiencia de mis cualidades.

Camagüeyanos! Me habeis dado incontables pruebas de vuestras virtudes. Sois modelo de subordinacion y entusiasmo. Perseverad y aumentad vuestra disciplina.

Soldados de Oriente! Iniciadores de nuestra sagrada revolucion, veteranos de Cuba, yo os saludo con sincero afecto, cuento con vuestros bizarros

(1) *El 10 de abril: Patria*, Nueva York, 10 abril 1892.

jefes para que me ayuden á realizar la eminente obra que emprendemos, y espero que la union afianzará nuestras fuerzas.

Soldados de Las Villas! Habeis luchado ya con el déspota. Yo os felicito por vuestros esfuerzos y os invito á continuarlos. Sois patriotas, sereis vencedores.

Soldados de Occidente! Conozco vuestros heroicos trabajos y los venero. Conozco la desventajosa situacion en que os hallais con respecto á nuestros opresores y me prometo remediarla. Yo os envío el homenaje de mi admiracion y el auxilio de mis armas.

Ciudadanos jefes, oficiales y soldados del ejército cubano! Union, disciplina y perseverancia.

El rápido incremento que ha tomado la gloriosa insurreccion cubana, asusta á nuestros opresores que hoy se agitan con las convulsiones de la desesperacion, y ejercen una guerra de venganza, que no de principios.

El tirano Valmaseda pasea la tea incendiaria y la cuchilla homicida por los campos de Cuba. Jamás hizo otra cosa; pero hoy añade á su crimen el cinismo de publicarlo en una proclama que no encuentro cómo calificar sino diciendo que es una proclama del Gobierno español. En ella se amenazan nuestras propiedades con el fuego y el pillaje. Eso no es nada. Se nos conmina con la muerte; nada es eso. Pero se amenaza á nuestras madres, esposas, hijas y hermanas, con el empleo de la violencia!

La ferocidad es el valor de los cobardes...

Yo os exhorto, hijos de Cuba, á que recordeis á todas horas la proclama de Valmaseda. Ella abreviará el triunfo de nuestra causa. Ella es una prueba más de lo que son nuestros enemigos. Estos seres parecen privados hasta de los dones que la Naturaleza concedió á los irracionales: el instinto de la prevision y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisicion, de la conquista y de la dominacion en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Boves, los Morillos, los Tacones, los Conchas y los Valmasedas. Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero!...

Cubanos: si quereis salvar vuestra honra y la de vuestras familias, si quereis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce á la paz y á la felicidad. La inercia os precipita á la desgracia y la deshonra. ¡Viva Cuba! ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el ejército libertador!

Patria y Libertad. Guáimaro y Abril 13 de 1869.

MANUEL DE QUESADA."

## CAPÍTULO QUINTO

## EL SISTEMA DE GOBIERNO

## I

Examen y estudio crítico del sistema de Gobierno proclamado en Guáimaro.

Antes de continuar sería interesante examinar aquí, siquiera sea un momento, el sistema de Gobierno provisional adoptado en Guáimaro. De este estudio se derivan leyes muy concretas, para mejor juzgar el proceso político de la Revolución de Yara, y se ven confirmados principios de derecho público que el tiempo y la experiencia han sancionado universalmente.

Breve y sonora como una proclama heroica de la revolución francesa, en veintinueve artículos, a su vez lacónicos y elocuentes, la Constitución de Guáimaro comprende, sin embargo, las materias más diversas y trascendentales: atribución del poder público, división territorial, relaciones entre la Cámara y el Presidente, facultades del Legislativo y el Ejecutivo, independencia del Judicial, y declaración y garantía de los derechos imprescriptibles del pueblo.

Separando lo que se refiere taxativamente a la forma de gobierno, en primer término observamos que se acordó fundar una república federal y parlamentaria, regida por una Cámara de Representantes, a la que concurriría igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que se dividió el territorio nacional. Estudiemos, por consiguiente, esa república bajo sus dos aspectos fundamentales, el federal y el parlamentario, y veremos cómo se llega a importantes conclusiones.

El primer brote de federalismo en Cuba lo apadrinó Jesús Rodríguez en Holguín. Como la dictadura de Mármol en Tacajó, menos perjudicial que la que le opuso Mariño a Bolívar, había

cedido ante los razonamientos de los bayameses; pero el sistema federal era también una aspiración de los camagüeyanos, que ya habían formado, como se ha visto, para el territorio del Camagüey, su propia Asamblea de Representantes, y llevaron el principio a la Convención de Guáimaro. De ahí la división de la Isla en cuatro Estados que establecen los artículos 1º y 2º de la Constitución.

En nuestra historia revolucionaria el federalismo vuelve a ser consagrado por las leyes que emanaron del Consejo de Gobierno elegido en Jimaguayú en 1896, que resucitó la división territorial por Estados; y abolido por la Constitución de la Yaya, de 1897, la de 1902, que actualmente nos rige, sigue siendo netamente unitaria.

Mirando hacia el Norte, en Guáimaro se pensaba, como se pensó en toda la América latina, en el período constituyente, que la república federal era la última y más alta expresión de un Gobierno democrático, sin tener en cuenta ni lo costoso del sistema, ni su inadaptabilidad a un país que, por la igualdad de origen, tradiciones, religión y costumbres de sus habitantes, y por la organización de la familia, régimen de la propiedad e intereses generales, idénticos en toda la Isla, estaba destinado al régimen unitario, dentro del cual cabe la más amplia autonomía económica y administrativa de los municipios y de las provincias. En esas condiciones, hasta una simple promesa de sistema federal, que es lo que al cabo entrañaba la Constitución de Guáimaro, implicaba un retroceso en la formación de la nacionalidad cubana, aunque su cumplimiento se dejara para después de la paz. En el campo de la Revolución, su funcionamiento era, desde luego, una utopía, y comprendiéndolo así la Constituyente, no sólo no se permitió que volviese a funcionar la Asamblea de Representantes del Camagüey, sino que se dejó, con muy buen acuerdo, en suspenso indefinidamente la constitución de las Legislaturas de los Estados, rechazándose las proposiciones federalistas inmediatas de Cisneros y las condicionales de Jesús Rodríguez, y reconociéndose de esa manera lo impracticable del sistema desde el mismo día en lo que proclamaron, en principio, sus autores (1).

---

(1) Miranda y Bolívar combatieron enérgicamente, y hasta por la prensa, aunque sin éxito, el principio de la federación; pero sus sostenedores, entre ellos Ustáritz, tuvieron que abandonarlo más tarde por impracticable.

También había de resultar impracticable la creación parlamentaria de la Constitución de Guáimaro, elaborada por jóvenes ideólogos

que casi todos acababan de salir de las aulas de la Universidad y llevaban la cabeza llena de teorías á cual más extravagante y deslumbradora (1).

Pero en vez de suspender su funcionamiento para después de concluída la guerra, como se dejó en suspenso la constitución de las Legislaturas, e investir de facultades amplias y extraordinarias al Ejecutivo—si no se deseaba sentar el principio de la dictadura, siguiendo el ejemplo de la Asamblea de Caracas, que hemos citado—la Constituyente de Guáimaro quiso que de acuerdo con su ley suprema funcionase el Gobierno de la Revolución en medio de una guerra sin tregua ni cuartel, como la Convención Nacional francesa, y de ahí su lamentable bancarrota.

Busquemos ahora la razón del fracaso en el terreno estrictamente científico.

Aquella república, en principio federal, tenía, según se ha visto, como poder supremo una Cámara de Representantes de la cual emanaban los demás poderes. En ella residía el legislativo y, al mismo tiempo, la facultad de elegir y deponer libremente al Presidente de la República, el cual resultaba, por tanto, un mero empleado suyo, ejecutor de sus disposiciones y acuerdos. Los Secretarios del Despacho presidencial eran nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente, sin ser, en cambio, responsables, ni tener la iniciativa de las leyes, cosas ambas que son dos características del sistema parlamentario. El veto presidencial no era más que una invitación a volver a deliberar sobre la aprobación de las leyes, que sancionadas por segunda vez por simple mayoría de votos, adquirirían el carácter de obligatorias, cuando la virtud del veto presidencial, no sólo emana de los alegatos del mensaje que lo establece, sino del voto de las dos terceras partes de la totalidad de la Cámara o Congreso, que, generalmente, se requieren para reconsiderarlo. Es más, el General en Jefe, rechazada la enmienda presentada por Gutiérrez, quien

---

(1) *Vida del Doctor José Manuel Mestre*, por el Dr. José Ignacio Rodríguez, Habana, 1909.

era del parecer de que debía rodearse á Céspedes de una gran fuerza moral y no restringir innecesariamente sus atribuciones como Presidente de la República (1),

debía también su nombramiento a la Cámara y podía ser por ella depuesto libremente, sin que precediera en ninguno de los dos casos la proposición del Ejecutivo (2).

En tales condiciones de perfecto desequilibrio entre los poderes públicos y sin ninguna de las facultades inherentes al Ejecutivo, ni siquiera la de suspender las garantías constitucionales, total o parcialmente, dando cuenta a la Cámara; acordar indultos, proponer amnistías, como sucede en todos los países democrática y republicanamente constituídos, quedaba el Presidente, siendo el Legislativo el único poder verdadero, reducido a una misión meramente representativa, en la cual figuraba el nombrar embajadores que las potencias no admitirían, y recibir agentes extranjeros que las naciones no le enviaron.

Bien es verdad que al recesarse la Cámara, apremiada por el rigor de la campaña, se vió forzada a ampliar, y amplió, las facultades del Ejecutivo, que más libre en su acción pudo dar entonces impulso a la guerra; pero también es cierto que no le fueron concedidas aquellas facultades, por otra parte insuficientes, sino para tomar por pretexto las necesarias extralimitaciones de aquél, para reunirse de nuevo, y aprovechando la tranquilidad que le hacía el favorable estado de la Revolución, realizar un plan político y deponer al Presidente, en combinación con ciertos jefes militares, que, inconformes con su territorio, y sus atribuciones, y deseosos de erigirse cada cual en dictador de su distrito, lo que no podían lograr con la acción superior unificadora del Jefe del Estado, que preparaba ya la invasión de las Villas y reorganizaba el ejército, intimaron a la Cámara que lo verificase, bajo amenazas de sedición y explotando la rivalidad latente entre los poderes desequilibrados y también las excitaciones de los emigrados reaccionarios. Y si es verdad que en el último período de la segunda presidencia, y en el curso de todas las demás,

---

(1) Luis Marino Pérez, ob. cit., p. 92.

(2) V. el Mensaje del Presidente Céspedes a la Cámara, de fecha 28 de Abril de 1872, en que haciendo consideraciones sobre la ley de organización militar de 20 del propio Abril, pedía esas facultades y oponía su veto a la referida ley.

la Cámara tenía sus sesiones, pero, con más experiencia (que no en vano habían transcurrido seis años de guerra), se hacía sentir poco, dejando amplia y completa libertad a los Jefes militares; el Poder Ejecutivo había cogido la buena senda y su objetivo único era la organización del Ejército (1),

sin las preocupaciones constantes de las intrigas y maquinaciones del Legislativo, lo que confirmó una vez más

la inutilidad de la existencia de aquel organismo y la necesidad de unificar el mando, dándole el mayor prestigio posible al jefe supremo de la Revolución (2),

También es cierto que los propósitos de reforma y enmienda vinieron, por desgracia, tarde. Imperando el espíritu de sedición que condujo la política de la guerra a *Bijagua*, la lucha entablada hasta entonces entre los poderes públicos, cambió de centro, empuñándose con fatales resultados para la Revolución entre el Gobierno y los jefes militares, envalentonados por el éxito de sus amenazas y motines.

La República federal, por lo tanto, jamás funcionó; y la República parlamentaria no fué tampoco una realidad, porque faltando al Ejecutivo la facultad, esencial en esta clase de Gobiernos, de disolver la Cámara y recurrir al pueblo para en nuevas elecciones volver a constituir la, cuando el desacuerdo entre ambos poderes resulta comprobado, quedaba la Cámara cubana libre de la acción reguladora del Presidente y del Senado y de un Tribunal Supremo que decidiese sobre la constitucionalidad de las leyes y decretos, erigida en aerópago irresponsable y omnipotente, la forma más peligrosa de gobierno que ha existido, y como tal, despótica, absorbente e intolerante, organismo insoportable en tiempos normales y totalmente inadecuado a la dirección suprema de una guerra.

Y es que un sistema verdadero de gobierno no es, ni puede ser, el fruto de una elucubración intelectual en momentos de exaltación patriótica y delirios de libertad, ni el pacto transitorio de unas facciones en discordia, sino el resultado de una larga experiencia que determine el valor de las instituciones políticas con relación al medio para el cual se adoptan. No se constituye un Gobierno para un pueblo en armas, ni para una nación en el pleno

---

(1) Enrique Collazo, ob. cit., p. 66-67.

(2) *Ibidem*.

goce de todos sus derechos, como echa un niño un objeto al agua: *para ver si nada*. Sin exponerse a naufragar con todos sus ideales. Olvidados de los peligros que amenazaban a nuestra naciente república en aquella hora decisiva y angustiosa, nuestros preclaros legisladores de Guáimaro, con loable intención, pero desastrosas consecuencias, desconocieron la necesidad de dar fuerza y unidad al mando supremo; y al apartarse de los sistemas conocidos y experimentados, descartaron el americano por considerar, temerosos de la dictadura, que daba al Presidente demasiado poder (1), y falsearon el europeo por la facultad que entrañaba de disolver la Cámara, la que declararon en sesión permanente.

De ahí los choques continuos, las divergencias violentas entre Presidente y la Cámara (2), las rivalidades íntimas, los odios implacables, las envidias rencorosas, y las disenciones funestas que sembrando el germen de la sedición, debilitaron la Revolución emancipadora, precipitando su obra gloriosa en un abismo de lágrimas y de sangre.

No nos cansaremos de repetirlo: si juzgamos con severidad la institución de la Cámara, es más bien para deplorar las consecuencias del sistema, que con objeto de acusar a sus ilustres autores. Reconocemos, los primeros, su ardiente patriotismo, la pureza y generosidad de sus aspiraciones democráticas, que a nosotros también nos seducen y arrastran. No olvidaremos jamás el gesto de algunos de sus miembros, dignos de más grande escenario y de la consagración respetuosa de la historia, y guardamos con amor y tristeza el recuerdo de los que, como Miguel Gerónimo Gutiérrez, Rafael Morales, La Rúa, y Luis Ayestarán, cayeron segados en la flor de la vida. Estimamos que la Constitución de Guáimaro y su secuela legislativa fueron el resultado de la inexperiencia y el optimismo, y no culpa de aquellos jóvenes y sublimes visionarios no obstante sus fatales efectos.

---

(1) "The President has developed a capacity for becoming, in moments of National peril, something like a Roman dictator." (Bryce, *The American Commonwealth*, New York, 1896, p. 276.)

(2) En otro libro que preparamos publicaremos, entre otras, la controversia establecida entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando la Cámara intentó establecer, para asegurar el dominio y la supremacía absoluta de sus miembros, el número de cinco diputados como *quorum* legal.

Si el hecho de rectificar sus errores es una prueba de superioridad en los pueblos como en los hombres, sirve de satisfacción anotar que la lección que de la guerra de los diez años se derivaba, fué utilizada con provecho en la segunda etapa de la Revolución cubana. En el mismo campo de Jimaguayú, donde veinticuatro años antes había caído Ignacio Agramonte, alma de la Asamblea de Guáimaro, reunióse la Constituyente de 1895, en la que figuraron elementos tan liberales y radicales como Salvador Cisneros, Enrique Loinaz del Castillo, Fermín Valdés Domínguez, Rafael Manduley y Rafael Portuondo Tamayo, y sin discutir ni vacilar votó una Constitución en que no se contenía ni una sola institución democrática, ni se hablaba para nada de los derechos inalienables del pueblo.

Fundáronse ahí el nuevo régimen y gobierno provisional de la República, basándolos, esta vez, en un Ejecutivo fuerte, formado por el Presidente, el Vicepresidente y cuatro Secretarios de Estado, quienes, reunidos en un Consejo de Gobierno, ejercieron también el Poder Legislativo.

Congregada dos años más tarde la Asamblea de Representantes de los diferentes Cuerpos de Ejército en la histórica hacienda *La Yaya*, conservóse en el fondo el mismo régimen, rechazándose la resurrección de la Cámara.

Estos documentos históricos, que ya se estudian en nuestra Universidad, demuestran de modo irrefutable que los convencionales y los representantes de la Revolución cubana habían aprendido en la gloriosa y sangrienta historia de la guerra de diez años, que para llegar a la República democrática, con sus Cámaras, derechos y libertades, era preciso vencer primero a España en la guerra, y para ello, dar a ésta el régimen que la guerra demandaba.

## CAPÍTULO SEXTO

## LA JEFATURA DEL EJÉRCITO

## I

Organización del ejército.—Operaciones brillantes.—Expediciones del *Peritt* y el *Salvador*.—Actos humanitarios de Quesada.—Anécdotas de Quesada.—El ataque a Las Tunas.—Organización de la caballería del Camagüey.—Opinión de Collazo sobre el estado de la guerra.—Movimiento político contra Quesada.—El general en jefe y la Cámara en desacuerdo.

Después del entreacto constituyente de Guáimaro, el general Quesada continuó su ímproba tarea, ya extendida a todo el ejército, de organizar las huestes revolucionarias, y libró con ellas importantes combates en que los cubanos se distinguieron como valientes y astutos guerreros.

Dividido el ejército en tres unidades, hé aquí el cuadro que por entonces presentaba:

El general en jefe: mayor general Manuel de Quesada y Loynaz.

*Primera división:* ejército del Camagüey: mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, con seis brigadas y tres batallones de línea.

*Segunda división:* ejército de Oriente: mayor general Tomás Jordan, con tres brigadas.

*Tercera división:* ejército de las Villas: mayor general Federico Cavada, con tres brigadas.

*Fuerzas extraordinarias:*

*Artillería de campaña:* comandante Beauvilliers, con un batallón de doscientas plazas.

*Escolta del General en Jefe:* coronel Bernabé de Varona, con trescientas plazas montadas.

Mandaban las brigadas del Camagüey, respectivamente, el coronel Manuel Boza, el general Angel Castillo, el coronel Cornelio Porro, el coronel Manuel Valdés, el coronel Lope Recio, el coronel O'Ryan, y el coronel Manuel Agramonte; las brigadas de Oriente, el general Donato del Mármol, el general Luis Marcano, y el general Julio Grave de Peralta; las brigadas de las Villas el general Honorato del Castillo, el general Salomé Hernández y el general Adolfo Cavada.

Con esta organización y tales jefes, a cuyas órdenes figuraba una legión de héroes y valientes, era lícito esperar los más lisonjeros resultados para el plan de campaña que el General en Jefe había concebido, y que era: "afianzar la resistencia en Oriente y Camagüey para llevar en seguida la guerra á Occidente, en donde con las tropas ya aguerridas, debía librarse la última batalla de la independencia americana" (1).

Con efecto, cumpliendo las órdenes superiores, Cavada en las Villas disponía el incendio de los grandes centrales azucareros, esas fuentes de riqueza para el tesoro de España, y sus guerrillas merodeaban desde la Sigüanea y Trinidad hasta cerca de Villaelara y Cienfuegos. Agramonte, al frente de su provincia natal, se batía con fuerzas de Lesca en la Ceja, causándole más de doscientas bajas, el tres de mayo, y el diez y nueve ataca a Puerto Príncipe por distintos lados y sus avanzadas combaten hasta en el barrio de la Caridad. San Miguel es quemado. Angel Castillo sostiene rudo fuego con los españoles en las Mercedes, distinguiéndose en aquel combate como siempre, el heroico Julio Sanguily; arranca el 13 de agosto al enemigo un cañón en el camino de Ciego de Avila a Júcaro, haciéndole además numerosas bajas y cogiendo prisionero al teniente coronel que mandaba la columna; y el 9 de septiembre cae en Lázaro López, víctima de su insuperable arrojo. Mientras tanto, en Oriente se suceden reñidos combates, y Jordan derrota al coronel Mozoviejo en Mayarí y sostiene una acción gloriosa en Canalito, sobresaliendo en ella Enrique Reeve, de quien dijo el mismo Jordan que era *brave as Julius Cæsar*.

---

(1) Correspondencia de Quesada.

En cuanto a expediciones, desembarcan felizmente las del *Peritt* y el *Salvador*, conducida la primera por Jordan (1) y la segunda por el coronel Rafael de Quesada, hermano del General en Jefe, y éste, además de batir repetidas veces al valiente jefe español Goyeneche, destrozándole la columna veterana y de hacer grandes bajas a otra columna en el camino real de Puerto Padre a las Tunas, obtiene un triunfo importante en la Llanada, cayendo como un rayo exterminador sobre las fuerzas españolas y “me-tiéndose bien adentro y determinando en persona la victoria.”

Destruída completamente la guarnición española de Sabana Nueva, cayeron en poder de Quesada cinco oficiales y setenta y cinco soldados. El General escoge esta ocasión para dar prueba de su generosidad, perdonando la vida a los soldados prisioneros, no obstante la conducta que observaban los jefes españoles de fusilar, sin piedad, a cuantos cubanos, militares o pacíficos, apresaban.

Y vuelve a hacer gala de los mismos nobles sentimientos cuando, sentenciados a muerte por un consejo de guerra noventa y tres soldados y trece oficiales hechos prisioneros por Vicente García mientras conducían un convoy a las Tunas, se presentó ante ellos, les mandó formar y les dijo:

—“Soldados españoles: el deber me manda quitaros la vida, mi corazón me manda que os perdone, y os perdono sin condiciones, en nombre de la República; volved a las filas contrarias, donde espero mataros, y decid a vuestros jefes cómo tratan los cubanos a los prisioneros de guerra.”

A lo que contestaron aquellos hombres, emocionados:

—“¡Viva la República! ¡Viva el Presidente Céspedes!  
¡Viva el General en Jefe!

Y abrazaron y besaron la bandera cubana.

Como sucede siempre en toda guerra, el triunfo definitivo sólo se alcanza a fuerza de enormes sacrificios y de constancia, y a la página que describe una victoria o un acto glorioso, sucede a menudo la que registra una acción desafortunada. Chacabuco y Maipo fueron el fruto de tres años de incesantes trabajos de

(1) Refiriendo Enrique Collazo la brillante defensa de la expedición de Jordan, que lograron salvar los mismos expedicionarios, dice: “El General Quesada, que venía á apoyarnos, encontró á los primeros dispersos cerca del Júcaro, como á la una de la tarde.” “Todo se ha perdido,” le dijeron. “Todo no,” fué su contestación (se oía nuestro fuego). “Aún hay quien se bate: ¡Adelante!”

tranquila organización del gran general San Martín, el ilustre derrotado de Cancha Rayada, en donde perdió y abandonó todo su ejército. El inmenso Bolívar no llega a Ayacucho sino a través de espantosas derrotas, y con un ejército disciplinado ya en una serie de campañas que son por sí solas verdaderas guerras.

El 16 de agosto ataca Quesada a las Tunas, con 1,200 hombres y una pieza de artillería. Asisten a la función de guerra, el Presidente y el Gobierno. Después de una serie de violentos ataques en que se capturan doce banderas al enemigo, se incendia y saquea parte de la población, y se destruyen con el cañón algunos edificios y la torre de la iglesia. Pero "el bisoño ejército que demostró ahí una vez más su ánimo y su decisión, tuvo que suspender al asedio ante la heroica resistencia de los defensores de la ciudad."

Esta acción malograda atrajo sobre el General en Jefe todo género de censuras, por su terquedad, dicen sus adversarios, al no querer cambiar de táctica, aun cuando quedó demostrada la ineficacia del primitivo plan de ataque y haberle insinuado Agramonte la conveniencia de modificarlo. Otros sostienen que de haber prolongado un poco más el sitio a las Tunas, se hubiera rendido la plaza, pues ya se preparaba una comisión de señoras para pedir al General en Jefe que suspendiera el fuego y dejara salir la guarnición con los honores militares.

No podemos juzgar si el plan de Quesada adolecía en realidad de los errores que se dice. Hemos oído afirmar, en cambio, que el poco éxito dependió, más que de ningún error estratégico, del hecho de no haber contado allí los cubanos con una artillería eficaz (1), como la que dió el triunfo a Calixto García cuando atacó y tomó esa población en 1897, o una combinación secreta con elementos de dentro, que les franquease la entrada, como a Vicente García en 1876. Recordaremos también que Máximo Gómez fracasó ante Guáimaro y Cascorro en la guerra del 95, como Bolívar ante Puerto Cabello, repetidas veces, sin que nadie les dirigiera por ello tan acerbas críticas como a Quesada, y que sólo la artillería

(1) Terminado este libro, llega a nuestras manos la obra *Patria*, del Dr. Francisco R. Argilagos, que contiene, entre otros artículos interesantes, uno que describe el ataque de las Tunas. Ahí encontramos, en la p. 132, el siguiente juicio de un combatiente de aquella jornada, que merece crédito por la imparcialidad de su espíritu y su trabajo: "Las pérdidas del enemigo fueron relativamente mayores, y si a pesar de tanta abnegación, de tanto empuje, de tanto heroísmo, ni se tomó, ni se rompió aquella trinchera, débese a su inexpugnable construcción, que sólo podía ser contrarrestada por poderosa artillería"...

perfeccionada de Calixto García determinó más tarde en Cuba la victoria completa en aquellas poblaciones fortificadas.

A pesar de este contratiempo, al que dieron más importancia (los adversarios de Quesada) de la que el hecho en realidad merecía, siguióse hostilizando con éxito al enemigo, y distinguiéndose el General en Jefe en los combates, tanto por su generosidad con el vencido, como por las pruebas y lecciones de valor personal que en todas ocasiones ofrecía a sus soldados.

Son innumerables las anécdotas que se cuentan del general Quesada. En la imposibilidad de publicarlas todas, nos limitamos a dar a conocer las más características, las que mejor síntesis ofrecen de los múltiples aspectos de su atrayente personalidad.

Refiere el capitán Néstor L. Carbonell, patriota y padre de patriotas, como él cultos, gallardos y generosos, lo siguiente:

Una fuerza de mil hombres, procedente de las Villas, fué desmontada por orden del General en Jefe y sus caballos y armamentos fueron entregados a un regimiento camagüeyano. Profundamente disgustados por lo que estimaban un despojo, los villareños se amotinaron, y el general Quesada vióse obligado a hacer ejecutar a tres oficiales, promotores de la indisciplina. Dispuso, al mismo tiempo, que se armase a los villareños con fusiles de palo, con objeto de instruirlos en la táctica militar; por todo lo cual juraron vengarse de él en la primera oportunidad. Con esos fusiles de palo estaban formados en un potrero, cuando se les dió la orden de marchar a armarse. Creyeron los villareños que se trataba de ir a tomar armas de alguna recién llegada expedición; pero se les condujo a las Tunas, sitiada por los cubanos, y se les hizo penetrar en la ciudad por boquetes abiertos de casa en casa, y así fueron adelantando hasta llegar a la armería y cargar con unos quinientos fusiles y otros efectos de guerra que en ella había.

En una de las casas que atravesaron los villareños, hallaron éstos, ya sin los sugestivos encantos de su juventud, a la *Rufina* del célebre bardo criollo *El Cucalambé*, la que, por estar, en esa época, *aplazada* con un militar español, los llenó de insultos e improperios, con pena y asombro de aquellos cubanos.

Apoderados del armamento, se retiraron del combate, mandando a decir al General en Jefe que si quería quitarles aquellas armas, fuera a alcanzarles.

Quesada continuó el asalto, no obstante la enojosa deserción; y terminado su empeño, a los tres días se pone en marcha, con su escolta solamente; alcanza a los desertores, los manda a formar, y descubriéndose, se adelanta en su soberbio caballo *Sol*, en que lucía imponente su espléndida figura. Vestía de blanco, llevaba puestas grandes botas de montar. Saludó a la fuerza villareña y le dirigió una enérgica arenga, de la cual la privilegiada memoria del capitán Carbonell ha conservado los fragmentos siguientes:

—¡Batallón primero de línea, en quien el General en Jefe, el Presidente de la República y todos los miembros de la Cámara tenían fundadas las más halagüeñas esperanzas!... He dejado mis quehaceres a causa del crimen que acabáis de cometer... ¡Decidme, pues, quién es ese promotor, para arrancarle la cabeza y arrojarla en el sepulcro del olvido!...

Un vocerío general atruena el espacio.

—Aquí no hay un promotor—gritan los villareños, enardecidos. No se puede arrancar una cabeza, sino todas las cabezas... ¡Proclámese la justicia!

Impertérrito el General, en medio de aquella manifestación de hostilidad, continuó arengándolos:

—Por lo que veo, necesitáis de justicia... Volved al Peralejo, vuestro antiguo campamento... Os prometo haceros justicia... Tendréis caballos, armamentos, para que disciplinados, organizados y contentos, regreséis a las Villas, sin sombras en la frente!...

Patriotas entusiastas, en el fondo, los soldados prorrumpieron en vivas al general Quesada, quien, aprovechando aquel momento favorable, acaba por arrastrarlos, y se los lleva con él para el Peralejo, desde donde los despachó, poco tiempo después, ya perfectamente instruídos y organizados, a ponerse a las órdenes del bravo general Angel Castillo, con el cual tomaron parte, principal y heroica, en una serie de combates memorables.

También cuenta el capitán Carbonell esto otro:

Iba el general Quesada con su Estado Mayor, atravesando lugares peligrosos, cuando de repente un centinela oculto en unos matorrales, les dió con voz estentórea el ¡Alto! ¿quién va?

—¡Cuba!—respondieron los acompañantes del General.

—¿Qué fuerza?

—¡General en Jefe!

—Adelante uno a ser reconocido.

Los Ayudantes de Quesada, disputándose el paso, avanzaban en tropel para hacerse reconocer del centinela, quien, alarmado, llamaba la guardia y los amenazaba con el rifle.

—¡Alto! Uno solo avanza—gritó Quesada, lanzándose de su caballo, y adelantándose él mismo, se dió a conocer, evitando, de este modo, que el centinela y la guardia hiciesen fuego sobre el grupo de ayudantes, y dando otra lección práctica de orden y serenidad a sus *heroicos mocitos*, como cariñosamente solía llamarlos.

Otra anécdota más:

Por el mes de octubre del mismo año, Quesada y sus ayudantes, atravesando un día las sabanas de Cubitas, se encontraron de repente con tropas españolas. Dice el libro *Ignacio Mora*:

“La columna enemiga de 500 hombres se había lanzado sobre el pelotón de patriotas: con tan poca gente entrar en acción hubiera sido suicidarse; bajo el fuego del enemigo el general manda tocar retirada; sin precipitación y disparando se verifica, cuando al volver grupas se espanta el caballo de uno de los jinetes y emprende carrera vertiginosa, perdiendo el sombrero. Quesada se detiene en la lluvia de balas y volviéndose hacia sus ayudantes dijo: “Vaya uno á recoger ese sombrero.” Ignacio Mora echa pie á tierra, de la brida conduce su caballo, avanza hacia el enemigo, anda diez metros, recoge el sombrero, monta y retrocede á donde lo esperaba Quesada y la escolta que vitoriaba la hazaña milagrosa. Ni un ligero rasguño había recibido el héroe en la granizada de plomo...” (1)

Por otra parte, dedicaba el General en Jefe preferente atención a la organización de la caballería del Camagüey, esa legión de centauros comparables sólo con los llaneros de Paez, y que había dado ya, “al mando de O’Ryan, cargas y golpes de mano sobresalientes de valor y audacia” (2).

Al mismo tiempo organizaba el sistema de aprovisionamiento de las tropas, fundaba talleres, armerías, fábricas de pólvora, reclutaba soldados y requisaba caballos para una expedición que al mando del intrépido *Bembeta* preparaba como primer contingente para reforzar el ejército de las Villas.

Respecto a aquel momento de la guerra, escribe Collazo:

(1) Quesada, ob. cit., p. 166.

(2) Collazo, ob. cit., p. 28.

La situación, pues, era brillante; los cubanos podían decirse dueños de casi todo el territorio, estando concretados los españoles al escaso límite de las poblaciones.

En Monte Oscuro, ya desde el 6 de junio de 1869, el teniente coronel Francisco del Castillo, segundo de Angel del Castillo, decía a su hermano Martín lo siguiente:

Ahora se ha dado orden para armar el Ejército en orden de línea. Los españoles... en todo el Camagüey tendrán unos 5,000 hombres bien armados y disciplinados, pero ellos no se apartan de sus campamentos y aun las guardias las atrincheran.

La necesidad de hacer los reclutamientos conforme a las exigencias de un ejército en campaña; calzar las tropas, vestirlas, aprovisionarlas y proveerlas de municiones, habían obligado al general Quesada a pasar por encima de determinadas leyes dictadas por la Cámara, cuya fecundidad legislativa iba creciendo a medida que de su residencia alejaba el enemigo el radio de sus operaciones, y le obligaron también a herir, por otra parte, gran número de intereses particulares

que aspiraban á subsistir en los campos de la revolución como en los tiempos de paz más completa.

En su consecuencia, los dueños de ganados que veían desaparecer sus más gordas reses cambiadas por novillos flacos o confiscadas por el Estado; los familiares de muchos reclutas propios para el servicio de las armas,—no todos comprendidos en la ley de reclutamiento, e incorporados algunos sin todas las formalidades de la ley,—que los contemplaban partir para el campamento, a orillas de las poblaciones y lejos, por tanto, de los lugares en que ellos residían; los propietarios de los caballos requisados; los dueños de las casas que por su construcción o posición podían servir de fuertes o bases extratéticas a los españoles y eran, por lo tanto, destruídas; los amos de sembrados, cañaverales e ingenios que el general Quesada confiscaba y ponía en explotación para sostener el ejército y las familias, formaron una especie de partido, con sus juntas y clubs locales, en que figuraba un gran número de mujeres, y se dirigieron a la Cámara, pidiendo la deposición del General en Jefe, secundados y acaso instigados

por los directores de la campaña política que ya libraban contra el general Quesada los enemigos de toda extensión de las facultades de que se hallaba investido. Estos eran, naturalmente, los adversarios por convicción del militarismo y la dictadura,

los que creían que militar y déspota, significa la misma cosa (1),

los que honradamente pensaban que la guerra debía hacerse en la forma ideal que había concebido la mente de nuestros legisladores noveles, los sentimentalistas que se oponían a que los libertos trabajasen para sostener las fuerzas y las prefecturas (2), y algunos jefes, oficiales y políticos ambiciosos poco conformes con la severa disciplina del General en Jefe.

Es curioso observar, y ello servirá de dato para juzgar los hechos que ahora relatamos, cómo los clubs políticos que pedían a la Cámara la deposición de Quesada, que acuartelaba a los hombres útiles para instruirlos en el manejo de las armas, lo acusaban de hacerlo ¡tan sólo con el objeto de acostumarlos al militarismo y sustraerlos a las enseñanzas democráticas que en aquellos centros recibían! (3)

Así, pues, si las medidas imprescindibles que el General en Jefe se veía en el caso de adoptar, le suscitaron la enemistad de los individuos por cualquier concepto perjudicados por ellas, aquellas extralimitaciones necesarias le atrajeron a su vez la desconfianza de la Cámara. De ahí una rivalidad sorda, y más tarde un antagonismo insuperable entre los miembros de la Cámara, hombres en su mayoría nacidos para las especulaciones de la metafísica, sentir, soñar, o crear con la imaginación, pletórica de clasicismos y sistemas filosóficos hoy en desuso, un mundo de idologías a su alrededor, deformando las realidades perentorias de la guerra, y el general Quesada, espíritu eminentemente práctico, de una lucidez de percepción inicial sorprendente, auxiliado por una larga experiencia militar adquirida sobre el campo de batalla, y de antiguo acostumbrado a separar de sus planes las aspiraciones abstractas del sentimentalismo, los bellos sueños poéticos y las

(1) Collazo, ob. cit.

(2) El teniente coronel Francisco del Castillo escribía, carta citada: "...la haraginería es el gran don de la libertad para ellos."

(3) V. en la obra de Vidal Morales y Morales (*Hombres del 68-Rafael Morales y González*, Habana, 1904, p. 213-227) las exposiciones de los clubs.

complejas teorías universitarias que no conocía, para no ver sino el lado inmediatamente útil y positivo de las cosas. Aquellos, a cada paso, pedían explicaciones de sus actos al General en Jefe, y éste, en distintas oportunidades, las ofreció satisfactorias. Pero la Cámara, a pesar de todo, seguía legislando en contradicción con las necesidades evidentes de la guerra, convencida de que ésta sólo duraría algunos meses; y el General en Jefe se vió precisado a convocar una junta de notables para exponerles la difícil situación en que lo colocaban su deseo de mantenerse dentro de los preceptos de la ley y la imposibilidad de hacerlo sin menoscabo de la organización del ejército y de las operaciones militares.

## II

*Junta del Horcón de Najaza.*—Puntos de vista de Quesada y sus opositores.—Deposición de Quesada.—Agramonte y Quesada.—Patriótica actitud de Quesada.—Su manifiesto.—Juicio sobre la guerra de Cuba y el mando de Quesada.

La junta promovida verificóse el 15 de diciembre de 1869 en el *Horcón de Najaza*, propiedad de Ignacio Mora. En ella se trató de las cuestiones palpitantes y se acordó solicitar mayor independencia para la jefatura del ejército. Estimando, sin embargo, Quesada que a aquella junta le faltaba el concurso de otras personalidades prominentes, y, sobre todo, el de los diputados de la Cámara, convocó otra para el día siguiente, pidiendo ante ella facultades que algunos estimaron inherentes a la dictadura.

Quesada manifestaba que no le era posible conseguir la independencia si se conservaba la legislación vigente, agregando que si no se le concedían las atribuciones que consideraba indispensables, se vería en la necesidad de renunciar su cargo.

La junta duró tres días. Fué movida y borrascosa. En la discusión tomaron parte los representantes Cisneros, Trujillo, Ayestarán, Guerra, Zambrana, defendiendo la Cámara, siendo el más agresivo Rafael Morales, joven profesor de estoicismo y democracia. Ignacio Agramonte sostuvo, al principio, con su acostumbrada elocuencia, el punto de vista de Quesada. Otros se abstuvieron de entrar en el debate, que llegó a revestir

carácter casi personal, pero que era realmente la repetición del choque eterno de las dos corrientes que el 10 de abril del año anterior parecían haberse confundido y calmado para siempre (1).

En el curso del debate pidieron

los amigos de Quesada que se declarase el país en estado de sitio y se suspendiera la observancia de las leyes (2)

que se oponían a la eficacia de la campaña. La proposición fué rechazada, acordándose, en cambio, por mayoría de votos, casi por unanimidad, pedir a la Cámara que ampliase las facultades del jefe del ejército; pero notando el General "la desconfiada actitud que jamás disimularon los diputados presentes", envió su renuncia a la Cámara, la que, simultáneamente, lo deponía en *Palo Quemado* el 17 de diciembre de 1869.

Tal vez Quesada, acostumbrado a ver en Méjico imperar en la guerra las leyes propias del estado de sitio, se exageraba las consecuencias de algunas de las leyes votadas por la Cámara, y quizá la Cámara equivocó el espíritu de las crudas manifestaciones de Quesada. De no haber mediado otros intereses y prejuicios, ni tanta mutua desconfianza, seguramente la Cámara y el General hubieran procurado ofrecerse, en beneficio de la patria, sinceras fórmulas de transacción.

Refiere el marqués de Santa Lucía que Quesada brindó a Ignacio Agramonte la Tenencia General del ejército a cambio de que apoyase sus propósitos, y que Agramonte, indignado, le volvió la espalda, convocó a una reunión a los diputados y personajes que allí se encontraban, relatándoles lo ocurrido y diciéndoles que era necesario: "pisar la cabeza a ese reptil". No sabemos si Agramonte se refería a su Jefe, de quien era el discípulo predilecto y de quien había recibido utilísimas lecciones, o si aludía, como es más lógico creer, simplemente a la dictadura. Consta, sin embargo, que el mismo Agramonte se acercó después a la Cámara para pedir a ésta que revocase su acuerdo deponiendo al General, lo que parece dar a entender que ya había reflexionado sobre la injusticia del reciente acto.

En cuanto al ofrecimiento de Quesada a Agramonte, de darle

---

(1) Gonzalo de Quesada, ob. cit., p. 76.

(2) *Ibidem*, p. 76.

la Tenencia General si apoyaba sus propósitos, nuestra versión no concuerda con la del marqués de Santa Lucía, de la que se colije el intento por parte de Quesada, de sobornar a su joven subalterno y pariente con el alto puesto ofrecido. Sabemos de fuente respetable que lo que, en realidad, hubo allí fué que el general Quesada dijo, explicando sus propósitos, a Agramonte:

—Organizado el ejército de esta manera, se creará la Tenencia General para que haya quien me sustituya si los españoles me matan, y ése serás tú.

En el fondo, ¿no era Agramonte uno de los exaltados convencionales que más habían contribuido a producir aquella situación al General en Jefe, con sus inflamadas predicaciones de Guáimaro y su sistema de gobierno impracticable?

No queremos juzgarlo ahora, ni cuando, después, reta a duelo al Jefe del Estado. Su figura no es, como dice Mancini de la de Bolívar, “demasiado alta y extraordinaria para que lleguen hasta ella los juicios de los hombres”; pero para nosotros, sus compatriotas y admiradores, constituye la proyección más intensa de cuanto había de puro y arrebatador en el sentimiento cubano sobre aquel plano de grandezas y miserias, de soñaciones y realismo por donde se precipitó en llamas, buscando el cataclismo que lo fijara en lo alto como guía y perdurable lumínar para las conciencias oscurecidas.

Y ¿no fué el gran Bolívar el mismo que entregó a Miranda el Grande a los españoles en La Guayra, cuando sólo él, según el mismo escritor, había sido el culpable por su descuido de la rendición de Puerto Cabello, y por consiguiente, de la derrota de los patriotas y el triste fin de la primera República de Venezuela? ¡Ah, ni Bolívar comprendió a Miranda, ni Agramonte a Quesada!

La última noche de la junta, un ferviente partidario de este último, el coronel Agramonte Porro, dijo al General:

—¿Quiere Ud. que le colguemos de los faroles a esos chiquillos de Representantes? Una palabra, y mañana aparecen colgados en el jardín, de esas matas de naranjo.

Quesada respondió sonriendo, pero firme:

—Despacito por las piedrecitas; guarde Ud. todo ese entusiasmo para combatir a los azulitos. Nosotros debemos acatar las leyes que nos hemos dado.

Después de la deposición de Quesada, tuvo el Presidente Cés-

pedes, según afirma hasta el mismo Salvador Cisneros (1) que influir en el ánimo de Bernabé de Varona para que éste no llevase a cabo el plan que había concebido de disolver la Cámara por la fuerza.

La conducta de Quesada en esta difícil situación, frente a la inquina de los legisladores temerosos y las instancias de sus amigos que lo invitaban a la sedición, fué, como siempre, patriótica y honrada. Limitóse a dirigir al pueblo el siguiente manifiesto:

Trabajada la opinion pública por el reciente suceso de mi separacion del mando del Ejército Libertador de Cuba y siendo éste un acontecimiento que fácilmente se presta á torcidas interpretaciones; cumple á mi deber dar á conocer las circunstancias que la han motivado y los documentos oficiales que al efecto se han cambiado.

Hace ya algunos meses, que sintiendo estrecharse la esfera de mis atribuciones, en cuanto á los medios de adelantar la guerra excepcional que venimos haciendo á la tiranía española, y creyendo que el único medio legal de ensancharla, era dirigirme á la Cámara de Representantes, hícele la siguiente comunicacion:

“Jagüeyes, Octubre 6 de 1869.—Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes:

No hace mucho tiempo que en una de sus sesiones privadas, la Cámara de Representantes oyó y aceptó los descargos que sobre mi conducta, hasta aquella época, ofrecí á su consideracion. De aquel acto salí lleno de tranquilidad y satisfaccion, pues nada puede serme más doloroso que ver tildada mi conducta y sentir las torcidas interpretaciones, que algunas veces, guiadas por las apariencias, tienen la debilidad y la ligereza de dar á las mejores intenciones; pero tambien nada más consolador que recibir toda la justicia de un Cuerpo tan ilustrado como el que Usted preside, que aprecia mis esfuerzos y mis trabajos. Confieso, sin embargo, que aun cuando se me haya juzgado debidamente, no estoy por completo satisfecho. Cuando una vez la duda se apodera del ánimo, no tan fácilmente se desvanece, y si me siento más ligero, en cuanto á mí, no así respecto á la Cámara, á quien cada instante, en atencion á este tiempo difícil, con la reaparicion de iguales casos pasados y la reproduccion de escenas que también pasaron, asaltarán dudas de la misma especie. Y digo esto, al considerar mis atribuciones segun nuestras leyes orgánicas.

Ninguna revolucion más brillante que la nuestra, no sólo por las inmensas ventajas con que la naturaleza del país favorece nuestro triunfo, sino principalmente por la rapidez con que ha procedido la legislacion, sin mengua del acierto y del juicio; pero después de haberse establecido y deslindado las funciones de los Poderes del Estado y de sus variadas ramificaciones, conforme con los adelantos de la ciencia y las exigencias de la época, creí sin embargo que debía

---

(1) Carta al Sr. Estrada Palma, publicada en *La Lucha*.

moveirse la máquina del Gobierno á medida de las necesidades del momento. Yo no desconozco que llama la atencion de un modo extraordinario un pueblo en armas, gobernado en medio de los bosques por un organismo completo de autoridades en todos los órdenes administrativos. Debemos reconocer en nuestras intimidades que sería una felicidad para los pueblos la estricta aplicacion á la práctica, esencialmente movable, de las más bellas combinaciones; pero por desdicha, eso origina siempre serios inconvenientes y á veces evidentes y poderosos obstáculos al bien general. Apliquemos todo eso á nuestra situacion. La solucion de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior á la guerra, y esto es un axioma. En todos los pueblos en circunstancias como las en que nos encontramos, se confi6 la salvacion de la patria á la espada y se confiaron al jefe superior militar poderes discrecionales y en ocasiones omnímodos, porque tambien es axiomático que la delicadeza de las operaciones de guerra exigen absoluto desembarazo como primera condicion de éxito. Una inoportunidad puede comprometer en los momentos críticos cualquier movimiento ó actitud que tal vez lleva consigo un triunfo ó una preparacion ventajosa. No expongo estas aserciones porque pretenda arrancar al Gobierno una facultad más de la de que me hallo investido. Semejante idea está lejos de mí, pues precisamente mi inconformidad, á pesar de la sesion de la Cámara que ya he mencionado, proviene de que no sólo me figuro que aquel cuerpo no está completamente tranquilo con respecto á mí, porque en su mente no se ha desvanecido la idea de que yo aspiro á facultades que la ley me ha negado, sino porque con arreglo á nuestro sistema gubernativo preveo que se ha de acrecentar esa idea con la repeticion de cosas imposibles de evitar. Nadie sufre más que yo en medio de mis sueños de bienestar para la patria. Sospechado de ambiciones ilegítimas, mi nombre ha sido por desgracia convertido en un fantasma por mis enemigos encubiertos y los pasos que doy con la mejor intencion se comentan, por algunos, en menoscabo de mi patriotismo, de mi reposo, y hasta de mi honra. Si hoy la carga que pesa sobre mis hombros, me es tan penosa, quedaría agobiado, si sobre mí cayese todo el peso del Gobierno. Rechazo, pues, con toda mi energía, esas suposiciones que me ofenden y sólo quiero que en la órbita de mis atribuciones cualquiera extralimitacion que yo cometa, y me veré forzado á cometerlas á cada paso, se juzgue con imparcialidad y se condene ó se apruebe segun el beneficio ó trastorno que haya producido. Y fuérame dado, para gloria de nuestro gobierno y felicidad de todos, que nunca sucediese! Yo, ciudadano Presidente, no quiero poder, porque el poder abruma y soy un soldado rudo que necesita en alto grado de la cooperacion de los hombres de corazon y de cabeza para que pueda tener la pretension de llevar á término feliz por mí solo esta obra. No solamente rechazo esta concentracion de mando, sino que la desprecio. Lo que pido, lo que quiero, lo que me hace falta, suma falta, es la confianza del Gobierno, un poco de desembarazo, y ojalá que se me concediera algo más que un poco!

Fácil es á cualquiera hacer apreciaciones sobre mi conducta, pues no es lo mismo ver desde lejos que palpar los hechos y encontrarse, por instantes, á causa de temores injustificados con las manos atadas, y en otros, á pesar de todo, precisado á obrar sin temor de invadir ajenas atribuciones; ya porque esas atribuciones se entienden mal, ya porque se descuidan ó se atienden perjuri-

dicialmente. Hoy por hoy, la primera atencion del gobierno, su más exquisita vigilancia, sus más solícitos cuidados, deben ser para la guerra. Así todo debe dedicarse exclusivamente al Ejército; y cuenta además que de ese modo no serán desatendidas en cuanto sea dable facilitarles las autoridades de orden civil ni aun los mismos individuos que se hallan retirados al cuidado de sus familias; mientras que conforme á lo que hoy existe, se cumple con las enseñanzas de la ciencia; pero la elocuencia de los hechos prueba que es sumamente poco lo que se hace. Poseo multitud de datos que muestran los resultados satisfactorios de los trabajos ejecutados bajo la direccion de este Cuartel General. Siempre atento á la tropa, sin olvidar las operaciones militares, utilizo cuanto encuentro á mi paso; preveo y allano inconvenientes y aun cuanto se coartan mis naturales atribuciones, en realidad no he dejado de extenderme con provecho, yo solo, en la administracion material del Ejército. Procuero contentar al soldado y no olvido un momento que para obtener el triunfo le es tan conveniente como el orden y la disciplina, la satisfaccion de sus necesidades. Y á todo eso agréguese que obtengo del orden civil cuanto me es indispensable, sólo á costa de un poco de beneficiosa extralimitacion. La mútua concesion entre autoridades es lo que reclama la experiencia. La extralimitacion es una falta, y puede ser un crimen si se comete gratuitamente y con torcidos deseos; pero es una necesidad en ciertos casos, aun en los gobiernos bien consolidados, en épocas tranquilas, y una condicion de vida en los días calamitosos. Y si todo eso es cierto, lo es tambien que yo por ningun motivo debo consentir con el silencio y la inaccion, el desprecio, el desuido y la ignorancia, en sus funciones, de los empleados, cualquiera que sea el ramo á que correspondan. ¿Cree la Cámara que puede serme agradable el instante en que me veo forzado á hacer lo que no me incumbe en estricto derecho? Ella no lo cree, ni puede creerlo; algunos de mala fé á quienes olvido, y otros engañados á quienes compadezco, han supuesto que yo trabajo para un fin desconocido. La Cámara concibió y llevó á cabo la idea provechosa de enviar diputados inspectores á los distintos distritos del territorio armado. ¿Por qué no imita á la república francesa y envía aquí, á mi lado, uno ó dos representantes del pueblo que merezcan su más absoluta confianza? Con esa garantía poderosa el Gobierno podrá estar tranquilo, la guerra recibirá el refuerzo de consejos inteligentes y bien inspirados y yo personalmente podré con tan notable ayuda resolver esos momentos en que chocan contrarias atribuciones y decir á la Patria, por boca de sus elegidos, que los que me juzgaron mal estaban equivocados. Las concesiones que pido son indispensables en un destino de tanta responsabilidad. En todo ello, me olvido de mi persona, sólo atiendo al general en Jefe del Ejército Cubano. Esa misma responsabilidad me hace pedir con instancia que el Gobierno escudriñe mis actos públicos y me juzgue. Entonces, sólo entonces, mi nombre saldrá tan limpio como cumple á mi orgullo de patriota.—*El General en Jefe.*”

Remitido este documento y entregado por mi orden al ciudadano diputado Antonio Zambrana, con objeto de que si merecía su aprobacion, le diese curso, y si no me lo devolviese con su opinion sobre el particular; devolvíome sin cursar el documento, manifestándome “que no lo presentaba á la Cámara porque lo

creía inoportuno e inconveniente, pues se asemejaba á las proclamas del General Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el "Consejo de los Quientos".

Consultada asimismo la opinion de los ciudadanos Representantes Betancourt-Guerra, Pérez Trujillo y otros, estuvieron por la no presentacion del documento, que retiré en consecuencia, quedando en expectativa de ampliaciones que creí poder esperar de las amistosas explicaciones que tuve con los citados representantes.

Empero, viendo transcurrir el tiempo sin que se realizasen mis esperanzas, sino que por el contrario las disposiciones de la Cámara me circunscribían cada vez más, colocandome ya fuera de la ley, mis esfuerzos por encaminar el país por el sendero que según mi sentir le convenía, tuve á bien citar el día 15 de diciembre último, una Junta en el Horecon de Najasa, á la cual convoqué á todas aquellas personas que á mi entender podían ilustrarme, sin atencion á posicion ni empleos, incluyendo en ella, Diputados de la Cámara, jefes y oficiales del Ejército, empleados civiles y muchos particulares. Allí hice la siguiente manifestacion que dejé sobre la mesa.

"Señores: Ante Ustedes que considero como los representantes de la opinion y de la fé pública, como los depositarios de la verdad y apóstoles de la justicia; ante ustedes señores, vengo á abrir el santuario de mi corazon, para que viendo en él mis intenciones, y haciéndose cargo de las circunstancias que me rodean, requieran el dictado de sus conciencias y me señalen el camino que debo seguir, seguros de que no vacilaré un instante en adoptar su consejo.

Un año hace, pero no, digo mal, hace muchos años que en mi cerebro no bulle más que una idea, que mi alma no alimenta más que una aspiracion, ver á mi patria libre, y muchos han sido los planes que he formado y que me he visto forzado á abandonar cuando el más ligero apoyo por parte de mis compatriotas hubiera sido precursor de la más completa victoria (1); tal vez porque á esos mis compatriotas no les inspiraba suficiente confianza el que ellos conocieron ignorante y rudo campesino y después les pintaba el periodismo español, jefe de bandidos mexicanos; pero hace un año, repito, mostróse el cielo propicio á mis deseos y el país que emprendía la trabajosa jornada de su emancipacion, quiso tomarme en cuenta para algo, mandándome llamar al extranjero por medio del Gobierno del Camagüey; llamada á que yo respondí, como corresponderé siempre á la voz de mi deber, viniendo á Cuba y trayéndole los elementos materiales y morales que tanto han contribuído á sostener y adelantar su revolucion. Más tarde la Isla toda, otorgando un premio demasiado alto á mis servicios, me elevó al cargo que hoy desempeño de general en jefe del Ejército Libertador.

Pero es el caso señores, que al venir á Cuba, y al aceptar el mando de su Ejército, contraí dos solemnes compromisos, el primero reconocer y defender las leyes de la República, el segundo, entregar mi espada triunfante en el Capitolio de los libres, ó perecer en la demanda; y con dolor lo confieso señores, la

---

(1) El general Quesada se refiere aquí, entre otros, a un plan que tuvo, siendo militar en Méjico, de embarcarse para Cuba con toda una brigada del ejército mejicano, plan que por poco se realiza.

situación á que me han conducido las ulteriores disposiciones del gobierno me colocan con respecto á mis compromisos en este terrible dilema: cumplir el primero, es renunciar positivamente al cumplimiento del segundo; para cumplir el segundo es absolutamente necesario renunciar al primero, ó lo que es lo mismo, con las actuales leyes, es imposible el triunfo de nuestras armas; para poder triunfar es necesario desatender las actuales leyes. Voy á probarlo.

Tenemos un ejército que lleva un año de servicio, sin paga, sin equipo, sin zapatos siquiera; este ejército necesita reforzarse por medio del reclutamiento; y, al efecto, se promulga una ley, que no sólo no dará á la República un soldado más, sino que exime del servicio á la inmensa mayoría de los que tiene. ¿Qué hacer pues? ¿Obedecer la ley? ¿Licenciar el Ejército? ¿O desatender la ley manteniendo en pié el ejército, y reclutando por los únicos medios posibles?

El Ejército y con el Ejército sus familias, que es el pueblo entero, necesita comer; las leyes colocan fuera de mis atribuciones el ocuparme de los medios de mantener al pueblo y al Ejército, y sin embargo si yo no cambio novillos flacos del Estado por novillos gordos de particulares, para que éstos se consuman, y se conserven para más tarde los otros, si yo no hago que los libertos siembren y acondicionen los sembrados, si yo no hago que los ingenios muelan, llegaría un día en que el pueblo y el Ejército morirían de hambre. ¿Qué hacer? Acatar la ley y dejar morir al pueblo y al Ejército, ó desatender la ley y darles de comer?

El Ejército necesita calzarse; las leyes no me autorizan para procurarle calzado, y sin embargo, si yo no instalo talleres y tenerías bajo la jurisdicción militar, para que se construya calzado bueno y fuerte, no habría zapatos para los soldados. ¿Qué debo hacer? Cumplir la ley y dejar al soldado descalzo ó desatenderla y calzar al soldado?

El Ejército necesita pertrecharse; no hay municiones, ni la ley me autoriza para procurarlas; empero si no establezco fábricas de pólvora y de fulminantes, dentro de un mes habría que suspender las operaciones. ¿Qué hago? ¿Cumplo con la ley ó no la cumplo? ¿Hacemos la guerra con pólvora ó sin pólvora? Pero á qué cansar con ejemplos que son tan numerosos como numerosas las necesidades del país y de la situación? Baste saber que cada un paso que doy en el sendero de mi deber y de acuerdo con mi conciencia, es una extralimitación en el sentido de la ley, es un abuso segun las disposiciones vigentes; y como yo no he venido á Cuba á barrenar las leyes, sino á apoyarlas y defenderlas; como por otra parte mi deber me impone la obligación de hacer la guerra al enemigo implacable del pueblo de Cuba, y no hay guerra posible en este país, en las actuales circunstancias, con semejantes leyes; vengo señores, repito, á pedir á ustedes la solución de este intrincado dilema; á preguntar á ustedes, que como he dicho forman en mi concepto la base, la opinión pública: ¿Qué quieren ustedes, leyes ó libertad? Si lo segundo, señores, yo estoy obligado á conquistarla, pero las actuales leyes, son para mí un obstáculo insuperable; si lo primero, también he jurado acatarlas, y yo no faltaré jamás á mi compromiso; pero en este caso me permitirán ustedes que, lleno de la más profunda convicción, de que así cumplo como bueno, deponga en manos de la Cámara de repre-

sentantes la espada que me había entregado, y con la cual me veo expuesto á herir las leyes de la República ó mis sagrados juramentos.”

Esta reunion discutió largamente sobre el asunto, pero no habiendo asistido, á pesar de mi invitacion, otro diputado que el ciudadano Salvador Cisneros, se convocó á otra reunion para el día siguiente, á la que, invitados por una Comision de la anterior, concurrieron los ciudadanos Representantes Cisneros, Betancourt-Guerra, Zambrana, Pérez Trujillo, Ayestaran y Morales.

Esta Junta acordó por mayoría, casi por unanimidad, pedir á la Cámara de Representantes se ampliasen las facultades del general en Jefe. Pero habiendo yo notado la desconfiada actitud que jamás disimularon los ciudadanos Diputados presentes, no bien se terminó la sesion (á las 3 de la mañana) dirigí á la Cámara la siguiente dimision:

“Ciudadano Presidente:

De acuerdo con el dictamen de mi conciencia que me ordena proceder siempre del modo más conveniente á la felicidad de mi patria; estimando que no debe hallarse al frente de su Ejército quien no merezca la confianza de los Representantes del pueblo, porque esto origina al mismo Ejército y al país, males sin cuento; é íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos, cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara; tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del delicado cargo de general en jefe del Ejército libertador que el Gobierno de la República me había conferido.—*General M. Quesada.*”

El mismo día recibí de esa ilustrada Corporacion, las dos siguientes contestaciones:

“República Cubana.—Cámara de Representantes.

Recibido su oficio fecha del día, renunciando el cargo de general en jefe, á las ocho menos cuarto de esta noche, minutos después de terminada la sesion en que se le depusiera, resolvióse por aclamacion acusarle recibo, aclarándole que de haber llegado con anterioridad á esta Asamblea su ante dicha renuncia, no hubiera influído en lo más mínimo en la determinacion adoptada.

P. y L. Palo Quemado, Diciembre 17 de 1869.—El Presidente, *Miguel G. Gutiérrez.*—El Secretario, *Eduardo Machado.* Al ciudadano Manuel Quesada.”

“República de Cuba.—Cámara de Representantes.

En sesion celebrada el día de hoy, se resolvió por aclamacion deponer á usted del cargo de general en jefe, en cuya virtud inmediatamente hará entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al ciudadano jefe de E. M. General Thomas Jordan, comisionado al efecto.

Y se comunica á usted para los fines consiguientes.

P. y L. Palo Quemado, Diciembre 17 de 1869.—El Presidente, *Miguel G. Gutiérrez.*—El Secretario, *Rafael Morales.*—Al ciudadano Manuel Quesada.”

A estas repliqué como sigue:

“Horecon de Najasa, Diciembre 18 de 1869.—Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes:

Bajo una sola cubierta he recibido hoy por la posta dos comunicaciones de ayer de esa Cámara de Representantes.

En la una se me comunica la resolución de ese Poder de separarme del cargo de general en jefe y la orden de hacer entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al jefe de E. M. general Thomas Jordan.

En la otra se me acusa recibo de mi oficio, fecha también de ayer, haciendo dimisión del honroso puesto que he venido desempeñando de acuerdo con las inspiraciones de mi conciencia, con aclaración de que si hubiera llegado á esa Asamblea antes de aquel acuerdo, *no hubiera influido en lo más mínimo en la determinación adoptada* (1).

Constante, pues, el hecho de la presentación de mi dimisión antes de expedirse el documento de deposición, y sin que yo sospechase siquiera que se trataba de acordarla, lastima mi decoro no sólo la no admisión de mi renuncia para sostener la deposición, sino sobre todo el propósito marcado de hacerlo en las palabras que he transcrito. Confieso me es dolorosa tal conducta de parte de uno de los Poderes de Cuba, cuyo prestigio he procurado siempre y quisiera ver aun en estos momentos en el más alto grado de esplendor.

Por lo demás, queda cumplido el precepto superior contenido en la comunicación aludida en primer término.—*General M. Quesada.*”

Esto y el Archivo del Cuartel General durante mi mando, es cuanto tengo que ofrecer en justificación de mi conducta.

Creo haber cumplido con mi deber, y á ello ha contribuido indudablemente, más que mis limitadas facultades la decisión y denuedo de los jefes y oficiales y el nunca desmentido patriotismo de los valientes soldados y del pueblo de Cuba.

¡Continuad, compañeros de armas, dando al mundo el grandioso espectáculo de vuestros heroicos esfuerzos!

Permitidme que al despedirme de vosotros os encarezca que sigais haciendo alarde de vuestro valor y abnegación, de vuestro amor al gobierno y vuestro respeto á las leyes; y yo os ofrezco en cambio, que el que os trajo las armas con que asegurásteis la revolución y regularizasteis la guerra, os traerá también aquellas con que habréis de conseguir la victoria y consolidar la paz.

Réstame tan sólo añadir; que si bien ha cesado en el empleo de jefe superior del Ejército cubano, no dejará nunca de ser un soldado de la Patria, dispuesto á servirla donde quiera que se encuentre.—*El General M. Quesada.*

Para juzgar con acierto de la importante actuación militar de Quesada como general en jefe del ejército libertador, así como

(1) Este acuerdo se adoptó a propuesta de Rafael Morales, lo mismo que el de la deposición.

la de los ilustres caudillos que le sustituyeron en el mando o tuvieron a su cargo la dirección de las operaciones, es necesario empezar por darse cuenta exacta de lo que era la guerra en Cuba y del aspecto que presentaba en el período que se examina.

El país, una faja de tierra larga y estrecha, por todos lados rodeada de mar: una isla, cuya capital y poblaciones principales, situadas sobre la costa y todas ocupadas por tropas españolas, se comunicaban fácilmente unas con otras, recibiendo con regularidad abundantes refuerzos y aprovisionamientos que fuertes columnas repartían luego a las villas y pueblos del interior, escalonados a cortos intervalos de distancia no mayor de diez o doce leguas y muchas veces interrumpida por campamentos, puestos o ingenios fortificados. De ese conjunto topográfico, sólo la parte central y oriental de la Isla constituía el teatro estratégico. Dividido éste en numerosas secciones, de más o menos limitado perímetro, sus respectivos centros o bases de operaciones eran, por lo común, lugares fortificados como los que hemos descrito.

Los espacios libres y el *hinterland*, como ahora se dice de las *zonas de influencia*, apartadas de las bases de un ejército de ocupación, presentaban otro aspecto; los cubrían maniguas, pequeñas sabanas, potreros y grandes e impenetrables bosques, en el Camagüey extensos de cien millas en línea recta, cruzados apenas por algunos caminos, intransitables en la época de las lluvias, y ríos que en esos momentos eran verdaderos obstáculos a la marcha rápida y desembarazada de las fuerzas españolas.

Esto era Cuba Libre, el territorio revolucionario, al que servían de fronteras las olas y de retirada la Sierra Maestra, cerrando la escala militar.

La táctica española, aprendida a costa del sacrificio de su imperio sudamericano, consistía en mantener bien fortificadas las poblaciones del litoral, como base segura de operaciones y aprovisionamientos, e interceptar con su marina de guerra las expediciones filibusteras para privar a la Revolución de todo auxilio exterior. En consecuencia, los revolucionarios, encerrados en una zona limitada, tenían que vivir del país mismo, cuyos recursos tendían a agotarse cada vez más por el consumo y la destrucción, lo que hacía difícil las grandes concentraciones para rápidas maniobras, y del todo imposible el mantenimiento permanente de poderosas unidades en un determinado sector de la guerra.

Bien es verdad que con ello se impedía que España acesara a un golpe decisivo a la Revolución; pero también lo es que ponía a aquélla a cubierto de recibirlo igualmente decisivo. Los militares españoles contaban, pues, con extenuar a los patriotas, desmoralizándolos, diezmarlos en sus recorridos por el campo y destruirlos lentamente, teniendo de su parte, además de las ventajas que se han dicho, el número y la disciplina de un ejército regular, auxiliado por grandes cuerpos de voluntarios y guerrilleros. La proporción entre los combatientes creemos que puede fijarse de uno a diez; la de los recursos y elementos de guerra de que cada parte disponía, de uno a diez mil.

Y sin embargo, alentados por el más sublime patriotismo, los cubanos esperaban vencer a España con derroche de valor temerario. Contaban con los rigores del clima y asaltos y combates seguidos en todo el territorio y una movilidad continua, para debilitarla, cansarla y acorralar sus defensores en las poblaciones.

En esas condiciones, y para Cuba, la solución de la guerra tenía que venir de fuera o de una perfecta organización interior por parte de los cubanos, que pusiese a los combatientes revolucionarios en aptitud de derrotar al enemigo.

Y éste fué el principal objetivo de Quesada como general en jefe: organizar la resistencia, hacer que el país mismo le proporcionase todos los recursos necesarios para sostener su ejército, y después de armarlo y disciplinarlo, emprender con él las operaciones que esperaba le diesen medios de recibir o apoderarse de artillería en cantidad suficiente para presentarse frente a la capital y los grandes puertos fortificados, pidiendo su rendición o tomándolos por la fuerza.

Favorecíanle el entusiasmo y la confianza despertados en los habitantes del campo y hasta de las ciudades, por los primeros éxitos de los revolucionarios; la relativa inactividad del enemigo, que aun no había podido sino iniciar la movilización y el envío de refuerzos y elementos de guerra a la Isla insurreccionada; la riqueza pecuaria del Camagüey y parte de Oriente; la fertilidad misma del suelo de Cuba, dispuesta siempre a contribuir a su libertad, con hermosas cosechas de frutos propios para abastecer los campamentos de instrucción y las avanzadas y columnas del ejército.

Pero el completo éxito de su obra no podía ser alcanzado en

poco tiempo. Sería el producto de una labor intensa, con la vista siempre fija en los movimientos del enemigo, y abarcaría un período largo y accidentado del cual era preciso preveer cada jornada y prepararse debidamente para ella.

Era un problema netamente militar y de organización militar; una cuestión de eficiencia, cuyos términos eran una sorpresa y motivo de inquietud para los que nunca llegaron a explicarse la parte técnica de la guerra, sino su aspecto heroico y sus altas finalidades de orden político.

¡Qué asombro debió causarles, y les causó, sin duda, la actitud de Quesada, pidiendo mayor amplitud de facultades, cuando a ellos les parecía que para expulsar a España, bastaba con que él se pusiese en persona a la cabeza de un puñado de hombres más o menos bien armados, en la seguridad de que alcanzaría con su solo valor los más difíciles y brillantes triunfos! Halagador concepto del valor de Quesada, pero juicio totalmente equivocado de la ciencia de la guerra.

¡Y pensar que algunos de sus subordinados más queridos, oyendo semejantes declamaciones, llegaron hasta a desconfiar de su valor, de su pericia y su constancia, al verle en desacuerdo con la Cámara, cuando lo que él pedía eran precisamente los medios necesarios para mejor demostrarlos a propios y extraños y a cuantos contemplaban con espíritu descreído o crítico aquellas primeras pruebas de la capacidad militar de los cubanos!

Combatido desde que puso pie en Cuba, por la propaganda contrarrevolucionaria de los Arango, y después, en los ocho meses que duró su jefatura superior del ejército, por los elementos inexpertos o interesados, que a las necesidades de su plan de campaña respondían con leyes descentralizadoras y entorpecimientos políticos de diversos géneros, no es extraño que se haya visto obligado a deponer el mando sin haber alcanzado ni siquiera a vislumbrar el principio de la segunda fase de su programa militar.

Inició, sin embargo, y a pesar de todas las dificultades, con éxito apreciable, la primera, lo que demuestra cuánto hubiera podido hacer en otras condiciones, porque en todo el período de su mando contuvo a los españoles en las poblaciones, y sacó el ejército del caos en que se hallaba a su llegada, y lo entregó bastante organizado, y en vías de perfeccionamiento, al general Thomas Jordan, quien rindió, con parte de aquellas fuerzas, gloriosa acción en las Minas.

## CAPÍTULO SÉPTIMO

## AMARGURAS DE QUESADA

## I

Consideraciones acerca de la deposición de Quesada.—Renuncia de Jordan.—Palabras de Jordan, Máximo Gómez y Bolívar acerca de la unidad del mando y la disciplina de los ejércitos en las guerras de independencia de la América latina.

Como se ha visto, la renuncia o deposición del General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, fué el resultado del primer choque realmente grave entre las dos tendencias—militar y universitaria, centralizadora y oligárquica—que, en el seno de la Revolución, y desde el principio al fin, se disputaron con tenacidad la dirección suprema de la guerra.

La Constitución, que daba a la Cámara el derecho de nombrar y deponer libremente al General en Jefe, favoreciendo, por lo tanto, los designios de ese Cuerpo, como ha quedado comprobado en los capítulos anteriores,

respondía al mismo espíritu que reinaba en aquellos *meetings* y peroraciones, [de aquellos días en Guáimaro, según dice, con razón, el ilustre Sanguily], al idealismo cosmopolita, filantrópico y humanitario que se infiltró en las venas de la revolución, desde temprano, para encender en ella, como fuego devorador, la ilusión y la quimera (1).

Aquella atmósfera saturada de utopías y alucinaciones patrióticas había de crear la exageración de las tendencias políticas y el celo apasionado por la obra idealista de la Constituyente, en que la fantasía exaltada de los diputados cubanos cifraba algo más precioso que la vida misma: el porvenir de la República,

(1) Manuel Sanguily, *Los oradores de Cuba*, II (*Revista Cubana*, Habana, 1886, t. III, p. 490).

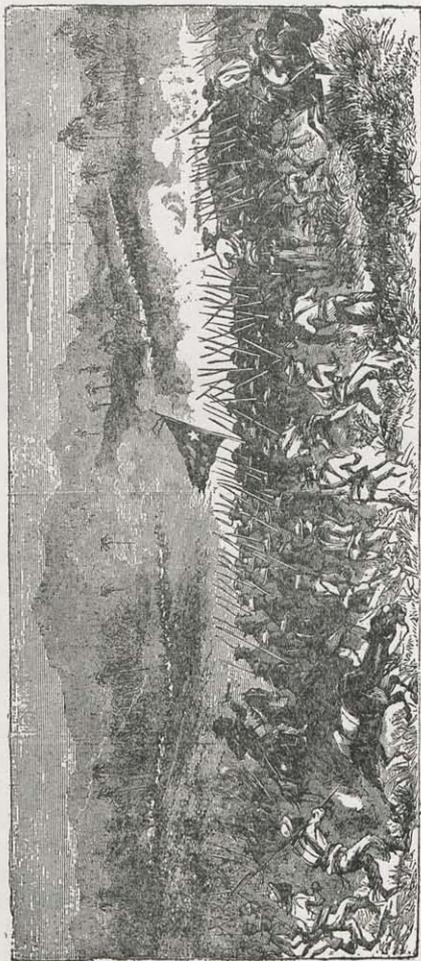
civil y democrática, niveladora inexorable de grandes y pequeños (1).

Ella estimuló esos caracteres vehementes e intransigentes, admirables por el apasionamiento sublime de sus almas generosas, a veces igualado por su abnegación y heroísmo, que inconsistentes de la realidad y el peligro, aniquilaron por la autoridad de su apocalíptico mandato las fuerzas y los caracteres que sucesivamente se le opusieron en nombre de las exigencias de la guerra, rompiendo el equilibrio necesario entre sus doctrinas y el medio anormal en que se hallaban, sólo para quedar extáticos después ante la enormidad de los errores cometidos, y caer a la postre, sin honor y sin gloria, gastados y vencidos por el peso abru-

(1) Casi terminado nuestro libro, llegó a nuestras manos la obra magistral de Julio Mancini sobre Bolívar y la emancipación de las colonias españolas (Jules Mancini, *Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines à 1815*, Paris, Perrin et Cie., 1912), y en esta obra hallamos los siguientes párrafos que traducimos para darles cabida aquí, porque contienen la prueba de un fenómeno atávico que se reproducía en nuestros convencionales, más de medio siglo después de haberse dado entre nuestros hermanos de Sudamérica, en los albores de sus guerras de independencia:

“Los diputados declararon, desde el día siguiente (23 de agosto de 1811), que la Asamblea reasumiría, hasta nueva orden, las funciones del Poder Ejecutivo, y que iba a consagrarse exclusivamente a la discusión de la Constitución. Los debates se abrieron en seguida, suministrando a los patriotas, embriagados todavía de sus recientes audacias y cediendo a los transportes inspirados por una libertad que se imaginaban para siempre obtenida, la ocasión para discursos y vibrantes controversias. Sin embargo, las circunstancias jamás habían sido menos propicias para ese intermedio declamatorio, que en su deseo de reproducir las prácticas de las asambleas de la revolución francesa, los congresistas prolongaban complacidos. Llegaron hasta pretender infligir a Miranda el tratamiento de sospechoso, que usaban los convencionales respecto a los generales de la República. Ciertos diputados, a quienes exaltaba el afán de reencarnar los Robespierres y los Fouquier-Tinville, no temieron pedir el procesamiento de Miranda. Invocaban el ejemplo de Custine, y recordaban que su ejecución había parecido, en aquellos tiempos, necesaria a la salud del pueblo y de la República.” (p. 362-363.)

“La sorprendente confianza de los patriotas no pareció conmoverse por ello. [Se refiere a los peligros y amenazas que circundaban a Venezuela y Nueva Granada con las operaciones militares de los españoles.] Ustáritz había presentado el 2 de septiembre a sus colegas el proyecto de Constitución (de 21 de diciembre de 1811), elaborado por la comisión que presidía, y los congresistas se entregaron entonces, con un entusiasmo sin mezcla, a las controversias y a las lides oratorias que parecían haber llegado a constituir el objeto primordial de sus actividades... La Constitución, para ellos, era la coronación suprema del edificio, que deseaban fuese perfecta y admirable para que los pueblos la defendiesen en seguida con más valor... Al invocar, por otra parte, los recuerdos, los episodios, los nombres augustos de la Francia republicana, los próceres entendían, al mismo tiempo, que rendían un homenaje solemne a los principios que les habían sostenido, guiado y conducido al puerto... Por esto las doctrinas francesas fueron proclamadas entonces con una religiosidad que confinaba con el fanatismo... Montesquieu, Voltaire, Rousseau y sus discípulos, no fueron nunca, en ninguna parte, tan citados, comentados y llevados al pináculo, como en aquella tierra de América, en que se veía revivir en una deslumbrante pléyade de conmovedores visionarios los apóstoles de 1789.” (p. 364-365.)



COMBATE DE LAS MINAS DE TANA O DE JUAN RODRIGUEZ.





mador de las leyes universales violadas en el primer lustro de su poco afortunada carrera.

Por desgracia la lucha establecida entre los métodos y los principios encubrió a menudo celos de provincias, rivalidades personales, aspiraciones secretas de militares y políticos, ambiciones absurdas de nulidades presuntuosas, campañas disolventes de los temperamentos revoltosos—por sistema opuestos a todo régimen establecido—y hasta mezquinos intereses materiales que se agitan en torno de la jefatura del ejército y aún de la Presidencia de la República, haciendo bien áspera la contienda. En esas condiciones el combate entablado tenía que seguir y siguió cada vez más intenso.

La medida del antagonismo, por parte de la Cámara, la suministran la violencia de los defensores de su gobierno idealista, lo inconsiderado de la forma adoptaba para realizar la deposición del General en Jefe, y la negativa de sus autores a volver sobre el acuerdo para buscar una solución conciliadora, cuando por iniciativa del Presidente se intentó celebrar con ese objeto una junta; por parte de los amigos de Quesada, sus ofrecimientos al General de disolver la Cámara por la fuerza y ahorcar a los diputados turbulentos.

Dice el marqués de Santa Lucía en una de sus célebres cartas a Tomás Estrada Palma, publicadas en *La Lucha*: “el sobre de la comunicación que se le pasó a éste (Quesada) lo puso Moralitos en la siguiente forma: Al ciudadano Manuel Quesada, General del Ejército Mexicano.” Como se vé, esto era erigirse en consejo de guerra para degradar a Quesada, que era un Mayor General del ejército cubano, facultad correspondiente al Poder Judicial, y no a la Cámara, que tan violenta se mostraba con los que, a su juicio, atentaban contra las instituciones.

Decidida la suerte de la primera batalla en favor de la Cámara, por la patriótica y noble actitud de Quesada, las cosas no quedaron, empero, ahí, porque sin darse tregua ni reposo, las mismas fuerzas que lo combatieron y que, más tarde, habían de intentar y consumir la deposición del Magistrado Supremo de la República, convirtieron en blanco de sus intrigas al vencedor de Pueyo en la gloriosa acción de las Minas; y el general Tomás Jordan, militar americano de grandes cualidades, que por sustitución reglamentaria había sucedido a Quesada en el mando su-

perior del ejército, se vió forzado a renunciarlo a los dos meses y días de haberse hecho cargo de aquel difícil puesto.

Interesante es observar cómo las mismas razones, más o menos, que informaron las renunciaciones de Quesada y Jordan, sirvieron a Máximo Gómez, en 1877, para no aceptar el nombramiento de General en Jefe, que le confirió la Cámara bajo la Presidencia de Estrada Palma, razones que, denunciadas a aquel Cuerpo—dice algún historiador—merecieron al héroe de las Guásimas y Palo Seco un voto de censura del Poder Legislativo. Hemos oído a Quesada exponer sus puntos de vista. Habla ahora Jordan:

... Como soldado, estoy obligado, por deber de honor, á hacer la guerra, como la han hecho durante veinte siglos todos los soldados, sin excepcion, como el único medio para obtener absoluto éxito. No puedo honradamente proceder de otro modo, aun cuando no supiera que hacer la guerra como el general Agramonte y muchos de sus subordinados desean que la haga, es faltar á Cuba, y que su resultado ha de ser un acto de suicidio físico y moral. Porque se lo aseguro á Ud., como hay Dios: si se persiste en el antiguo sistema de operaciones, el pueblo de Cuba se verá pronto reducido á absoluta y abyecta sumision á España, abrumado inmediatamente bajo el peso de la peor de las tiranías.

Tiene la palabra Máximo Gómez:

... Aquí no se oye la voz del militar que manda al soldado al combate, sino la palabra del diputado que defiende los derechos del pueblo... Se han puesto en práctica bellísimas teorías; establecido instituciones democráticas, y constituido, en fin, una República; todo bellissimo, mas en mi opinion no se debía estar por lo bello, sino por lo útil, porque se expone la revolucion á morir de consuncion con sus lujosas galas de leyes y democracia. Se necesitaba ejército y era lo que se trataba de hacer, pero se han puesto en práctica con tal entusiasmo las doctrinas republicanas y democráticas que en poco tiempo han llegado á ser ficticia la disciplina y la obediencia convencional.

Estas declaraciones de Jordan y Máximo Gómez y las que anteriormente hizo a la Cámara el general Quesada, dicen a qué precio pagaba la Revolución de Cuba el haber desatendido el consejo de Bolívar, contenido en el célebre manifiesto de Cartagena (1). Ahí, después de exponer las causas que determinaron la caída de la primera República de Venezuela, había dicho la “voz

(1) *Manifiesto del coronel venezolano Simon Bolivar á los habitantes de la Nueva Granada.* (*Correspondencia general del Libertador Simon Bolivar...* New York, 1865, t. I, p. 147-154.)

clara, elocuente y sonora” del Libertador, hablando “por fin, el lenguaje de la verdad y de la razón” (1):

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva á dirigirme á vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron á Venezuela á su destruccion... El más consecuente error que cometi6 Venezuela al presentarse en el teatro político, fué sin contradiccion, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante... Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podian enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfeccion política, presuponiendo la perfectibilidad del linage humano. Por manera que tuvimos filósofos por gefes; filantropia por legislacion, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados...

Y después de hacer algunas reflexiones oportunas respecto al sistema de gobierno, que hubieran podido “remediar los males de la república”, concluía con este voto paternal:

Estos ejemplos de errores é infortunios no seran eternamente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran á la libertad é independencia.

Pero volvamos al general Quesada y sigamos su historia adelante.

## II

Entrevista de Quesada con el Presidente.—Quesada embarca en comision del Gobierno.—Actitud de sus enemigos.—Trátase de la deposición del Presidente.—Llegada de Quesada a Nueva York.—Entrevista con la Junta.—Quesada inicia sus trabajos.—Sus contrarios procuran desautorizarlo.—Campana violenta contra Quesada.—El vapor *Florida*.—Compra del *Virginus*.—La familia de Quesada prisionera de los españoles.—Diarios de las hermanas de Quesada.

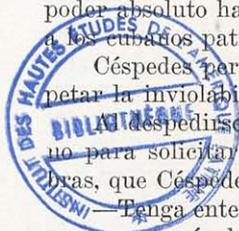
Hecha la entrega del archivo de la jefatura del ejército, en que se hallaba consignada su inmensa obra de organizador experimentado, que apreciarán mejor los que la estudien con un criterio verdaderamente militar y tomando en cuenta las grandes dificultades que le crearon aquel medio y los hombres que en él prevalecían, present6se en la residencia del Ejecutivo en *San Diego de Najaza*, y en una larga conferencia celebrada con el

(1) Mancini, ob. cit., p. 436.

Presidente el día 5 de enero, al darle cuenta detallada de los sucesos más recientes y estudiar con él los diferentes aspectos que la situación presentaba, le manifestó que creía de su deber, antes de abandonar la Isla, aprovecharse del suceso ocurrido, para hacerle sentir que las necesidades de la guerra imponen la autoridad suprema del mando sin discusión ni tardanza; que la rapidez, la energía y la oportunidad en las resoluciones, son incompatibles con las intrigas y combinaciones del Poder Legislativo; que la patria no necesitaba discursos ni sabias leyes, sino soldados, fusiles y disciplina; que, además, la Cámara errante se veía a cada momento expuesta a ser sorprendida y prisionera por una columna española; que no era legalmente la expresión de la voluntad nacional, siendo el enemigo dueño de casi todo el país, y no habiendo sido tampoco los habitantes del territorio en armas, regularmente llamados a depositar sus votos en las urnas electorales; que la guerra de Cuba era una guerra especial, sangrienta, sin tregua, y que los patriotas no poseían ni una plaza fuerte, ni un cuartel general fortificado y permanente; que carecían de los recursos más indispensables; que la lucha entre los poderes militar y legislativo disminuía el prestigio de la Revolución en el extranjero, y creaba constantes obstáculos a la marcha franca y resuelta de la campaña; que el estado de guerra era una situación violenta y excepcional, y no podía ni debía regirse por las leyes e instituciones del estado normal; que aún en las mismas naciones constituidas y organizadas, y hasta en las más libres del universo, se declara la dictadura en las grandes crisis que amenazan su existencia. Terminó, por último, aconsejándole, en nombre de la Independencia de Cuba y del peligro inminente que amenazaba sus destinos, que asumiera la inmensa responsabilidad de hacerse dictador, y conservara el poder absoluto hasta que el triunfo definitivo de las armas diera a los cubanos patria y libertad.

Céspedes permaneció inquebrantable en su propósito de respetar la inviolabilidad de la Constitución.

Al despedirse el general Quesada, comisionado por el Gobierno para solicitar recursos en el extranjero, profirió estas palabras, que Céspedes, en días no lejanos, tuvo ocasión de recordar: —Tenga entendido, ciudadano Presidente, que desde hoy mismo comenzarán los trabajos para la deposición de usted.



Dirigióse entonces Quesada a la costa Sur con el intento de embarcarse, y habiéndolo efectuado, tuvo que volver a tierra para no caer en poder de los cruceros españoles. Desistiendo del viaje por ese rumbo, atravesó la Isla de Sur a Norte, y volvió a embarcarse el 28 de enero por la Boca de Caonao, llegando el 30 a Cayo Lobos. Allí estuvo hasta que, el 16 de febrero, una goleta esponjera inglesa lo llevó a Nassau. De Nassau siguió para Cayo Hueso y de ahí, por la Florida, a Washington, a donde llegó el 1º de Marzo de 1870, celebrando en esa capital entrevistas con el Presidente Grant y otras personalidades. (1)

Habíale confiado el Presidente de Cuba una comisión para allegar recursos en el extranjero, como a tantos otros antes y después se les otorgara por el Gobierno.

Estimaba Céspedes que si bien la Cámara había depuesto al General del mando del ejército, no era este hecho razón suficiente para privar por completo de sus importantes servicios a la causa de la independencia, la que tan necesitada estaba del auxilio de todos los cubanos. El general Quesada, despojado del mando, seguía siendo un Mayor General del Ejército Libertador, con el deber y el derecho de servir a Cuba; un cubano prominente, del cual no debía prescindirse por completo, cualesquiera que hubieran sido sus equivocaciones, si equivocaciones hubo en su conducta, subsanadas desde el momento en que se había sometido incondicionalmente a la voluntad del poder constituido. Además, su permanencia en el interior, después de la acción de la Cámara, podía servir de pretexto a mayores divisiones. Enviarlo al extranjero sería dar empleo a su actividad, utilizando su pericia reconocida en la organización de expediciones, de gran necesidad para Cuba; alejarlo del teatro del reciente incendio contribuiría, tal vez, a calmar las pasiones y a restablecer la concordia entre todos los elementos.

Pero la intolerancia e intransigencia de los autores de la de-

---

(1) Con motivo de estas entrevistas fué duramente atacado el general Quesada; pero éste se negó a decir nada de lo ocurrido en ellas, por lo que no podemos defenderlo de la falta de discreción con que parece trató con Grant acerca de la suerte que corrieron unos 600 prisioneros, fusilados, según se le hace decir, por no poder custodiarlos y mantenerlos.

El hecho del fusilamiento era incierto y no comprendemos qué finalidad podía perseguir el general Quesada si, como se asegura, hubo de referirle suceso tan horripilante como falto de veracidad al Presidente de los Estados Unidos. Es de lamentarse que el general Quesada no hubiese explicado su actuación cerca del general Grant con toda la amplitud y claridad debidas.

posición iba a hacer imposible la patriótica aspiración del Presidente; ingrata y difícil la misión de Quesada en el extranjero. Enterados de la comisión que se le había confiado, los diputados fomentaron una nueva agitación que tenía por objeto la deposición del Presidente. Acusábanle de haber hecho el nombramiento a despecho y espaldas de la Cámara, y hasta de su propio Gabinete, arguyendo que debió refrendar el decreto el Secretario de Relaciones Exteriores. En realidad, a quien le correspondía refrendar el documento, era al Secretario de Hacienda, que fué quien lo efectuó, por la naturaleza misma de la misión, que carecía en absoluto de carácter diplomático y caía dentro de su ministerio, por tratarse de una comisión que tenía por objeto recolectar fondos.

Sin embargo, los españoles se encargaron de impedir con sus operaciones la reunión de la Cámara, y la deposición quedó aplazada por los diputados rencorosos. Dirigieron, en cambio, inflamadas correspondencias a sus amigos en el extranjero, pintándoles a Quesada con los más desfavorables colores y aplicando así, desde lejos, más fuego a las pasiones que devoraban a sus compatriotas emigrados, divididos ya por infinidad de gravísimas cuestiones. Despacharon, además, con objeto de preparar los ánimos en el extranjero para la deposición que proyectaban del Presidente, a su compañero Luis Ayestarán, a quien Céspedes, al expedirle su pasaporte, sin saber el fin de su misión, y creyéndola de otro orden patriótico, le entregó la única prenda que le quedaba, su reloj de oro, para que se vendiese en Nueva York y se aplicase el producto de la venta a aumentar los fondos revolucionarios (1).

Esta propaganda activa de descrédito, emprendida con ensañamiento contra el General depuesto, miraba a convertir en ostracismo la medida de la deposición, ya que no fué posible añadir a aquella pena, meramente política, la degradación militar, ni tampoco la clásica cicuta de los atenienses. Ella hizo pensar a algunos, en el extranjero, que dar a Quesada los medios necesarios para volver a Cuba con una expedición, sería colocarlo en condiciones "de realizar su propósito de hacerse dictador, o, al menos, de cometer un atentado contra las personas que, representando a Cuba, lo destituyeron del mando"... porque, decían: "el hombre está airado y buscará la ocasión de vengarse".

(1) El recibo firmado por Ayestarán obra en nuestro poder.

No obstante esta nueva campaña, el general Quesada, al llegar a Nueva York, se puso a disposición de la Junta revolucionaria, integrada por personalidades tan conspicuas como Miguel de Aldama, José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría.

En una reunión que celebró con ellos, les expuso el plan que había concebido de adquirir 50,000 fusiles, varias baterías y un buque de guerra capaz de hacer frente a cualquiera de los que España tenía para la defensa de las costas cubanas. La Junta, con habilidad, nególe su concurso inmediato, pretextando la necesidad de terminar sus combinaciones pendientes. Ofrecióse entonces Quesada para conducir la gran expedición del (*Upton*,) que aquélla preparaba. Influenciada la Junta por los adversarios de Quesada, rechazó la oferta; y el vapor salió dos veces, al mando del coronel Francisco Javier Cisneros; pero de las dos expediciones, la primera cayó casi toda en manos de los españoles, y la segunda, no sólo perdió todo el armamento, sino que la mayor parte de los expedicionarios pereció en un combate, siendo fusilados en Holguín los supervivientes prisioneros.

Un núcleo de personas respetables, distanciadas de la Junta desde antes de la llegada de Quesada, por los fracasos sucesivos de las expediciones y otras causas que más adelante se dirán, había formado el propósito de enviar a Cuba auxilios por su cuenta, y se dispuso a hacerlo bajo la dirección de otros jefes, que los empleados por la Junta, convencido de que sólo así recibirían los patriotas cubanos los recursos que necesitaban para sostener la guerra y vencer a España. Auxiliado por estos valiosos elementos, dió Quesada principio a sus trabajos. Pero la noticia de su probable regreso a Cuba con una expedición, había aterrado a sus enemigos. Uno de éstos, requiriendo la pluma pintoresca, dirigió desde Camagüey una carta a su amigo el señor Enrique Piñeyro, con fecha 10 de julio de 1870, quien hubo de publicarla, creemos que imprudentemente, en el periódico *La Revolución*, el 2 de agosto del mismo año (1). En ella se decía lo siguiente:

“Nos ha afectado sobremanera la próxima llegada del General Quesada. Cuando teníamos esperanza de que Quesada no volvería á las playas revolucio-

(1) Estas campañas de personalismos, sostenidas por Piñeyro y su colaborador Zenea en el periódico *La Revolución*, fueron motivo de que se nombrase al Sr. Rafael María Merchán encargado de la redacción del mismo. (V. la carta N<sup>o</sup> 415 del Presidente Céspedes a Merchán en *Carlos Manuel de Céspedes*, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Paris, 1895, p. 56).

narias; cuando alimentábamos la idea de que la Junta Patriótica de Nueva York no le prestaría apoyo alguno, al saber su conducta durante el tiempo que fué General en Jefe del Ejército Libertador; cuando sonreíamos gozosos porque el único que atrajo sobre el horizonte de la Patria negras tempestades, se hallaba lejos, muy lejos de ella,—llega á nuestros oídos el rumor incesante de *Quesada viene á Cuba*.—Quesada es un hombre ambicioso, astuto. Quesada no puede olvidar la página brillante del 19 de Diciembre del 69, cuando la Dictadura cayó hecha girones por la fuerza incontrastable de las aspiraciones de una pléyade de jóvenes distinguidos. Quesada que se agitaba en Cuba para acabar con la Cámara; Quesada que no obedecía las leyes; que hacia de los Prefectos y Sub-prefectos los instrumentos serviles de sus propósitos; que reclutaba militarmente [?] cuando había un reglamento sobre la materia; que casi dirigía las cosas de la Hacienda; que llevó su osadía hasta pedir en la Junta del Horeon facultades omnímodas, tendiendo á reducir al Pueblo que lucha descalzo, desnudo, hambriento, en mera máquina de sus impulsos caprichosos; Quesada, si vuelve acá, hará surgir graves dificultades á la espléndida marcha de la revolución cubana; se embriagará con el hedor de la sangre de las víctimas inmoladas á su paso; contemplará indiferentemente á la madre, llorando sobre el cadáver de sus hijos, y á la doncella deshonrada lamentando la pérdida de su virtud. Será esto el campo de la desesperación. El caos lo envolverá todo. Y el que soñaba con la redención de la Patria, tendrá quizás que percibir en medio de los choques terribles de los partidos, un porvenir preñado de esa ola negra como el crimen que se llama la anarquía.

Basta leer estos desahogos pasionales para comprender por su exageración el grado de rencor que dominaba todavía a los adversarios del general Quesada, y explicar por el tono de esa carta, al que acordaron sus ataques en la prensa la persona a quien iba dirigida y sus amigos y compañeros de bandería, la violencia de la campaña emprendida en el extranjero. Tomando como pretexto el hecho de que al General, en los primeros momentos de su llegada, no le pareció oportuno informar a todos y a voz en cuello de su reciente deposición (1), para evitar que de ese suceso sacasen partido los enemigos de la Revolución, para pintarla agonizante y dividida, establecieron feroces polémicas, hasta sobre el número de prisioneros españoles que en un documento que había empezado a publicar y suspendió, accediendo a la primera indicación de la Junta, dijo Quesada que se había visto forzado a fusilar en justas represalias de las ejecuciones realizadas por el general Valmaseda.

(1) Con parecido ánimo, sin duda, procedieron los que en años posteriores juzgaron oportuno guardar reserva algún tiempo acerca de la noticia del nombramiento de Mayorga, que puso término a la misión oficial del general Aguilera.

Estimando que su presencia en Nueva York en el estado en que se hallaban las cosas, sólo servía de pretexto a escenas violentas y envenenadas discusiones, resolvió el General alejarse de aquel foco de agitación antipatriótica, para dedicarse en otros países en que carecía la República de representación oficial, a cumplir su misión y su ardiente deseo de auxiliar a los cubanos en armas, en más propicias condiciones. Hizo un viaje a París para preparar allí el terreno para futuras combinaciones, siendo recibido con extraordinaria amabilidad y cortesía por los militares franceses que viendo en él a uno de sus más esforzados e ilustres adversarios en la campaña de Méjico, lo invitaron a asistir, y asistió vestido de General cubano, a la revista militar del 14 de julio de aquel año.

De regreso en Nueva York adquirió el vapor *Florida*; y preparó un valioso armamento, invitando además a la Junta para que aprovechase la ocasión de su vuelta a Cuba para remitir los auxilios que por su parte hubiere reunido. La Junta, otra vez, desechó la oferta, y Quesada se disponía a zarpar para Cuba, cuando el vapor fué denunciado por el Cónsul de España en Nueva York, que había obtenido noticias de su salida por un anónimo que presentó junto con su denuncia a las autoridades americanas, ante las cuales dos empleados de la Junta declararon en sentido que hizo patente la intentada violación de las leyes de neutralidad.

Vióse entonces Quesada en la necesidad de apelar a otras combinaciones, y el 4 de octubre de 1870 se embarcaba para Cruzao a bordo del vapor *Virginus*, que había adquirido para reemplazar el *Florida*, llevando el alma llena de amarguras y esperando con indecible angustia conocer la suerte que en poder de los españoles, le había cabido a su anciana madre y a sus hermanas, pues la noticia de su prisión apenas había llegado a su conocimiento con el frío laconismo de los despachos telegráficos.

Con efecto, parte de la familia de Quesada había sido sorprendida en *Guazumal* el día 19 de septiembre. He aquí una página que damos a conocer con religioso respeto, en que nuestra inolvidable madre relata aquel suceso:

“...Yo pertenecía á ese grupo de jóvenes camagüeyanas que siguiendo á nuestros mayores, fuimos á presenciar en Guáimaro el nacimiento de un pueblo. Esposa despues del primer Presidente de la República, hube de sufrir á su lado los rigores de la campaña en los más crudos años de la guerra...

En el año 1870 recorrian las columnas españolas los campos del Camagüey, reorientando las familias é incendiando las viviendas. Yo me encontraba con mi madre y hermanas en casa de las familias de Miguel del Castillo y Graciano Betancourt, camagüeyanos. Tenia en los brazos á mi primer hijo, recién nacido.

Una columna al mando del coronel Esponda sorprendió la ranchería, y sin miramientos de ningun género, hizo salir á las familias entre dos filas de soldados, llevándose cuanto en las casas habia. Yo supliqué al jefe que me dejara, y despues de algunas aparentes vacilaciones, accedió á ello, sin duda con el secreto propósito de regresar, como lo efectuó á los dos dias, y capturar en esos lugares á mi esposo.

A traves de mis lágrimas ví partir á mi madre, sin saber qué suerte me aguardaba en medio de aquellas soledades que por la independencia de Cuba preferí al descanso de las poblaciones, en la que al menos se dormia y se comia. A la vez que el fuego devoraba á mi alrededor los grandes ranchos de guano, yo cubria con mis manos á mi infante, defendiéndolo del humo, las chispas y el intenso calor que el incendio despedia. Huyendo de las llamas, me interné en el monte sola, y me perdí; sufriendo hambre y apaciguando la sed con el agua que en las hojas del bosque dejaban las lluvias torrenciales, hasta que, rendida de cansancio y debilidad, encontré unos ranchos donde vivia una familia de color, que me dió abrigo. Ya reunida con mi esposo, vi extinguirse la vida de mi niño, que murió por las inclemencias del tiempo y las fatigas de esos dias en que, perseguidos sin cesar, marchábamos de un lado para otro, sin recursos de ninguna clase con que atender á su curacion y salvarlo...

Conducidas a la ciudad, unas en malos caballos y otras a pie, las señoras de las familias Quesada, Castillo y Betancourt, fueron inmediatamente remitidas a la Habana las de Quesada, abordo del vapor *Triunfo*. Su llegada a la capital la describe así Concepción de Quesada, esposa de Modesto Corbisón, en unas notas que en forma de *diario* escribió y que conservamos en nuestro poder:

“... día 29.—Al fin llegamos. El teniente coronel que nos acompaña desaparece, sin duda porque ellos todos temen al populacho. Afortunadamente no hubo la más ligera novedad. Del vapor desembarcamos con nuestro cuñado, que nos trajo á su casa. Aquí principian las aficciones de los españoles; parecia que tenian dentro de la ciudad á todo el ejército libertador; las carreras, los recados y todo lo que sea aparato no ha cesado en todo el dia. Se ha dispuesto que salgamos en el primer vapor, no importa para adonde vaya. Nos hicieron esconder, diciendo que, sin duda, por la noche habria algun escándalo.

Dias 30 y 31.—Los pasamos muy mal, teniendo que estar mirando á los horribles españoles, que nunca me ha parecido su presencia más odiosa.

Dia 1º de Octubre.—¡Qué feliz me siento hoy! Estamos á bordo del vapor que nos conducirá á Nueva York. Ahí veré á mis queridos hermanos. A bordo no tengo más que amigos; todo lo que me rodea es lisonjero. Antes todo era terror, lágrimas y obscuridad.”



GENERAL MANUEL DE QUESADA

EX-JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO CUBANO

*(Almanaque Cubano para 1870, Nueva York, 1870.)*





## CAPÍTULO OCTAVO

## LAS EXPEDICIONES

## I

Estado de la guerra en 1871.—Combates.—Expediciones del *Anna* y el *Salvador*.—Organización del ejército por Céspedes.—Primera expedición del *Virginus*.—Combate de la Sabana del Ciego.—Proclama de Quesada.

En el espacio de tiempo que medió entre los sucesos del Horcón de Najaza y la primera expedición del *Virginus*, el aspecto antes favorable de la guerra había variado profundamente. Motivos del cambio: los expuestos por los generales Quesada y Jordan, respectivamente, en los momentos de separarse de la jefatura del ejército.

Al general Dulce había reemplazado en el Gobierno superior de la Isla el general Antonio Caballero y Fernández de Rodas; a éste, el Conde de Valmaseda, famoso por su extrema crueldad. Activadas las operaciones, sobre todo en Camagüey, desde la época de Rodas, que reconcentró allí poderosos contingentes (1), la fortuna pareció sonreír al enemigo. Quesada había dejado, al entregar el mando a Jordan, más de cuatro mil hombres armados en Camagüey. La revista de inspección de las tropas cubanas, pasada en noviembre de 1870, demostró la existencia de dos mil hombres solamente, con 1,300 armas de fuego, para la defensa de aquel extenso territorio (2) dividido en cuatro zonas correspondientes a los cuatro puntos cardinales. Sin disciplina ni dirección competente, las fuerzas camagüeyanas habían perdido y se-

---

(1) A fines de abril de 1869, ya los españoles habían recibido más de 18,000 hombres de refuerzo. V. Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba*, Madrid, 1873, t. I, p. 775-776.

(2) Estos datos los tomamos de un documento inédito de la época, que obra en nuestro poder, dirigido al Presidente Céspedes por Ignacio Mora.

guían perdiendo cada día más terreno. Por lo tanto, las presentaciones a las autoridades españolas o sus columnas en campaña, se sucedían en creciente número. Entre ellas se contaban las de jefes importantes, como Cornelio Porro, que mandaba una brigada, y altos funcionarios, como el Doctor Manuel Ramón Silva (1), Gobernador Civil del Camagüey, que arrastraron con ellos centenares de individuos. Muchos cubanos que al principio apoyaron la Revolución, se alistaron en las guerrillas españolas, y concedores del campo y la táctica de los insurrectos, los hostilizaban y perseguían sin descanso, destruyendo cuanto a su paso encontraban, y perpetrando actos de inaudito vandalismo (2).

Familias enteras compuestas de mujeres, niños, ancianos e inválidos, desaparecieron segadas por el hierro implacable de aquellos hombres feroces que se acostumbraron a derramar impunemente la sangre de los inocentes. Los hospitales, las rancherías, sorprendidos por las tropas, eran saqueados y convertidos en cenizas; inutilizadas las siembras; recogidas las reses; los enfermos y heridos vilmente asesinados; los esclavos devueltos al látigo de los mayores; los prisioneros de guerra pasados por las armas en los caminos o conducidos como trofeos a las ciudades principales, para ser fusilados en abierta violación del derecho de gentes y de todo principio humanitario.

Reinando el terror, muchas personas tildadas de sospechosas fueron inicuaente ejecutadas, sufriendo la extrema pena del garrote por la mano infamante del verdugo; otras, sepultadas en los infectos calabozos de las prisiones y fortalezas españolas, soportaron en silencio vejámenes y torturas; centenares de cubanos respetables viéronse arrancados al hogar para ser deportados como criminales vulgares a Chafarinas, Ceuta o Fernando Póo, disponiéndose, además, la confiscación de sus bienes, como se había hecho por decreto general con los de todos los complicados en el movimiento revolucionario.

Durante el primer semestre del año 1871, el ejército cubano,

---

(1) El Dr. Silva emigró inmediatamente, y ya en el extranjero, siguió prestando importantes servicios a la Revolución.

(2) ...“Caballero de Rodas había dicho al gobierno de Madrid el 3 de abril [1870] que, dispersos los rebeldes, formándose con los presentados, como en Cascorro y Sibanicú, compañías voluntarias [vulgo: guerrilleros] para perseguir á sus antiguos compañeros, y habiendo embareado Thomas Jordan, que era uno de los temibles caudillos de la insurrección, ésta estaba moralmente terminada”... (Zaragoza, ob. cit., t. II, p. 538.)

que en tiempos de Quesada sumaría unos 12,000 hombres en todas las provincias, continuó disminuyendo en Camagüey y Las Villas hasta quedar reducido a unas cuantas partidas que, desnudas y hambrientas, vagaban por los bosques sin atreverse a hacer frente al enemigo, por falta de unidad y concierto. El Gobierno, casi fugitivo por las fincas abandonadas, a cada momento se encontraba con las columnas españolas, y dejando muchas veces en la retirada archivos y equipajes en poder de sus perseguidores, vióse obligado a refugiarse repetidamente en la jurisdicción de Las Tunas, cuyas fuerzas, diezgadas por las enfermedades, poca resistencia ofrecían al enemigo, pero sin abandonar jamás por completo el territorio camagüeyano en disputa.

Da idea de la angustiosa situación el hecho de que la Cámara, cuyas reuniones se hacían imposibles, se determinase, al fin, a recesarse *sine die*, y a investir de mayores facultades, por la ley de 14 de enero de 1871, al Presidente de la República, quien entonces vió caer sobre sus hombros la ímproba tarea de salvar la Revolución y la obra gloriosa del patriotismo cubano (1).

Con actividad y constancia extraordinarias emprendió el Ejecutivo su misión, animando a unos y a otros, repartiendo entre todos los escasos recursos que la misma Revolución se proporcionaba, y alentando, y a veces inspirando, las operaciones defensivas, y encareciendo sin cesar la unión, el patriotismo y la disciplina (2).

Por fortuna, las fuerzas orientales, expulsadas de su territorio por las operaciones de Valmaseda, habían reconquistado con esfuerzo heroico las posiciones perdidas, gracias a las armas de los cargamentos salvados del *Anna* y, poco antes, del *Salvador*, al mando este último del coronel Rafael de Quesada, que había desembarcado en Nuevas Grandes el 14 de mayo de 1869, conduciendo

---

(1) El mismo insigne *Moralitos*, como cariñosamente lo llamaban sus amigos, había dicho que "es preciso que todos demos ejemplos de patriotismo á este pobre pueblo abandonado de la suerte; que la pluma y la oratoria cedan á la espada, y así pronto venceremos esta crisis"; y trocó la ambulante tribuna de la Cámara por el fusil del soldado.

(2) Refiriéndose a esta época, en reciente conferencia, dijo el coronel Fernando Figueredo: "en aquellos días de prueba en que se vivía con la visión de la muerte en la retina, en que la vida parecía en suspenso en aquellos campos, donde la exuberante vegetación se veía regada con lágrimas y sangre, Céspedes afrontaba todos los peligros y trabajos con entereza singular."

“ciento veintinueve patriotas, mil rifles con su equipo, un gran parque y una pieza de artillería” (1).

Reorganizando el ejército conforme a las necesidades de la campaña, puso el Gobierno al frente de las fuerzas de Bayamo, compuestas entonces de 1,400 hombres y 700 armas, al general Luis Figueredo; dió el mando de Manzanillo, fuerte de 1,000 hombres, al general Manuel Calvar; el de Holguín, al coronel Inclán, y, por fallecimiento de Donato Mármol, a Máximo Gómez el del distrito de Cuba. Haciendo caso omiso de su resentimiento personal con el general Ignacio Agramonte, lo repuso a principios de enero de 1871 en la jefatura de su provincia natal, que había renunciado el 26 de abril de 1870, dando así al héroe de Jimaguayú, alejado ya de perniciosas influencias, nueva oportunidad para cubrirse de gloria, reanimando la Revolución en Camagüey y provocando entusiasmo con su ejemplar comportamiento y hechos de armas tan memorables como el épico rescate de su compañero y amigo el general Julio Sanguily (2).

En los momentos difíciles que hemos descrito, llegó a Cuba la primera expedición que, después del apresamiento del vapor *Florida* por las autoridades americanas, pudo organizar el general Quesada.

A las órdenes de su hermano el coronel Rafael de Quesada, que hemos visto conducir con igual fortuna el *Salvador*, dejó las costas de Venezuela el día 15 de junio la expedición venezolana de vanguardia en el vapor *Virginus*. El día 21 del propio mes embarcaba en la ensenada de Boca de Caballos, en la costa sur de Oriente, y después de repartir parte del cargamento entre Máximo Gómez, Calixto García y Modesto Díaz, emprende la marcha a través de los distritos de Cuba, Bayamo y Holguín hacia la residencia del Ejecutivo. Ya en Camagüey, el día 9 de julio ofrece combate a una fuerte columna española en la Sabana del Ciego, y en cuatro horas de fuego la bate y destroza completamente, obligándola a emprender la fuga hacia Guáimaro, después de

---

(1) Hoja de servicios del general Rafael de Quesada, p. 14.

(2) Un año más tarde los relevantes servicios del general Agramonte eran premiados por el Presidente Céspedes con la extensión de su mando a la División de Las Villas, sin necesidad de salir de Camagüey, y teniendo como segundo al general Villamil.



GENERAL RAFAEL DE QUESADA EN 1895





haberle causado 200 bajas y muchas pérdidas de otra naturaleza (1).

Reunido con el Gobierno, le hace entrega del resto de la expedición, que se componía, en su totalidad, de unos mil fusiles Ré-  
mington y Spencer, 400 tiros de cañón, 150 cajas de parque Ré-  
mington, ochenta mil cápsulas Spencer, cien mil mixtos, 2,000  
mudas de ropa, 1,640 cananas, 6 máquinas infernales, 10 baleros,  
machetes, monturas, impermeables, efectos de cirugía, herramien-  
tas para armería, 20 piezas de rusia, efectos para los talleres, gran  
cantidad de medicinas, frazadas, efectos de escritorio, quinientos  
mil pesos en papel moneda, 40 burros (de éstos derivó la expedi-  
ción el nombre de "la expedición de los burros") y un magnífico  
caballo aperado para el Presidente.

Los expedicionarios traían y repartieron entre los patriotas  
la siguiente proclama:

CUBANOS: Cuando me alejé de las playas de nuestra Patria querida, no  
fué con el propósito de abandonaros, desconociendo mis más sagrados deberes,  
sino al contrario, con la intencion firme de servirlos mejor, llevando á Cuba lo  
que necesitamos para triunfar de nuestros opresores, arrojándoles de nuestro  
suelo. En los meses que he permanecido en el exterior, yo no he vivido sino  
para Cuba, haciendo conocer en todas partes la justicia de su causa, sus sacri-  
ficios por la libertad, sus esperanzas fundadas en el valor de sus hijos y en la  
resolucion de desaparecer todos primero que consentir más tiempo en llevar las  
cadenas pesadas del esclavo.

En Venezuela, en la patria de Bolivar, de Sucre, de Mariño, de Bermudez,  
de Arismendi y de tantos otros que inmortalizaron sus nombres combatiendo  
contra el poder español; en esta tierra donde más se adora la libertad y donde  
más se admiran las costumbres bondadosas, hospitalarias y civilizadas; aquí he  
hallado para Cuba las simpatías del hermano, la fé del compañero, el entusiasmo  
del que siente revivir sus glorias pasadas con nuevas y esplendentes glorias. El  
pueblo de Venezuela es cubano por el amor que nos profesa. Y de esta tierra,  
de donde salió el ejército libertador, que vió en Ayacucho resuelto el problema de  
la libertad de un mundo; de esta tierra sale tambien la expedicion auxiliadora  
de los patriotas de Cuba: expedicion de vanguardia, expedicion de voluntarios  
venezolanos, embellecida con un magnífico cuadro de oficiales, que no pueden  
resistir al deseo de combatir contra los que oprimen los hombres y les arrebatan  
sus derechos; expedicion que se ha hecho ya inmortal por el propósito que la  
guía, y que se cubrirá de gloria por los triunfos que ha de alcanzar desde el  
primer momento de su arribo á Cuba.

---

(1) Esta columna era la que había salido en combinación con el traidor José Caridad Vargas, para capturar al general Aguilera, su familia y varias personalidades del Gobierno. Como se vé, la columna fué destrozada, y el traidor desenmascarado y fusilado, previa forma-  
ción de consejo de guerra, por las hábiles gestiones del diputado Morales. Murió arrepentido.

CUBANOS: Llegó el momento de nuestra independencia. Esta expedición venezolana de vanguardia que lleva mi hermano, el General Rafael Quesada, será seguida de otra y otras expediciones de reserva. Tengo armas, vapores, pólvora, vestuario; todo lo tengo. He conseguido el amor de los pueblos del mundo para la infeliz Cuba. Cuba será libre. La imprenta de todas las ciudades por donde he pasado, ha defendido nuestros derechos. Mi corazón se ha llenado de emociones vivísimas, cuando he oído palabras de consuelo, palabras de esperanzas, promesas positivas para nuestra causa de libertad; y sobre todo, cuando he pasado revista á los guerreros venezolanos que no han querido inscribirse en el ejército de reserva, sino en el de vanguardia, pidiendo ansiosos salir á combatir por nuestros derechos hollados por el infame y torpe gobierno español.

CUBANOS: Vuestros hermanos de Venezuela os darán el abrazo de libertad y al dároslo, os dirán que yo no quedo ocioso; que mi corazón está en vuestros campamentos: que día y noche me ocupo sin descanso de la suerte de Cuba: que las Repúblicas Americanas del Sur, tomarán á empeño sosteneros en vuestra nobilísima empresa: que no os faltarán jefes, recursos, armas, buques, &, y que con un poco más de constancia, perseverando con fé en la guerra contra la dominación española, seremos libres ántes de un año. La España ha sucumbido en la América. Cuba pondrá la lápida sobre su sepulcro.

¡CUBANOS! luchad: no desmayéis. Otra expedición que llevará el nombre del inmortal Bolívar, seguirá á la expedición venezolana de vanguardia. Otra seguirá la de Bolívar. La América del Sur dará su contingente á Cuba. ¿Queréis más? Si esto se consigue ¡habré malogrado el tiempo?

CUBANOS! luchad, no desmayéis. El momento de nuestra independencia ha llegado.

Cuartel general en el mar, al despedir la Expedición de voluntarios venezolanos, 29 de Mayo de 1871.

MANUEL QUESADA.

## II

Carta del general Quesada al Presidente Céspedes, relatando sus trabajos.—Contestación del Presidente.

El Jefe de la expedición del *Virginus* entregó al Presidente varias cartas, entre otras la siguiente del general Manuel de Quesada:

Caracas, Mayo 15 de 1871.

C. Carlos M. de Céspedes,  
Presidente de la República de Cuba.

Querido amigo y Sr.:

Contesto su extensa y grata carta fechada en Sta. Ana á 6 de Julio del ppto. año, y marcada con el N° 332. Es la única que he tenido el gusto de recibir de V. en el trascurso de mi larga ausencia. En cambio, yo he escrito á V. varias, aprovechando todas las ocasiones que se me han presentado; pero veo, y deploro, que ni una ha llegado á sus manos. Mis enemigos implacables, que no son otros que los de la Patria, (como ha venido providencialmente á deseubrir el tiempo), fecundos en arbitrar recursos contra mí más que contra el poder español, empleando artes que por sí mismas están calificadas, sistemáticamente han interpretado mi correspondencia dirigida á V. Sañudos y rastroseros, como siempre, ansiosos de inutilizarme radicalmente, lograron aislarme de V. Contaban con la seguridad de que oyendo V. sólo la acusacion, destruidos los datos de la defensa, pronunciaría V. contra mí el fallo condenatorio. No midieron en su ceguedad, ni siquiera imaginaron la distancia que media del corazon de ellos, carcomido por ruines pasiones, al corazon puro é íntegro del Magistrado republicano, del patriota de toda la vida.

¿Necesitaré yo hacer mi defensa? Cumplida é incontestable podría hacerla á la faz de mi patria y del mundo entero con una sola frase: Mis acusadores en el exterior son los que la voz pública de los patriotas designa como reos de alta traicion.—Ingeridos en la revolucion por simples miras personales, con el dañado intento de torcer su curso, que consideraban devastador de sus fortunas y posicion social, cubrian la repugnante faz del traidor bajo la deslumbradora máscara de la austeridad de principios republicanos. Hoy la mision de Zenea los muestra tales como son: arteros y parricidas, ante la Revolucion y la Historia. El que presenta una vida consagrada á ímprobos trabajos por la Patria; el que considera como su mayor galardón el haber expuesto cien veces aquella en los campos de batalla contra su enemigo encarnizado; el que no tiene otra

aspiracion ni más pensamiento que regresar á su sagrado suelo, provisto de numerosos recursos con que estirpar de una vez al despotismo que lo mancilla; —ese no necesita defenderse de cargos formulados por traidores y sus cómplices.

Mis acusadores de Cuba... V. los conoce bien, V. los juzga acertadamente en su carta. Son los mismos de V.

Y aqui tiene V. la explicacion de mi desacuerdo con la Junta de New-York. Antes de ahora podrian acaso parecer contestables las razones de nuestras desavenencias; hoy, patente la traicion de sus principales prohombres, han venido á recibir de ésta su plena confirmacion.—Yo los conocia bien antes de estallar nuestra gloriosa revolucion, tenia sondeados á algunos de ellos, y no me podia ser desconocida la cantidad y calidad de su patriotismo. V. recordará mis palabras referentes á Morales Lemus en la entrevista que celebramos el 5 de Enero de 1870 en San Diego de Najasa.

Recordará V. tambien que le insinué entónces la utilidad para la pronta y feliz organizacion de expediciones en los E. U. del Norte, de que se me invitiese de todas las facultades necesarias para ese fin, con absoluta independencia de los agentes acreditados en aquella República, y que V. no creyó justificada esa innovacion. Sin duda, permítame V. que se lo diga leal y francamente, si se hubiera dado á mis indicaciones la importancia que entrañaban, se habrian ahorrado á nuestra patria las calamidades que hoy tiene que deplorar con la pérdida de las varias expediciones salidas de los E. U. y otras lamentables consecuencias que por no ser prolijo me abstengo de enumerar.

Apesar de ello, en obediencia á la recomendacion de V., procuré marchar de acuerdo con la Junta; pero no pudo ser fácil ni duradera mi inteligencia con esa Corporacion. Yo soy soldado, patriota sin mezcla ni reservas mentales, y ardiendo siempre por hacer á nuestros enemigos una guerra de veras, constante, eficaz, por todos los medios, sólo pensaba en aprovechar para ese fin los recursos de la emigracion, con la celeridad que la urgencia del caso reclamaba. Ellos, dirigidos por abogados duehos en las intrigas y astucias del foro, maestros en el arte del disimulo y la perfidia, que en sus complacencias con el Gobierno español habian cursado; fraseólogos, hábiles en torturar palabras é intenciones, solo pensaban en la Patria en segundo término. Oponian obstáculos á una sincera inteligencia. Con el fantasma de mi ambicion insaciable, amenaza perpétua de la felicidad de la República, alucinaron á gran parte de la emigracion. Así aparecian rindiendo culto á la severidad de los principios y respirando santa alarma por los destinos amenazados de la Patria, los reformistas de ayer, hoy negociadores con un comisionado extra oficial del Ministro de Ultramar de España, de un arreglo para entregar al enemigo el territorio de la República, matando á ésta. Los anti-revolucionarios aún despues de estallada y propagada en la extension de media isla la revolucion regeneradora, por V. gloriosamente iniciada, no es estraño que pararan en traidores. Son consecuentes con sus antecedentes.

No obstante todo, algunas veces todavia traté de unir mis esfuerzos á los de la Junta para uniformar los trabajos de la emigracion con mayor provecho para la patria. Mi intento salió vano. Siempre su feliz inventiva halló medios para excluirme y para oponer obstáculos á mi pronto regreso á Cuba, que ha

sido lo que á todo trance han querido, y hasta ahora logrado evitar. Cuando se preparaba la expedicion del "Upton", me brindé para llevarla. Se negó la Junta, distinguiéndose sobre todo el C. Aldama, que resueltamente manifestó: que mientras él estuviera en aquella Corporacion Quesada no pondria los piés á bordo del "Upton", ni llevaría ninguna expedicion de la Junta á Cuba. Salí el "Upton"; no se me concedió la gloria de mandar la expedicion que llevó; y ésta tuvo la desgracia de fracasar. Mejor dicho, fracasaron, porque fueron dos. Devoré ese ultraje en silencio; y más tarde, cuando, ya adquirido el vapor "Florida" con fondos de algunos buenos compatriotas independientes, me preparaba á zarpar para Cuba, me puse á las órdenes del Ministro y á disposicion de la Junta, por si acaso querian dar valor á la recomendacion que V. les hacia de que me ayudaran en mi empresa. Con fútiles pretextos, provocóse entonces un rompimiento completo, que se hizo público, que agitó grandemente á la emigracion residente en New York, y que dió por resultado para la Patria... el no envío de recursos de guerra por un conducto que podia haberse aprovechado. En la conciencia de todos los que conocian á los miembros de la Junta ó que, por lo ménos, estaban algo allegados á ese círculo, era notorio que no estaban dispuestos de buena fé á utilizar mi proposicion; asi es que no me cogió de sorpresa su actitud, por más que la haya deplorado, y sobre todo, la Patria.

Pero aun hay más. El encarnizamiento de la Junta contra mí debía llegar á lo inconcebible, y llegó: Lo inconcebible para un patriota es la traicion, y la de los miembros de la Junta, ó de algunos de ellos, se puso por obra para trastornar mis planes. El vapor "Florida", á punto de llevarme á Cuba, fué detenido y embargado por las autoridades federales en New York en Agosto último, en virtud de una denuncia anónima. Incóose un procedimiento á consecuencia de ésta; que con mañosas dilaciones hizo fracasar la salida del vapor mencionado, hasta que en Enero de este año fué puesto en libertad; y con escándalo de todos los cubanos se hizo público que entre los testigos que depusieron favorablemente á la denuncia de infraccion de las leyes de neutralidad por los armadores de dicho vapor, figuran Watson y Paycuriche, empleados de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico.

Esta oposicion constante de esa Corporacion es la causa principal de mi tardanza en regresar á Cuba.

Ahora paso á dar á V. cuenta de mis trabajos en el exterior y de sus resultados. Con lo ya expuesto acerca del antagonismo de la Junta y de sus extensos y nunca interrumpidos trabajos para desautorizarme, fácil es comprender que en los E. U. del Norte sufrieron los míos grandes entorpecimientos. A causa de estos, hice un viaje á Europa en busca de recursos provenientes de patriotas allí domiciliados, y aunque no los obtuve en la gran escala que hubiera sido de desear, sin embargo allegué cinco mil pesos (5,000). En mi ausencia se practicó el robo de unos 80,000 pesos en bonos al C. Carlos del Castillo, fondos de su propiedad que despues ha recuperado en gran parte; y las circunstancias de ser ese benemérito ciudadano Tesorero de la Mision á mi cargo, dió sin duda margen á la falsa creencia de que eran fondos de la Mision los robados: hecho á que alude V. en la que contesto.

Despues de inauditos esfuerzos y con el concurso de patriotas independien-

tes y de convicciones revolucionarias inquebrantables, adquirí el vapor "Florida" perteneciente á la armada federal. A punto de salir ya para esa fué embargado, como ya dejo dicho, y como la tramitacion de la causa amagaba ser dilatada, me aproveché de esta misma circunstancia para adquirir otro vapor, tambien de la marina federal, el "Virginus", en el cual logré salir de New York el 4 de Octubre último con absoluta ignorancia de americanos, cubanos y españoles, los cuales más tarde me supusieron en México, para donde simulé yo el viaje.

Me encaminé á esta República de Venezuela donde venia á buscar una expedicion de 500 venezolanos al mando del General José Loreto Arismendi. Más desgraciadamente éste habia muerto en campaña poco ántes de mi llegada: por lo cual tuve que plegar mi plan á las circunstancias.

En Venezuela he encontrado buena acogida en el Gobierno y en el pueblo, recibiendo de ámbos muestras inequívocas de ardiente simpatia y confraternidad. La guerra civil que ardia en el pais, pero que augura ya un pronto término, ha impedido que se tocaran los resultados prácticos de mis gestiones.

Consolidado el actual Gobierno, presidido por el General Antonio Guzman Blanco, me prometo alcanzar el reconocimiento de beligerancia á favor de los eubanos, y quizas más tarde el de la independencia. Miéntas tanto, *de hecho* somos considerados beligerantes, pues ejerceremos los actos propios de tales. Es cuanto puedo decir á V. para su satisfaccion.

Rafael, que será el portador de ésta, conduce la primera expedicion. Yo permanezco aquí para seguir dando impulso á mis trabajos en la mayor escala posible. Doloroso me es quedarme en tierra extraña en ocasion tan propicia para pisar de nuevo la querida patria, y privarme de la gloria de conducir esa expedicion.

Pero yo no me contento con lo que pudiera redundarme esta operacion, porque aspiro á la mayor de conducir en breve una expedicion verdaderamente formidable, con que preparar el golpe de gracia á nuestro implacable enemigo. Ahí tiene V. mi ambicion: la de prestar á mi Patria todos los servicios de que soy capaz, buscando el aniquilamiento del poder español en ese rincon de América.

Para la cabal eficacia de mis trabajos, solicito de V. una autorizacion amplia, sin trabas ni restricciones, para representarlo en el exterior, con facultad para contratar empréstitos, hacer emision de bonos de la República, expedir patentes de corso, nombrar agentes diplomáticos, levantar expediciones, conferir grados militares etc. etc.. Mi propio nombre me ha hecho fácil una buena acogida en este pais; mas yo quiero merecerla como representante suficientemente autorizado de V., que es el Presidente de nuestra República.

Se me presenta la perspectiva de realizar un empréstito de 35 á 50 millones de pesos en el Perú y Chile, y para tan importante operacion financiera necesaria yo llevar esa amplia representacion de V. que solicito, así como para otras combinaciones, bien políticas, financieras ó militares. Tengo buenas relaciones en aquellas repúblicas del Pacífico, en las que confío mucho.

Si yo merezco la confianza de V., y cree V. utiles mis servicios á la Patria en la forma que acabo de exponerle, Rafael, mi hermano, podria recibir de V. el honroso encargo de ser el portador del documento referido.

El Gobierno español parece que con gran ahinco se ocupa de dar una solución á la cuestion de Cuba. Despues de la intentona Azcárate-Zenea se han renovado en los E. U. del Norte negociaciones por parte de España. Ha llegado últimamente el Secretario de la Embajada americana en Madrid, y asegúrase que para intervenir en dichas negociaciones. Sobre la índole de éstas háblase con variedad, segun acontece siempre en esos casos. Unos dicen que España propone la venta de la isla á los E. U. del N. por valor de cien millones de pesos. Otros aseveran que la venta seria nada menos que á los cubanos por el mismo precio, con la garantía del Gobierno de los E. U. Por último, hay quien asegura y perjura que las negociaciones, iniciadas ó abiertas ya en Wáshington, se basan en propuestas análogas á las formuladas por mediacion de Azcárate con alguna ampliacion. No puedo ocultar á V. que entre los buenos patriotas de los E. U. del N. hay una gran alarma con motivo de estos rumores, porque tienen desconfianza absoluta en los Agentes de nuestro Gobierno en Wáshington, de quienes recelan una nueva trama contra la honra y la vida de la Patria.

En España no ha estallado aún la guerra civil, si bien ha habido algunos movimientos de escasa importancia. Con todo, los partidos republicano y carlista no descansan en sus trabajos de agitar el pais, que es fácil se perturbe en este verano. El nuevo Rey Amadeo I<sup>o</sup> cuenta con la antipatia abierta de la mayor parte de la grandeza, ademas de la de las clases populares y del clero.

En el Perú agítase en las Cámaras bajo la iniciativa del Sr. Gamio, diputado, un proyecto de ley para operar una alianza entre todas las Repúblicas de la América del Sur, á fin de intimar á España el abandono de Cuba, so pena de cerrar á los buques españoles todos los puertos de dichas naciones. Este proyecto de ley llamado de Holguin en Colombia, donde nació, del nombre del diputado Carlos Holguin, fué aprobado en la legislatura pasada por la Cámara de Representantes de los E. U. de Colombia, y quedó pendiente en el Senado.

Respecto de México he tenido últimamente noticias que trascibo á V. El Congreso de la Union ha recibido la excitacion para que reconozca á los patriotas cubanos el derecho de beligerantes, de las legislaturas de los Estados de Yucatan, Tabasco, Chiápas, México, Querétaro, San Luis Potosí, Aguas Calientes y Nuevo Leon; pero como el Hon. Congreso autorizó al Ejecutivo para que asi lo hiciera cuando lo tuviese por conveniente, se prepara una interpelacion al Gobierno sobre los motivos de su abstencion de hacer uso de la autorizacion referida. Por otra parte, se me dá casi por seguro que en el "Club Central del Pueblo", fundado con el objeto de trabajar por la candidatura á la Presidencia del Gral. Porfirio Diaz, empezará á agitar nuestra cuestion el Sr. Joaquin Villalobos, que es el orador más popular y entusiasta simpatizador por la Independencia de Cuba.

Me han hecho ofrecimiento de marchar á Cuba bajo mis órdenes los Sres. Generales Aureliano Rivero, Fernando Pomet, el Coronel Fernando Sort, un crecido número de jefes y oficiales de mi antigua escolta.

El Presidente Juárez, de acuerdo con una resolucion del Congreso dictada hace tiempo, ha hecho la declaracion de que cualquier buque con bandera cubana que se presente en cualquiera de los puertos de la República, y cualquiera

que sea su carga, será admitido libremente siempre que no cometa acto alguno de hostilidad en aguas mexicanas.

Tados estas noticias de México me las comunica el C. Coronel José Lino Fernández de Coea, que está gestionando en aquel país con inteligencia y celo.

Por lo que toca á mis intenciones sobre la política íntima de Cuba, V. las conoce perfectamente. Usted sabe de sobra que en mi pecho no caben sentimientos liberticidas y ménos parricidas. Usted que no es solo mi Presidente, sino mi amigo, mi hermano, no puede, ni por un instante siquiera, haber dado abrigo á sospechas injuriosas á mi lealtad y rectitud de sentimientos. Estos no son, no pueden ser otros que los de un amor entrañable, puro, desinteresado por la Patria y una adhesión perfecta á la persona y autoridad de V., que es la legítima y genuina encarnación de nuestra revolución gloriosa debida á su audaz iniciativa. Mi plan es, pues, reunir en esa Isla cuantos recursos materiales de guerra sea posible aglomerar contra España para la consolidación de la República. Si esto es ser criminal de lesa patriotismo, me enorgullezco de ser pertinaz en la carrera del crimen, porque estoy resuelto á no descansar hasta no lograr mi propósito, para presentarme luego ante mi Gobierno y el pueblo de Cuba al frente de una hueste auxiliadora y aseguradora de nuestra gloriosa revolución, y la cual sea nuncio seguro de futuras victorias. Entonces sufriré el castigo de que sea merecedor por mi delito de haber servido en algo á la consolidación de nuestra Patria.

En cuanto á organización interior, sigo creyendo que todo lo que no sea operarla militarmente, es atrasar nuestra revolución y su triunfo, dando armas al enemigo para que se aproveche de nuestra falta de cohesión y unidad. *Vigilizar* la revolución debe ser la tendencia de todo buen patriota; y no veo medio más eficaz que la constitución de un poder que tenga aptitud para imprimir al curso de la revolución toda la energía, actividad y firmeza de que necesita en su periodo de lucha armada y á muerte. Así soy de parecer que sería muy conveniente para la Patria que V. como Presidente, disfrutara de toda la amplitud de facultades que requiere el Ejecutivo en situaciones críticas para la pública salud, y que V., en uso de la confianza del pueblo, nombrase el jefe del ejército que estimase apto, invistiéndole de las atribuciones necesarias para ejercer su cargo militar con la eficacia y condiciones de buen éxito debidas. En el actual estado de nuestra revolución creo esta organización la más aceptable y provechosa. No encuentro razón de ser á una Cámara, elegida entre bayonetas del ejército enemigo y del patriota, y que no puede tener conciencia de ser la legítima y cabal expresión del sufragio universal. En circunstancias normales sería tan absurda la organización del país en la forma que yo pretendo actualmente, como lo es ahora la existente. Entónces el militarismo sería una calamidad para el país, la *polilla* de la sociedad, mientras que hoy, época de lucha diaria y sin tregua, por huir de aquel fantasma bien pudiéramos encaminarnos al suicidio.

He recibido con el interés que V. podrá suponer todas las noticias que me dá V. sobre el estado de la revolución y de la familia.

Tuve la honda pena de enterarme en su oportunidad por los periódicos del bárbaro asesinato de su hijo Oscar, que fué igualmente sentido por todos los

patriotas. En el extranjero causó mucha sensacion esa inútil barbarie de nuestros salvajes enemigos, y los admiradores de V., que son todos los hombres de corazon generoso en el mundo civilizado, se llenaron de indignacion por ese nuevo ultraje de los españoles á los fueros de la humanidad y á la santidad del afecto más puro y desinteresado.

Participante de su dolor de padre por ese lamentable golpe, tomo tambien parte en su nueva pena por haberse malogrado su nuevo Oscar, en el que fundaba V. la dulce esperanza de que le reemplazara al que lloramos como mártir de la Libertad.

Anita, con el resto de la familia, está buena en New York. Estoy en constante correspondencia con ellos. No esté V. con cuidado por ella, que nada le faltará. No tardará mucho en dar á V. un nuevo niño que pueda cicatrizar las heridas dolorosas que ha sufrido V. en su corazon.

Siempre de V. affmo. amigo y her.:. que desea mucho verlo y abrazarlo.

*M. Quesada.*

Adicion.—Junio 10.—Detenida la expedicion que debia haber salido el 25 del ppdo, porque fué preciso reparar el buque en el dique de la Martinica, en este intermedio ha venido á Venezuela el C. Ricardo Estévan, procedente de esa isla, en comision de V. No me ha sido dable verle aun porque permanece en Caracas, y yo no he podido moverme de este puerto mientras esté sin despachar la expedicion.

Entre los efectos de guerra que ésta conduce, llamo particularmente la atencion de V. sobre seis máquinas infernales de nueva construccion, cuyo manejo conocen los oficiales que compusieron mi E. M. en este pais. Van contenidas en una caja de pino con este rótulo: "Infierno".

Recomiendo á la consideracion de V. con el mayor empeño á los dichos oficiales de mi E. M. que son jóvenes de muy buenas calidades y excelente comportamiento. En particular hago recomendacion especial á V. del C. M. Mendigutía que merece toda mi confianza y aprecio. Con cualquiera de ellos podrá V. informarse de minuciosos pormenores y nuestra situacion en Venezuela, que omito por no hacerme prolijo.

*M. Quesada.*

A la carta anterior contestó el Presidente con la siguiente:

Nº 480.—Los Charcos, Julio 17 de 1871.—C. General Manuel de Quesada. —Apreciable amigo y hermano: Ha llegado á esta felizmente nuestro hermano Rafael de Quesada con la expedicion venezolana, sin pérdida del menor objeto de los que le fueron consignados por V., y me entregó sus favorecidas de 15, 17 y 25 de Mayo y 1º y 10 de Junio ppdo. de cuya contestacion voy á ocuparme con el mayor gusto.

Supongo que el extravio de sus cartas se deba á la pérdida de las expediciones y quizas tambien á la causa que V. infiere.

En ninguna circunstancia mejor que en la presente podía habernos auxiliado con esta remesa de armas y municiones, que aunque pequeña *comparada con nuestras necesidades*, sirve al menos para evitar algunos días que nuestros enemigos persigan y asesinen á nuestros soldados y familias indefensos, impunemente, pues carecíamos casi en absoluto de parque; nos estábamos sosteniendo hace más de un año con el que nuestro taller proporcionaba en corta cantidad por falta de materias primas, pues ese tiempo hacia que del exterior no nos llegaba nada. Así por esto, como porque se anuncia la próxima venida de V., nosotros y el país en general hemos recibido con júbilo y muestras inequívocas de satisfacción á Rafael, produciendo nuevas esperanzas y alentando vigorosamente el espíritu patriótico de nuestros valientes soldados; pero lo que importa, lo que es indispensable, lo que Cuba exige con razón y con provecho, es la venida de V., su presencia en el país, en el más breve término posible, aunque para ello fuere preciso reducir esa formidable expedición que con más tiempo disponible pudiera conducir. Como amigo, como hermano y como compatriota, le aconsejo que lo realice sin tardanza: sus amigos y sus enemigos, éstos sobre todo, impotentes ya por las mismas circunstancias que atravesamos y por la convicción de la falta en el teatro de la guerra, más de una vez han deseado su arribo á estas playas como al hombre que puede mejorar y salvar la situación. A V. mismo interesa, á su conquistada reputación, que algo ha sufrido, volver á subsanarla en términos satisfactorios para el hombre honrado y para el patriota de corazón desinteresado: rendir una cuenta general de los fondos que hayan entrado en su poder; ponerse al frente de nuestras filas y desmentir con tales pruebas la ligereza de los unos y la maledicencia de los otros. Yo, en mi particular, en nada tendría que modificar mi juicio, porque jamás he podido dudar de su sinceridad y buenas intenciones; pero me intereso tanto en esa resolución de V., cuanto que participo y hago mía la satisfacción que ella le producirá.

Quedo penetrado de lo que V. me dice respecto á grados militares de los jefes afiliados á la legión expedicionaria, y procederé en el círculo de mis facultades con el buen deseo y justicia que siempre preside á mis acciones. También recibirán, según sus méritos, las recompensas análogas de nuestra República que los deje satisfechos y estimule á los que quieran prestar sus servicios, siendo más conveniente hoy al país que concurran más soldados que oficiales.

Sus haberes no podrán liquidarse periódicamente como era de desearse, sino en su época, pues las circunstancias no nos permiten obrar de otra manera. Rafael se ha ocupado de recoger cartas de ellos como V. recomienda y yo estimo provechoso. Apruebo la medida de V., de hacer á algunas familias de los mismos pequeños anticipos, y no mayores para no distraer fondos que exige la compra de armas y pertrechos. Los venezolanos pueden dar buenos resultados como V. augura, pero se advertirán cuando aumente su número, de manera que puedan formar unidos un cuerpo: ahora no, porque se distribuyen y colocan en diversos territorios confundidos entre la mayoría de los nuestros.

En cuanto á los trabajos de V. en el exterior, estoy completamente satisfecho de sus esfuerzos, de que tampoco podía dudar y creo que hubieran sido más fecundos en resultados de no haberse fatalmente fomentado ese antagonismo entre V. y los miembros de la Junta, refluendo directamente en perjui-

cio de Cuba; y respecto á las cantidades recibidas por V. eso será oportuno tratarlo al rendir sus cuentas generales á este Gobierno.

Mucho me complace saber la buena acogida que ha tenido en todas partes y particularmente en esa República hermana de Venezuela, de quien recibe muestras inequívocas de ardiente simpatía por Cuba, y ojalá que en breve realice la esperanza de afianzar definitivamente la paz apetecible, y que por el Presidente, General Guzman Blanco, confirmado en su elevado puesto, consiga, como V. se propone, el reconocimiento de Cuba como nacion beligerante é independiente; es tiempo ya de que suceda de derecho.

Esa autorizacion amplia que V. pide para trabajar en su propósito con más eficacia en el exterior, no puede extenderse en éstas circunstancias, porque aparte de que pasan á los Estados Unidos de América nuestro Vicepresidente General Francisco V. Aguilera y Secretario del Exterior Ramon Céspedes, á comisiones importantes de este Gobierno, y no es conveniente multiplicar empleados porque pudieran embarazarse en sus funciones, la venida necesaria y próxima de V. hace inutil por ahora la concesion de esas facultades, de que de hecho no carece para hacer mucho en esa, enterado como estoy de todo cuanto vale V. para el Gobierno y el pueblo. Ese aplazamiento de su deseo me hace insistir en la manifestacion de que verifique su viaje para esta lo más pronto posible: su presencia levantará el pais, restablecerá sus simpatías, disipará toda duda á sus émulo acerca de sus intenciones y de su procedimiento durante su larga separacion, y será, en una palabra, muy satisfactorio para V. recibir las más expresivas muestras de adhesion y afecto, dejando una vez más acrisolado ese amor á Cuba, ese ingénuo patriotismo de que en mi concepto ha dado y actualmente da pruebas irrefragables. Contrayéndome al empréstito de algunos millones de pesos que pudiera contratar con aquella autorizacion, tampoco podria comprenderlo en sus atribuciones, porque existe una ley de la Cámara de Representantes que determina la persona ó personas á quienes únicamente se confiere esa facultad, ley por encima de la cual yo no podria pasar. Usted merece mi confianza y siempre la ha merecido para todo; pero yo no puedo extralimitar mis facultades.

Veo con satisfaccion que el horizonte político de Europa y América nos es favorable y puede reportarnos muchos bienes, y en cuanto á lo interior de nuestro pais, lo es tambien, aunque con algunos conflictos en el exterior que espero desaparecerán y que nuestros representantes no desperdiciarán las ocasiones que se les presenten. Nuestro propósito invariable, sean cuales fueren las circunstancias, es no aceptar de España más capitulacion que la absoluta independencia de Cuba, así como de cualquiera otra nacion que medie y se interese por Cuba: morir todos ó ser independientes, sin alterar esta resolucion ninguna consideracion humana.

.....  
Aprovecharé las máquinas infernales que V. nos remitió con Rafael, del mejor modo posible.

Su amigo y hermano.

*Cárlos Manuel de Céspedes.*

## III

Juicio de Máximo Gómez sobre el estado de la Revolución después de la llegada de la expedición del *Virginus*.—Combates.—Embarcan Aguilera y Ramón Céspedes, como comisionados del Gobierno.—Una expedición del *Virginus* es desorganizada por contratiempos.—Quesada en Colombia.—Segunda expedición del *Virginus* desembarcada felizmente.—Carta del general Quesada al presidente Céspedes.—Tercera expedición del *Virginus*.—Proclama de Quesada.

Los recursos de la expedición venezolana de vanguardia y los que llevaron las de los coroneles Melchor Agüero y Manuel Codina, costeadas por los titulados *quesadistas*, aunque de menor importancia, hicieron renacer las esperanzas de los cubanos en armas. Se toma la ofensiva en Jiguaní, Máximo Gómez invade a Guantánamo y Maceo se corre hacia Baracoa, mientras Vicente García estrecha el cerco a Las Tunas, y renace Camagüey a la mágica voz de Ignacio Agramonte (1).

Respecto a esta época de la guerra, dice Máximo Gómez en su folleto titulado *Convenio del Zanjón*:

Poco tiempo hacia que me encontraba en la jurisdicción de Guantánamo (mes de Julio de 1871) cuando el Gobierno y la Cámara de Representantes pasaron de Camagüey para Oriente... Con la mayor brevedad marché á ponerme á sus órdenes [á las del Gobierno], teniendo frecuentes conferencias con el Presidente, Carlos Manuel de Céspedes; en todas ellas nos ocupábamos del estado de la revolución que en general era poco halagüeño, pues la única porción del ejército que se sostenía con aparentes ventajas sobre el enemigo, era la que yo mandaba; porque, habiéndose dado algunos golpes como los combates de la Demajagua, toma de Tiarrriba, ataque de Jiguaní, y la ocupación del rico territorio de Guantánamo, uniéndose al feliz desembarco de las expediciones llevadas por los coroneles Manuel Codina, Rafael Quesada y Melchor Agüero, se había levantado el espíritu público... En mis conferencias con el Presidente tratábamos del modo de hacer avanzar la revolución hacia Occidente, y recuerdo con placer las palabras del noble caudillo: "Un millon de combatientes en Oriente no bastarán para devolver á la revolución sus días de esplendor, y se hace preciso que invadamos las Villas"; desde entonces nació en mi

---

(1) Piralá reconoce que el ataque de Jiguaní y las operaciones de los generales Gómez y García pudieron realizarse con éxito gracias a los rémingtons de la expedición del *Virginus*; y efectivamente fué así, pues llegando a Cuba el 21 de junio, hizo posible la invasión de Guantánamo y otras acciones de guerra importantes del mes de julio.

ánimo el pensamiento de la invasión, (1) y trabajé sin tregua ni descanso para la realización del plan, obteniendo el nombramiento de Jefe del movimiento... (2)

Como se vé por la carta del general Manuel de Quesada al Presidente Céspedes, Rafael de Quesada condujo al extranjero, al retirarse de la residencia del Ejecutivo, al Vicepresidente, mayor general Francisco Vicente Aguilera, y al Secretario de Relaciones Exteriores, Don Ramón Céspedes—amigo muy querido y compadre de Carlos Manuel, aunque no pariente, como pudiera suponerse por la identidad de apellidos,—comisionados los dos por el Gobierno para estudiar y resolver la situación de las emigraciones. Respecto a ese viaje decía en 4 de agosto de 1871 Don Ramón Céspedes al Presidente de la República:

Parece que por el aire hicimos mis compañeros y yo el camino, tanto el de tierra como el de mar, pues vencimos el primero á los nueve días de haber salido y el último á los dos siguientes, sin el menor tropiezo y con la mayor felicidad gracias á R. Quesada, que es jóven muy listo y sin igual para tales expediciones.

En Kingston son cordialmente recibidos por la colonia cubana. Agréganse a Secundino Bravo, como Secretario de la Comisión, y reunidos con el general Manuel de Quesada, que en aquel lugar esperaba el regreso de su hermano, siguen todos juntos para Nueva York. Allí se hacen cargo, como se verá en uno de los capítulos siguientes, de la representación oficial de la República en el extranjero; y el general Manuel de Quesada, después de hechos que se narrarán oportunamente, se dirige de nuevo a Venezuela, organiza otra expedición, y por segunda vez el vapor *Virginius* va a conducir con éxito brillante, al mando del coronel Quesada,—a quien la Cámara, no obstante sus grandes servicios, había negado el ascenso a brigadier, del grado de coronel que ya poseía en el ejército mejicano,—cuantiosos auxilios para los patriotas en armas.

Preparada la expedición y ya en vísperas de salir, es hipotecado el vapor por falta de pago de algunas reparaciones. La caja de los expedicionarios, agotada por los grandes gastos inherentes al sostenimiento de un vapor y su tripulación, se halla exhausta. De Nueva York no vienen auxilios. El general Quesada

(1) Obsérvese que fué Céspedes quien sugirió a Máximo Gómez la idea de la invasión.

(2) *Convenio del Zanjón*... por Máximo Gomez. Kingston, 1878, p. 5-6.

entonces se presenta en Colombia, obtiene 25,000 pesos del Gobierno, que se los concede como auxilio personal, rechaza cortésmente la mesada que para la familia del Presidente Céspedes ofreció otorgarle aquel generoso país; paga la hipoteca, libra su vapor, y el 1º de julio de 1873 zarpa el *Virginus* del puerto de Colón, al mando de Rafael de Quesada, y después de burlar la vigilancia de dos cruceros españoles, desembarca felizmente el día 6 todo su precioso cargamento (1). Sólo cincuenta cajas de parque no pudieron los expedicionarios del *Virginus* poner en tierra, por habérseles perdido una lancha en los momentos mismos en que aparecía en el horizonte otro barco de guerra español.

Esta tercera expedición salvada, conducía los elementos siguientes, que fueron entregados a las fuerzas del brigadier Jesús Pérez, con el cual había combinado Rafael de Quesada el lugar del desembarco y las señales previas:

500 fusiles Remington.  
 250 idem de aguja.  
 30 idem Winchester.  
 120 sables.  
 215 machetes.  
 400,000 cápsulas.  
 17 cajas de ropas y medicinas.  
 2,500 libras de pólvora.  
 Una imprenta provista de todo, incluso papel y tinta.

Con estos elementos, y otra correspondencia más reciente, que lamentamos no poseer, el general Quesada envió al Presidente Céspedes la siguiente carta, de que debió ser portador el *Virginus* cuando en vez de salir para Cuba fué hipotecado en Colón:

Nº 442.—Carácas, Febrero 6 de 1872.—Señor Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.

Querido amigo y hermano: Están en mi poder sus estimables de Julio, Agosto y Noviembre del año ppdo, las cuales no habia contestado por falta de ocasion segura. Ocasión que si no la preparo yo mismo, sin elementos, ayuda ni proteccion de nadie, nunca se presentaria, porque, para no decir otra cosa, no sé qué especie de fatalidad hace que sólo mis esfuerzos sean fructuosos, inutilizándose en manos ajenas, si bien honradas y patrióticas, todos los recursos y autorizaciones de que puede disponer nuestra causa. No hago inculpaciones á

(1) Esta expedición la omite Enrique Piñeyro, suponemos que involuntariamente, al hacer la relación de los trabajos de Quesada, en su libro sobre Zenea.

nadie. No me defiendo de las hostilidades que se desatan contra mí, con increpaciones, sino con hechos. Pruebe yo mi patriotismo en el crisol de los sufrimientos y con la elocuencia de mis acciones, y vivan los demas como les aconsejen su conciencia ó sus pasiones.

Mañana se embarcará en la Guayra mi hermano Rafael, que sale esta noche de Carácas, par ir á Colon donde se terminará en breve la composicion del vapor "Virginius", y conducir en él á Cuba una nueva expedicion que he preparado como yo le digo, con nuevos elementos que he creado, pues los que tenia los puse á disposicion de los comisionados del Gobierno, así como las facultades de que estaba investido. Siento que este abandono que hice de tales facultades y elementos no haya aparecido en sus resultados favorable á nuestra causa. Pero no es culpa mia. Acaso la honradez y severidad de principios no son las únicas condiciones que se necesitan para obrar los efectos que son indispensables en empresas tan altas como la de redimir á los pueblos.

Entrabada mi accion y sin recursos con que poder llevar á cabo mis proyectos en N. York, me trasladé nuevamente á esta República, y he tenido la satisfaccion de poder combinar y realizar esta otra expedicion obteniendo en este pais asolado por la guerra civil y empobrecido, las sumas que he necesitado para mi intento, merced á mi influencia y la especial disposicion que despliega en mi favor el Gobierno de esta Nacion, lleno de patriotismo americano.

Por lo dicho, comprenderá V. que andando de tal manera destemplados todos los resortes de la actividad revolucionaria en el exterior, hasta el punto de no ser más que yo quien dá resultados en sus trabajos, me consideraria tan criminal abandonando este campo para ir a internarme en Cuba sin ayuda de fuera, como lo seria V. abandonando el campamento para venirse al exterior. Persuádase, amigo y hermano, que al faltar yo en mis trabajos exteriores, acaso no habria medio de que entrasen á Cuba los elementos de que tanto ha menester nuestro Ejército; y que solo llegando á la situacion de poder internarme en la isla con los recursos suficientes para no necesitar de más ayuda, y barrer para siempre de nuestro desgraciado suelo esa raza de víboras que lo devora, podré lanzarme á dar el último golpe á la tiranía.

Para esto no le exigiré á V. más autorizaciones ni credenciales. Sin ellas trabajo y consigo, porque como dice V. bien, yo las tengo conmigo, solo le pido que me permita obrar como me ayuden mis facultades, y sepa confiar y esperar en quien no le ha dado por más objeto á su vida que la redencion de la patria. Esto sentado y creido, debe comprenderse que mayores son mis deseos de ir á combatir en Cuba contra los enemigos de su libertad, que los que de ello pueda abrigar ninguno de mis amigos y favorecedores; pero como no solicito mi gloria sino la independencia de la patria, sacrifico aquella en aras de este ideal. Mi gloria estaba asegurada, hermano, con lanzarme á las riberas de Cuba y morir en la demanda; pero ¿es acaso patriótico el egoismo de la fama? Si Cuba espera en mí ¿deberé burlar su expectativa, por conseguir mi renombre? No; perezca mi gloria, mi reputacion y hasta el cariño de los míos, si eso es necesario para la libertad de mi pais. Yo sufriré resignado los ataques de los enemigos y de los ciegos hasta que el destino me depare la ocasion de arrojar al mar con un solo impulso á los tiranos de la desgraciada Cuba. Si los hombres me niegan la

proteccion que necesito y me cierran todas las puertas, Dios pondrá en mis manos el rayo exterminador, porque él es el Jefe secreto de todas las empresas de libertad.

Remito á V. cartas y varios retratos de Anita, la cual se halla sin novedad en New York, y por quien debe V. perder todo cuidado, que se halla bajo mi proteccion y mi amor de hermano.

Consérvese V. bueno, y crea en el sincero afecto de su hermano y amigo.

*Manuel de Quesada.*

Una vez al frente de la Agencia cubana en el extranjero, como se verá por los hechos que se narrarán en el capítulo siguiente, el general Manuel de Quesada organizó la tercera expedición del *Virginus*, que esta vez sale de Jamaica el día 3 de noviembre, con un importante cargamento, al mando del valiente general Bernabé de Varona.

Con ella dirigió el general Quesada al ejército libertador de Cuba, la siguiente proclama:

Soldados: Cúmplense en este día cinco años de combates por la libertad; cinco años de inmoluciones, de nobles y generosos sacrificios; cinco años desde que el inmortal Cárlos Manuel de Céspedes enarboló en Yara la bandera que debe sostener hasta que los tiranos dejen de profanar nuestro suelo, empapado con la sangre de tantos mártires. Cábeme en este fausto día la honra de saludos, en nombre del mundo civilizado, por vuestra perseverancia, por vuestro heroísmo, por vuestra abnegacion.

Con el intrépido general Bernabé de Varona os envío otra valiosa expedicion. El lleva la noble mision de depositarla en vuestras manos, y á la vez el encargo de dirigiros en mi nombre la palabra.

Esperad otros elementos de guerra que os remitirá mientras tiene la dicha de estar en vuestras filas,

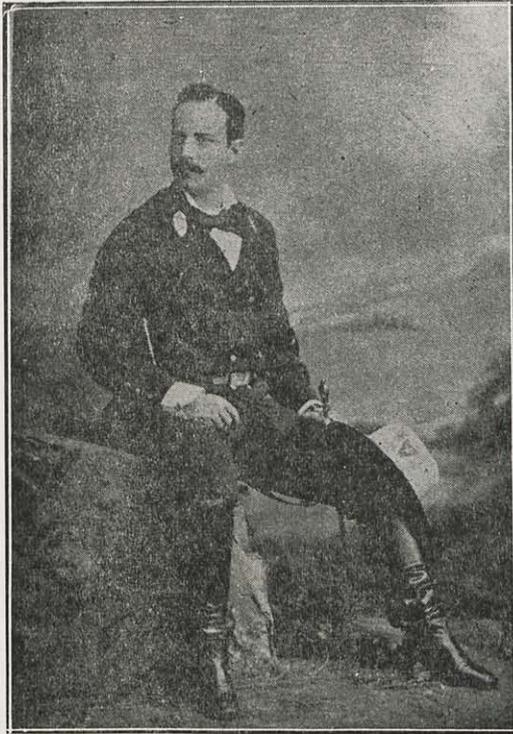
*Manuel de Quesada.*

Nueva York, Octubre 10 de 1873.

#### IV

Apresamiento del *Virginus*.—Fusilamiento de los jefes de la expedición.—Fusilamiento de los expedicionarios.—El hijo de Quesada es fusilado por los españoles.—Comportamiento del joven Quesada.—Carta de su madre.—Última carta del hijo de Quesada.—Carta de Quesada al general Pachano sobre el fusilamiento de su hijo.

Pero como si la suerte del *Virginus* estuviera vinculada en la de su primer y afortunado jefe, la desgracia lo persigue cuando



GENERAL BERNABÉ DE VARONA ("BEMBETA") EN OCTUBRE  
DE 1873





otro manda en su puente, y aquella brillante expedición, fruto de inmensos sacrificios, destinada a proporcionar las armas para la invasión de Las Villas, marca, por el contrario, en la historia de Cuba una página de gloria y martirio para los héroes de la independencia y una hora de vergüenza para la dominación española en América.

Por imprudencia de los mismos expedicionarios, que celebraban su partida ruidosamente, supo el cónsul español la salida del barco. Telegrafió en seguida la noticia a Santiago, y la marina española se dispuso a apresarle. Con órdenes a este efecto, hizo-se al mar el cañonero *Tornado*, con tan buena suerte para los españoles, que avistado el *Virginus*, le dió caza, y lo capturó, no obstante una fuga angustiosa, ya en aguas de Jamaica.

Conducido el vapor a Santiago de Cuba, fueron pasados por las armas el día 4 de noviembre, en el Matadero, por el sanguinario Burriel, los jefes de la expedición, que lo eran el general *Bembeta*, tan famoso por sus actos de generosidad con los españoles como su extraordinaria valentía; el general Ryan, ex-jefe de la caballería de Camagüey, que tanto se había distinguido en aquella provincia y en el ataque a Las Tunas; el mayor general Pedro Céspedes, hermano del Presidente y Gobernador que fué del Estado de Oriente, “persona respetabilísima, de gran moderación y muy patriota”, y el prestigioso villaclareño Jesús del Sol. En los días 7 y 8 les siguieron en el camino de la muerte infinidad de expedicionarios. Entre ellos, hallábase un hijo del propio general Manuel de Quesada, joven de dieciocho años, que acababa de salir de un colegio de Nueva York y que el General enviaba a la Revolución como la prenda más segura de su próximo regreso.

El día 5, a las once y media de la mañana, entraba en la prisión el comandante de contragerrillas Tizón, conocido por su ferocidad. Haciendo formar en dos filas a los expedicionarios, les preguntó si entre ellos se hallaba Aldama o Quesada.

—Sí, señor, contestó un joven delgado y simpático, aquí hay uno de ellos.

—¿Quién es, y cómo se llama?—inquirió Tizón, examinándolo atentamente.

—Soy yo, Herminio de Quesada, hijo de Manuel.

El día 11 al joven le escribía su madre, en carta cuyo origi-

nal poseemos, así como también obra en nuestro poder la última que escribió Pedro Céspedes a su esposa:

Lo único que te encargo, es que no cometas ninguna accion indigna, no importa la suerte que te toque; recuerda que eres hombre y debes ser fuerte y sobreponerte á todo...

Era inútil la recomendación de la espartana madre. El día 8 de noviembre, en capilla, escribía Herminio:

Mis amados padres: Dentro de algunas horas seré pasado por las armas. Pero sepan que muerdo en mi puesto. Es decir, lleno de valor y resignacion...

—Que la tierra te sea leve, Molita,—fueron las últimas palabras de aquel joven que iba a morir por su patria, dirigidas a uno de sus compañeros, Arturo Loret de Mola, como él joven, y lleno de virtudes y promesas.

Poco después Manuel de Quesada escribía al general Jacinto Pachano, la siguiente carta sobre aquel sangriento suceso:

Paris, Febrero 20 del 74.

Sr. Gral. Jacinto R. Pachano.

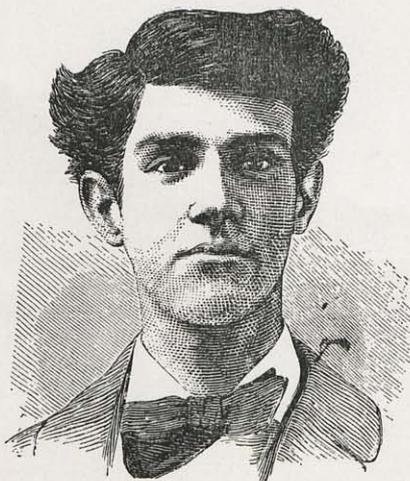
Como testimonio elocuente de nuestra buena amistad, me habeis dirigido una carta de pésame, por el golpe terrible que acaba de herir mi corazon. Desde muy léjos, Sr., habeis tenido recuerdo de consuelo y palabras de simpatía para el dolor profundo de mi alma. Os doy mil veces las gracias.

Si es posible que haya compensaciones para los grandes sufrimientos, deben sin duda proporcionarlos la voz afectuosa de la amistad y la satisfaccion de haber cumplido un amargo deber.

Yo sé que el supremo patriotismo impone supremos sacrificios.

Yo no tuve necesidad de decir á mi hijo cuál era su deber, ni el derecho de impedir que pagase el tributo de la patria. Por eso cayó atravesado por las balas españolas en la tierra misma que santificaron con su sangre generosa las víctimas que le precedieron en el camino del honor. El sabía que ni su juventud, ni su fé, ni su valor, ni su ignorancia, desarmarían á sus crueles enemigos: el nombre sólo que llevaba lo condenaba á morir; por eso cayó como un valiente, sin deshonorar con un acto de debilidad, en las horas tremendas que por instantes contaba, ni la breve historia de su vida, ni la patria en cuyo altar se inmolaba en holocausto.

España no tenía necesidad de herir tan profundamente mi corazon de padre. No ha menester tampoco mi patriotismo de ese estímulo ni de ese ejemplo. Ese sangriento fin que terminó los días de mi hijo, no me enseñaba en verdad mi deber; pero lo recuerda constantemente á mi conciencia.



HERMINIO DE QUESADA





¡Daba apenas los primeros pasos en la carrera de la vida! El libro de su existencia no tiene más que una página, y muy breves palabras: Juventud, Esperanza, Deber y Muerte.

Yo no quiero llorarlo con lágrimas cobardes: pongamos un signo en la tumba donde reposan sus cenizas y, ¡Adelante!, y mañana en el mismo lugar del martirio, que flote vencedora la bandera de la Patria Libre (1).

Yo soy de Ud. con toda consideracion un buen amigo,

*M. Quesada.*

---

(1) Esta exclamación del general Quesada parece una verdadera profecía a los que al leerla recordamos que la capitulación de Santiago puso término a la soberanía de España en Cuba, renunciada después oficialmente en la Conferencia de París, y que hoy flota la bandera de la patria libre en donde cayeron los mártires del *Virginus*.

Nota.—En este capítulo no hemos querido incluir sino las grandes expediciones enviadas a Cuba por el general Quesada, omitiendo los botes y comisionados que a menudo despachó con mixtos y pequeños auxilios al general Agramonte y otros jefes, y los de cierta importancia que le prestó a Carlos García, que el 17 de enero desembarcó en la ensenada de la Esperanza, en Vuelta Abajo, con poca gente, algún armamento, efectos y una proclama del General.

## CAPÍTULO NOVENO

## LA EMIGRACION, LA JUNTA Y QUESADA

## I

Breve historial de la representación cubana en el extranjero.—Estudio acerca de la emigración.—La Agencia Confidencial.—Las expediciones perdidas.—El grupo separado de la Agencia desde antes de la llegada de Quesada.—Quesada y la Junta.—La Agencia desdén los servicios de Quesada.—Protesta de la *Sociedad de Artesanos*.

En los primeros días de la Revolución representaban a ésta en los Estados Unidos: por los orientales, José Valiente, y por los camagüeyanos, Adolfo de Varona, asistidos ambos por un “Comité para fomentar el crédito de Cuba Libre”. Constituido el Gobierno de la República, designó para que llevara su representación cerca del Presidente americano, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, a José Morales Lemus, cuyo nombre respetable abre la historia de la diplomacia cubana. En junio de 1869 se estableció la Legación, y, de acuerdo con ella, fundióse el primitivo Comité en un organismo que se intituló “Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico”, a la cual se encomendó la misión de recolectar fondos para auxiliar a los revolucionarios en armas. Integraban la Junta los señores Hilario Cisneros, Agustín Arango, Plutarco González, José Valiente, Adolfo de Varona, J. F. Bassora, Alfaro y creemos que algunos más.

A la muerte de Morales Lemus, ocurrida en 28 de junio de 1870,—después de una intensa y meritoria, pero al cabo infructuosa labor diplomática, en la que no se le permitió presentar sus credenciales,—cambió el carácter de nuestra representación en los Estados Unidos, y le sucedió una Comisión presidida por Miguel de Aldama, opulento habanero que disfrutaba, por sus riquezas y la integridad de su carácter, de una posición excepcionalmente prestigiosa. Ya estas circunstancias habían hecho que recayesen en él las miradas de Don Carlos de Borbón para el puesto de Gobernador Civil de la isla de Cuba, cuando el pretendiente al trono de San Fernando intentó captar a su causa las simpatías del elemento criollo de la Colonia, a la vez que, en perfecta antítesis, nombraba Virrey omnipotente de la Isla al general Lersundi, “hombre de ideas reaccionarias, violento de carácter y cruel por naturaleza.” (1) Los demás miembros de la Comisión eran el Dr. José Manuel Mestre,—rico y notable abogado del foro de La Habana,—y por recomendación especial de éste, Don José Antonio Echeverría, venezolano de nacimiento, que había adoptado la nacionalidad cubana y era considerado como uno de los mejores estilistas de su época.

Divididas las funciones, en los asuntos de carácter diplomático Mestre y Echeverría “trabajaban como simples Comisionados, no como Ministros” oficialmente reconocidos y recibidos por el Gobierno de Wáshington, y “en lo administrativo y económico Aldama disponía de amplias facultades para acumular fondos y preparar expediciones”. (2) Los tres apoderados “confundieron en un solo bloque la personalidad que cada cual tenía como agente de la Revolución”, y asistidos de la Junta a que antes hicimos referencia, “se convirtieron en una especie de centro auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores, situado fuera del territorio nacional, con fines prácticos, de donde emanaban credenciales, órdenes y líneas de conducta para los demás agentes, diplomáticos o financieros, que no disponían de medios de comunicación directa con el gobierno”. (3)

Los excesos sangrientos de los voluntarios de la Habana, unidos al creciente rigor de las autoridades españolas, habían arro-

---

(1) M. Márquez Sterling. *La Diplomacia en nuestra Historia*, Habana, 1909, p. 90.

(2) *Ibidem*, p. 160.

(3) *Ibidem*, p. 160.

jado de la Isla un número considerable de cubanos, sobre los cuales ejercía su acción y autoridad la Comisión oficial de la República. Interesa, por tanto, conocer los elementos que integraban aquella emigración, la que, huyendo de los sectarios de la tiranía exasperados por los primeros éxitos de la Revolución, se había refugiado en las principales ciudades de los Estados Unidos y en Jamaica, Santo Domingo y la América del Sur.

La poca importancia de la emigración que se dirigió a estos últimos países, y que vivió reflejando lo que en la de los Estados Unidos sucedía, hace que baste conocer a la que fijó su residencia en la gran República vecina, para formar un concepto general de la totalidad de los cubanos emigrados.

Empecemos por sus antecedentes políticos.

Nueva York recibió una fuerte emigración de cubanos pertenecientes a todas las clases sociales, en la que figuraban muchos individuos, desde el rico propietario hasta el modesto tabaquero, comprometidos unos como *laborantes*, conocidos otros por su desafección a España, e inscriptos como tales, éstos y aquéllos, en las *listas negras* de las Comandancias Militares, listas que la delación y la infamia alargaban diariamente, buscando a menudo venganzas personales o con el propósito de apoderarse de los bienes de las personas denunciadas. (1)

En ese conjunto de cubanos expatriados hallábanse representadas todas las ideas políticas, liberales y conservadoras, que hasta entonces habían coexistido en la Isla, figurando entre aquellos elementos, confundidos, pero nunca por completo amalgamados, el anexionista idealista y el práctico, dueños de ingenios y vegas de tabaco, el reformista o progresista intelectual, desilusionado por el reciente fracaso de la Junta de Información, aunque siempre más o menos dispuesto a un arreglo con España, y el separatista irreducible, apasionadamente enamorado del principio augusto de la nacionalidad independiente.

Analicemos todavía más aquella emigración. Estudiémosla desde el punto de vista de sus condiciones económicas, y digamos

---

(1) El embargo de los bienes de los cubanos dió origen a una serie de atropellos, despojos, abusos y robos que trata de explicar, aunque no de justificar, el escritor español intransigente D. Justo Zaragoza en su libro *Las Insurrecciones en Cuba*, t. II, c. VIII y IX. En la p. 375 del citado t. II, dice, hablando de las autoridades españolas: "... cuando tuvieron la desgracia de mostrarse débiles en acceder á las absurdas exigencias de los recelosos, hasta se prestaron á servir pasiones vulgares, si no instintos criminales.

esta vez que en ella había otras tres clases de emigrados, entre los diferentes elementos sociales cuya filiación política dejamos expuesta. Esas tres clases eran las siguientes: los que poseían o habían salvado toda o parte de sus fortunas y estaban dispuestos a auxiliar la Revolución; los que, sin poseer recursos propios, se los proporcionaron pronto con su trabajo personal, de cuyos frutos cedían abnegadamente una parte considerable para la patria; y, por último, los que no sólo carecían de fortuna propia, sino que se hallaban incapacitados, por su modo de ser especial, para obtener recursos de una ocupación lucrativa, fracción que, con todo y constituir la minoría, no careció de importancia por la influencia que ejerció sobre las demás, ya por sus relaciones de amistad, ya por sus títulos académicos o brillantes dotes intelectuales, en una palabra, *los literatos*, como los llamó con gráfica expresión, al concluirse la guerra de 1868, el general Antonio Maceo. Casi huelga agregar que este elemento, teórico e inquieto, debía vivir y vivió a expensas de los demás, aprovechando ampliamente las circunstancias de un medio político tan favorable a su existencia. Rodearon de un ambiente de adulaciones y lisonjas al nuevo Agente General, atraídos por el prestigio de su posición, y, sobre todo, por el brillo de su gran fortuna, y fueron responsables más tarde de las divisiones de la emigración, por el apasionamiento que introdujeron en sus discrepancias y excisiones, ansiosos de representar un papel importante en la Revolución de Cuba, aunque fuera desde lejos y libres de los azares sangrientos de la guerra.

Pero si la nueva Comisión reunía infinidad de cualidades apreciables para el buen desempeño de su cometido en situaciones fáciles y normales, y contaba también con el apoyo moral y material de elementos serios y pudientes, faltáronle, en cambio, juzgando por los resultados, las condiciones indispensables para atender con buen éxito, en el estado de cosas extraordinario en que se hallaban, los dos extremos más trascendentales de la misión que habían recibido del Gobierno de la República, es decir: la propaganda *à outrance* en favor de la causa, y el ramo militar, o sea el de las expediciones, que requerían mayor actividad y experiencia.

Así se vió bien pronto cómo el fracaso de las gestiones diplomáticas de Morales Lemus no se suplía con una propaganda activa en pro de Cuba, llevada por los innumerables oradores, periodistas y poetas con que la Comisión y la Junta contaban, a

todos los extremos del continente, que había respondido casi espontáneamente a la invitación del Presidente Céspedes, reconociendo varias Repúblicas la beligerancia de la nueva nación, y una de ellas su independencia de España. Y en cuanto a las expediciones, después de la primera del *Galvanic*, en que para nada intervino la Junta, sólo se salvaron la del *Perrit*, que condujo Jordan: la del *Anna* y la primera del *Salvador*, al mando de Rafael de Quesada, todas en la época de Morales Lemus.

Con efecto, la de Betancourt y Loño, confiada a Francisco Javier Cisneros, va a parar casi en su totalidad a mano de los españoles en las trágicas circunstancias que hemos descrito; la del *Catherine Whiting* es confiscada por los americanos; la del *Antonio A. Jiménez* casi no llega a abandonar las costas de los Estados Unidos; la del *Grape Shot* y la del *Mary Lowell* constituyen otros tantos fracasos; la del *Lillian*, que representó el esfuerzo más grande realizado por las emigraciones, fué un rico botín para las autoridades inglesas de Jamaica, que se disputaron—se dice—hasta los botones militares de los expedicionarios; y, por último, el *Hornet*, armado como corsario y con el nombre de *Cuba*, entra en un puerto americano, y es confiscado por un *marshall* de los Estados Unidos.

Estos continuos y espantosos desastres, en que veían los emigrados,—unidos entonces casi todos por la común aspiración de auxiliar a sus compatriotas en armas,—perderse cargamentos inmensos y vidas preciosas para la patria, sin los cuales parecía imposible que triunfara la Revolución, constituyeron con el fracaso diplomático de Morales Lemus, los primeros elementos de descrédito para los organismos presididos por él y por Aldama, y fueron causa, por consiguiente, de que de ellos se alejaran, como se dijo en el capítulo VII, personalidades importantes, unas suspendiendo sus contribuciones para acariciar proyectos de arreglos con España, y las demás para enviar por su cuenta auxilios a Cuba, con otros jefes que los que empleaban bajo su dirección inmediata, o que dejaban en libertad de acción para atender a este servicio, los miembros de la Agencia oficial revolucionaria.

Entre las personas principales que formaban el segundo grupo, tan respetable por los elementos que lo integraron como por el fin práctico y patriótico a que todos aspiraban, se hallaban las siguientes: Ramón Martínez y Hernández, Félix Govín, Manuel

Casanova, Miguel de Embil, Antonio Fernández Bramosio, Antonio Fernández Criado, José María y Antonio Mora, Carlos del Castillo, Francisco Lamadriz, y otras no menos representativas, secundadas por las asociaciones obreras de Nueva York, Kingston y Cayo Hueso.

A la llegada del general Quesada, pues, ya se habían producido en la emigración tres hechos completamente ajenos a su voluntad, o a su actuación, y que determinaron, *por sí solos*, la división de los emigrados, sin que se pueda culpar de ella al general Quesada, como tan injustamente hicieron sus adversarios y aun repiten personas desconocedoras del origen y proceso de aquella funesta excisión (1):

Primero: El descrédito de la Comisión oficial, por el fracaso continuo de las expediciones;

Segundo: La excisión producida por no estar ya dispuestos a seguir prestando su concurso a la Comisión, los valiosos elementos que hemos enumerado, como se prueba con los documentos que en este capítulo insertamos; y

Tercero: La reacción en una parte todavía exígua de los emigrados, que estimaba que la guerra le costaba demasiado, que la Revolución había adelantado poco y que era necesario arreglarse con España antes de que el país quedase totalmente arruinado.

En tales circunstancias, lo natural y lógico por parte de la Junta hubiera sido descargar sobre Quesada la responsabilidad de las expediciones, con lo que se hubiera logrado al mismo tiempo unir a los emigrados de uno y otro bando, poniendo fin al indiferentismo y freno a la reacción naciente. Por desgracia para Cuba, no sucedió así. Prescindieron del General, sin tener con quien sustituirlo, como también hemos visto en el capítulo VII, y siguieron, por tanto, fracasando las expediciones; y determinaron la ruptura definitiva entre los cubanos emigrados, "abriendo el

---

(1) Una prueba más. En 3 de noviembre de 1869, escribía el padre del general Ignacio Agramonte al Sr. Martín del Castillo, en carta comentando el fracaso del *Lillian*: "Todos se quejan amargamente de la Junta y de los jefes que les han puesto [a las expediciones]. . . nosotros que tenemos en la guerra nuestros hijos, nuestros hermanos y nuestros compañeros, no podemos mirar con indiferencia tantos desastros y sea como fuere debemos mandar recursos a nuestros hermanos y proveerlos de lo que no tienen." Este documento se halla en poder de la Sra. Angela del Castillo, hija de Martín. V. también la correspondencia del Dr. Mestre bien anterior a la llegada del general Quesada, que ya se quejaba amargamente de las "malditas divisiones".

abismo en que todo a la postre se hundiría" (1) por las sutilezas de que se valieron para descartar al General y por la violencia de sus ataques, dirigidos por los anexionistas y reformistas y los apasionados partidarios de la Junta, procedentes de aquel tercer grupo de emigrados a que nos hemos referido, que en la tribuna y en la prensa se olvidaron de la guerra con España, para convertir al general Quesada, después de haber influido para que se rechazasen neciamente sus servicios, en blanco de sus catilinarias, insultos y diatribas, a reserva de acusarlo en seguida de no haber tenido

una superioridad de espíritu ó un vigor de carácter [necesarios] para rehusar con firmeza lo que le ofrecían, y no ponerse á la cabeza de una especie de partido disidente... (2)

¡Extraña pretensión en los que, atizando el fuego, no vacilaban en tomar actitudes trágicas para decir que

tenía la moralidad del soldado, del *condottiere*, anuente á sacrificar la vida, pero que por lo mismo se cree con derecho de apurar mientras tanto todos los goces y emociones materiales: banquetes, juegos de azar, dinero abundante, mujeres fáciles!... (3)

He aquí, sin embargo, la protesta que con tales motivos presentara la *Sociedad de Artesanos de Cuba*, en que figuraban al lado de los dignísimos obreros, los prestigiosos elementos que se habían separado de la Junta Revolucionaria:

Al Señor Cárlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.

Señor: La Sociedad de Artesanos Cubanos en la sesion celebrada el día de hoy ha acordado remitir á V. la protesta que en 6 de Setiembre del corriente año dirigió al Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, y dice así:

La Sociedad de Artesanos Cubanos, establecida en New York, se ha enterado de las comunicaciones oficiales que últimamente han mediado entre la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico y el general Quesada, que próximo á partir, á aquella corporacion manifestó si quería aprovechar su conducto para enviar recursos á la Revolucion. De la lectura de esas comunicacio-

(1) Empleamos este final de una frase del Sr. Piñeyro, que la usa atribuyendo á Quesada la responsabilidad de las divisiones, pero la colocamos en el lugar que estimamos le corresponde.

(2) *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, por Enrique Piñeyro, París, 1901, p. 120.

(3) *Ibidem*, p. 120-121.

nes se desprende: que el general Quesada, léjos de pedir auxilios para la expedicion que él organizara, sólo solicitó de la Junta aprovechara la oportunidad para enviar los que pudiera: que la Junta por conducto de su Vice-Presidente los ofreció, aceptando mandase el General una persona que los recibiese:—que en consecuencia de esta oferta el General comisionó al C. Domingo Ruiz, al que, en vez de darle efecto alguno, se le entregó un pliego cerrado; que este pliego contenia un acuerdo de la Junta, tomado por unanimidad en sesion celebrada el mismo dia:—que en este acuerdo interpretando mal palabras del general Quesada que dijera “nada quiero para mí, que de nada necesito; todo para la Patria que gran falta ha de auxilio”,—se dice que puesto que nada necesitaba, nada se le diera, y se dejase para una expedicion que la Junta organizara, los elementos con que cuenta. La Sociedad de Artesanos Cubanos no comprende deban los individuos que constituyan la Junta desobedecer los mandatos del patriotismo, demorando la remesa de refuerzos ó auxilios al ejército patriota. No puede darse cuenta de que prefieran, carezcan hoy de esos recursos, para que no sea el general Quesada y sí otra persona la que los conduzca. Creen que hay en esto mala interpretacion; estiman así pensarlo: con este objeto dirijen al C. Presidente de la Junta la comunicacion que es adjunta, mas, si lo que no es de esperarse, si no se accediese á lo que en ella solicita la parte del pueblo cubano que constituye la Sociedad de Artesanos Cubanos, que se cree con derecho á hacer esta reclamacion y que indudablemente le asiste, el de saber cómo se invierten los caudales de la Patria: es su voluntad se sepa protestan enérgicamente contra la actitud y conducta de la Junta. En tan lamentable caso aprovechará la primera oportunidad para mandar copia de esta protesta á la Cámara de Representantes y Presidente de la República, firmada por todos los socios y cuantos cubanos á ella se adhieran, y se publicará en los periódicos. New York Set. 6 de 1870.

La protesta original con las firmas de doscientos veinte y tres cubanos que la suscribieron, se halla en el archivo de la Secretaria á mi cargo,—y en cumplimiento de lo acordado extiendo la presente en la ciudad de New York á tres de Octubre de 1870.

Patria y Libertad. *Lino Infante*, Vice-Presidente.—*Ricardo P. Puellas*, Secretario.

## II

La denuncia del vapor *Florida*.—Mestre y Azcárate.—La misión de Azcárate.—Azcárate y Zenea.—La misión de Zenea.

Dos hechos más vinieron a consumir el completo descrédito de la Comisión y la Junta, y a exacerbar tremendamente la lucha de las pasiones desencadenadas. El uno, que no le es imputable

quizás, sino como consecuencia de un descuido o de una indiscreción de los empleados de la Agencia; el otro, lo que fué o pareció como una falta grave de uno de los Comisionados, al prestarse sin autorización especial de su Gobierno, a oír proposiciones de paz sobre una base que no era, ni con mucho, la de la independencia absoluta de Cuba. En otros términos: la denuncia del vapor *Florida*, llevada a cabo por el Cónsul español a consecuencia de un anónimo y confirmada por las declaraciones de dos empleados de la Junta; y la intervención del Comisionado diplomático José Manuel Mestre en los trabajos desmoralizadores de don Nicolás Azcárate. (1)

Dado el estado de la emigración y la reacción que en algunos de sus componentes se observaba, creyeron los españoles llegado el momento de ofrecer a los cubanos *la hoja de parra* con el nombre pomposo de reformas.

El 18 de agosto de 1870 publicó *El Demócrata*, de Nueva York, una carta de España, avisando

que había salido de Madrid don Nicolás Manuel de Azcárate, antiguo abogado y publicista de la Habana, domiciliado entónces en la capital del Reino, íntimo amigo del Ministro de Ultramar, encargado de una comisión secreta de mucha importancia y con instrucciones para entenderse con la Junta Cubana y tratar de arreglo con los insurrectos de Cuba sobre la base de Autonomía sin separarse de España.

Llegó Azcárate y desmintió lo que *El Demócrata* había publicado; pero entablando después relaciones con Agentes y emigrados, hizo conocer las proposiciones de que era portador, como emisario confidencial de Moret, Ministro de Ultramar en el Gabinete presidido por el general Prim.

Lejos de ser lo que ofrecía Azcárate la autonomía sin separarse de España, como se anunció desde Madrid,

esas proposiciones, dice el Sr. Piñeyro, en substancia se reducían á la concesión de reformas políticas, tales como se habían estado siempre ofreciendo sin intención hasta entonces de realizarlas, y venían acompañadas ahora de una amnistía sin limitación alguna y del desarme previo de los voluntarios (2);

(1) El libro de J. I. Rodríguez sobre el Dr. Mestre, guarda el más profundo e inexplicable silencio acerca de las relaciones del Comisionado diplomático con el agente Azcárate. En cambio, publica párrafos de unas cartas del primero, declarándole, en correspondencia particular, su "recalcitrante anexionismo". V. las notas de las p. 156-157. Mayo 25, 1870: "Cada día que pasa se vuelve más recalcitrante mi anexionismo". Junio 6, 1870: "Cada día me corroboro más y más en mi anexionismo", etc.

(2) Enrique Piñeyro, ob. cit., p. 138.

pero si hemos de dar crédito al mismo Azcárate, no eran ni siquiera eso, como se verá más adelante.

La colonia cubana, dice también Piñeyro, de acuerdo con los representantes del gobierno revolucionario, no creyó ni en la buena fe ni en el valor de las proposiciones; esto fué para Azcárate una desagradable sorpresa, pues él sólo pedía que los jefes de la emigración las remitiesen á Cuba dejando en libertad al gobierno insurrecto de estudiarlas y discutirías, si lo creyesen oportuno. Pero las instrucciones de antemano recibidas prescribían rechazar toda proposición cuya primera base no fuese la independencia de la isla (1).

A pesar de lo terminante de las instrucciones recibidas, Azcárate no desmayó.

No cesaba, escribe Peñeyro, en su empeño de catequizar á todo el que se le acercaba, diciendo que si la revolución carecía de fuerza suficiente para triunfar en un plazo relativamente breve, antes de arruinar de un todo el país tenía que ser mil veces más racional y más viril renunciar al delirio de crear una república cubana, y asegurar en cambio la autonomía económica y política, la independencia virtual, bajo la bandera de España, de la España moderna, España con honra, como repetía valiéndose de las frases estereotipadas en Madrid... disgustado por el recibimiento hostil de Aldama, de Mestre y de otros antiguos amigos, buscaba ansioso alguna manera de lograr que su viaje no fuese tan desastrosamente infructuoso. (2)

Y lo logró, obteniendo, primero, que un cubano conceptuado hasta entonces como irreducible separatista y amigo particular de Céspedes, le sirviera de emisario; y, segundo, que no obstante las instrucciones terminantes, el doctor Mestre se prestara a convocar una junta que se celebró en su casa el día 15 de noviembre, y en la que, siempre según Piñeyro, fueron discutidas y desaprobadas sus proposiciones.

No aceptamos ni rechazamos en absoluto la serie de afirmaciones e hipótesis que sirven al Sr. Piñeyro—a cuyos relatos procuramos ajustar en lo posible el nuestro,—para explicar el estado de ánimo en que se hallaba Zenea cuando aceptó la misión secreta de Azcárate, que atribuye a una especie de depresión morbosa producida en su espíritu por las luchas infructuosas con el general Quesada, contra el cual sentía particular y antigua desafección que lo hizo abstenerse de ir a recibirlo cuando llegó a Nueva York

---

(1) *Ibidem*, p. 140.

(2) *Ibidem*, p. 141-142.

y lo esperaron en la estación más de mil cubanos. El mismo Piñeyro dice, sin embargo, que Zenea, al hablarle por primera vez de su viaje y despedirse de él en la noche víspera de su partida, sólo le manifestó, sin revelar su conexión con Azcárate, que iba a Cuba para

averiguar lo que en realidad había detrás de los partes españoles que trazaban sin cesar como desesperada para los cubanos la marcha de la guerra y ofrecer al presidente Céspedes y á su gobierno el medio seguro de hablar á sus correligionarios sin riesgo de declararlo al mismo tiempo al adversario (*sic*). (1)

Todo esto y lo que sigue está obscuro y casi daría motivo a pensar que Piñeyro supiese o sospechase las condiciones extraordinarias del viaje de Zenea, si él mismo no asegurara lo contrario. Aceptamos su palabra y, por tanto, le citaremos cuando dice, refiriéndose a Azcárate:

Zenea iba á verlo á menudo, como en busca otra vez de las íntimas, sabrosas conversaciones que tantas veces habían tenido en el pueblo de Guanabacoa, próximo á la Habana, donde ambos habían vivido; y empleando Azcárate los recursos de la antigua amistad y su palabra arrastradora, trató de hallar en él un aliado, un auxiliar. (2)

Sugestionado por el emisario español, que tanto ascendiente ejercería en el ánimo del poeta, el señor Zenea, según el mismo Azcárate,

se prestó á ir á Cuba, llegar al campamento rebelde y hablar á Céspedes y demás caudillos de la revolución, combatiendo sus ilusiones separatistas, y tratando de infundirles esperanzas de paz y de justicia para el país, si se obtenía una sumisión total de los rebeldes; si bien declarando que seguiría á dichos caudillos, á pesar de sus convicciones personales, si ellos no desistían... De esas declaraciones y de la disposición de su ánimo tuvo perfecto conocimiento el Ministro de Ultramar, que creyó con razón que no debía desaprovechar la mediación importante de Zenea. (3)

Y una vez de acuerdo todos, Azcárate proveyó a Zenea de un salvoconducto, escrito para mayor secreto

de puño y letra del señor ministro de España en Wáshington, en el cual, autorizado por el gobierno del Regente y en nombre de S. A. y de la nación española,

(1) *Ibidem*, p. 147.

(2) *Ibidem*, p. 142.

(3) *Ibidem*, p. 275.

mandaba á todas las autoridades de mar y tierra de la Isla de Cuba, y á los Voluntarios de la misma, que dejasen libre el paso á don Juan Clemente Zenea, para que *pudiese entrar y salir de la Isla por el punto de su elección y en la forma que tuviese por conveniente.* (1)

De acuerdo con las leyes de la guerra vigentes en todas partes del mundo, bastarían estos hechos para declarar a Zenea culpable de alta traición, no obstante la reserva en el pacto con que, de *sui juris*, dice Piñeyro que se cubrió al aceptar la misión.

Y ya en la pendiente el desdichado poeta, los hechos posteriores no parecen, por desgracia, ser otra cosa más que agravantes. Presentóse a última hora a Miguel Aldama, Agente general, y a José Manuel Mestre, Comisionado diplomático, y dice Piñeyro, explicando de un modo inexacto la súbita partida, pidióles

cartas de recomendación para el Secretario de Relaciones exteriores en Cuba, que ambos, Aldama y Mestre, redactaron en términos afectuosos, sin reticencia ni precauciones diplomáticas, pues ignoraban por completo sus relaciones con Azcárate, y ni vagamente sospechaban en aquellos momentos que pudiese tener el viaje conexión alguna con sus gestiones. (2)

Armado del pasaporte para franquearse el paso de las líneas españolas, por un lado, y portador, por otro, de las cartas de los representantes oficiales de Cuba en el extranjero, para dar a su palabra mayor autoridad, con los fondos que le proveyó el Ministro López Roberts, salió de Nueva York para Nassau en el vapor *Columbia* el día 3 de noviembre.

En Nassau fletó una lancha pescadora para ir á la vela hasta la costa cubana, quedando el patrón de ella comprometido á volver á esperarlo en lugar convenido treinta días después, (3)

y el 28 de noviembre desembarcó en la Isla para cumplir la misión que había recibido de poner en conocimiento de los cubanos en armas las mentidas promesas y el perdón que les ofrecía la metrópoli.

Una vez en Cuba, dirigióse a la residencia del Ejecutivo; pero en lugar de exponer al Gobierno cubano los verdaderos antecedentes de su viaje, empezó explicando de modo insuficiente la manera en que lo había realizado, pues si bien dijo, según Piñeyro, que lo había hecho en una goleta inglesa nombrada *Rapacity*, el

(1) *Ibidem*, p. 275-276.

(2) *Ibidem*, p. 148.

(3) *Ibidem*, p. 151.

hecho es que el Gobierno creyó, como resulta de la correspondencia de la Secretaría de Relaciones exteriores, que esa embarcación era la misma goleta que los emigrados de Cayo Hueso habían regalado a los agentes cubanos con objeto de que se estableciesen comunicaciones regulares por Nasseau entre los emigrados y los insurrectos, circunstancia que, entre otras, luego indujo al Presidente Céspedes a confiarle su esposa, delicada de salud, para que la condujera al extranjero.

Habló del mal estado de la emigración, del agotamiento de sus recursos. Con arte, y como por referencia, se contrajo a la llegada de Azcárate a Nueva York, con promesas de grandes reformas y proposiciones de paz, contestándole el Presidente "que le dijera á Azcárate que no se empleara en una obra tan indigna de un cubano".

Tan lamentable fué el cuadro que pintó Zenea de la pobreza del extranjero, que pocos días antes de su partida entrególe Cornelio Porro una fuerte cantidad de dinero, recolectada por los patriotas de aquella zona; conociéndolo Céspedes desde tiempo atrás, como poeta, patriota y bayamés, le confió su esposa en mal estado de salud, para que la llevase al extranjero a reunirse con su familia, aprovechando el barco que vendría a buscar a Zenea, para que la señora no pereciese en Cuba, porque él, Céspedes, no transigiría con el Gobierno español, aunque la Revolución se hundiese por falta de auxilios, como era de deducirse que sucedería, de los relatos del poeta.

Mientras estuvo a su lado, Céspedes no abrigó la menor sospecha contra Zenea. Lo trató íntima y cariñosamente, y en ese corto tiempo, sin duda impresionado por la actitud resuelta en que, a pesar de todos los peligros y privaciones de la campaña, halló al Gobierno de la República decidido a no aceptar de la metrópoli nada que no fuese la independencia absoluta de la patria, el vate no hizo más que acreditar su decisión e interés por la independencia de Cuba, como era natural, pues otra conducta habría atraído sobre él la desconfianza del Gobierno. "Transmitió y satisfizo cuantos informes se le pidieron con muestras de sinceridad y de una noble adhesión á nuestra causa aún respecto de la comision del Sr. Azcárate" (1), y cumplida su comisión, el día

---

(1) Carta de Ramón Céspedes, Secretario de Relaciones exteriores, a Miguel de Aldama, fecha 18 de febrero de 1871.

13 de diciembre dirigióse con la esposa de Céspedes a la costa, acompañados por los criados que les había dado el Presidente, y realizando el viaje en cinco días.

Llegaron al Sabinal el 18, y allí esperaron durante otros cinco días la goleta inglesa que debía venir a sacarlos de la Isla. En la mañana del 23 anunció Zenea a la señora que, en vez del barco que esperaban, estaba a la vista el cañonero español *Soldado*. Al oír al poeta agregar que, aunque no era posible huir, nada debía temer; que confiado en la caballerosidad tradicional de los marinos españoles, pensaba oportuno izar una bandera blanca para que viniesen a recogerlos, la señora, aunque enferma y recostada en una hamaca, se levantó, y exclamando que ella jamás se presentaría a los enemigos, pero que él quedaba en libertad para hacer lo que quisiera, llamó a los criados de confianza que la acompañaban, a fin de que ensillasen los caballos, pues tenía la intención de emprender la retirada. Este hecho hizo perder la cabeza a Zenea, quien, sin duda, no había medido la gravedad de la proposición de presentarse a los españoles, que acababa de hacer a la esposa del Presidente de la República, y olvidando toda precaución, sostiene en el camino una conferencia con el Gobernador del Camagüey, Dr. Manuel Ramón Silva, con el cual, como antes con el coronel Porro, se expresó violentamente contra Céspedes, por estar éste empeñado en seguir la guerra,—conferencias que determinaron la presentación de tan influyentes personajes a las autoridades españolas, arrastrando con ellos considerables elementos (1), y ya en marcha, llegó a decir a la señora de Céspedes, la que se dirigía al campamento de su esposo, que sólo podía acompañarla algún trecho más, porque pensaba salir de la Isla oculto, por una población.

El día 31 de diciembre de 1870, siempre confiado en su salvoconducto, del que no había dado cuenta ni a la Agencia, ni al Gobierno, cayó en poder de los españoles, con un práctico, que pasaron por las armas, y las señoras Céspedes y Bernal, cansadas por los quebrantos del viaje, mientras los demás se lanzaban al monte, próximo afortunadamente, perseguidos por los gritos y las balas de los enemigos.

Sorprendido el Presidente Céspedes por la noticia de que Zenea había venido a cumplir una misión de Azcárate, haciendo

---

(1) La defensa de Zenea luego hizo mérito de estos hechos ante el Consejo de guerra.

el viaje con los fondos que aquél le proporcionara, no vacila en declarar, como también lo hizo el Secretario de Relaciones Exteriores, que en la residencia del Gobierno Zenea “no dió paso alguno, ni dejó traslucir siquiera la menor intención de ser dócil instrumento de Azcárate”, aunque el relato del jefe de sus asistentes, Carrión, de los incidentes ocurridos en el viaje, le hicieron concebir las primeras sospechas (1); y sólo cuando vió confirmada por los informes oficiales la realidad de la comisión secreta que Zenea había cumplido, y el hecho del pasaporte, que Zenea no le reveló a él, ni a las personas de su familia, sólo entonces emite el duro juicio,—que a nadie más que a Céspedes le dolería por el elevado concepto en que, como poeta, patriota y bayamés había tenido siempre a Zenea:

La traición de Zenea no deja duda; vino á engañarme y á los patriotas; conmigo no lo pudo lograr, pero sí con algunos de éstos á quienes hizo creer que nadie daba dinero ya en el exterior, que no vendrían recursos de guerra, ni tampoco Quesada.

Por la prensa española supo la emigración de Nueva York la captura de Zenea y los principales detalles de su misión, juzgando como complicados en ella a los Comisionados diplomáticos y al Agente General de la República. Entre las sociedades que declararon traidores a los agentes cubanos, figuraba la Liga de las Hijas de Cuba, y se publicó que a la sesión en que dicho acuerdo se tomara, había asistido la esposa de Céspedes, que ya en libertad, se encontraba en Nueva York. Tan pronto como llegó este hecho a su conocimiento, la señora se apresuró a desmentirlo, y tenemos en nuestro archivo un certificado de la Presidente de la sociedad, que declara que efectivamente, a la Junta en cuestión no asistió la esposa del Presidente (2).

En virtud de las acusaciones que se les dirigían, los Agentes vieron obligados a defenderse, y lo hicieron en un manifiesto que contiene la siguiente afirmación:

Si Zenea no ha cometido el crimen que se le imputa, los españoles lo harán subir al cadalso, y su martirio enviará un reflejo luminoso sobre las tinieblas

(1) Carta del Presidente Céspedes a su esposa, julio 15 de 1871.

(2) Este documento, así como la correspondencia de Aldama y todos los documentos que obran en nuestro archivo, que sean de interés para la historia, serán publicados oportunamente.

que hoy ennegrecen su nombre. Nosotros no somos sus defensores; lo juzgará la historia (1).

### III

Comunicación de la *Sociedad de Artesanos Cubanos* al Presidente de la República sobre la misión de Zenea.

Con motivo de los hechos que acabamos de relatar, el *Club de Artesanos Cubanos* dirigió al Gobierno la siguiente comunicación:

C<sup>o</sup> Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.

La Sociedad de Artesanos Cubanos de Brooklyn, por medio de sus representantes, tiene el honor de dirigir á Ud. el adjunto pliego, que contiene los considerandos y resoluciones, que fueron resultado de su sesión de 5 de Marzo del corriente año.

(1) En una nota de su libro sobre Zenea, que representa un generoso esfuerzo del compañero y amigo para reivindicar la memoria del patriota un instante equivocado con tan fatales consecuencias para él mismo, el Sr. Piñeyro, al referirse a nuestro libro *Carlos Manuel de Céspedes*, dice que lo escribimos con bastante imparcialidad dada nuestra situación; pero que en la parte referente a Zenea, nótese, en cambio, "cierta hostilidad". Rechazamos decididamente esta afirmación. Es nuestro deber, y cumplimos con él un acto grato, el declarar que jamás nos ha movido contra el infortunado poeta el más leve sentimiento de enemistad. En aquel libro, como en este ahora, se relatan hechos históricos, exclusivamente, a ninguno de los cuales falta su correspondiente prueba. En nuestra relación presente la mayor parte de los datos, casi párrafo por párrafo, son del mismo Sr. Piñeyro, del Sr. Azcárate, de testigos presenciales y documentos irrefutables de la época. Lejos de nuestro ánimo, por lo tanto, la menor predisposición personal contra Zenea. A nuestro entender, España lo fusiló violentando las leyes del derecho de gentes, como lo afirma Piñeyro y lo reconoció esa nación, indemnizando pecuniariamente a los herederos del poeta. Por los hechos ejecutados por él, que integran el proceso de su misión, nos parece que Cuba hubiera podido fusilarlo con más justicia que España, con arreglo a leyes universales del derecho de la guerra. En otro terreno, tal vez más elevado que el de las leyes humanas, falta hasta ahora materia para juzgarlo. Piñeyro intentó aportarla, haciendo estribar su temeraria determinación en la sugestión de Azcárate, en la difícil situación personal de su amigo al separarse de la redacción de *La Revolución*, después de una ágría discusión con Merchán, y en el grado de penosa excitación de su espíritu ante el predominio virtual de Quesada, por el que estimó perdida la causa de la independencia y oportuno ofrecerle al Gobierno revolucionario una ocasión para entenderse con España. No siendo nuestro ánimo discutir la explicación ofrecida, que aceptamos, haciendo honor a los antecedentes del poeta y a los de su defensor, si como historiadores referimos hechos, como cubanos ya no queda para nosotros de Zenea sino el compatriota fusilado por España, el mártir cantor de *A una golondrina*, y ante la tumba del poeta ya no vemos los errores del hombre débil, sino al intelectual descarrado, víctima de la ignorancia, intransigencia y ferocidad de los voluntarios españoles.

Ingrato fué para la Sociedad el haber de ocuparse en censurar actos de compatriotas que obtienen la confianza de nuestro Gobierno, y llevan la representación de la República en el exterior, pero la pureza del patriotismo que la anima, poniéndole los intereses de la patria por delante de cualquier otro linaje de consideraciones, mostróle la senda de su deber, y por ella entró con ánimo sereno, libre de pasiones, ó influencias de mala ley, para que sus deliberaciones fuesen, como sin duda fueron, fruto del más desinteresado criterio y la más rígida imparcialidad.

Y á los que subscriben, cumpliendo con el enunciado acuerdo, cabe la honra de someter al recto juicio de Ud. y á su acrisolado patriotismo los expuestos considerandos y resoluciones, seguros de que en su solicitud por los intereses de la Patria acogerá con agrado la voz de patriotas que cifran su ventura en la honra y el triunfo de nuestra Revolución.

Nueva York, 15 de Mayo de 1871.—*José F. Lamadriz*, Presidente.—*Carlos del Castillo*, Tesorero.—*Juan Javier Lamadriz*, Secretario.

La Sociedad de Artesanos Cubanos de Brooklyn despues de leer el manifiesto de 14 de Febrero de 1871, autorizado con las firmas de los Comisionados José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría y por el Agente General Miguel de Aldama en el cual confiesan esos SS. que el periódico titulado "La Revolución" es su órgano y la expresion de sus ideas, y

Considerando: que segun se vé en el mencionado manifiesto y en los documentos que por vía de apéndice lo acompañan, el Sor. Mestre en desdoro de la comision diplomática que tiene á su cargo, oyó oficialmente proposiciones de un emisario sin exigirle credenciales que diesen validez á su dicho y estableciesen la responsabilidad del Gobierno por quien hablaba; máxime habiendo visto que ese mismo emisario había negado por los periódicos tener carácter oficial.

Considerando: que el Sor. Mestre, faltando al respeto y consideracion que debe al Gobierno de la República Cubana, entró en trato con el agente español Azcárate y remitió á aquél las proposiciones que éste hizo, ocultando su nombre á solicitud del mismo, pero llamándole "persona digna de crédito que asegura estar completamente autorizada por el Gobierno español", cuando tenía pruebas para que no le mereciera crédito.

Considerando: que no es posible que ni las atribuciones ni las facultades de que está investido puedan autorizarle á oír proposiciones que establezcan como base primordial de negociaciones la sumision á España y la disolucion de la República Cubana.

Considerando: que el C. Morales Lemus rechazando de plano por dos veces proposiciones iguales, que le fueron hechas por el Secretario de Estado de esta República Mr. Fish, y por el ministro español Becerra por conducto del mismo Azcárate, dejó trazado á su sucesor la senda de dignidad y patriotismo que en casos análogos le convenía seguir, y que de ella se desvió el C. Mestre por su inconsiderada y antipatriótica deferencia á los deseos de Azcárate.

Considerando: que Mestre léjos de estimar como un insulto á su patria, á su gobierno y á su persona las proposiciones del emisario español dándoles la debida repulsa, las oyó con suma complacencia, tratando al proponente con la mayor atencion y cortesía.

Considerando: que en la comunicacion (marcada con el N° 1) que dirige Mestre al gobierno de la República de Cuba, trasmitiendo las proposiciones de Azcárate no hay una sola frase que indique cual es el sentir de los cubanos emigrados acerca de dichas proposiciones ni tampoco una sola palabra para alentar el espíritu de aquel Gobierno y sus sostenedores; sino que sólo se ocupa de ilustrar la manera de llevar á término la transaccion.

Considerando: que la conducta anterior y posterior del Comisionado Mestre dá campo para que se sospeche que más atendió á los vínculos de compañerismo que con Azcárate lo unen, que á las obligaciones que tiene contraídas con el gobierno republicano de Cuba que en él ha depositado su confianza.

Considerando: que el Comisionado Mestre por medio de su órgano "La Revolucion" trató de engañar á los cubanos dando á entender que no habia tratos ni negociaciones en pié, cuando ya como Comisionado habia oido las proposiciones que trasmitió á su gobierno.

Considerando: que sabiendo Mestre que Azcárate se habia dedicado asiduamente á los trabajos de propaganda entre los cubanos desde que llegó á los E. Unidos á fin de favorecer el objeto de su comision, en vez de prevenir contra ellos á los cubanos emigrados, hizo cuanto pudo por lo contrario por medio del periódico que le sirve de órgano para adormecer su vigilancia, dándoles á entender que era falso lo que otros le decian acerca del emisario español y que si atacó dicha propaganda por medio de su órgano fué cuando la corriente de la opinion pública le amenazaba, y se habian diafanizado parte de los secretos de la negociacion.

Considerando: que la complacencia del Comisionado Mestre hácia el emisario español le indujo á nombre de éste á provocar una reunion formal que se celebró en su propia casa, convocando á ella á las personas que Azcárate designó para oír las proposiciones de España.

Considerando: que dicha reunion tuvo lugar el dia 15 Noviembre último, doce dias despues de la partida de Zenea, y siete de haber llegado á oídos del Agente General Miguel de Aldama los rumores que circulaban de que Zenea llevaba salvo conducto del Ministro español y comision de Azcárate, y que en ella no se hizo mencion alguna de tan grave suceso.

Considerando: que el Comisionado Mestre á cuyos oídos habian llegado los rumores de que la Mision de Zenea era distinta de la que él dice le grangeó la carta de recomendacion que le dió el Gobierno de la República de Cuba, oyó las proposiciones ampliadas de Azcárate que abrazaban un enviado con salvo conducto español al campo de la insurreccion sin haberle pedido una explicacion acerca del viaje de Zenea haciéndole á la vez comprender la responsabilidad que personalmente contraia si le engañaba.

Considerando: que tiempo tuvo el Comisionado Mestre de dar al Presidente Céspedes aviso oportuno que hubiera prevenido el engaño de Juan Clemente Zenea.

Considerando: que los individuos que asistieron á la reunion provocada para oír las proposiciones de sumision á España hechas por Azcárate, guardaron una reserva peligrosa al bien de la República de Cuba.

Considerando: que los C. C. J. A. Echeverría y Miguel de Aldama que

juntos con Mestre firman el manifiesto de que nos ocupamos asumen mancomunadamente la responsabilidad que contraen.

Resuelve: Dirigir al Gobierno republicano de Cuba una respetuosa exposicion, acompañada de copia de los anteriores considerandos, para que en vista de ellos determine acerca de la representacion y Agencia General de la República en este pais lo que en su acrisolado patriotismo estime más conveniente á los intereses de nuestra Revolucion.

Resuelve: dar por ahora un voto de censura contra los individuos que asistieron á la junta convocada por el Comisionado Mestre á peticion del emisario español Azcárate por haber guardado secreto acerca de la trama que se estaba formando para concluir con la República de Cuba, con la cual tiene todo cubano deberes superiores á los de amistad y compañerismo.

Resuelve: que se remita copia de estas resoluciones, y sus considerandos á las Sociedades de Artesanos Cubanos de Cayo Hueso y Nueva Orleans, Liga de las Hijas de Cuba y otras y se publiquen en el periódico "El Demócrata".

Es copia fiel de que certifico. Nueva York, Mayo 15 de 1871.—*Juan Javier Lamadriz*, Secretario.—V. B. *José F. Lamadriz*, Presidente (1).

#### IV

Los amigos de Quesada envían tres expediciones más a Cuba.—Carta del coronel Melchor de Agüero al Presidente Céspedes sobre las expediciones.

Mientras sucedían los acontecimientos que acabamos de narrar y como para desmentir la afirmación de Zenea de que ya nadie daba dinero en el exterior, el núcleo de personas separadas de la Junta, a quienes injustamente llamaron *quesadistas*, y los Clubs de Artesanos, cuya protesta acabamos de leer, reunían fondos y enviaban tres expediciones que se salvaban para los patriotas, á los pocos meses de evacuada la misión de Zenea, organizadas y dirigidas por los Quesadas y por otros jefes distinguidos como

(1) Da idea de la importancia de los servicios de esta Asociación, el hecho de que la Cámara de Representantes le otorgara un voto de gracias, como consta en la siguiente comunicacion, cuyo original poseemos:

"República de Cuba.—Cámara de Representantes.—C. Presidente de la República.—En sesion pública, celebrada el 9 del actual, acordó por unanimidad la Cámara de Representantes un voto de gracias á los "Clubs de Artesanos Cubanos", establecidos en Nueva York, Cayo Hueso y Nueva Orleans, "por el patriotismo y abnegacion que han desplegado siempre á favor de la causa de Cuba, auxiliándola constantemente con el producto diario de su trabajo."—Lo que se comunica á Ud. para los fines consiguientes.—P. y L., El Colorado (Mayarí), Abril 14 de 1872.—El Presidente, *Salvador Cisneros* y *Betancourt*.—El Secretario, *Eduardo Machado*."

Manuel Codina y Melchor Agüero. De este valeroso coronel publicamos ahora la siguiente carta que proyecta luz intensa sobre infinidad de cuestiones que intentaron mixtificar los partidarios de la Junta:

C. Presidente Cárlos Manuel de Céspedes.—New York, 15 Junio de 1871.

Mi muy querido amigo: A fines del año pasado me honró nuestro Gobierno, tan dignamente presidido por V., con la importante comision de venir á los Estados Unidos para volver á la mayor brevedad á Cuba conduciendo artículos de guerra de los que tanto necesitamos, con cuyo motivo presenté un plan, que aprobado correspondientemente envié V. por mi propio conducto al C. Agente Gral. de la República en este pais, con especial disposicion de que se observase en todo, tanto para aquella como para ulteriores expediciones.

Entregué dicho plan personalmente al citado funcionario, con otras muchas comunicaciones oficiales, el 18 de Noviembre del propio año; y enterado el propio ciudadano de nuestra situacion me dijo: "No tengo ni un peso en caja; á ese estado nos ha reducido el Gral. Quesada á consecuencia de las facultades que le ha conferido el Gobierno; de su proceder inconveniente y de su insolente manejo. ¿Cree V. que si ese jefe llega á Cuba en estos dias será colocado en un puesto elevado?" Contesté á esa pregunta que en honor de la verdad sí lo creía. "Si así resulta", repuso el C. Agente Gral. "si un hombre como Quesada es puesto en Cuba de General en Jefe haré en el acto dimision de mi destino y me iré á Europa."

Al oir estas palabras comprendí que habia estado yo poco hábil en mi sincera manifestacion, y que para obtener recursos que llevar á Cuba, debia obrar de otro modo, y le dije: "C. Agente, comprenda V. que allí se ignora el proceder de Quesada y que en tal virtud nuestro Gobierno se conduce de la manera más conveniente para nuestro triunfo, pero desde el instante en que sepa el comportamiento de ese General lo tratará con arreglo á nuestras severas leyes. Para evitar falsos informes, puede V. despacharme en el plazo prefijo de mi plan, y llegando yo á Cuba ántes que el Gral., daré los informes debidos con lo cual no quedaran engañados el Gobierno y el pueblo por un mal cubano."

El Agente general acogió mis indicaciones reconociendo entónces que debia salvarse nuestra situacion, y encargándome especialmente que informara en Cuba todo el mal proceder de Quesada. "O valdré yo muy poco (me dijo) ó llevará V. á Cuba lo que V. me indique en su presupuesto."

Efectivamente, al cabo de trece dias quedó listo todo lo necesario para una buena expedicion, y el propio funcionario me dijo estas palabras: "cuantas veces necesite Cuba recursos y envíe el Gobierno comisionados como V. serán en el acto despachados".

Al salir yo de New York recibió la Agencia Gral. un telegrama del C. Javier Cisneros fechado en Kingston en que le ofrecia 500 hombres que tenia preparados para ir á Cuba. En seguida me llamó el Agente y me preguntó si queria salir en busca de esos hombres y efectuar el desembarco de la expedicion po-

niéndome á la cabeza de ellos, á lo que contesté afirmativamente, poniendo por condicion de que el viaje á Colon donde debia encontrar dichos hombres, no fuese motivo para que se barrenase en manera alguna el plan convenido ó dispuesto por el Gobierno, que debia obedecer á ciertas exigencias como señales, lugar y época prefijados. Asegurándome el Agente que podia ir á Colon sin dejar de cumplir con todo lo pactado en Cuba, disponiendo que el C. Cisneros colocase bajo mi mando los 500 hombres, parto para Colon llevando facultades del propio empleado superior para proceder como me pareciese conveniente al efectuar el desembarco, segun órdenes recibidas de nuestro Gobierno.

Llegado á aquel punto hallé 59 expedicionarios en vez de los 500 prometidos, y no encontré al vapor "Cuba" o "Hornet" que se me habia asegurado me esperaria alli. Aparecióse por fin este buque á los 17 dias; y apesar de las facultades que naturalmente me correspondian como único Jefe militar de la expedicion; por haber hecho y traído el plan de Cuba y ser quien iba á desembarcar; apesar de haber ordenado el C. Agente que yo entendiese en todo lo concerniente al desembarco, así como el lugar, dia, hora y señales, sin que nadie se mezclase en ello, no se realizó lo que dispuse, por la oposicion que hizo el C. Cisneros; no creyendo yo que debia aceptar el conflicto á que se me provocaba fundado en que mi resolucion de hacerme obedecer no obtendria más resultado que un esfuerzo inútil y el fracaso seguro de la expedicion, aunque fuese con el sacrificio de mi vida. Yo no podia hacerme obedecer á la fuerza: hube pues de permitir que se barrenase el plan, y acepté la posicion en que se me colocó de combatir contra fuerzas superiores desembarcando en un punto en que, segun sucedió, en vez de esperarme los nuestros me aguardaba el enemigo. Los sucesos que despues del desembarco acontecieron sábelos Ud. por mi diario de operaciones, no tan minucioso en verdad como el que ahora le envio y que he presentado en esta ciudad al C. Agente Gral. firmado por los oficiales expedicionarios Franco, Vivanco, Castillo y Mosquera quienes aseveran ser cierto cuanto en él se expone sobre la expedicion caucana y lo ocurrido con el C. Cisneros.

Consignados estos antecedentes, que creo indispensables recordar á Ud. en la ocasion actual, debo igualmente referirme á las conferencias que tuve la honra de celebrar con Ud. en Cuba á mi llegada en Febrero. Manifesté á Ud. entonces cuan digno me pareció el proceder del C. Agente Gral, como honrado patriota, sincero y leal. Así lo creía, tanto por la rapidez con que me despachó, y por las ofertas que me hizo de auxiliar nuestro ejército, las veces que yo viniese comisionado para tal objeto cuanto por haberme asegurado que ademas tenia preparados cuatro vapores, dos mil hombres y un inmenso convoy que con el General Jordan iba á mandar á Cuba de un dia á otro. Conviene agregar aquí que durante los pocos dias que pasé en esta ciudad sólo me ocupé de la expedicion que se me confiaba, no atendí á las observaciones de nadie, calificando anticipadamente de impostores á los que no reconociesen el acendrado patriotismo del Agente Gral. y de los otros empleados del Gobierno que con él trabajan.

Ahora, despues de haber retornado á esta ciudad, entregado las comunicaciones oficiales y mi comprobado diario de operaciones á la Agencia Gral, y despues de hacer un estudio detenido de la situacion, he podido comprender que es completamente falso que el referido Agente tuviese preparada ni proyectada

siquiera la expedicion Jordan, sobre la cual me hizo hablar á Ud. asegurando una falsedad, que tambien he asegurado á mis demas hermanos de Cuba: que la expedicion del "Cuba" ó "Hornet" que me confió la tenia preparada con mucha anticipacion merced á recursos dados por patriotas no pertenecientes á la Junta y que solo se decidió á mandar con el fin de perjudicar á Quesada y de entretener los ánimos para que no se fijasen en otros sucesos que por aquella época se realizaban de arreglos con España, y que nunca ha pensado ese funcionario en conseguir con grandes sacrificios personales la emancipacion de Cuba, pudiéndose comprobar esto último con la sola observacion de que bastaría su firma para levantar en la plaza todo el dinero que exigiese una expedicion capaz de atacar con éxito la misma Habana y que en vez de hacerlo se conforma con arrancar á los patriotas pobres cuantos recursos puedan allegar, formando con ellos empresas que nunca pueden satisfacer nuestras necesidades que confiadas á la fatal direccion del C. Cisneros no hayan de producir de ningun modo beneficio á la causa de nuestra independencia. Más adelante explicaré á Ud. satisfactoriamente el plan que con horrible sangre fria lleva á cabo el C. Agente coaligado con algunas otras personas.

De momento, manifestaré á Ud. que habiendo llegado á esta ciudad el dia 14 de Mayo presentándome á ese señor con las comunicaciones oficiales que para él se me entregaron, así como con el plan que con tanta exposicion de mi vida organizé en Cuba para la más segura expedicion de materiales de guerra que tanta falta nos hacen, me ha manifestado terminantemente que la Agencia carece de fondos y no puede proporcionarme más recursos que el vapor "Cuba" ó "Hornet", allá para cuando se componga y se emplee en la mezquina expedicion del Gral. Peralta, época que ha de ser precisamente muy posterior á la que exige el plan que he traído dado caso que ese vapor pueda volver á emplearse por la causa de Cuba. En cuanto al armamento y pertrechos que yo deseaba conducir, nada se me ha prometido, quedando yo enteramente abandonado á mis propios esfuerzos individuales.

Confesaré á Ud. que mi situacion al verme así tratado, era horrible. Al considerar el estado de inseguridad en que dejé la persona de Ud. y sobre todo, la amarga condicion de nuestro ejército, sujeto á la intemperie, el hambre y toda clase de privaciones y horrores, más que nunca expuesto á la cuchilla del verdugo por la total carencia que sufre de los elementos de guerra precisos para oponerse á la barbarie y constante persecucion de nuestros enemigos, al considerar los peligros y trabajos que he pasado para organizar planes con jefes nuestros que deben esperarme en las costas, segun actas que de ellos conservo con sus firmas correspondientes, al pensar en que el medio menos inseguro hasta hoy escogido para llevar armas á Cuba es el que traigo, y que la dilacion ademas de perjudicar nuestra causa de momento acaso pueda hundirla para siempre, al pensar en la desesperacion y el horrible desencanto de los patriotas que fiados en mis promesas me estaban aguardando en las costas, llegó á apoderarse de mi espíritu el dolor más profundo.

Afortunadamente pronto iluminó mi alma un vivo rayo de esperanza. Yo creia que la ventura de la patria solo podía llegarnos por medio del Agente

Gral, pero un estudio de la situacion me ha permitido ver lo que en realidad sucede y voy á manifestárselo á Ud. como un deber de conciencia.

Ese estudio me ha hecho descubrir un mal y su remedio. El mal arranca innegablemente desde el principio de la insurreccion, y si se examina con calma desde tiempos más anteriores todavia. En la Habana se formó un grupo de hombres que, ya por herencia, ya por matrimonios de especulacion, ya por buena fortuna en la explotacion de su carrera, tenian cierta posicion social que si no les permitia estar en sociedad al nivel de los nobles ricos ó sea la aristocracia, los inclinaba á separarse del vulgo. Estas personas se declararon enemigas de la revolucion desde antes que estallara y teniendo ciertas ideas liberales fundaron el partido reformista sustentando el principio de que no debiamos buscar la libertad sino adheridos á España. El movimiento glorioso que está por siempre ligado al inmortal nombre de Ud., sorprendió á esos individuos muy desagradablemente, y no perdonaron medios de que nos sometiéramos á España. Los voluntarios españoles no quisieron fiarse de ellos, los arrojaron de la Habana y consiguieron verse colocados aquí al frente de la Revolucion. Desde luego se apartaron de la idea de independencia, haciéndose despreciables á los ojos del mismo Gobierno Americano, y resolvieron no sacrificar sus intereses para auxiliar á Cuba. Los hechos demuestran esta verdad de la manera más evidente. En cuanto al primer punto, nadie ignora que el Gobierno americano y los personajes más eminentes de New York los recibieron al principio con entusiasmo y agasajos, y que despues de haberlos conocido los han llenado de insultos. Respecto al segundo punto expondré á Ud. los siguientes sucesos, de cuya veracidad respondo y que estan comprobados de muchas maneras.

La expedición del "Mary Lowell" se formó con dinero enviado por los Mora y recogido entre diversos patriotas, sin figurar en ellos ni Aldama ni ninguno de los actuales miembros de la Junta. Lo mismo puede decirse de la del "Perrit" y del "Salvador", de las del "Catherine Whiting" y del "Lillian". Los señores Mora recogieron la mayor parte del dinero, contando siempre con un número de patriotas que jamas se han negado á hacer sacrificios por nuestra independencia. Los principales de esos patriotas son: Ramon Martinez, Felix Govin, Manuel Casanova, Miguel Embil, Antonio Fernández Bramosio, los Fernández Criado, Antonio Mora, Carlos del Castillo y otros varios, algunos de los cuales, ya por residir en Cuba esclava, ya por otros motivos, no dan sus nombres. Esas propias personas llamadas maliciosamente *quesadistas*, solo porque atendieron los documentos de que venia provisto ese jefe, dieron á éste un capital inmenso para que llevase á Cuba la más formidable expedición y no tienen la culpa de la dilacion de ella, habiendo dejado á Quesada en plena libertad para que lo dirigiera todo como creyese conveniente.

Muchas de esas propias personas y otros que tampoco pertenecen á la Junta reunieron el dinero que sirvió para las malogradas expediciones del "Upton" y para la última que yo conduje á Cuba en el "Hornet". La del "Anna" en que fuí primero se formó con los elementos siguientes: unos seis mil pesos recogidos en Cuba por Cisneros, cinco mil pesos recogidos por Camacho para un corsario, varias pequeñas cantidades recogidas entre diferentes patriotas y cinco mil pesos entregados por Juan Luis Brunet con la condicion de que la expedi-

cion fuera á las "Cinco Villas". El armamento era el que para el "Catherine Whiting" habia comprado Goicouria. La segunda expedicion del "Salvador" cuyo buque estaba podrido y se abrió en el mar sin mal tiempo, se hizo con el sobrante de las armas del "Anna" dejadas en Nassau. Ahora ha despachado la Agencia Gral. á Peralta cojiéndole unos pocos de miles de pesos que traia y empleándolos en la composicion del buque, con algo más que Peralta ha recogido, y no dándole más armamento que el proporcionado en corto número por otros patriotas, en que figuran los susodichos y "Las hijas de la Liga de Cuba". Casi seguro estoy que en ese mismo buque mandarian á Bembeta si este no *trae inconvenientes* en volver á Cuba.

En cuanto á la adquisicion del "Hornet", con que tanta bulla se ha hecho, haré algunas observaciones importantes. El buque fué comprado para dedicarlo al corso por Manuel Casanova y Miguel de Aldama, costó treinta mil pesos dándose además tres mil á Fernando Macias quien me ha dicho los exigió como corretaje. Manuel Casanova contribuyó á esto con veinte mil pesos. Aldama armó el buque y habiendo manifestado que el Gobierno americano abrigaba temores de serias complicaciones si se despachaba un corsario cubano el mismo señor resolvió no emplear el vapor para ese objeto; se lo regaló á la Junta, y por cierto no ha hecho caso todavia de las reclamaciones de Casanova al cual se le han estafado los referidos veinte mil pesos.

Pondré tambien á Ud. en conocimiento de un hecho curiosísimo é indispensable para comprender algunas cosas de las que suceden. La Junta desde que se estableció fué coleccionando dinero sin comprobantes: Cárlos del Castillo cuando se presentó á ocupar el cargo de Tesorero de esa corporacion se vió en el caso de renunciar á él por no haber encontrado libros de ninguna especie (á pesar de contar la Junta cerca de un año de existencia) y no haber hallado más que unos apuntes en que aparecian acreedores de la Junta los mismos miembros de ella é indicaba que esos acreedores se irian cobrando (como ha sucedido) de las cantidades que los patriotas fuesen dando en la creencia de que se emplearian en armas para Cuba. El hecho es que gracias á ese manejo, tanto Aldama como los demas de la Junta hacen alarde de grandes sacrificios á favor de Cuba, cuando en realidad conservan íntegros los grandes capitales que han salvado. Es innegable que para todas las antedichas expediciones se ha recogido de casa en casa todo el dinero en ellas empleado. ¿A qué se reducen, pues, los sacrificios de Aldama y sus agregados? A la insignificancia. Los otros patriotas por lo contrario, no han cesado de dar dinero para cuantas empresas se han querido llevar á cabo con el objeto de auxiliar al Ejército Libertador, si bien muestran visible repugnancia á que se persista en fiar la direccion de las operaciones expedicionarias á una persona que tan fatales resultados ha venido dando desde un principio (Francisco Javier Cisneros).

En ninguna ocasion mejor que en la presente ha podido ponerse de relieve el patriotismo de esos hombres. Puesto yo en contacto con ellos han levantado de momento recursos cuantiosos para confiarme la presente expedicion, que tengo la honra de conducir á las playas de Cuba; y á mi retorno á los Estados Unidos, que se efectuará á la mayor brevedad prometen confiarme elementos de guerra mucho más numerosos con los cuales se salvará completamente nuestra causa.

Los señores Ramon Martínez, Félix Govin, Franz Manuel Casanova, Lamadriz, José Maria y Antonio Mora, Miguel de Embil y Antonio Fernández Bramosio, han sido los principales promovedores y sostenedores de esta empresa. Justo me parece añadir que desde mi llegada y con la mayor reserva *Pepe* de Armas me ha prestado leal ayuda en todos mis trabajos, no dándome motivos sino para creer en su patriotismo y en su completa falta de aspiraciones ambiciosas. Lo único de que se ocupa es de incitar á que se envíen socorros á Cuba y evitar que se realicen los planes de arreglo que tanto halagan á ciertas personas. Remito á Ud. una coleccion del periódico "La Patria" que publicó el Sr. Armas en New Orleans.

No considere Ud. que existe exageracion de ninguna especie en los informes que le doy. No soy hombre de estudios, pero conozco el mundo y el corazon humano, y puedo asegurar á Ud. que no estan de buena fé para con la patria los que la representan en el extranjero. La observacion que hice anteriormente de que solo con su firma podria levantar Aldama los fondos necesarios para libertarnos, basta y sobra al objeto de demostrar que ese hombre poderoso no se empeña mucho por la libertad de Cuba. El hecho de haber enviado á Zenea conduciendo las proposiciones de Azcárate, asegurándome el Agente Gral. que no lo habia enviado, tampoco es muy satisfactorio. Pero voy á suponer que está arruinado y que no puede, como lo ha hecho hasta hoy, socorrer á Cuba sino con el dinero que de otros coja. La suposicion es cuanto puede concederse, no ignorando nadie que desde mucho antes de la revolucion Aldama tenia depositados millones en el extranjero, y que trajo íntegro á los Estados Unidos el valor de la zafra del año 68, ascendente á cerca de un millon de pesos sabiendo todos igualmente que Mestre y otros miembros de lo que pudiera llamarse nuestro Gobierno en el exterior, tambien han salvado crecidos capitales.

Pues bien; si estan pobres el Agente general y sus compañeros ¿porqué se empeñan en favorecer exclusivamente con el mando de expediciones al C. Cisneros? ¿Porqué no se ganan la confianza de los patriotas antedichos prestándose á toda clase de combinaciones? ¿Porqué se resisten á realizar operaciones de crédito que puedan salvarnos? ¿Porqué rechazan sistemáticamente á todos los que quieran realizar la independencia de la Isla? ¿Porqué no efectuan grandes cosas, siendo inagotable el patriotismo de los emigrados y esta Nacion la más apropósito para favorecer á todo pueblo que lucha por su independencia? Una de dos: ó estan de buena fé o estan de mala fé. Si lo estan de buena, son muy escasos de inteligencia; si lo estan de mala, son enemigos de la patria; y de una ú otra manera, perjudiciales á anuestra causa. Tengo la conviccion de que desde el instante en que se confiara la direccion de nuestros negocios en el exterior á hombres como los patriotas á que me he referido entre los cuales escogería yo al Sr. Francisco Lamadriz se multiplicarian las expediciones, renacería el crédito y tendríamos todo lo que nos falta.

Continuando las cosas como hasta aquí, declarándose como "beneméritos de la patria" á los hombres que tratan de hundirla, manteniendo olvidados á los patriotas que verdaderamente se han sacrificadō por su pais con sus intereses y con la vida de sus hijos, solo se logrará el triunfo de la contra-revolucion, que es la que dirigen los Sres. Aldama, Mestre y compañeros.

A mí me parece que el talento unido al patriotismo deben salvar á Cuba, y creo que de este parecer será tambien Ud.

Sin más por ahora reciba Ud. afectuosos recuerdos de toda mi familia ofreciéndome como siempre de Ud. respetuoso y affmo amigo Q. B. SS. M.—*Melchor Agüero.*

## V

Carta de José M. Mora y exposición dirigida a Céspedes por Mora, Casanova y Lamadriz acerca de la actuación de la Agencia General.

Sigan a esta carta las auténticas declaraciones de los llamados *quesadistas*, que fueron solamente los esforzados patriotas que en desacuerdo con la Junta por sus desacertados procedimientos, más contribuyeron, sin embargo, a los fondos revolucionarios en el extranjero, y merecen, por sus sacrificios, un voto de gracias de la patria redimida.

C. Presidente de la República de Cuba.—La captura del vapor *Catherine Whiting* por órden del Gobierno de los E. U. produjo en los cubanos residentes en esta ciudad la mayor excitacion contra la Junta central, por atribuir ese deplorable acontecimiento al sistema de publicidad con que se habia conducido, violando las leyes de neutralidad de esta nacion. De ahí fué que se negaron á proporcionar recursos á una Junta, de la que pensaban no sabia utilizarlos, cuando para proporcionarlos se veian en la necesidad de imponerse las mayores penalidades y sacrificios. Entónces varios patriotas amigos míos, se acercaron á mí para dispensarme la honrosa confianza de que formase una expedicion que llevara auxilios á nuestros hermanos, y allegaron fondos, imponiéndome la condición de que habia de ser dirigida y manejada por mí esclusivamente y mandada por el general Goicouria; que en tal descrédito habia caído la Junta.

Deseoso sin embargo de no desprestigiarla y de proceder con su acuerdo en lo posible, es decir, respetando aquella condicion, me dirigí á la Junta manifestándole lo que pasaba y pidiendo su autorizacion, la que me fué otorgada y al efecto me facilitó doscientos cincuenta mil pesos en bonos de la República, comprometiéndose ademas á darme las armas que hubiera existentes de las salvadas de la expedicion fracasada y responsable á pagar sobre \$70.000 como deficit presupuestado para el completo de la empresa, y que debía satisfacerse seis meses despues de la salida de la expedicion.

En consecuencia procedí á la recoleccion de fondos, á la compra del vapor "Lillian", su carena, adquisicion de armas, pertrechos, organizacion etc. y tuve la satisfaccion de ver salir la expedicion con toda felicidad, no obstante considerarse esta impracticable por la misma Junta segun comunicacion oficial que

obra en mi poder fechada precisamente tres ó cuatro dias antes de hacerse al mar. Tanta era la vigilancia de las autoridades americanas entónces, pero tambien tanto fué el sigilo con que me conduje.

No es de momento narrar los motivos que ocasionaron el fracaso de la expedicion más poderosa y formidable que surgió jamas de estas playas. El ciudadano Ministro Plenipotenciario formó un proceso para averiguarlo, no sé si de él aparecerá la verdad, pero la historia sabrá restablecerla si desgraciadamente las pasiones la hubieran alterado. Básteme exponer que desempeñé mi comision fiel y cumplidamente, porque ésta cesó desde el instante que el vapor "Lillian" abandonó las costas de los E. U.

Bien ageno estaba yo de que mis desinteresados servicios me habian atraido la animosidad de aquellos que se vieron con razon ó sin ella, privados de la confianza de sus compatriotas, más el hecho es, duéleme decirlo, que dieron cabida en su pecho á injustos resentimientos, que no supieron ó pudieron ocultar concibiendo el inicu plan de restaurar su perdido prestigio y desconocida autoridad, á costa de mi reputacion y fama.

El fracaso del "Lillian" sirviéoles de pretexto y no siéndoles posible achacármelo directamente, trataron de escusar el compromiso que conmigo habian contraido de pagar el déficit presupuestado de \$70,000, y al intento habiéndole presentado mi cuenta con los correspondientes comprobantes, en vez de proceder la Junta á su glosa haciendo los reparos que tuviese por conveniente ó pidiendo las explicaciones necesarias por algun comprobante que faltara, porque en esta clase de negocios algunos no pueden obtenerse, pero si son fáciles de acreditar en otra forma; en vez de hacer esto, repito, pasaron la cuenta al C. Vicente Mestre fiscal militar que actuaba en la causa para averiguar el fracaso de la expedicion.

Ofendería la ilustracion de V. máxime siendo un jurisconsulto si me detuviese á demostrar la irregularidad de esta conducta, encaminada visiblemente á crear dificultades convenientes. La pérdida de un buque con su cargamento y la glosa de la cuenta son cosas tan distintas que no cabe amalgamarlas. Lo primero, lo amerita un procedimiento eriminal: lo 2º es materia civil, y solo despues de resultar de la glosa comprobada la malversacion, podia seguirse una causa criminal, pero siempre aparte y con independencia de la otra.

Mi dignidad y mi decoro me aconsejaron reclamar contra esa irregularidad, y pendiente estaba de resolverse mi reclamacion y aun tenia antecedentes para esperar un resultado favorable, cuando llegó á esta ciudad el C. G. Manuel Quesada y Loinaz, con poderes del Ejecutivo para la adquisicion de armas, buques y pertrechos para la defensa de Cuba. La Junta celosa con todo lo concerniente á su personalidad, recibió desfavorablemente la mision del citado general y procuró por todos los medios á su alcance desprestigiarlo en la opinion pública, llegando hasta á poner en discusion las facultades del Ejecutivo de la República; y como yo, por mi parte, juzgué de un modo distinto y contrario, esforzándome en ayudar al C. Quesada, excitó esto la mal comprimida animosidad de la Junta contra mí y reviviendo el particular de mi cuenta con nuevo encono y peor intencion, trataron de desconceptuarme por el órgano de la prensa y me consta que intentaron hacerlo tambien ante el Gobierno de Cuba.

No temo los ataques alevosos del C. Ministro Plenipotenciario ni de la Junta cubana, porque los que han derramado y estan derramando su sangre para conquistar la independencia de la patria, libertándola del despotismo, no pueden por consideraciones personales cometer una injusticia substituyendo una odiosa tiranía á la que estan derrocando.

Para el debido esclarecimiento acompaño copia del oficio que pasé al ciudadano Vicente Mestre y del artículo ó contestacion que he publicado en reivindicacion de mi nombre que se ha creído manchar.

No me cabe la honra de conocer á V. personalmente ni cumple á mi modestia hablar de mi pobre individualidad. Sin este sensible acontecimiento es probable que nunca hubiera molestado su atencion, porque trabajo por mi patria sin aspiraciones, ambicion, ni miras de interes y sin otro impulso que el del deber.

Tiempo vendrá y tal vez no remoto, en que las huestes victoriosas de la República ocupen la capital de la isla y entonces tendrá V. mejor oportunidad de conocerme por el concepto que haya alcanzado de mi conciudadano. Entretanto ruego á V., y lo espero con tranquilidad, que acoja mis razonamientos y en su virtud suspenda cualquier juicio desfavorable que se pretenda hacer cecibir en mi daño.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. los respetos de mi más alta consideracion y aprecio.

Patria y Libertad. Nueva York, Mayo 14 de 1870.—*José M. Mora.*

C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.—Tenemos la satisfaccion de enviar á Ud., para el uso de nuestro Ejército Libertador, encomendados al C. Comandante Melchor Agüero, los efectos que aparecen de la adjunta nota.

Llamará naturalmente la atencion de Ud., que el Comandante Agüero haya sido despachado esclusivamente por nosotros, sin intervencion del Agente General de la República en estos Estados, á quien sin duda parece que correspondía hacerlo, y para el cual fué portador de comunicaciones oficiales. Pasaremos desde luego á explicar á Ud. esta circunstancia en términos breves; pero con toda la sinceridad propia de nuestro carácter.

Sabiamos ya del retorno del Comandante Agüero á esta ciudad, y por inducciones, y lo que á la voz pública espresaba, que traía encargo del Gobierno para conducir armas y pertrechos á nuestros denodados compatriotas, cuando invitados por él á una reunion, hubo de manifestarnos:

1º—La situacion extrema en que la absoluta carencia de armas y municiones iba colocando el estado de nuestra revolucion, y de los gloriosos héroes que en ella llevan realizados sacrificios que admiran y sorprenden á cuantos contemplan tanta abnegacion y patriotismo.

2º—Las seguridades del triunfo apetecido, sin más que atender á cubrir con la celeridad que aquella situacion requiere, esa urgentísima necesidad de elementos salvadores con que lidian nuestros soldados.

3º—Las autorizaciones que traía, con una carta comprobatoria que aquí recibí de Ud. y las probabilidades de conducir á salvamento los recursos que se le confiasen, á virtud de los planes y combinaciones que tenía concertadas

con los Jefes de los distritos donde habia marcado los puntos de desembarque, á lo cual habia precedido el minucioso y prolijo estudio de los diversos territorios y sus costas que por espreso encargo del Gobierno, hubo de verificar con inmensas penalidades, y continuos riesgos de su vida.

4º—Que con todos estos antecedentes, menos con la carta de Ud., que recibió con posterioridad, habíase presentado al Cº Agente General de la República en estos Estados, en solicitud de recursos para nuestro ejército, exigiéndole además el cumplimiento de la oferta que al partir para Cuba en su último viaje le habia hecho, de que si regresaba con planes que garantizasen el recibo por los patriotas de los auxilios que se les enviasen, se los facilitaria en grande escala, y que despues de algunas entrevistas con el expresado agente, habia obtenido de él únicamente la manifestacion desconsoladora de que carecia de recursos que proporcionarle y de medios de trasportarlos, que solo podia hacerle un ofrecimiento, que nos fué comunicado por el Comandante Agüero; pero que nosotros no juzgamos prudente consignar en un documento que la fatalidad puede conducir á poder del enemigo;—y que como una de las condiciones esenciales que constituyen sus planes combinados con los Jefes de Cuba libre, exige que su arribo á aquellas costas haya de verificarse en una época marcada dentro de determinadas fechas, pasada la cual, quedará sin efecto todo lo pactado,—en la imposibilidad de aceptar la oferta silenciada, que no podia ser cumplida en el tiempo prefijado, acudia á nosotros en busca de lo que no habia podido alcanzar de la Agencia General.

Y nosotros, dando como debíamos, entero crédito á lo expuesto por el Comandante Agüero, que comprobó en parte con la presentacion de algunos documentos, particularmente con la muy satisfactoria y expresiva carta que recibió de Ud., animados del deseo de aprovechar los resultados que prometen sus combinaciones, con cuya obra tanto ha enaltecido los servicios que ya tenia prestados á la Patria, seguros de que en obsequio de ella nada se haría en el presente caso por parte de la Agencia general, y oyendo por último la imperiosa voz de nuestro patriotismo que incesantemente nos manda apurar nuestros esfuerzos, como lo hacemos desde el principio de la Revolucion en pro de la causa en que fundamos nuestras esperanzas más lisonjeras, y á que hemos ligado nuestro porvenir y consagrado la sangre de nuestros hijos, resolvimos instantáneamente hacernos cargo de facilitar al Comandante Agüero los recursos que hemos puesto en sus manos, que mayores hubieran sido, á no habernos visto en la necesidad de comprar tambien el buque de vapor que los conduce; y como la celeridad en el despacho con el debido acierto, y el impenetrable sigilo en todo el procedimiento son, en casos como este, circunstancias que deciden del éxito próspero ó adverso, reducimos la empresa á la cooperacion de solo seis individuos, cuyos nombres llegaran al conocimiento de Ud. por conducto más seguro.

Resta ahora explicar á Ud. porqué, en vez de encargarnos nosotros, por nosotros mismos, de formar la expedicion del Comandante Agüero, no facilitamos nuestra ayuda al Ciudadano Agente General, para que él lo hiciese, como á primera vista pareceria á Ud. más ordenado.

Hace mucho tiempo, C. Presidente, que desaprobando con toda la lealtad de nuestros patrióticos sentimientos, la manera poco conforme con las exigencias

de nuestra Revolucion, y los intereses de la Patria, con que se ha llevado siempre aquí la gestion de nuestros negocios por los encargados de ella oficialmente, produciendo sus continuos desaciertos, ó quizas mengua de la necesaria abnegacion, una lamentable serie de fracasos, así en lo diplomático, como en lo económico y en lo material del envio de refuerzos de hombres y de armas, que resolvimos apartar, y apartamos por completo nuestra ayuda á lo que antes se llamaba Junta, y ahora se dice Agencia General, si bien dispuestos siempre á continuar prestándosela á la Patria, hasta donde nuestros esfuerzos alcanzasen; pero con entera independencia, y con el exclusivo manejo de nuestros fondos, pues nos dolía ya demasiado el estar contribuyendo bien á favorecer la causa de nuestros enemigos á cuyo poder iban por errores que una y otra vez se repetían, la mayor parte de las armas y pertrechos que enviábamos á nuestros conciudadanos, ó bien á sostener aquí oficinas, dependencias y empleados del todo innecesarios. Parte ha sido, y es tambien, á que esquivemos toda amalgama con el Agente general y sus consultores, que son los mismos que antes eran la Junta, el no hallarnos con ellos en perfecto acuerdo respecto de algunos hechos que han pasado, y el comprender nosotros, quizas con más severidad que el Agente, los deberes del patriotismo, que exige esfuerzos y sacrificios, sobre todo á los que, por su posicion oficial en momentos de crisis para la Patria, se ven obligados á trazar á los demas con sus ejemplos de abnegacion, la senda por donde deben marchar para salvarla.

Consecuentes nosotros en nuestro propósito de auxiliar nuestra Revolucion en la forma independiente que hemos dicho, por lo menos mientras la direccion de nuestros asuntos en este país no se halle de acuerdo con nuestras ideas, al presentarse aquí el General Manuel Quesada con amplios poderes y eficaces recomendaciones de Ud., para que se le auxiliase en el envio y conduccion de hombres, armas, pertrechos etc. etc., y ser rechazado por la Junta, y hasta denostado torpemente por sus secuaces, por razones injustificables, encontró en nosotros cuanto de nuestro desinteresado amor á la justicia y á nuestra patria podia esperar.

Nosotros vimos desde luego al C. escogido por nuestro Gobierno para una comision importantísima, y reconocimos en ese Ciudadano por los eminentes servicios de que la Revolucion le era deudora, por su pericia militar y aptitud para el mando de una expedicion, justificada con el éxito feliz de la que condujo á nuestras playas, que fué la base de la organizacion de nuestras fuerzas, el Jefe más adecuado que aquí podia presentarse para encomendarle empresas de esa naturaleza; ademas de que creimos, como todavía creemos, que era cumplir con nuestro deber el obsequiar la autorizacion y atender á las eficaces recomendaciones con que tuvo Ud. á bien enviarlo.

A despecho, pues, de la más inalicable oposicion proporcionamos al General Quesada, ayudados por su infatigable actividad, y ardiente celo en adquirirse recursos, la más valiosa expedicion que se ha formado en el exterior.

Por causas en que no tenemos participacion, tan poderoso auxilio no ha llegado aún á nuestros hermanos, á pesar de no haber cesado nuestros esfuerzos. Tal vez á estas horas una vanguardia de las fuerzas que ha de conducir ese Ge-

neral, de cuyo patriotismo no dudamos, esté ya peleando por la causa de nuestra Independencia en el suelo de la Patria, y el resto en breve emprenderá la marcha.

Tales son, C. Presidente, nuestras convicciones en órden á la expedicion Quesada, y tal fué nuestra conducta en cuestion de tanto momento para la Patria.—Vino despues el Coronel Manuel Codina en solicitud de auxilios para el General Máximo Gómez, y habiendo manifestado á algunos de nuestros amigos que el Agente no podia facilitarle los recursos de que necesitaba para el trasporte de algunas armas y pólvora con que contaba, de momento halló la cantidad que expresó serle indispensable.

Ahora ¿ha visto Ud. como nos hemos conducido en lo del Comandante Agüero? Pues bien, sin embargo, se nos apellida maliciosamente *quesadistas*, para dar á entender que formamos un partido que tiene por objeto una personalidad, y no los intereses generales de la causa de nuestra independencia, y se nos presenta, y ante Ud. mismo se nos ha acusado como rémoras y estorbos para allegar auxilios á la Revolucion, cuando más de una vez, como es público en la emigracion, sacrificando ciertos sentimientos de amor propio ademas de haber contribuido algunos de nosotros en varias ocasiones con sumas de dinero, hemos tratado de facilitar á la Agencia importantes recursos, para la realizacion de empresas, (que al fin han caducado,) los cuales ella no ha podido aceptar por carecer de medios para utilizarlos, y Ud. debe saber C<sup>o</sup> Presidente, que ademas de ser el Agente quizas el más rico de los cubanos emigrados, los que se dice que lo apoyan son tambien los que de mayores fortunas pueden disponer. En el círculo independiente que nosotros componemos, unos tuvieron la suerte de salvar alguna parte de sus haberes, otros todo lo perdieron; pero en todos arde inextinguible la llama del más puro patriotismo, y cada dia renuevan con mayor firmeza su propósito decidido de llevar hasta el sacrificio sus esfuerzos en servicio de la Patria, y este sentimiento generoso y salvador cunde, C<sup>o</sup> Presidente, por la gran mayoria de la emigracion cubana, albergada en estos Estados, por más que con siniestra intencion y arteramente se la quiere presentar reacia ó indolente.—Falta sí quien utilizando las ventajas que brinda para la multitud un título de confianza de nuestro respetado Gobierno, sepa conmoverta, arrastrarla con el ejemplo y con los felices resultados de operaciones en que respalden la inteligencia, la honradez y el patriotismo conquiste de lleno la confianza de todos. Sin embargo, aunque poderosos lleguen á ser los recursos que pueden esperarse de los fondos particulares de la emigracion, si bastantes para sostener la lucha, y obtener el triunfo, nunca serian los que la Patria demanda, para conducir la guerra rápida y gloriosamente al término apetecido, con ahorro de tanto exterminio y tanta sangre de seres inofensivos, indefensos y desvalidos, como con salvaje ferocidad se complace en derramar nuestro bárbaro contrario. Fuerza seria poner en juego el crédito de la República para levantar sobre él cuantiosas sumas, que facilitasen la realizacion de empresas formidables; y como los bonos emitidos, son hoy por lamentables desaciertos de escasa significacion en esta Plaza, fuerza seria asimismo una nueva emision encomendada á personas de inteligencia y patriotismo que supieran y pudieran darles el valor correspondiente. Nuestro celo nos ha conducido á hacer á Ud. esta indicacion.

Concluimos, C<sup>o</sup> Presidente, rogando á Ud. se sirva disimularnos el que por

tanto tiempo le hayamos ocupado con esta extensa comunicacion, dictada por el más sincero sentimiento de amor á nuestra Patria, y de respeto y consideracion á la persona de Ud.

Somos de Ud. adictísimos conciudadanos.—*José M. Mora.*—*M. J. Casanova.*  
—*José F. Lamadriz.*

Nueva York, Junio 17 de 1871.

## CAPITULO DÉCIMO

## QUESADA Y LA MISIÓN DE AGUILERA

## I

Renuncia de Aldama, Mestre y Hecheverría.—La misión de Aguilera y Ramón Céspedes.—Aguilera y Aldama.—Los Quesada y Aguilera.—Actitud de Céspedes respecto a la misión de Aguilera.—Comunicaciones y acuerdos oficiales.—Nombramiento de Mayorga.—Problema suscitado al Presidente por el fracaso de la misión de Aguilera.—Creación de la Agencia Confidencial.—Nombramiento de Castillo, Govín y Quesada.

El contenido de los documentos publicados en el capítulo anterior, a la vez que demuestra el descrédito en que se hallaba la representación oficial de la República en el extranjero, confirmando nuestra afirmación de que la emigración estaba profundamente dividida desde antes de la llegada del general Quesada a Nueva York, da idea del estado de sobreexcitación a que habían llegado las pasiones de los emigrados, llevadas al paroxismo por la desgraciada misión de Zenea.

En esas condiciones los miembros de la Comisión, señores Aldama, Mestre y Echeverría, viéronse en el caso ineludible de presentar sus renunciaciones, y para poner remedio a tan grave situación, envió Céspedes al extranjero, como se ha dicho ya incidentalmente, al Vicepresidente de la República, mayor general Francisco Vicente Aguilera, y al Secretario de Relaciones Exteriores, Ldo. Ramón Céspedes, investidos de amplias facultades. El Presidente había querido dar a la Comisión una gran autoridad, y a este efecto había escogido para el desempeño de la importante embajada al general Francisco Vicente Aguilera por los prestigios merecidísimos que rodeaban su nombre, por su buen comportamiento en el campo de la Revolución y para ofrecerle al paisano y al amigo la ocasión de distinguirse, prestando un eminente servicio a la patria en un terreno que parecía más adecuado

a sus aptitudes y manera de ser que el de las rudas operaciones militares; y a Ramón Céspedes, porque su conocimiento de los asuntos del exterior, adquirido en la Secretaría del ramo, además de otras valiosas cualidades, lo hacían el más indicado de los miembros del Gobierno para aquellas delicadas gestiones.

Entre sus instrucciones llevaba la misión de nombrar a las personas que estimasen de mayor idoneidad para desempeñar los cargos de Agente General y Comisionados Diplomáticos de la República, y regresar en seguida a ocupar sus respectivos puestos.

Conducidos rápidamente por Rafael de Quesada, llegaron, como se ha dicho en otra parte, sin novedad a Jamaica. Tanto en esa isla como en Nueva York fueron recibidos con respeto y entusiasmo. Celebróse su llegada como un fausto acontecimiento, y en vista de tan unánime regocijo, estimaron oportuno hacerse cargo, respectivamente, Aguilera de la Agencia General, y Ramón Céspedes de la Comisión Diplomática, llenos de ilusiones patrióticas y creyéndose llamados por la Providencia a ser el lazo de unión entre las facciones en discordia.

Por comunicación de 14 de agosto de 1871, el general Quesada púsose incondicionalmente a sus órdenes, depositando en ellos las facultades de que se hallaba investido. Hízoles entrega de los vapores, personal y materiales de guerra que tenía a su disposición; y, por su parte, Aldama les dirigió el 19 del mismo mes, un informe con antecedentes y consejos que tienen tanto de proféticos como de sutiles. “Es necesario, decía a Aguilera, que Ud. explote sin perder el tiempo y a favor de la causa el nombre que lleva Ud., su carácter de Vice-Presidente de la República y hasta la novedad de su llegada; los pueblos impresionables como el nuestro obedecen más por sentimientos que por cálculos; dentro de algún tiempo se habrán acostumbrado los emigrados a verlo a Ud. de cerca e irá Ud. perdiendo para ellos ese prestigio, esa aureola que rodea a las grandes figuras cuando se ven de lejos”...

La historia de la misión de Aguilera pone de manifiesto la modestia, la constancia y el patriotismo del gran cubano. Pero los venerables comisionados del Gobierno no pudieron imponerse, ni siquiera sustraerse al medio viciado en que cayeron, y fueron a su vez atacados por unos y otros, traídos y llevados, convertidos en manzana de discordia, calificados de “apáticos e ineptos”, has-

ta quedar anulados y divididos entre sí, cuando habían salido al extranjero para unir a los demás. Da grima ver cómo iban a vaciarse en ellos, día tras día, todos los rencores, las más terribles calumnias, delaciones injustas e infames, suspicacias rastreras, y cómo por no tener la fortuna de encontrar fórmulas viables que unificasen a la emigración, quedaron aislados en un medio para ellos desconocido, y privados de recursos materiales al extremo de no tener con qué satisfacer puntualmente sus primeras necesidades, ni la pequeña pensión que la Agencia cubana pasaba a la esposa del Presidente, la que se vió en aquellos días reducida a la mayor miseria, teniendo que bordar a pago para los establecimientos de Stewart y Macy, a fin de sostener a sus criaturas recién nacidas. No obstante las sollicitaciones de los nuevos comisionados, Aldama y los suyos “se retrajeron con olímpico desdén”, tratando al ilustre Aguilera con la mayor frialdad y procurando que fracasase en sus empresas. En cambio, y desde el principio de su misión hasta el fin de su vida, sólo recibió pruebas de adhesión y auxilio material, moral y personal del general Quesada, de su hermano Rafael y de la esposa del Presidente Céspedes, quienes lo querían, apreciaban y admiraban por sus virtudes patrióticas.

Rafael, a quien la casualidad hace el salvador de Aguilera al batir y destrozar la columna que se dirigía, en combinación con el traidor José Caridad Vargas, al sitio en que se proponían capturarlo, que lo saca de Cuba sano y salvo, que lo colma en el viaje de cuidados y atenciones, es acusado por los aldamistas de haber atentado contra la vida de Aguilera en Nueva Orleans; y es Rafael, sin embargo, quien después lo conduce en la goleta *Flying Arrow*, que no pudo reunirse con el vapor en que debían embarcarse para Cuba, porque la fatalidad, que cuatro veces desbarató las intentadas expediciones de Aguilera, no quiso serle propicia, y el vapor fué denunciado a las autoridades inglesas por su propio maquinista. Manuel, que en él depone sus facultades, le entrega barcos y armamentos, le inspira y propone combinaciones ventajosas, que obtiene para él recursos “de donde no existen”, que se pone incondicionalmente a sus órdenes, que lo auxilia en sus deseos de volver a Cuba y coloca a su disposición caudales importantes, es quien después de tantos fracasos y desengaños alumbraba con un rayo de esperanza las últimas horas de Aguilera,

con las noticias imparciales que éste recibía de la importante expedición que en Méjico preparaba aquél para devolverlo, con honor y con gloria, a los campos de la Revolución cubana; y la esposa del Presidente lo ayudó en cuanto pudo, interesándose siempre a su favor, atendiendo sus recomendaciones, desempeñando sus encargos y prestándole su decidido concurso.

Aguilera sabía que, no obstante las calumnias de sus enemigos, Manuel de Quesada era un carácter, un hombre extraordinario. Reconocía en él al guerrero astuto, sagaz y valeroso, al cubano cien veces probado, cuyo patriotismo en nada cedía al de los revolucionarios más eminentes, al hombre a propósito, en fin, para todo género de empresas militares. Pero temeroso de comprometer su situación, mientras fué Agente siempre se negó a entregarle la dirección de las expediciones, influenciado por el recuerdo de los contrarios de Quesada en Cuba, que no dejarían de censurarlo y comprenderlo en su inquina si asociaba a sus trabajos a la personalidad odiada y temida que representaba para ellos el militarismo y la dictadura; y sólo aceptó su concurso y se unió a él francamente en las postrimerías de la Revolución, como se verá en el penúltimo capítulo de este libro, cuando él—Aguilera—carecía ya de toda representación oficial y hasta los enemigos de Quesada empezaban a reconocer sus méritos y servicios.

La misión de Aguilera y Ramón Céspedes, que tantas esperanzas había despertado, culminó, pues, en un fracaso, mientras alumbraban el cielo de Cuba, con tétrica luz, las llamas del *Fanny*, única expedición organizada con el concurso de aquellos esclarecidos patriotas en ese período de nuestra historia revolucionaria.

Desde el 22 de octubre de 1871 escribía el Presidente a Aguilera que los españoles publicaban la desunión de éste y su compañero con Quesada, y la de éste con los elementos que formaban la antigua junta (1). El tiempo transcurría sin que saliesen expediciones para Cuba, ni volviesen los comisionados ni designaran nuevos Agentes. Aguilera y Ramón Céspedes creían salvar la situación aferrándose a la Agencia. El Vicepresidente ratificaba su noble propósito de sólo regresar a Cuba “con una expedición formidable”. La reacción, mientras tanto, aprovechaba las cir-

---

(1) *Carlos Manuel de Céspedes*, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. París, 1895, p. 131.

cunstancias para volver a desplegar sus artes en favor de España. Por su lado, la Cámara de Representantes, recelosa y hostil, acordaba, en sesión pública, que “en caso de faltar el Presidente de la República en ausencia del Vicepresidente, se hará cargo interinamente el Presidente de la Cámara del Poder Ejecutivo, mientras no regrese dicho Vice-Presidente”; y al mismo tiempo le enviaba al Ejecutivo la comunicación siguiente:

“República de Cuba.—Cámara de Representantes.—Al C. Presidente de la República.

En sesión secreta celebrada el día de ayer, la Cámara acordó “llamar la atención del Ejecutivo respecto de la prolongada permanencia en el extranjero del C. Mayor General Francisco Vicente Aguilera, Vice-Presidente de la República, haciéndole presente la conveniencia del regreso de dicho ciudadano.”

Lo que se comunica á Ud. para los fines consiguientes.

P. y L. El Colorado de Mayarí, abril 14 de 1.872.—El Presidente: *Salvador Cisneros B.*—El Secretario: *Eduardo Machado.* (1)

El Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Bravo Senties, dice el 5 de mayo de 1872 a Ramón Céspedes, Comisionado Diplomático:

“En Consejo de Gabinete celebrado al recibir sus comunicaciones en el campamento (1º de abril), se resolvió continuara Ud., por ahora é interinamente, desempeñando el cargo de Comisionado Diplomático en esa República; pero que era absolutamente indispensable que el C. Mayor General Francisco Vicente Aguilera retornara inmediatamente á Cuba porque su carácter de Vice-Presidente de la República así lo exige é imperiosamente reclama en las actuales circunstancias. Para reemplazarlo en su puesto de Agente General deberán Uds. elegir el que juzguen más apropiado, y dado caso de que Uds. no se resolvieran en su elección, salvo atendibles razones contrarias, el Gobierno cree deben escoger uno entre los Sres. Mayorga, Martínez y Govin”...

Nombróse interinamente a Mayorga; pero Aguilera, sin embargo, continuó de hecho siendo el Agente.

En vano explicaba el Presidente de la República el motivo de la prolongada ausencia de Aguilera, diciendo que desde principios de febrero (2), y antes, por tanto, de la resolución de la

(1) Poseemos el original de este acuerdo, que fué comunicado a Aguilera en 17 de abril, por el Secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Bravo Senties, y otros que publicaremos.

(2) Nos parece interesante, para corroborar nuestras afirmaciones respecto a la actitud del Presidente Céspedes, llamar la atención hacia su carta dirigida a Ramón Céspedes desde Vega Bellaca el 5 de febrero de 1872, en que le manifestaba la alegría que causó al Gobierno la noticia del buen recibimiento de que habían sido objeto sus comisionados, “por lo que

Cámara, había reclamado su regreso. La expedición del Vicepresidente no llegaba. El 12 de junio volvió Céspedes a pedir que regresase (1). Transcurrieron cinco meses más. La situación en el exterior era cada vez más difícil y oscura. Unánimemente exíjese una resolución al Presidente. De su diario copiamos lo que sigue:

Noviembre, lúnes 16... Betancourt viene en comisión [Manuel Betancourt y Betancourt] para pintarnos la situación y la necesidad que hay de relevar á Aguilera y Céspedes, á quienes todos acusan de ineptitud é indolencia: Esto mismo revelan muchas correspondencias que vienen por la vía norte de Santiago de Cuba. Esta me trajo comunicaciones oficiales y privadas de Céspedes (Ramón) mi hermano Pedro y otros. Se confirman en parte las noticias favorables; pero descubro muchas intrigas por todos lados. ¿Qué haré?...''

El que haya leído las páginas anteriores, ha de explicarse, sin dificultad, lo perplejo que se sentiría el Presidente en presencia del problema que le planteaba la emigración. La permanencia de Aguilera al frente de la Agencia, en el estado a que habían llegado las cosas, sólo significaría sacrificar inútilmente el prestigio del hombre preclaro llamado por la ley a sucederlo en la magistratura suprema, si los azares de la guerra o la voluntad de los cubanos libraban sus hombros de la pesada carga patriótica y las responsabilidades del poder. El regreso del Vicepresidente, en que Céspedes no cesaba de insistir, se imponía, tanto más cuanto que no sólo había sido infructuosa su misión en el exterior, sino que los enemigos del Ejecutivo, interpretando siempre maliciosamente hasta sus más desinteresados actos, acusaban a Céspedes de haberlo mandado a Nueva York para que no hubiese quien lo

---

en beneficio de la patria pudieran redundar esas manifestaciones de cariño, cuanto porque se hacían en obsequio de personas de su predilección''; lamentaba que no hubiera tenido éxito su misión en ninguno de sus dos extremos, y, entre otras cosas, decía lo siguiente:

''La índole y la importancia de los altos puestos que Uds. ocupan en este Gobierno, hace de todo punto imposible que continúen en el exterior; sobre todo Aguilera, en su calidad de Vice-Presidente, no es dable se halle mucho tiempo fuera de la patria... Excesado creo añadir á Ud. que sabe cuanto lo aprecio, lo mismo que Aguilera, que todas las indicaciones que en esta hago son dictadas con verdadero afecto, pero como producto de la justicia, de lo que reclaman los acontecimientos y de lo que fué acordado. Según se dispuso y cumpliendo con lo pactado deben Uds. nombrar los que han de reemplazarlos y dar cuenta al Gobierno del resultado de sus gestiones.''

(1) Céspedes y Quesada, ob. cit., p. 194. Carta a Aguilera.

sustituyera en la Presidencia de la República (1). Reponer a Aldama, Mestre y Echeverría, cuyas gestiones inhábiles habían provocado la excisión de las emigraciones, y de los cuales la mayoría se hallaba distanciada irrevocablemente, hubiera sido cometer un grave error político y privar a la causa de los auxilios que ofrecían sus contrarios, en una palabra, sería volver a la misma situación que había determinado la renuncia de aquellos señores y la misión de Aguilera y Ramón Céspedes. Por otra parte, si estos hombres tan famosos no habían podido solucionar satisfactoriamente el problema, menos habría de lograrlo otra personalidad cualquiera que de Agente se mandase, escogiéndola entre los ya escasos elementos intelectuales que rodeaban al Gobierno en el campo de la Revolución.

Era preciso llamar, pues, a la dirección de la Agencia cubana a las personas que contaban con el apoyo de la mayoría de los emigrados, las simpatías del elemento obrero que contribuía con su óbolo constante a los fondos de los revolucionarios, y la confianza de individuos que, sin dar su nombre, facilitaban importantes cantidades a la causa, las mismas que, en fin, mayores y más positivos éxitos habían alcanzado en la recolección de fondos y en el envío de expediciones. Bien es verdad que al nombrar entre ellas al general Quesada, por su competencia indiscutible en la organización de elementos militares, los enemigos de éste, dentro y fuera de Cuba, no tardarían en poner de nuevo el grito en el cielo y en unirse a los que preocupaba más que otra cosa alguna sobre la tierra la deposición del Presidente; pero si Quesada y sus compañeros lograban encauzar el envío de auxilios, como era lógico esperarlo en vista de sus antecedentes, y conciliaban las voluntades de los emigrados, la medida del Gobierno quedaría bien pronto justificada y "acalladas las lenguas de los malquerientes". Entonces, si otro hombre igual se hacía cargo de la Presidencia, él podría descansar de tantas persecuciones y calumnias y bajar con decoro del alto puesto a que lo había llevado la Revolución en Guáimaro (2). Copiamos otra vez de su diario:

(1) "Dispéñeme que aumente otro cargo más sobre su Señor padre: al hacer él abandonar el territorio cubano al ciudadano Vice-Presidente Francisco Vicente Aguilera, se le achacó y se propaló en toda la República, que no propendía á otro móvil sino el verse libre de él y de todos los que le pudiesen hacer sombra, para que se distanciase más su deposición." (Carta de Salvador Cisneros al autor. *La Lucha*, Habana, 12 de diciembre de 1905.)

(2) "Mucho me alegraré de que Manuel logre conciliar las voluntades y por este medio preste eminentes servicios á Cuba en el extranjero, haciendo que las Naciones nos reconozcan

Jueves 28... Acordado suprimir la Comisión Diplomática y Agencia General en los Estados Unidos. En su lugar se crea una Agencia Confidencial del Gobierno de la República cubana en el extranjero, y para desempeñarla se nombra á C. Castillo, M. Quesada y F. Govín. Aguilera vendrá á Cuba; y Ramón Céspedes, Ministro á una República Sud Americana...

Sábado 28... Rumores de desacuerdo entre Aguilera y Céspedes, R.

De la correspondencia del Presidente, cuya preocupación constante era la invasión de las Villas, copiamos los siguientes párrafos que dan una idea cabal del estado en que se encontraba la guerra en aquella época, tomándolos de la carta que, al anunciarle su nombramiento, dirigió al general Quesada desde Barajagua el 6 de diciembre de 1872:

“Mucho ha variado políticamente la situación del Gobierno; todos los jefes militares hacen alarde de obediencia, y las fuerzas están llenas de respeto, estado de cosas bien distinto, bajo este punto de vista, al en que V. nos dejó.

Con respecto á V., la opinion pública no puede ser más favorable; todos anhelan su vuelta; ese deseo es tan unánime, que han pensado hacer una manifestacion al Gobierno en este sentido. Puede V. tener la seguridad de que su llegada seria un feliz acontecimiento, y todos presagian que la invasion de Occidente tendrá efecto ó coincidirá con su venida. Esa invasion, que podria con el sólo hecho de realizarla terminar la lucha, si siempre fué necesaria, es hoy imprescindible. Nada produce á los españoles el resto del territorio de la Isla, y en su debilidad actual, con la supresion que hacen de campamentos, con la suspension de operaciones y no llegando refuerzos de España, parece que sus tendencias son a sostener las plazas fuertes y poblaciones importantes del litoral y conservacion de Occidente; hoy por hoy se camina segura y tranquilamente desde Guantánamo ó Cuba hasta el Camagüey. Si recibiésemos ahora los recursos que necesitamos y V. viniese, consiguieran ó no los españoles su proyectado empréstito, la guerra terminaria pronto. (1)

---

y sobren medios de vencer á los españoles, que es lo que hasta ahora nos ha faltado. Entonces, para estar contento, no necesitaría sino que otro hombre igual se hiciera cargo de la Presidencia y yo pudiera descansar de tantas persecuciones y calumnias.” (Céspedes y Quesada, ob. cit., p. 256.)

(1) Céspedes y Quesada, ob. cit., p. 238-239.

## II

Renuncia de Govín.—El plan de Quesada.—Página de Márquez Sterling.—Actuación de Quesada.—Deposición del Presidente Céspedes.—Nueva deposición de Quesada.—Explicación de las apasionadas acusaciones dirigidas contra Aldama, Aguilera y Quesada, respectivamente.

Al llegar a los Estados Unidos el nombramiento de los señores Castillo, Quesada y Govín, éste último renunció y Castillo se hizo cargo, en marzo, de la Agencia, en la que no encontró libros, ni fondos, ni cuentas; y tan pronto como regresó Quesada a Nueva York, en el mes de junio de 1873, empezó a llevar a cavo los trabajos preliminares del vasto plan concebido por él que, de haberlo secundado los acontecimientos, estaba llamado a producir la independencia de Cuba, y para el cual solicitó y estuvo a punto de obtener la fusión de todos los emigrados.

Consistía el plan de Quesada en enviar varias expediciones a Cuba con los recursos que pudieran obtenerse de momento y emprender una propaganda activa para sumar simpatías a la causa en Europa y América, induciendo a las repúblicas latinas a prestarle su apoyo, como tenía la joven república el derecho de esperar de los pueblos hermanos; y una vez reunidos los fondos necesarios, armar uno o varios barcos, de los que desembarcaría Quesada, de acuerdo con los deseos expresados por el Presidente, que eran también los suyos, para dar el último golpe a la dominación española. He aquí el sueño patriótico de Quesada, en prosa galana de Manuel Márquez Sterling:

El general Quesada, erecto como Titán, amenazaba á España con los rayos del sol que empuñaría entre las brumas políticas provocadas por los tercos enemigos de su gloria. ¡Qué hermosamente grande sentíase el robusto soldado de Juárez, ante la visión, que iluminaba su existencia, de futuras batallas sólo concebidas hasta entonces por el numen de los poetas y el genio de los pintores! Su expedición, ¡la más formidable de las expediciones! Sobre el puente de inmortal nave, erizada de cañones, luciría su pecho noble cubierto de medallas y blindado por los designios á que la suprema justicia lo reservara; al amparo de una noche plácida, sus huestes clavarían en la tierra prometida el pabellón tricolor y en un instante de reposo consultaría, con toda la serenidad de su alma guerrera, la elocuencia que filtran, por sus eternas chispas, las estrellas

regadas en lo profundo del cielo; inspiración de alas raudas vendría en busca de su mente para vengar de un golpe todos los ultrajes y romper de una sacudida todas las cadenas; los crepúsculos sorprenderían su ensueño con la oferta de hacerlos realidad; los campos verdes y húmedos, inundándose de combatientes, preparados á resistir al enemigo, conocerían su secreto; y un breve latido de la naturaleza anticiparía la sensación del desastre, de la lucha hombre á hombre, hasta la hora final en que se desplomaran sobre los ejércitos del tirano las losas blancas del destino, irresistiblemente pesadas, convertidas luego en tumbas para los defensores de la colonia. (1)

En virtud de su nombramiento ya no tenía Quesada quien, con la representación oficial, se opusiera a sus planes y estorbase sus trabajos en el extranjero, e iba a poder realizar en breve tiempo el hermoso programa que se había impuesto al asumir la dirección de la Agencia.

Para ello activó la propaganda, envió agentes por todas partes; celebráronse en distintos lugares mítines y fiestas patrióticas a fin de recolectar fondos y salió la valiosa expedición de Bernabé de Varona, y se despacharon otros auxilios menores en botes y por comisionados especiales. Pero las fuerzas que, como hemos visto, se oponían inexorablemente a la independencia de Cuba en aquel momento de su historia, iban a detener al nuevo Agente en el camino apenas emprendido. El 1° de noviembre entraba en la bahía de Santiago de Cuba el vapor *Tornado*, conduciendo en calidad de presa al vapor *Virginus*; y cuatro días antes, el 27 de octubre de 1873, la Cámara de Representantes consumaba en *Bijagua* de Jiguaní, la deposición del Presidente Céspedes, “ese yerro enorme que degeneró luego en incomparable atentado e irreparable desastre” (2).

En la penúltima frase de su manifiesto al pueblo y al ejército de Cuba, había declarado el Presidente Céspedes que dejaba la Revolución en estado próspero y deseaba sinceramente que el nuevo Gobierno diese en breve feliz término a la obra del 10 de Octubre de 1868, confirmada por cinco años de continuos trabajos. Con efecto, investido de más amplias facultades por el receso de la Cámara, había podido dar gran impulso a la guerra, preparando el estado de cosas que iba a hacer posible la invasión, cuya gloria le arrebatában precisamente “cuando tan abatido te-

---

(1) M. Márquez Sterling, *La diplomacia en nuestra historia*. Habana, 1909, p. 271-272.

(2) Manuel de la Cruz, carta al autor, fecha 21 de diciembre de 1894.

nían sus esfuerzos el poder de España". Sobre este hecho escribió Collazo en su libro *Desde Yara hasta el Zanjón* (1), lo siguiente:

Y al decir en su alocución al Pueblo Cubano que dejaba la Revolución en estado próspero, decía lo cierto, pues estábamos en su mejor época.

Calixto García se podía decir dueño del territorio de Oriente, contando con una fuerza aguerrida, entusiasta y llena de esperanzas en el triunfo; Vicente García tenía reducido al enemigo á los poblados de las Tunas y Puerto del Padre, y Gómez, que acababa de recoger la herencia del Mayor Agramonte, encontraba una fuerza modelo de disciplina y organización, con jefes como los Sanguily, Rodríguez, Benítez, Reeve, Mola, y una brillante caballería, empezando una serie de combates gloriosos, y no dejando en su territorio poblado en que no entrasen sus tropas á cargarse de parque y de botín: Santa Cruz, San Miguel, Cascorro, Nuevitas, viéronse asaltadas por las fuerzas cubanas.

Las fuerzas de las Villas, ya reorganizadas, esperaban el momento de volver á ocupar su territorio.

Dejaba, pues, casi completamente libres, Oriente y Camagüey, y hasta abundantes de parque, pues Vicente García acababa de sorprender el campamento de la Zanja, cogiendo sobre 200,000 tiros.

Sin embargo, ya en el poder Salvador Cisneros, por virtud del acuerdo de la Cámara, apresuróse a deponer por segunda vez a Quesada, sin tener para nada en cuenta ni sus buenos servicios, ni las necesidades de la patria; y nombrado Miguel de Aldama para sustituirlo, este benemérito patriota se hace cargo de la Agencia nuevamente, sólo para que, en los cuatro años que quedaban de existencia a la Revolución, no llegasen a los que por la independencia combatían desesperadamente, ni una cápsula ni un fusil.

¡Tal era la fatalidad que perseguía a los cubanos!

Creemos indispensable no cerrar este capítulo, tan íntimamente ligado con el anterior, sin hacer algunas observaciones acerca de los cargos de naturaleza delicada, por tratarse de los fondos administrados, que en diferentes épocas se dirigieron a los tres hombres que mayores caudales manejaron durante la guerra de 1868: Miguel de Aldama, Manuel de Quesada y Francisco Vicente Aguilera.

El primero, no obstante su gran riqueza, fué acusado de ha-

---

(1) P. 58.

ber hecho ingresar los fondos de Cuba, confundidos con los suyos particulares, en el banco de su yerno, L. del Monte y C<sup>o</sup>, en donde se aprovecharon en beneficio de su desgraciada empresa mercantil, formaron parte de los de la refinería que Aldama estableció en los Estados Unidos durante la Revolución, y, antes de su quiebra, sirvieron para dar a los satélites del Agente General “\$ 99,000 de gratificaciones”, sostener oficinas lujosas, empleándose el resto de modo infructuoso para la causa revolucionaria. A Quesada se le acusó en todos los tonos de “gastar sumas considerables en llevar una vida fastuosa y desordenada”; a Aguilera de ser “demasiado bondadoso, de disipar los fondos de la patria”... “en mantener un *enjambre de vagabundos y parásitos*”; y de sufragar combinaciones expedicionarias, unas tan necias, como desastrosas otras.

En cierto modo, y hasta cierto punto solamente, los cargos formulados tenían algún fundamento, aunque no tauto, sin duda, como el que les prestaba la pasión de las facciones irritadas. Pero si se toma en consideración la naturaleza de los mismos, la ascendencia de las cantidades manejadas, respectivamente, la intermitencia e irregularidad de las contribuciones, y el resultado práctico que obtuvo Cuba de la gestión de sus apoderados, aun despojando a las acusaciones contra Aldama y Aguilera de cuanto parecen adolecer de excesivas e injustas, es necesario reconocer que el cargo formulado contra Quesada era a todas luces el menor, habida cuenta de que, según declaración, acaso tardía, del propio Aguilera, fué, prácticamente, “el único hombre que trabajaba por la Revolución”, y según comprueban los hechos, sobre todo, el único de los tres que logró auxiliar a los patriotas en armas con alguna eficacia. Y todavía resulta más pequeño el cargo, si decimos, para disculparlo si de ello hubiera menester, que en la manera de vivir relativamente lujosa de Quesada, había más de apariencia que de verdadero fausto; desapareciendo por completo la inculpación si, para terminar, añadimos que ese modo de vivir formaba parte de su sistema de presentarse con cierto prestigio, como el medio mejor de que los ricos y los poderosos le hicieran caso, coincidiendo en esta apreciación con todos los que tienen conocimiento exacto de los hombres en general, y además, con Miranda y con Bolívar, los que, desde luego en mayor escala,

llamaron la atención de París y Londres por el lujo de sus trenes, séquitos e instalaciones (1).

No nos parece ocioso consignar, en honor de nuestros compatriotas, que los tres murieron en la miseria. Ello significa, por lo menos, que si en el uso de sus facultades discrecionales, conferidas por la República, por los donantes y por la propia índole de la administración y de la causa, gastaron con más o menos acierto, tal vez creyendo emplearlas bien, sumas de dinero relativamente grandes, siguiendo cada uno su sistema con el éxito respectivo de todos conocido, ninguno puso aparte, para las contingencias del porvenir, cantidad determinada, lo que sí hubiera constituido un acto realmente vituperable.

El apasionamiento, explicable y hasta perdonable en horas de fiebre nacional, cuando todas las armas parecen lícitas para combatir al contrario, formuló en su día aquellos cargos; pero debe ceder el paso a la razón y a la imparcialidad, cuando sobre los acontecimientos se proyecta la luz de la crítica desde el vértice de un ángulo suficientemente apartado y abierto por la marcha progresiva de los años, para incoar desde él un juicio ecu y completo. Entonces el historiador medita y discurre, y las responsabilidades se reducen a sus verdaderas proporciones, a medida que para juzgarlas el observador se sobrepone más y más a las miserias y pequeñeces humanas, emitiendo su juicio definitivo con la serenidad de los espíritus libres de toda prevención e injusticia.

Con este criterio quisiéramos escribir nosotros. Y mejor que enfrascarnos en acusaciones póstumas a los grandes hombres de nuestra historia, contestando a cargos con cargos y a diatribas

(1) Refiere Miranda: "El día que Bonaparte vino a comer conmigo, le noté el aire de asombro ante el aspecto de lujo con que me complacía rodearme en mi casa. Mis invitados eran de los hombres más enérgicos de los restos de la Montaña. En medio de ellos, Bonaparte, preocupado y como soñando, movía la cabeza ante la violencia de nuestras expresiones. Después ha dicho de mí: *Miranda es un demagogo, no es un republicano.*"

Bolívar y López Méndez escribieron a la Junta de Caracas, en 2 de agosto de 1810, que "su llegada había causado cierta sensación en Londres". En efecto, dice Mancini: "Los embajadores de la América del Sur—era con este nombre como las gacetas designaban a Bolívar y López Méndez—se esforzaban en justificar, con una elegancia fastuosa, las distinciones de que eran objeto... se presentaban en Bond-Street o Hyde-Park en lujoso carruaje. La prensa daba cuenta de su presencia en la Opera, en Astely's Amphitheatre; Bolívar tomó día en el estudio de Gill, el pintor de moda... Los periódicos anunciaban la presencia en los teatros o la visita a los monumentos públicos de los diputados de Caracas, siempre en compañía del ilustre general Miranda... [que] los presentó a todo lo que Londres encerraba de hombres célebres y de espíritus brillantes..." (Jules Mancini, *Bolívar*, París, 1914, p. 172, 320-321, 326.)

con diatribas, ofrecemos esta página para explicar a la vez que las acusaciones formuladas contra Aldama, Quesada y Aguilera, la importancia que les atribuyeron sus contemporáneos enemigos, y en cambio, el residuo insignificante que de ellas queda en el análisis, depurador de la historia, que, según la noble expresión de Tucídides, debe ser obra para la eternidad.

## CAPÍTULO UNDÉCIMO

## EL ÚLTIMO ESFUERZO

## I

Quesada y Aldama, juicio de Manuel Márquez Sterling.—Correspondencia de Carlos de Varona con Miguel de Aldama.

Antes de conocer el decreto de su nueva destitución, el general Quesada se dirigió por segunda vez a París. Esperaba obtener allí el concurso de los cubanos ricos residentes en aquella ciudad, pertenecientes en su mayoría a la más alta sociedad habanera, y determinada cantidad de dinero con que sufragar otra expedición para la cual le hacían falta algunos fondos más que le había asegurado podrían recogerse en aquella colonia el notable economista camagüeyano Carlos de Varona, que en esos días se encontraba en la capital francesa. Este eminente patriota aspiraba a efectuar una fusión entre Quesada y Aldama, comprendiendo lo útil que sería para Cuba, y con ese objeto entabló una correspondencia con el Agente General, que resulta de lo más interesante.

Temperamentos distintos, dice Márquez Sterling (1), educados para fines opuestos, Aldama no podía resistir ni aprobar la impetuosidad de Quesada, y Quesada no podía someterse á la sobria rutina de Aldama; pero, si éste hubiese sido un talento firme, un espíritu hábil, el inquieto militar, á la postre, se hubiera sometido á su dirección. La historia del rompimiento entre los dos próceres, pone de manifiesto la equivocación de Aldama.

.....

La amplitud de criterio del soldado, la audacia propia de los hombres de su temple y la convicción de que podría interesar á una gran parte de la humanidad en la causa cubana, inundaron de proyectos su cerebro, y por no reducirse al límite de los Estados Unidos en donde iba siendo difícil obtener

(1) Op. cit., p. 274.

resultados muy formales, se dirigió á Europa como si de ese modo esparciese con más eficacia por el mundo el sentimiento favorable á sus compatriotas. En París contaba con un agente de extraordinaria capacidad, el ilustre camagüeyano Carlos de Varona que, á una honradez escrupulosa, añadía inteligencia brillante, sagacidad no sobrepujada por nuestros prohombres de la época, juicio sereno y reflexivo y férvido entusiasmo por la Revolución. Persuadido de que la ruptura entre Aldama y Quesada sería funesta para Cuba, intentó Varona fusionar aquellas dos almas poderosas de manera que ambas se completasen en un solo y efectivo impulso... (1)

Pero el éxito de su empeño fué negativo. Aldama no sólo se negó a ello, sino que circuló su contestación entre las personas que estaban dispuestas a secundar los planes de Quesada, a quien pidió, por otra parte, en nombre del Presidente Cisneros, que le rindiese cuenta de las sumas recibidas por él.

He aquí algo de la correspondencia de Varona (2):

Tengo á la vista la comunicaci6n que con fecha 18 del pasado se sirve usted dirigirme contestando á la mía del 18 de Febrero—escribía Varona á Aldama desde París el 6 de Abril de 1874—y antes de pasar á ocuparme de su extenso contenido, quiero y debo dejar consignado que he sabido, con tanta sorpresa como disgusto, que varias copias de ella, firmadas por usted, circulan entre los cubanos que aquí residen. Ignoro á qué prácticas obedece el sistema de convertir en circulares, comunicaciones que, como ésta, por su carácter y naturaleza debieran ser reservadas, y no quiero descender al vedado terreno de las intenciones para encontrar explicaci6n á un proceder que para decir lo menos, debo calificar de inoportuno; pero sí cumple á mi propósito decir, para su gobierno en lo sucesivo, que á haber yo previsto que mi intervenci6n entre usted y el General Quesada, en vez de eslab6n de alianza, iba á ser explotada como instrumento de discordia, es seguro que no hubiera aceptado la misi6n conciliadora, al menos así lo estimo yo, que tuvo usted á bien conferirme.

Una de esas susodichas copias ha venido á manos del General Quesada en los momentos mismos en que terminaba el trabajo que para nuestro Gobierno prepara como contestaci6n á la comunicaci6n que con fecha 31 de Diciembre de 1873 le pasó usted. A su juiciosa consideraci6n dejo el representarse la impresi6n que han debido producir en el ánimo, hasta entonces bien dispuesto del General, las insinuaciones y deducciones maliciosas contenidas en su bien escrita, pero poco meditada circular. La contestaci6n que va por este mismo correo refleja quizás demasiado vivamente su resentimiento y su indignaci6n,

---

(1) *Ibidem*, p. 278.

(2) Copiamos esta correspondencia de la misma obra de Márquez Sterling, p. 281-288, quien a su vez la tomó de varios periódicos separatistas de la época, que conserva en su archivo el coronel Francisco Arredondo y Miranda.

pero preciso es convenir en que, en tan escabroso terreno, la iniciativa no ha sido suya, y esto es tanto más sensible cuanto que nadie podía esperar que, entre ustedes dos, el impaciente y el intolerante fuera usted. ¡Quiera Dios que la pobre Cuba, que ambos quieren servir, no sufra las consecuencias del error que se comete no aunando los esfuerzos y elementos!

Más adelante, y en el mismo documento decía Varona:

Usted me permitirá, mi estimado señor y amigo, que para terminar esta larga carta, aclare que las palabras "se completarían" por mí empleadas en mi comunicación del 18 de Febrero, con relación á una fusión entre usted y el General Quesada, han sido mal interpretadas por usted. Fáltale á él representación oficial, posición y crédito, pero tiene dotes revolucionarias incontestables, conoce las necesidades de Cuba y sabe mejor que ningún otro remediarlas. En cambio usted tiene crédito, posición oficial y autoridad, pero le falta iniciativa, confianza en sus propias fuerzas y audacia. ¿No tengo yo, pues, razón para sostener que separados, ambos son incompletos para bien servir á la patria, y que unidos se completarían? ¿No está esto demostrado por la triste y dolorosa experiencia de los últimos años?

¡Monstruosidad llama usted á la fusión por mí aconsejada! Lo que es una monstruosidad es que por temores más imaginarios que reales, ó por otras consideraciones menos disculpables, siga usted su camino y permita que el General Quesada siga el suyo. No basta hoy, y menos bastará mañana, que usted diga que el General Quesada se separa de la representación oficial. Imposible le será á usted hacer buena semejante afirmación, porque la verdad es que no se separa aquel cuyo concurso se rechaza.

Yo formaba, en efecto, parte de la Junta á la llegada del General Quesada á Nueva York, y tengo muy presente lo que pasó en los poquísimos días que permanecí en ella. Registre usted mi correspondencia de aquella época con usted y encontrará que entonces, como ahora, nuestras opiniones estuvieron en desacuerdo. No quiero decir con esto que en aquella época desconociera yo los errores cometidos por el General Quesada, como no desconozco ahora los que posteriormente ha cometido. Ni entonces ni ahora le he escatimado mis humildes censuras.

Para remediar los males no basta señalarlos. Es necesario encontrar los remedios y saber aplicarlos.

Yo deploro que usted haya tomado tan á mal mis indicaciones y deploro más todavía que haya usted creído deber rechazarlas en absoluto, cerrando así las puertas á una avenencia que prometía para Cuba, á mi juicio, provechosos resultados. Por lo pronto, el envío de una buena expedición, inmediatamente, hubiera sido posible con pocos esfuerzos que usted hubiera hecho para aumentar los elementos con que ya cuenta el General Quesada. Si no es esto lo que conviene, usted está más en aptitud de saberlo y apreciarlo que yo. Yo he cumplido expresando las que eran y siguen siendo mis opiniones. Usted cumple

á la vez su misi3n rechazando un concurso que considera nocivo á la causa que representa. Cuba en su día, como usted muy bien concluye, nos juzgará á todos y sabrá dar á cada cual su merecido.

En otra carta fechada el 10 de julio de 1874, decía Varona a Aldama, entre otras cosas:

¿Por qué crear y mantener peligrosas disenciones? ¿Por qué no imitar en lo unidos á nuestros tenaces enemigos? ¿Preguntan ellos á nadie de dónde viene ni á dónde va cuando se trata de combatir á los cubanos? ¿Preferirían usted y la Cámara el triunfo de los españoles á los soñados peligros que á Cuba llevara la presencia de Quesada?

Yo debo confesar que cuando no conocía á este General, había llegado á compartir las prevenciones y sentimientos de repulsión que á tantos buenos cubanos inspira; pero ahora que lo estoy tratando y que creo irlo conociendo, no alcanzo á explicarme los temores que ha despertado, ni el odio que se le tiene.

Me dice usted que ahora y siempre le será fácil probar la rebeldía de Quesada, porque si bien yo aconsejé la fusión, éste ni había tomado la iniciativa, ni se había conformado á las órdenes del Gobierno. Cierto es que la idea de la fusión fué mía y de otro cubano respetable que está en correspondencia con usted y me ofreció escribirle en el mismo sentido, y cierto también que al General no se le ocurrió tomar una iniciativa que le hubiera honrado mucho; pero, no es menos cierto que, á la sola indicación de aceptar el concurso del hombre que no ha vacilado usted en calificar de funesto, ha saltado usted como un león herido, apresurándose á hacer saber á los cubanos aquí residentes que tal idea era una monstruosidad que sus convicciones y principios le obligaban á rechazar. En este sentido se expresó usted en su comunicaci3n circular del 18 de Marzo, mientras que en la del 30 es más explícito y terminante su lenguaje, puesto que dice en ella que se alegra de que no hubiera tenido lugar la reuni3n de cubanos proyectada y anunciada, porque si se hubiera acordado recomendar y apoyar la fusión, usted hubiera tenido el disgusto de desairar á los promovedores de tan descabellado proyecto. Anticipándose usted, así, á cerrar las puertas á toda avenencia, justificó la reserva de Quesada, y me autorizó á mí para decir entonces, y repetir ahora, que si Quesada marchaba solo y separado de la Agencia, culpa era de ésta y no de él.

## II

Contestación del general Quesada a los cargos que le hizo el Gobierno de la República, por conducto de Aldama.

Publicamos ahora íntegro el documento a que se refiere Varona en la primera de las cartas anteriores:

CONTESTACION  
DEL  
GENERAL MANUEL QUESADA,  
A LOS CARGOS  
QUE LE HACE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA,  
POR CONDUCTO DE SU  
AGENTE GENERAL  
EL SR. MIGUEL DE ALDAMA,  
NUEVA YORK.

CONFORME á mi promesa vengo hoy á responder á las órdenes de nuestro Gobierno, que Ud. se ha servido trasmitirme en su comunicacion fecha 31 de diciembre ppdo. y crea Ud. que al hacerlo, experimento una doble satisfaccion: la de cumplir, ante todo, con las disposiciones respetables de una autoridad celosa de su crédito, y la de responder, siquiera una vez en mi vida, á las incertidumbres que mis trabajos parecen haber inspirado. Me complace, tanto más en esta tarea, cuanto que espero, si no desarmar con ella las encarnizadas enemistades que hace tanto tiempo me persiguen, suministrar por lo menos los datos indispensables para que mis compatriotas sensatos y honrados puedan desapasionadamente juzgarme.

Demanda en breves palabras la orden del Gobierno de la República la exposicion completa de todas mis operaciones, pues aunque sólo parece referirse á lo que atañe á mis actos desde mi llegada á los Estados Unidos de Colombia hasta hoy, de paso me obliga á remontar mi exámen de conciencia desde más lejos; puesto que se trata en ella de las dos felices expediciones del "Virginus".

Pido á Ud. pues, indulgente atencion para seguirme en este largo camino;

y espero confiado, que su levantado patriotismo me la conceda, tratándose de hechos de tanta gravedad é importancia para la historia de nuestro desgraciado país.

Bien pudiera quejarme de cierta irregularidad en una comunicacion fundada en simples referencias, y en noticias tomadas de un Diario español, cuando en los archivos de nuestro Gobierno deben hallarse los datos oficiales cuyo conocimiento era indispensable para tratar de la presente cuestion.

Hubiera podido tambien haber desatendido la órden de nuestro Ejecutivo por no haberseme notificado, primero, mi deposicion; y despues, el nombramiento de usted para sutituirme. Mi reserva hubiera quedado, en este caso, protegida por la falta de ese requisito; pero mi conciencia me ordena prescindir de esas formalidades sancionadas por la razon y la práctica de todos los pueblos, convencido como lo estoy, de la loable intencion de los que me interrogan, y satisfecho de mi propia conveniencia al romper el patriótico silencio con que respondí siempre á la murmuracion general.

Esa murmuracion parece haber llegado hasta el gobierno de la república, que justamente alarmado, decretó la órden que usted me trasmite. Por primera vez toma cuerpo y forma legal; y no seré yo quien deje escapar esta ocasion favorable de esclarecer la verdad y obtener la reparacion completa de tantos agravios.

Aunque Ud. haya dejado copia exacta en sus archivos de la comunicacion de que voy á ocuparme, permita que la transcriba por partes, á fin de responder en el mismo órden que se me interroga. Su primera parte dice así: "Se tiene noticia de que el general Quesada al presentarse en la república de Colombia lo hizo con el carácter de comisionado. Que exhiba las credenciales que lo acreditaban como tal, manifestando á este gobierno, caso de tenerlas, por quién estaban autorizadas, con expresion, ademas, de la clase de comision que llevaba. Y caso de no tenerlas que diga con qué carácter representó al Gobierno Cubano en Colombia."

El general Quesada no se presentó en la república de Colombia con carácter de comisionado; por tanto, no debiera exhibir las credenciales que se le piden; puesto que esta condicion queda completamente anulada, desde el momento que niega haber asumido dicho carácter.

Al obrar de tal manera debo advertir que no me faltaban esas autorizadas credenciales. Obran en mi poder comunicaciones recibidas de nuestro Gobierno, y legalmente autorizadas por el Secretario de la Guerra, en ausencia del de Relaciones Exteriores, en las que, se me concedian mas amplias facultades de las que yo necesitaba. Con fecha 30 de diciembre de 1872 se expidieron en Cuba y en aquellos archivos deben haber quedado las copias correspondientes que podrán consultarse por quien corresponda.

Es mi deber, no obstante, y tengo placer en manifestar el carácter con que me presenté en la República de Colombia.

Me presenté simplemente en Bogotá sin carácter oficial de ningun género, y así lo justifica la carta que tuve el honor de dirigir al primer magistrado de aquella república, desde Curazao, con fecha 8 de noviembre de 1872 para

moverle en favor de nuestra causa, y el acta formal que levanté cuando se me entregaron solo 35,000 pesos.

Tal parece que en aquella época presentia una reclamacion, que si bien es cierto, que mi conciencia no me debia hacer esperar, las enseñanzas de mis enemigos me hicieron temer, pues ¿cuál hubiera sido mi situacion, si no hubiese tenido el cuidado de guardar todos los documentos que, dia por dia, justifican mis actos? ¿Cuál hubiera sido mi amargura, si, acusado, no hubiese podido responder, en mi impotencia, sino con una protesta estéril de mi desinterés y de mi patriotismo?

¿Con qué carácter me presenté en Bogotá? Con el carácter de patriota y de cubano, á despertar sentimientos de humanidad en aquellas repúblicas hermanas, con el mismo carácter que desde remotos tiempos me habia consagrado al servicio de la patria; con el mismo que volé de Nassau á Cuba para llevar las primeras armas; con el mismo que tienen todos los que llevan grabado en su corazon el amor de la independencia; con el mismo que antes, y ahora, y siempre, á pesar de los sufrimientos que experimento, conservo vivo en mi alma y no abandonaré hasta realizar mis designios ó perecer en la lucha; con el derecho indiscutible que tiene todo cubano de ocuparse en servir dignamente á su pais. Sí; con ese solo carácter y la sola garantía de los servicios que vengo prestando á la revolucion, me presenté á las puertas de aquella generosa nacion, implorando para Cuba lo que solo á mi nombre y á mi humilde persona se concedió. A mi nombre, que ha asumido la inmensa responsabilidad de la deuda que he contraido sin gravar, ni comprometer el crédito de la república de Cuba. El armamento solo de la expedicion que envié despues asciende á mucho mas de los 25,000 pesos, que constituye la suma de la cual se me pide cuenta.

El segundo párrafo de la comunicacion dice así: "Se sabe que el general Quesada ha manejado ochenta ó cien mil pesos por diferentes conceptos para la causa de Cuba y no se sabe la inversion de ellos. Debe exigírsele que dé cuentas, por que aunque ha enviado dos expediciones á Cuba, la primera se comonia en su mayor parte de la expedicion que conducia el C. Manuel Callejas, costeada con fondos de la Junta, y la segunda, ó séase la de Bolivar, la consiguió al fiado, segun carta que el mismo general Quesada escribió al Presidente de la república Carlos Manuel de Céspedes, manifestándole que no sabia de donde sacar dinero con que pagarla."

Lamento de nuevo que nuestro Gobierno no esté perfectamente instruido de todo lo que ha pasado en el exterior; y al lamentarlo debe entenderse, que nosotros mismos somos responsables de esa falta de comunicaciones.

Ascienden á mucho mas de la cantidad que se indica, los fondos que se han confiado á mi direccion. Solo un grupo de patriotas, despues de mi llegada á Nueva York, llegó á reunir en distintas épocas, hasta 118,000 pesos.

Es esta la oportunidad de recordar que á mi llegada á Nueva York, el 1º de marzo de 1870, no siéndome posible ponerme de acuerdo con la Representacion Nacional de la República, por razones que no son del caso consignar, traté de aprovechar el patriotismo, la buena fé y el entusiasmo de un centro de indi-

viduos distinguidos, que voluntariamente se habian separado de esa misma Representacion. Creí entonces, y creo ahora, que al obrar así, procedí con prudencia. Mi objeto era bien determinado: remitir pronto á Cuba grandes recursos, y poner mi persona sin reserva á la disposicion de los que veia en mejor concierto con estas ideas.

Creyeron esos patriotas, con razon ó sin ella, que yo era un hombre útil á sus designios; que como militar y poco entendido en altas combinaciones diplomáticas mejor ó peor urdidas, podía tratar la cuestion Guerra como Guerra, y llevar pronto y felizmente á Cuba los grandes recursos, que segun mis planes, podian terminar en breve la grandiosa empresa de nuestra independencia.

Para ese fin me facilitaron los primeros elementos que consistian en la expresada suma de 118,000 pesos, reunidos entre ellos mismos, y que fueron confiados al tesorero nombrado ad hoc C. Carlos del Castillo. Obra en mi poder la lista de los donantes que no confio en esta comunicacion por el justo temor, de que un accidente comprometa la tranquilidad de personas, que quieran guardar el secreto de sus nombres, pero estoy dispuesto á presentarla confidencialmente tan pronto como regrese á esa ciudad.

Con muy poco esfuerzo se pudiera saber la inversión de estos fondos. La constituyen hechos tan importantes y públicos, y es tan facil deducir, que nunca pensé tener que demostrarla. Costó el vapor "Florida" 44,050 pesos, y fué capturado en el puerto de Nueva York por orden del Gobierno Americano, á denuncia del Español.

Descontento, pero nó desanimado por esta inesperada captura, traté sin pérdida de tiempo de realizar otra combinacion. Compré entonces el vapor "Virginus" que importó la suma de 25,800 pesos; comprendiendo en ella los víveres, carbon, arancel á la tripulacion y todo lo necesario para hacerse á la mar. Me acompañaron en esta negociacion los C. C. Mora.

El armamento que debia conducir habia costado 83,000 pesos, de los cuales solo pudieron entregarse 10,000 al contado. Dicho armamento salió pocos dias antes á su destino.

En la casa de Remington deben existir las cuentas correspondientes. La inversion de la diferencia hasta la suma antes citada, la hallarán en el detalle de la cuenta general que le acompaño.

Abordo ya del vapor *Virginus*, el 4 de octubre de 1870, hice rumbo á la isla de Curazao, en donde me esperaba el bareo que habia conducido las armas, para con ellas, y siguiendo mi combinacion dirigirme á la costa Oriental de Venezuela. Pero desgraciadamente supe allí la muerte del general José L. Arismendi, á quien habia confiado la organizacion de los expedicionarios, y cuyo hermano venia conmigo con el carácter de Gefe de Estado Mayor. Este fué el segundo quebranto que experimentó mi empresa, despues de la captura del *Florida*, quebrantos que no pude preveer ni evitar.

Encontréme, pues, un tanto vacilante en la conducta que debia seguir. Yo no habia entablado relaciones en ningun otro punto del continente, ni tenia tampoco fondos con que improvisar una nueva combinacion. Sabia que Vene-

zuela estaba agitada por una tormenta revolucionaria, y al hacer rumbo para el puerto de La Guaira, me proponia aprovechar lo que hubiera podido quedar de la organizacion preexistente, antes que lanzarme á buscar aventuras á otro pais enteramente desconocido.

Mi situacion era en extremo delicada y peligrosa espuesto por una parte á la captura del vapor y de su armamento, como contrabando de guerra, y por otra, á todas las consecuencias que de semejante situacion pudieran originarse. El pais ardia por todas partes; el nuevo Gobierno no estaba definitivamente asegurado, y carecia *precisamente* de los elementos de guerra que yo llevaba y de los que podia legalmente apoderarse, destruyendo con un simple decreto, mis trabajos, mis combinaciones y todas mis esperanzas.

No me dejé, empero, anonadar por la gravedad de semejante situacion, y conociendo la necesidad en que se hallaba de mis propios elementos, y el derecho que asistia al nuevo Gobierno de aquel pais, en cuyos puertos me abrigaba, me presenté en son de amigo y de hermano, á ofrecerle mi persona y mis recursos, para que una vez consolidado en el poder, me devolviera en beneficios para Cuba, el pago de lo que yo le brindaba.

Así se pactó en efecto; le entregué los 2.100 fusiles Enfield y su parque y con el vapor que yo mandaba, le presté algunos servicios, que unidos á los anteriores elementos, le permitieron asegurar su poder.

Traté inmediatamente de obtener la recompensa prometida apercibiéndome poco despues de cierto cambio verificado en el ánimo del general Guzman Blanco; cambio que vino á demostrarme más tarde, las reticencias, vacilaciones, y aplazamientos con que alejaba el cumplimiento de sus promesas.

Tuve ánimo y constancia bastante para emplear toda la flexibilidad de mi carácter, con objeto de atraerlo á un arreglo, que aunque disminuyese el tamaño de mis exigencias, produgese algo importante para Cuba.

Otros meses transcurrieron en esta lucha, capaz de desanimar al mas alentado patriota, hasta que al fin pude sacar y dirigir á Cuba la primera expedicion del *Virginus*. Como ejemplo de lo que aquí aseguro creo oportuno copiar algunas de las cartas que en distintas épocas dirijí al señor general don Antonio Guzman Blanco.

“Se asegura no obstante, que la primera expedicion del *Virginus* se componia en su mayor parte de los elementos suministrados por la Junta al C. Callejas.” Me sorprende profundamente esta aseveracion por que envuelve dos errores importantes y graves: uno el de estampar que aquella expedicion la componian, “en su mayor parte los pobres elementos que consiguió reunir el malogrado Callejas:” el otro, pretender que esos elementos fueron suministrados por la Junta. Esa historia es harto conocida y por todos lamentada. Perdone Ud. si al ocuparme de restablecer la verdad encuentra Ud. algo que menoscabe el prestigio de la Junta General en aquella época. La culpa no será mia, si acusado, me veo en la necesidad de esclarecer los hechos para defenderme.

Desembarcó el *Virginus* el 21 de junio de 1871 en las costas de Cuba su primera expedicion, compuesta de:—700 armas de precision, Remington y Spencer;—100,000 cápsulas y otros elementos de guerra con sus medios de

transporte, etc. etc. Los comprobantes, en mi poder, consisten en los recibos de los gefes entre quienes se repartió el cargamento; en la nota que dirigió el secretario de la Guerra al jefe de la expedicion, C. brigadier Rafael de Quesada, y en el voto de gracias que decretó el Gobierno por la oportunidad del arribo, y la habilidad y energía del jefe que la condujo.

El C. Callejas habia reunido unos mezquinos recursos, compuestos de unas 200 armas recogidas entre patriotas, á cuyas puertas fué á pedir las, contando en aquel número 50 fusiles con que yo favorecí sus patrióticos proyectos. Acudió por auxilio á la Junta, y esta le manifestó que nada podia hacer por él porque empresas mas importantes absorbían su atencion y sus recursos, y se limitó á secundar sus planes, autorizándole á pedir á la emigracion los recursos que ella no podia darle.

Desalentado Callejas se dirigió, solo, á encontrarme en Venezuela, donde yo residia en aquella época, deseoso de volver á Cuba, como así lo verificó, formando número de los expedicionarios del *Virginus*. Los pobres elementos que tan dolorosamente habia recogido, los dejó en Nueva York por no tener quien le facilitase los medios de llevarlos á su fin, y fueron remitidos un año mas tarde á Aspinwall, y de allí al lugar donde hoy existen con otros mas importantes que tengo depositados; como son 2,500 fusiles Enfield con sus equipos completos; 100,000 cartuchos para dichas armas; un millon de fulminantes; 90,000 cápsulas Spencer; una pieza rayada de á 24; 4 cañones de bronce de á 21, con 800 tiros y sus montajes correspondientes. Ademas, machetes, medicinas, etc., etc.

De lo espuesto se deduce:—que ni en su mayor parte ni en ninguna, se componia la primera expedicion del *Virginus*, de elementos pertenecientes á la Junta: que las armas recogidas por Callejas fueron debidas á la liberalidad de los emigrados: que la Junta, no solamente no se las habia suministrado, pero ni siquiera facilitado el modo de llevarlas: que en gran parte se componian de las que yo mismo le habia dado, y que existen todavia en el lugar indicado.

Ante semejante relacion, confio que el Gobierno de la República, mejor informado, pueda formarse una opinion mas conforme á la verdad que la que puedan inspirarle los que se emplean, contra los intereses de la patria, en oscurecerla para atacarme y perjudicarme en mis propósitos.

Al capital empleado en la compra de barcos y armamentos hay que agregar, las sumas que tuve que proporcionarme para pagar la tripulacion del vapor durante aquel largo tiempo; el mantenimiento del personal que me acompañaba; las reparaciones del mismo vapor; y lo que es mas todavia, el sostenimiento de más de cien individuos entre jefes, oficiales y soldados que por más de cinco meses estuvieron acuartelados esperando la hora de su salida: suma extremadamente crecida, que solo pude cubrir, obteniendo del general Guzman Blanco en varias partidas, hasta 25,000 pesos por el valor de unos fusiles que solo costaron 4,000, y algunos servicios importantes que personalmente presté á la Nacion.

El exámen de lo espuesto demuestra: primero, el empleo de los primeros fondos; segundo, el tiempo que permanecí en Venezuela, hasta donde llegaban

constantemente á mis oídos, junto con las quejas de mis amigos, las murmuraciones sangrientas de los que, no solo me negaron su apoyo, sino que se concentraron para entorpecer mis planes; tercero, la explicacion de la *clamoreada* venta de los fusiles; cuarto, el hecho, para mí honroso, de convertir en una expedicion salvadora para Cuba una situacion preñada de peligros, en la cual, lo menos grave que hubiera podido acontecer, habria sido la pérdida completa del buque y del armamento.

Procede ahora ocuparme de la segunda expedicion, llamada de *Bolívar*, que segun mi carta al C. Presidente, habia podido realizar á crédito, y cuyos fondos no sabia en aquella hora como podria reunir. No comprendo como nuestro Ejecutivo al referirse á estos particulares y sobre todo á mi carta al C. Presidente, no haya podido instruirse en ella de todos los detalles que tuve escrupuloso empeño en describirle. En esa carta existen todos los datos que pudieran evitar semejantes dudas; pero supuesto que aun subsisten, es mi deber disiparlas tantas, cuantas veces se presenten.

Aunque enojoso y largo, me obliga la situacion en que se me ha colocado, á dar explicaciones que envueiven hechos más ó menos complicados.

Acababa el vapor *Virginus* de salir á su destino, cuando ya me ocupaba de formar otra combinacion para remitir otra expedicion á Cuba. Empecé viage para Nueva York y en mi tránsito encontré en Kingston á los nuevos comisionados de la república, C. C. Francisco V. Aguilera y Ramon de Céspedes, que venian á hacerse cargo de la Agencia General, y aunque su venida entorpecía mis planes, pensé que era mi deber acatar y cumplir las disposiciones del Ejecutivo. Arribados á Nueva York fué público que puse á sus órdenes el vapor *Virginus* que ya habia regresado de Cuba y estaba en Aspinwall; el vapor *Florida* que habia sido devuelto por las autoridades americanas, y se encontraba fondeado en San Thomas; el vapor Mambí que me cedieron con este motivo algunos patriotas, y que fué vendido en seguida por los nuevos comisionados; además una parte del cargamento que perteneció al *Florida*; un crédito; contra el Gobierno de Venezuela, de 22,000 pesos, y con otros varios elementos, mi humilde persona.

Cuatro meses estuve condenado á la mas completa inaccion, esperando que ante la virtud intachable, y el patriotismo heróico de los C. C. Francisco V. Aguilera y Ramon de Céspedes, se desvanecieran nuestras desgraciadas disenciones, y diesen por resultado una combinacion digna y salvadora para todos. Cansado de esperar me lancé por segunda vez á buscar fortuna, es decir, á buscarla para Cuba; y puesto que, segun mis cálculos, se habia perdido un tiempo precioso, manifesté á la Agencia mi resolucion de hacerme de nuevo cargo del vapor *Virginus*, que se encontraba en lastimoso estado, á consecuencia del temporal que sufrió á su retorno de Cuba, con tal objeto remití los fondos necesarios para que, su pronta reparacion, le permitiese continuar sus servicios.

Al mismo tiempo compré un armamento compuesto de 2.500 fusiles Enfield y su parque correspondiente, y con otros elementos, entre los cuales se encontraban los del mencionado Callejas los expedí todos para Aspinwall.

Llegado por segunda vez á Venezuela, traté de cobrar el crédito contra

aquel Estado á que me he referido, para atender á las urgentes necesidades de la proyectada expedicion. La situacion agitada de aquel pais dificultó mis trabajos; y despues de largas peregrinaciones vine á conseguir una parte de dicho crédito con la que me dirigí á Aspinwall en busca de mayores recursos. Allí, auxiliado por la casa de los Sres. W. P. Maal y Hermano que habian suplido por mí hasta 17,000 pesos, y con los expedicionarios que habian llegado ya, convine en dar á cuenta de esa suma 6,000 pesos en una letra sobre N. York, para que á la noticia telegráfica de su aceptacion, se permitiese al *Virginus* levantar ancla y salir para Cuba. Grande fué mi dolor cuando despues de tantos sacrificios ví que la no aceptacion de dicha letra desbarataba completamente mis planes y que el *Virginus* en vez de hallarse en el mar con rumbo hacia la Patria, quedaba hipotecado, y comprometido á pagar esa suma en un plazo de veinte dias.

Dejé mi armamento; y triste, pero como siempre no vencido, volví á Venezuela. En ese infortunado pais, empobrecido por la guerra civil, encontré, sin embargo, por tercera vez, el medio estrecho de salvar la situacion y conjurar tantos y tan repetidos inconvenientes.

Pagada la hipoteca, y libre el *Virginus* de esa deuda, dispuse embarcar las armas para Puerto-Cabello, desde donde esperaba sacar la expedicion. Allí fueron depositadas bajo la custodia de la Nacion, en el castillo Libertador; pero tambien habian llegado ya cinco barcos de guerra españoles, atraidos por las complicaciones y reclamos á que habian dado lugar mis anteriores operaciones.

Esta circunstancia hizo del todo imposible la realizacion de mi plan, y determiné salir inmediatamente, sin dinero, y con solo treinta toneladas de carbon, lo cual verifiqué bajo la boca de los cañones españoles.

En busca de nuevas vias y nuevos horizontes, toqué en Maracaibo, y este hospitalario pais, me proporcionó víveres, combustibles, y algunos fondos para pagos atrasados de la tripulacion, y las reparaciones del vapor en el dique de la Martinica, que ascendieron á 7,417 pesos.

Volví otra vez al mar, y desde Curazao dirigí una carta al Presidente de la República de los E. U. de Colombia, á donde me presenté más tarde á buscar todo cuanto yo necesitaba para cumplir mis propósitos.

Hemos llegado á la segunda expedicion desembarcada felizmente en Cuba, y debo explicar cómo es que habiendo recibido 25,000 pesos en Colombia, adeudo todo el armamento que llevó el *Virginus* en esta que llama *segunda expedicion* nuestro Gobierno, que en la historia de mis trabajos se llama la *tercera*, puesto que, en cuanto á dicha segunda acabo de explicar las razones por que no pudo realizarse, y el punto donde se encuentra todavia su armamento.

La suma con que respondí á mi demanda el Gobierno de Colombia, fué en su mayor parte invertida, en pagar 11,000 pesos á los Sres. W. P. Maal y Hermano que con tanta franqueza y generosidad me habian hecho crédito, y con cuya amistad tenia que contar para mis futuros designios, como se verá mas léjos; en el pago de tres meses á la tripulacion del vapor; de unos víveres que se consumian; de un carbon que se quemaba; y de todo lo indispensable para el sostenimiento de un buque que tenia que estar listo para responder á cualquiera

combinacion; sin contar con una multitud infinita de detalles, que no es posible enumerar, y que surgen imprevisamente en empresas de esta naturaleza.

Así pues, tuve que ocurrir otra vez al crédito que habia conquistado con los Sres. W. P. Maal y Hermano. Conseguí que por su cuenta pidiesen á la casa de Hoadley, Eno y Ca en N. York 75, William St. 250 rifles Remington y 100,000 cápsulas, que pagasen en Cartagena á los Sres. Manuel Y. Velez y Ca. 150 fusiles aguja y 50,000 cápsulas esplosivas, así como en Panamá á los Sres. Henry y Hermano 50 carabinas Spencer, 22,000 cápsulas y algunas docenas de revolvers, y ademas en algunas otras casas en Colon una tonelada de pólvora, 200 machetes, ropas, medicinas, etc. etc.

Agréguese á esto, que habiendo transcurrido ya otros tres meses, era indispensable pagar á la tripulacion, avanzarle otro trimestre, y darle ademas, las gratificaciones que se exigen siempre en estas empresas peligrosas; renacer las dos chimeneas del vapor, y proveer la Caja del *virginus* de 2,000 pesos para atender á las primeras necesidades de su regreso. Todo lo cual reunido me hace ascender á la susodicha casa, de la cantidad de 52,000 pesos; sin incluir en esta suma el valor de 400 toneladas de carbon, que se me ofrecieron gratuitamente, ni 10 carabinas Remington con su parque, que, por diferentes conductos habia recibido de N. York.

Queda, pues, naturalmente esplicada y justificada la carta que dirigí al C. Presidente, y que ha servido de fundamento á una averiguacion de que me felicito; y de paso debo consignar la amarga consideracion que contrista mi espíritu, tan habituado al sufrimiento, de tener que dar estricta cuenta de las expenciones que se han salvado, *cuando tal vez las de las que han fracasado fueren en profundo olvido.*

El tercer parrafo de la comunicacion que vengo contestando dice así: "segun *El Diario de la Marina* del 7 de Agosto del presente año, la República de los Estados Unidos de Colombia decretó la cantidad de 50,000 pesos para auxiliar las familias pobres de Cuba que hayan tenido que abandonar su patria por motivo de la actual guerra con España;" y mas abajo dice:

"Manuel Quesada recibió los 50,000 pesos, etc. Y por otro conducto se informa este aserto. Así es que, siendo cierto, debe pedírsele cuenta minuciosa de esta cantidad, como tambien de cualquiera otra que bajo cualquier concepto haya recibido."

Lo que llevo expuesto me exime de responder á estas acriminaciones por estar detalladamente desvanecidas en la sencilla narracion de los hechos anteriores; siendo de lamentar que para afirmar conceptos y deducir cargos contra mí, se tome el apoyo de un diario español, siempre agresivo y calumniador contra nuestro Gobierno y su defensor. Si se hubiera consultado el acta original publicada del Congreso de Colombia, se habria encontrado que no votó sino hasta 50,000 pesos, y como dejo demostrado, solo entregó los 25,000 referidos.

Hasta aquí, C. Agente, cuanto en mi concepto basta para dejar satisfechos los términos de su comunicacion y los deseos de nuestro Gobierno, pero yo faltaria á mi conciencia si no hiciera más de lo que se me pide, extendiendo mis

explicaciones á las expediciones que se han perdido, las cuales parece que gozan de una inmunidad que yo no quiero aprovechar.

Ruego á usted se sirva excusar esta ligera extralimitacion; y puesto que usted me ha seguido hasta aquí, permítame hacer la historia de la última y desgraciada expedicion del *Virginus*, por tantos motivos dolorosos enlazada á mis recuerdos.

Cuatro meses habian apénas transcurrido del feliz desembarco de ese vapor, cuando ya el 23 de octubre salia otra vez de Kingston conduciendo á su bordo, con un rico cargamento de guerra, 130 expedicionarios entre los cuales se encontraban jefes y oficiales que, al volver á Cuba debian dar á la revolucion una gran fuerza moral y material. Entre estos patriotas iba tambien un hijo mio que envié como testimonio de mi amor á Cuba y de mis designios de volver pronto á combatir por ella. Un atentado sin ejemplo por parte de España dió por resultado dias de luto y de infortunio para la patria. La expedicion se perdió; pero dejando á un lado estas consideraciones, averigüemos los elementos con que pude organizarla.

El eminente patriota C. Carlos del Castillo, puso á mi disposicion la cantidad de 10,000 pesos. Pagué con ella 3,000 á la casa de Remington, saldo de compromisos anteriores; y así asegurado mi crédito, di los 7,000 restantes á cuenta del nuevo armamento que iba á tomar bajo mi sola responsabilidad, firmando notas á plazos convenidos hasta la suma de 17,000 pesos.

Para subvenir á los costos de embarque y transporte de dicho armamento, y de la mayor parte de los expedicionarios víveres, medicinas, ropa, etc., etc., conté con 8,000 pesos que consagraba á la obra el patriotismo sin ejemplo de los honrados y laboriosos artesanos de Nueva York, Nueva Orleans y Cayo Hueso; de cuya suma tan sagrada para mí, tuve que abonar 3,460 pesos que la señora viuda de Mayorga reclamaba como saldo de crédito á su favor, y condicion precisa de pago para devolver los documentos y bonos pertenecientes á la Agencia.

Listo el *Virginus*, y reunidos los expedicionarios en Kingston, tuvieron que hacerse otros gastos necesarios inherentes á la ejecucion de la empresa. Fueron estos anticipados por la casa consignataria del vapor, señores Altamon de Córdoba y el C. Manuel Govin; y cubierta ya gran parte de esa deuda solo resto en esta fecha la suma de 3,000 pesos; advirtiendo de paso, que aunque la letra del C. Govin monta á 3,000 pesos, de ella es preciso deducir 1,500 que un excelente cubano me proporcionó para completarla. Este patriota, cuyo nombre no creo prudente revelar, me dice en carta que conservo en mi poder, que puedo tomar para su pago el tiempo que necesite, así como el del importe del carbon y otros efectos que ha proporcionado.

De modo que, solo con 14,540 pesos en efectivo, envié una expedicion cuyo valor no bajaba de 50,000. De la diferencia ni usted es responsable como Agente ni pesa por ahora sobre la república.

La lectura de la breve relacion que he consignado, y que comprende mis trabajos desde que salí de Cuba hasta hoy, demuestra de la manera mas evidente, mis sufrimientos, mis luchas, y mi infatigable perseverancia, ya para desper-

tar simpatías generosas, y pedir ofrendas mas ó menos importantes para Cuba; ya para interesar los pueblos y los Gobiernos, y hacer conocer en todas partes los esfuerzos heroicos que hace nuestra patria por quebrantar las cadenas de la esclavitud; y al contemplar los pocos servicios que he prestado en presencia de los exiguos medios que han estado á mi alcance, me felicito del éxito que he obtenido, por muy pequeño que parezca al lado de la magnitud de mis aspiraciones y de las exigencias de la patria.

Al terminar esta narracion de mis actos, séame permitido evocar sus recuerdos y los del Gobierno hácia la primera expedicion que desembarqué en Cuba el 27 de diciembre de 1868, cuyas armas debo aun en parte, y que sirvieron para dar á la guerra una importancia que no desconocieron jamás mis propios enemigos.

Ahora bien; en presencia de los elementos con que he contado, de las expediciones que he realizado, de las que no he podido llevar á cabo por inconvenientes ajenos á mi voluntad, de los que el infatigable y denodado Agüero logró llevar con éxito á Cuba, compuesta de los armamentos del *Florida*, y de otros recursos reunidos dentro del grupo mismo que me honraba con su confianza: en vista de cuatro años de peregrinacion por todas partes, de la compra de barcos y de armamentos, del reclutamiento y habilitacion de expedicionarios, del consumo constante de víveres y combustible, de las reparaciones de los buques mismos que la carencia de recursos me obligaba á procurar baratos, y por consiguiente, expuestos á deterioros constantes en sus cascos y en sus máquinas, fijándose la consideracion en el hecho de no haber tenido jamas á mi disposicion reunidas las cantidades necesarias para terminar en breves dias mis planes; habiéndome visto obligado, por las dificultades y lentitud de las recaudaciones parciales á emplear una gran parte de aquellas en el pago de lo que ya se habia consumido; en presencia de todo esto, repito, ¿quién pudiera dudar de la probidad y mesura con que he manejado los fondos que yo mismo he recogido, que á mí solo se han confiado, y cuyos donantes están satisfechos de su inversion?

No es esto eludir, C. Agente, la rendicion de cuantas cuentas se me exijan, presentando, como ya he dicho, los comprobantes que conservo, y que justifican una por una todas mis palabras.

Si fuera lícito acudir á hechos análogos de nuestra historia con que comparar mis trabajos para ilustrar esta materia, me atreveria á demandar: ¿Cuánto han costado las dos expediciones desgraciadas del *Upton*, la del *Salvador* y la del *Hornet* completamente perdidas para Cuba? ¿Qué clases de armamentos llevaban, y cuántos y cuantos caudales se invirtieron en organizarlas? Pero no corresponde al objeto ni á los límites de esta comunicacion y me conereto á insinuar circunstancias, cuyo valor nadie mejor que usted puede apreciar para que sirvan al esclarecimiento de la justicia y de la verdad.

Si un espíritu sereno, extraño á toda presuncion, analizase las razones que recomiendo al criterio de usted, fácilmente llegaria á una conclusion menos acerba y menos cruel, que la que algunos se han formado acerca de mi conducta política y de mis operaciones en el extranjero, sin tomar siquiera en cuenta,

como circunstancias atenuantes, ni la oportunidad é importancia de los alijos del vapor *Virginus*, despues del largo tiempo que los patriotas permanecian sin recibir auxilios del exterior; ni el doloroso fin con que, al terminar su historia, despues de tantos y tan enormes sacrificios, llenó de pesar mi corazon de patriota y de luto mi corazon de padre; ni la inactividad y poca suerte de muchos que, con mayor prestigio y mayor riqueza aceptaron la noble obligacion de dirigir nuestros asuntos; ni la inutilidad de las gruesas sumas invertidas en lanzar al mar el corsario *Hornet*, y en armar expediciones, que aunque concedidas con patriótico objeto, llevaron á morir en las costas de Cuba la mayor parte de los desgraciados que las componian, ofreciendo á los españoles las armas mismas que con tantas privaciones habia costado la emigracion.

Ha sido para mí, C. Agente, una buena fortuna, tener que entenderme con nuestro Gobierno por conducto de Ud., que sabe cuánta sangre y cuánta oro han costado los pocos fusiles que se han dirigido á la revolucion. Nadie mejor que usted podrá, pues, apreciar mis planes, mis servicios y mis gastos, por que nadie tampoco tiene mas abundantes datos, ni mas elocuentes ejemplos con que compararlos.

A la misma altura que la abnegacion con que me he consagrado á defender la libertad é independencia de la patria, se encuentran la sumision y el respeto que me merece su Gobierno, acreditados en todas las mas difíciles posiciones, y de que recientemente he dado una prueba irrecusable. Sin comunicacion oficial del cambio de personal en el Gobierno, ni de la supresion del alto destino confidencial que estaba desempeñando, apenas llegó á mi noticia que se habia designado á la digna persona de Ud. para la restablecida Agencia General de la República, despaché desde aquí á mi secretario, C. Ignacio M. de Varona, con plena autorizacion é instrucciones para entregar á usted el archivo, bonos y cuantos documentos y existencias obran en la oficina de Nueva York.

La actitud de mi conciencia y los resultados de mis actos, me ponen á cubierto de los ataques de algunos de mis conciudadanos; y si algo puede atenuar el dolor moral que me producen, es la consideracion de que otros eminentes patriotas como usted han bebido en el mismo cáliz más amargos tragos, y han visto pagados su inquebrantable constancia y sus importantes servicios con más odiosas calumnias y más graves acusaciones.

Pero desde el instante que nos consagramos al servicio de la patria, debimos aceptar las duras pruebas á que tenia que someterse el temple de nuestras almas. La vida pública está expuesta á esos peligros, y todos saben cuán difícil es ver la verdad y obtener la justicia en la hora terrible en que arden y se desbordan las pasiones del corazon humano, y ni siquiera tenemos el derecho de quejarnos! En esa via dolorosa nos han precedido inmortales é ilustres ejemplos. ¡Qué mucho, pues, que nuestra humilde pequeñez ofrezca mayor blanco á los tiros de la maledicencia?

Antes de levantar la pluma permítame protestar de nuevo que ninguna vana ostentacion me ha movido á extender los límites de esta contestacion, mas allá de donde parecian señalarlos las disposiciones del Gobierno de nuestra república. Pero yo no he podido hablar de las expediciones del *Virginus*, ni

de mis trabajos en las repúblicas de Sud-América, sin consignar todos los hechos grandes ó pequeños, que próxima ó remota, directa ó indirectamente los precedieron, los acompañaron, ó de ellos resultaron. Solo así podrán encontrar justificada explicación mis operaciones, y cumplida respuesta los cargos que se me dirigen; solo así podrán desvanecerse las acusaciones de buena fé de que vengo siendo víctima desde que me puse al servicio de la patria; y solo así quedará reducida á su exacta importancia la suma que he manejado y los servicios que con ella he podido positivamente prestar.

No me amedrentan las injusticias de muchos de mis compatriotas por las heridas que á mi modesta individualidad inferan, sino por los obstáculos que amontonan en mi camino, y entorpecen y dilatan mi marcha.

Quiera Dios que, en breve, encontremos usted ó yo, aun á costa de mayores sacrificios, el modo digno de responder á la tenacidad de tantos ataques, brindando á nuestra patria mas poderosos elementos con que terminar la cansada obra de su independencia.

Quedaba aquí terminada la contestacion que á Ud. habia ofrecido, cuando la llegada de su comunicacion, fecha 10 de marzo próximo pasado, me obliga á continuar la tarea comprendiendo en esta respuesta, la de los particulares que encierra su última. Seré breve.

Doy á Ud. infinitas gracias por la benevolente indulgencia con que Ud. me concede un tiempo, que ya no necesito para responderle, puesto que la llegada de mi archivo particular, me permite enviar á Ud. las pruebas y documentos que debian justificar la exposicion de mis trabajos.

Tambien me felicito de la urgencia apremiante con que Ud. reclama las pertenencias de la Agencia Confidencial, para que *le facilite terminar sus trabajos en bien de la patria*. No seré yo, C. Agente, quien desconociendo su actividad y su patriotismo, me interponga en su camino como un obstáculo que impida, ó siquiera aleje el cumplimiento de las promesas y la realizacion de las esperanzas, que su nombre y sus talentos han inspirado á los cubanos.

No es posible que sus grandes condiciones de patriota se limiten únicamente á reclamar las cuentas que estoy en la obligacion de rendir. No es posible, digo, que concrete el poder de su autoridad al cambio de los empleados, que bajo mis órdenes servian á la patria, ni á la justa exigencia con que demanda Ud. la entrega á que me he referido. Más altos fines, más generosas intenciones y más fecundas empresas, constituyen el objetivo de su aspiracion política; y muy pronto tendrá la patria convertidos en resultados positivos, la inmensa confianza que en Ud. se ha depositado.

Estoy solo en el deber de entregar lo que he recibido. Vea Ud. el recibo que dí á la señora viuda de Mayorga cuando de sus manos recibí el depósito de la Agencia, y vea al mismo tiempo, si falta algo de lo que se me hubo entregado.

Si el C. Castillo se niega ó elude entregar lo que á él corresponde; si son ó nó fundadas las razones en que se apoya para hacerlo, cuentas suyas son, y deber de Ud. es entenderse directamente con él, sin hacer extensiva hácia mí una responsabilidad que no tengo. Incluyo á Ud. adjunta una carta para que

el C. Castillo se sirva dar, con arreglo á los libros, las cuentas y explicaciones que Ud. necesita.

Respecto á los documentos y correspondencia particular del tiempo en que desempeñé el cargo de Agente, constituye una propiedad individual, que Ud. no tiene derecho á reclamar. Todo lo que es referente al carácter público que desempeñaba no me pertenece, y dispuse entregarlo.

Confiesa Ud. haber recibido once millones setecientos ochenta mil quinientos pesos en bonos, y pide Ud. la diferencia hasta los veinte y cuatro millones que ya habia recibido.

Cinco millones cincuenta mil estaban afectos á la negociacion, de que á Ud. dió cuenta mi comisionado C. Ignacio Ma. Varona. Aunque sobre este punto estoy muy distante de los temores y de las opiniones de Ud., comprendo que debo ceder ante su autoridad. Con fecha 2 del corriente escribí al susodicho Varona, para que dé á Ud. las instrucciones necesarias, que le permitan obrar con entera libertad; dejando á su conciencia la responsabilidad de romper ó continuar el compromiso pendiente.

Tres millones y medio existen en la sub agencia del Perú, sobre los cuales el C. Francisco Lamadriz que se encuentra en la actualidad en esa Ciudad, dará á usted las explicaciones necesarias.

Surge ahora el punto más importante. Efectivamente me he reservado tres millones, ochocientos mil pesos en bonos. (1) Con que derecho? Hace muy pocos dias que repentinamente cesé en el cargo que se me habia confiado. Este cambio no podia ni debia entorpecer ni destruir las negociaciones que, *legalmente autorizado*, tenia ya terminadas. En esas negociaciones, no solo se cifraban esperanzas positivas de recursos materiales para la guerra, sino algo mas importante y sagrado todavia, el crédito de la República. Fué y es el deber de todo patriota ocultar á los estraños las pequenezes y desconfianzas de los propios. Haber anulado negociaciones legitimamente iniciadas y concluidas, hubiera sido privar á Cuba de recursos que tendrá pronto en sus playas, y matar al mismo tiempo la confianza y el prestigio de que su papel ha menester, para que su valor no se limite al corto número de aquellos que no lo necesitan para sacrificarse por la pátria. En la hora presente, en que la lucha de Cuba con mayores proporciones tiene mayores exigencias, no es posible satisfacerlas cumplidamente en la esfera heróica, pero hasta cierto punto estéril, de los emigrados.

No es esto decir que yo haya arbitrariamente dispuesto de fondos que no me pertenecen, ni que eluda la responsabilidad que soy el primero en reconocer. A su tiempo daré amplia satisfaccion á tantos reclamos, y Ud. y mejor que Ud. la patria, podrá juzgar de la honradez y exactitud de mis operaciones.

Agradezco á Ud. los sinceros consejos con que pretende disuadirme del intento formal de llevar á Cuba una expedicion, por no creermelo *autorizado* para semejante empresa. De paso, deja Ud. escapar la idea de que, atendiendo á la *forma* de semejante expedicion, y apesar del orden, fortaleza y lealtad de nuestro ejército, puedan ocasionarse daños, que todo buen ciudadano debe

(1) Estos bonos se cotizaban de 2 á 4 centavos por peso. N. del A.

evitar. He meditado como Ud. recomienda sus indicaciones hijas del *celo patrio* que *se las ha inspirado*.

Ni alcanzan sus consejos á disuadirme, ni crea Ud. que temo incurrir en la grave falta de presentarme en Cuba conduciendo una nueva expedición; expedición á la cual ha dado Ud. *forma, adivinando* lo que todavía no estaba perfectamente designado en mi cabeza. Por qué ¿quién podrá negarme el derecho de morir como soldado en la tierra en que nací? ¿quién necesita autorizaciones de Ud. para cumplir con su deber? ¿qué acto de mi vida me condena á tan dura condición, ni qué disposición del Gobierno me inhabilita para ponerme á su servicio? ¿qué autorizaciones necesité para llevar las primeras armas al campo en donde se levantaron los patriotas, en la época misma en que Ud. todavía no creyó oportuno prestar su valioso concurso á la revolución? Si por desgracia me equivocas en este juicio, sepa Ud. y sepan todos mis conciudadanos, que estoy dispuesto á soportar el castigo de semejante culpa. Me hablaba Ud. de los peligros que puede ocasionar mi llegada á Cuba y suspicazmente se atreve Ud. á hacerme observaciones que solo suscritas por Ud. puedo creer que son tuyas, tan distantes me parecen de la cordura y prudencia de un hombre de sus antecedentes. Me advierte Ud. el orden y lealtad de nuestro ejército, dando así á entender, que yo pueda llevar á Cuba ocasion de disturbios y divisiones.

Ha ido Ud. demasiado lejos, y ha pretendido Ud. descender hasta el fondo de mi conciencia, prestándose propósitos, que rechazo con energía y contra los cuales, protestan los hechos de mi vida.

No está muy distante el día en que á la cabeza del Ejército y con la espada en la mano, supe acatar y obedecer las disposiciones de una Cámara, á cuya creación contribuí eficazmente. Me separé dolorosamente de mis compañeros de armas, y apesar de la amargura de mi corazón, devoré en silencio mi dolor, y salí al extranjero para continuar ocupándome de la salvación de la Pátria.

Depuesto hoy del cargo de agente, como antes lo fuí del mando del Ejército, sigo sin embargo dispuesto á ofrecer á esa causa que segun usted me rechaza no tan solo los elementos con que cuento, sino hasta mi sangre si ella la quiere y necesita. Pero si contra mis deseos y esperanzas el Gobierno de la República me cierra las puertas de la Pátria, ireme á buscar en tierra extraña un rincón desde donde dirigir mis votos á Dios por el triunfo de la Revolución.

Aun que usted se ha permitido penetrar tan intimamente en mis intenciones, yo no puedo seguirlo en esa vía. Apesar del respeto que me inspira la noble intención con que usted me dirige sus saludables advertencias séame lícito á mi vez decirle, que yo no puedo jamás seguir la senda que usted parece indicarme. Rindiendo sincero homenaje á su patriotismo; sin que me atreva á juzgar ni á condenar su conducta conservo sin embargo mi entera independencia para buscar, otra estrella y otro rumbo.

Cuando usted, por ejemplo, renunció á la Agencia, pensó sin duda que obraba con sensata prudencia, manteniéndose en una situación reservada, y poniendo en manos del Comité de la Auxiliadora de Cuba el depósito que se le habia confiado; yo he obrado de distinta manera—separado del cargo de Agente

sigo ocupándome en llevar muy pronto á Cuba nuevos elementos de guerra.

En aquellos dias de tristísima recordacion que atravesaba la Patria, cuando faltos de recursos de todo género y perseguidos sin tregua por el fuego y el plomo español, se ocultaban los patriotas en lo mas profundo de los bosques, y en lo mas empinado de las sierras, y cundia el desaliento por todas partes, y la duda se apoderaba de los ánimos mas esforzados, y salía el desventurado Zenea á ofrecer el perdon de España y hacer vibrar en el oido del desesperado el silbido tentador de la serpiente; ¿no recuerda usted que por aquellos dias creyó usted que debia separarse de la Agencia, mientras que yo me ocupaba de llevar á las playas de Cuba recursos y esperanzas, palabras y promesas que confortaran el espíritu invencible de aquellos patriotas sin ejemplo? Yo respeto las razones que inspiraron á usted su resolucion, en cuanto á mí, he creído siempre que el temple y la energia de los grandes corazones debe medirse por la fuerza y la constancia que oponen á las contrariedades del destino; y que en presencia de la gravísima situacion que amenazaba el porvenir de la Pátria, eran indispensables aquellos supremos sacrificios, aquellos edificantes ejemplos, que levantan siempre el ánimo de los pueblos, salvándolos de la más postrada agonía.

Y hoy, cuando estas han pasado ya, y merced al indomable valor de aquellos héroes, á la postracion de la Metrópoli y á los oportunos servicios que he prestado, se levanta otra vez la Pátria vigorosa y amenazadora; en el mismo instante en que parece dibujarse en el horizonte el triunfo cercano de la Revolucion; cuando usted mismo acepta el cargo que antes habia renunciado y se pone al servicio de la Pátria ¿pretende usted acaso ejercer su nuevo poder negándose el derecho de cumplir mi juramento de soldado y derramar toda mi sangre, allí, donde todavia está caliente la sangre de mi hijo? No, ciudadano Agente, no; nosotros buscamos un mismo fin por distintas sendas: nuestras dos almas no se han fundido en el mismo crisol, ni calentado al mismo fuego, ni templado en la misma fragua.

Suspendo definitivamente la pluma, y cierro aquí, una correspondencia, que de seguro, no dejaria encerrada en los límites de la mas estricta cortesía la profunda indignacion de mi alma; no sin consignar ántes, que he visto con piadoso disgusto, la manera con que usted ha seguido esta correspondencia enviando copias de sus cartas y escribiendo otras muchas á sus amigos residentes en Paris. No son nuevos por desgracia semejantes manejos, ni seré yo quien me detenga un instante á juzgarlos. Trataré solo, obligado por la conducta de usted de que llegue la voz de mi defensa á los oidos mismos, á donde llegan sin cesar sus calumniosas acusaciones.

Los acontecimientos marchan con rápido paso: esperemos el dia, cada uno en su puesto, en que se pueda juzgar de nuestra conducta política, y en que el Gobierno, el Ejército, y el pueblo de Cuba, y el mundo entero conozcan los servicios que ambos hemos prestado á la Revolucion.

Espero confiado que al disiparse las pasiones, los odios y las sombras del dia presente, pueda establecerse á la luz de la más pura verdad, el mérito ó la culpa del humilde soldado, que consagró á la Pátria su actividad y su brazo,

el reposo de su familia y la vida de su hijo. Pueda ser que algun dia encuentre jueces más serenos é imparciales, que estimen mejor mis sacrificios y sean más indulgentes con mis faltas.

Soy de usted con la mayor consideracion

M. QUESADA.

P y L. Paris, Abril 15 de 1874.

C. Miguel Aldama, Agente General de la República de Cuba en el Exterior.

DOCUMENTO NUM. I.

CURAZAO DICIEMBRE 8 DE 1872.

Excmo. Sor. Don Manuel Murillo, Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Bogotá.

Muy Sor. mio y de todo mi respeto: A fines del mes pasado dejé á Curazao con ánimo de seguir viaje hasta Bogotá; pero necesidades de mi posicion política me obligan á dilatar la realizacion de mi propósito por solo algunos días. En este concepto me tomo la libertad de anticipar á V. E. esta carta, como precursora de la visita que tendré el honor de hacerle.

En Carácas tuve algunas conferencias con el señor Dr. Galindo, Ministro de Colombia, y por ellas, no menos que por otros notables antecedentes, me ha sido satisfactorio conocer la benevolencia y simpatía que V. E. y su Gobierno dispensan á la causa de la desgraciada isla de Cuba.

Esta persuacion en que vivo me anima más á emprender mi proyectado viaje, ya para dar á V. E. las gracias que le debe todo patriota cubano por su conducta y por sus sentimientos hácia la patria, ya para tratar de convertir en hechos lícitos, provechosos y posibles esa benevolencia tan honorífica al uno como al otro pais.

Buseamos nosotros lo que buscaron los colombianos hace medio siglo bajo la direccion de sus hombres más ilustres; y no es extraño que favorezcan nuestra causa los hombres no menos ilustres á quienes ha tocado la tarea de consolidar la libertad de su patria, despues de haber recibido el gran don de la independencia de sus heróicos antepasados.

Yo, en particular, me he propuesto buscar para la desolada Cuba, el apoyo de estas Repúblicas democráticas, y no es tampoco extraño que vuelva mis miradas hácia Colombia, hácia la noble tierra que puso á Bolivar en capacidad de libertar un extenso territorio por medio de una de sus campañas mas gloriosas. Mientras tanto tengo el honor de presentar á V. E. personalmente el homenage de mi respeto obediente servidor Q. B. S. M.

(Firmado) M. QUESADA.

## DOCUMENTO NUM. II

Los infrascritos ciudadanos de Colombia declaramos.

Que despues de considerar varios arbitrios para procurar á Cuba un auxilio importante, arbitrios que discutidos en numerosas juntas de miembros del Congreso, Generales de la independencia y escritores públicos, todos decididamente favorables á la causa cubana, fueron acordados prévias conferencias con el poder Ejecutivo, y luego fueron sucesivamente abandonados, por dificultades más ó menos graves, se ocurrió de comun acuerdo con el presidente de la Union, (inofensivo para España y muy favorable para Cuba y su digno representante el señor General Manuel Quesada) de que el Gobierno colombiano comprase á éste el vapor americano *Virginus*, anclado en la rada de Sabanilla, dándole por este barco la suma de cien mil pesos [\$100,000.]

Presentado á la Cámara de Representantes el proyecto de ley de autorizacion, pues esta era necesaria para llevar á cabo la idea, fué aprobado en sus tres debates, con eficaz apoyo del secretario de Hacienda; pero en seguida predominaron en el Senado tendencias en distinto sentido, y esta Cámara modificó el proyecto, dándole muy diferente giro. En lugar de la compra de un barco de vapor, lo que era en antes *valor entendido*. La Cámara de representantes contando con que á lo menos se darian como auxilio los \$50,000, aceptó las modificaciones del Senado, y la ley fué inmediatamente sancionada.

Pero se tuvo noticia de que el poder Ejecutivo estaba resuelto á no dar como auxilio, sino la suma demasiado módica de \$25,000; por lo que muchos ciudadanos respetables volvieron á reunirse para acordar el nombramiento de una Comision, la cual debia acercarse al presidente de la República, hacerle presente las razones que habia en favor de la concesion de la suma completa, y recabarla; apoyándose tambien en una manifestacion suscrita por la mayoría de las Cámaras, cuya intencion patente habia sido acordar la suma entera de \$50,000.

Comisionados los infrascritos para conferenciar con el presidente, el último quedó encargado, y lo verificó al punto de solicitar del señor Murillo la audiencia respectiva para el dia 19 de los corrientes y de hacerle saber, de un modo general, cuál era el objeto de la entrevista. A las tres de la tarde de dicho dia, Samper fué llamado á la casa de Gobierno por el presidente, y este le dijo: "Me he tomado la libertad de hacer llamar á Ud, para rogarle se sirva suplicar, en mi nombre, á los caballeros que desean conferenciar conmigo respecto del asunto de Cuba, que no vengán, pues así me evitarán la pena de darles una negativa perentoria, haciéndoles perder su tiempo y sus esfuerzos."

Habiendo observado Samper al Presidente, que acaso este no se habia hecho cargo de todas las razones que mediaban en favor de lo que la comision se proponia solicitar, y que por lo tanto, la discusion con esta podia hacer variar de punto de vista al Poder Ejecutivo, el presidente replicó exponiendo brevemente las consideraciones de carácter político, internacional y fiscal, que habian pesado en su ánimo y en el de todos sus secretarios para decidirse á conceder solamente los (\$25,000) veinte y cinco mil pesos, y estos no en calidad de ser-

vicio prestado á Cuba, sino de auxilio personal y de hospitalidad en favor del General Quesada. El presidente concluyó declarando: "que era inútil toda discusion acerca del asunto, por cuanto su resolucion, tomada con el acuerdo unánime del Consejo de Gobierno, era *absolutamente irrevocable.*"

Comunicado el incidente por Samper á los demas miembros de la comision, y discutido el caso, resolvimos unánimemente desistir de la entrevista, reconociendo la inutilidad de todo esfuerzo ulterior, toda vez que á nada podia conducir ninguna observacion ó razonamiento, y acordamos dejar constancia de los hechos, sin comentario alguno, por medio del presente relato.

Así la testificamos, en Bogotá á veinte de abril de mil ochocientos setenta y tres.

(Firmado) J. Posada Gutierrez.—V. G. Piñeres.—E. Briceño.—F. Riascos.—José M. Samper.—M. Ancisa.—José M. Quijano Otero.

J. Thomas, F. Wallace, Consul of the United States at Bogotá, do hereby certify that the seven signatures at the foot of the paper hereto annexed, are the true and genuine signatures of the several gentlemen there named; and that said gentlemen are personally known to me.

In witness whereof I have hereunto set my hand affixed the seal of the United States Legation at this place, this twenty third day of April, in the year of our Lord one thousand eight hundred and seventy three.

(Firmado) Thomas F. Wallace, Consul in charge of the archives of the United States Legation.

#### DOCUMENTO NUM. III.

Num. 495.

Carácas, marzo 17 de 1873.

Sor. General, Antonio Guzman Blanco.

Presente.

Mi mas respetado señor y estimado amigo: Tantas veces me ha dado usted el título de amigo, y tantas pruebas he recibido de esa amistad, que creo tener el derecho de dirigirme á usted refiriéndole mis inquietudes y manifestándole mis temores.

Cinco meses hace que resido en Venezuela, á donde vine confiado en los antecedentes históricos del pais, en la favorable opinion que en distintas ocasiones ya por medio de la prensa, ora por discursos pronunciados, se manifestara con respecto á Cuba. Vine sobre todo, señor, por que sabia que estaba usted al frente de la Administracion y tenia y tengo ciega confianza en vuestras ideas y propósitos referentes á mi pais.

Desde el primer dia, señor, que tuve la dicha de ponerme en relacion con usted hube de suplicarle se dignase tratarme como amigo y se despojase de su carácter oficial al tratar conmigo. Así se sirvió usted hacerlo y me complazco en manifestar á usted que seria muy ingrato si no reconociera cuanto debo á usted en materias de deferencias y cariñoso trato. Diré más; todas mis pretensiones en favor de mi patria, fueron por usted favorablemente pro-

metidas: más el tiempo pasa y yo me hallo encorbado bajo el peso de la confianza en mí depositada por los cubanos; Cuba me espera, necesita de mí; la justa impaciencia de mis compatriotas vase trocando en desconfianza: el reconocimiento de beligerancia por mí prometido, fundado en seguridades que á mí se me dieran, no llega todavía, no es un hecho realizado, ya han venido dos comisionados de Nueva York á inquirir qué es lo que hago en un pais en el que tengo tanta esperanza y confianza que he denominado mi Cuartel General, y sin embargo, los comisionados han querido partir; se hubieran ido sin ese reconocimiento; los he detenido prometiendo que lo llevarán; se aproxima el dia de su marcha y yo aun no lo he conseguido.

Si Ud, señor General me permite ahora indicar siquiera, cuánto he debido sufrir al ver prorrogadas mis esperanzas, no viendo todavía realizados mis deseos; si Ud. me consiente exponer que una larga carrera de ímprobos trabajos y de afanes sin cuento para labrarme una reputacion, está á punto de ser inútil, por que quizás me haya equivocado por primera vez en mis combinaciones patrióticas; si á ello, respetado amigo, añado la extrañeza que en el mundo causará el que sea Venezuela la única nación del continente sur-americano, que aun no haya reconocido á Cuba, siendo sin disputa por muchos motivos la más obligada, no encontrará irrespetuoso ni precipitado el que prefiera y suplique una negativa inmediata que me permita ir á otro pais para la consecucion de mis trabajos, á la incertidumbre, á la indefinida espera de la actualidad.

En términos análogos á los expresados en esta sincera y respetuosa carta, he hablado hoy con su señor padre, él así se lo manifestará y el señor General García, interesado tambien, pondrá en sus manos esta misiva, que ruego á Ud. penetre su espíritu, dispensando cualquier frase que á sus oidos no suene como lamento ó queja amistosa, del que se suscribe siempre respetuoso y sincero amigo.

[Firmada] M. QUESADA.

#### DOCUMENTO NUM. IV.

Num. 541.

Carácas, abril 21 de 1871.

Sor. General Antonio Guzman Blanco, Presidente provisional de la República.

Presente.

Muy respetado señor: En dias pasados vino á verme á esta su casa el doctor Larrazabal, trayéndome un papel dictado por el señor su padre doctor Antonio y eserito de la letra del doctor, en que aquel me decia, que los negocios pendientes conmigo, cuentas etc., estarian terminadas para el sabado de aquella semana. Como pasó el sabado y mi esperanza en esa vez se vió tambien no realizada, escribí al señor su padre, Ministro de Relaciones, y me contestó muy atentamente que todo quedaria arreglado *mañana sin falta*. Eso fué el diez del corriente. Aun no ha llegado el mañana y estamos á veinte y uno.

Yo suplico á Ud, señor General, que desprendiéndose por un momento de

toda consideracion, se ponga en mi lugar y diga ¿qué haria Ud. si se viera detenido, y esto despues de siete meses, pasados en esperanzas muertas, con una causa que perece en dilaciones, con un nombre que no puede mancurrirse y que lo cubre de toda la ausencia injustificada del pais en que se sacrifican los patriotas por la libertad? Sí, yo debo marcharme inmediatamente, para decir á Cuba, para decir al mundo entero, que si he sido desgraciado en mis esperanzas, que si del país de Bolívar no llevo sino amarguras en lugar de elementos de guerra, de hombres y de entusiasmo, voy á dar mi sangre para merecer la indulgencia de mi patria.

Yo debo marcharme inmediatamente para no justificar con mi prolongada ausencia las calumnias de mis enemigos; para no dar á mis amigos la ocasion de desconfiar y de que se apodere de los corazones cubanos el desaliento viendo al General Quesada distante de las playas de Cuba. Tres veces he ocurrido á Venezuela buscando aquí su apoyo moral. Y en esta vez Ud. sabe que he tenido motivo para confiar. Mas sin permitirme profundizar esta materia, por el dolor que me causa, solo vengo á reiterar á Ud. mi súplica del arreglo de las cuentas del Gobierno conmigo. Yo no he dudado un momento de servir á Ud. Sus deseos los he cumplido con una prontitud que dejaba á usted mismo asombrado. Mi venida á esta república la calificó Ud. de *providencial*, y ya tengo, el placer íntimo de pensar que he contribuido eficazmente á la consolidacion de Ud., consolidacion de la que yo esperaba tantos bienes para mi patria. Ahora que no debo esperar más que un pasaporte, insto por el arreglo de nuestras cuentas. Mis gastos son crecidísimos y yo no tengo nada. Todo lo he gastado esperando, todo, excepto mi corazon leal y la voluntad de cumplir mis deberes para con mi patria. Haga Ud. señor General, que no se me detenga más. Cuando la sangre se derrama á torrentes en Cuba, no hay excusa para justificar mi ausencia. *Nada* es más fuerte para mí, nada hay que yo más tema que el ridículo; y me parece que lo mereceré, si continúo viviendo aquí aguardando por mas tiempo.

Ud. es hombre de inteligencia y sabrá comprender lo duro, lo terrible, lo amargo de mi situacion. Sáqueme Ud. de ella.

Soy de Ud. etc. etc.

[Firmado] M. QUESADA.

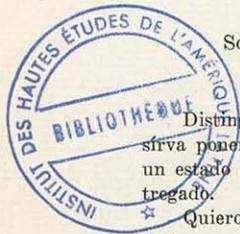
Paris, Abril 15 1874.

Sor. Carlos del Castillo.

New-York

Distinguido amigo y compatriota: Cumple á mi deber rogar á usted se sirva poner en manos del Sr. Agente de la República de Cuba en el Exterior un estado detallado de todos los bonos que por mi disposicion haya usted entregado.

Quiero tener religioso empeño en satisfacer las justas exigencias del Sr. Aldama, y espero que usted me prestará su cooperacion en el cumplimiento patriótico de esta obligacion.



El Sr. Agente me acusa en sus comunicaciones recibo de once millones setecientos ochenta mil quinientos pesos; he dado órden para poner á su disposicion cinco millones, cincuenta mil afectos á la negociaci3n del Sr. N...; y ademas las instrucciones necesarias para que tambien se le entreguen los tres millones y medio depositados en el Perú. Como yo he anunciado haberme reservado tres millones ochocientos mil pesos, fáltame solo responder de los que usted haya distribuido para terminar la rendicion de mis cuentas.

Soy de usted con toda consideracion su servidor y amigo.

[Firmado] M. QUESADA.

CUENTA de inversion de los fondos recolectados y puestos á disposicion del General Quesada á su llegada á Nueva York de los campos de Cuba Libre en 1870 segun resulta de los libros y comprobantes que obran en poder del C. Cárlos del Castillo, Tesorero en aquella época de la llamada Mision Extranjera.

Por pago hecho á los señores Tunnell y Loinaz á cuenta del saldo que les adeudaba la República de Cuba, sobre el valor de la expedicion primera del <i>Galvanic</i> , que llevó el General Quesada.....	\$	1,200	00
Por entrega hecha al General N... para la compra del vapor <i>Florida</i> .....		44,000	00
Por importe de dos cajas de mechas eléctricas para volar minas.....		511	70
Por costo y gastos de reparacion y equipo del vapor <i>Anna</i> comprado en remate en Nassau.....		6,045	38
Por entrega al señor don Ruiz para la compra de dos ametralladoras con su parque etc., etc.....		1,964	00
Por gastos ocasionados por el contrato de armas en Nassau....		113	50
Por costo por compra del vapor <i>Virginus</i> .....		25,800	00
Por costo de libranzas sobre México compradas con intervencion de M. J. y Cpa.....		3,281	25
Por quebranto sufrido en la negociacion de dichas letras.....		158	12
Por entrega en efectivo al General Quesada á su salida para Venezuela.....		14,212	65
Por pago hecho á C. H. Pond á cuenta de mayor cantidad que se le adeudaba por contrato de armas.....		10,000	00
Por pago hecho al mismo			
Por 50 Spencers á \$28 uno.....	\$1,400		
Por 5 envases á 3 uno.....	15		
Por 50 equipos á 1 uno.....	50		
Por 25 mil cartuchos á 20 mil.....	500		
		1,965	00
Por entrega al C. Miguel Aldama para completar su expedicion del <i>Upton</i> .....		3,000	00
Por compra á West de 8 máquinas infernales.....		1,000	00

Por compra á R. H. Allen de útiles para zapadores.....	175 21
Por entrega al C. D. Ruiz para gastos secretos.....	1,500 00
Por compra de una caja de instrumentos de carpintería á los señores Patterson Brothers. Dicha caja se encontraba á bordo del vapor <i>Virginus</i> .....	111 00
Por entrega hecha á 12 individuos para los gastos de comisiones confiádales dentro y fuera del pais.....	2,762 59
Por pago á Mr. Bartlett, costo de 12 sillas de montar.....	150 05
	<hr/>
Total invertido.....	\$ 118,000 45
Idem recolectado.....	\$ 117,990 57
	<hr/>
Diferencia.....	\$ 9 88

### III

Vacilaciones íntimas y decisión patriótica de Quesada.—Muerte de Céspedes.—Excurción de propaganda de Quesada a la América del Sur.—La Misión de Piñeyro.—Carta de Quesada al Presidente Cisneros.

Rendidas las cuentas de las cantidades que recibiera, contestados los cargos del gobierno de Cisneros, y todavía bajo las impresiones dolorosas que poco a poco habían colmado su alma de tristezas y desengaños, el general Quesada sostuvo una lucha ínterna que puso otra vez a prueba su esforzado patriotismo. En medio de París, la ciudad encantadora, en donde lo solicitaban con sus atractivos los placeres de la vida europea y una sociedad distinguida que lo apreciaba y admiraba por

la seducción que en todos ejercía su carácter, que sabía pasar, sin interrupción, del severo grito de mando ante millares de soldados, a la alegría y a la dulzura en el trato íntimo,

contemplaba enternecido las pruebas de su hogar que, semejantes a dos flores delicadas y gentiles, empezaban a abrirse y a perfumar con sus encantos y hermosura las horas agitadas y amarfas del gran soldado. Perseguido por los adversarios de su gloria que, en el furor de sus pasiones, habían querido marchitar una

a una las hojas de laurel que ceñían su altiva frente, le pareció un momento más envidiable en presencia de aquel cuadro de felicidad y belleza que le rodeaba, y al cabo de tantas luchas y decepciones crueles, la suerte de los que, sin curarse de la patria, encuentran la ventura lejos de las tormentas y miserias de la vida pública en que él había sido hasta entonces el centro de conversión de tantas miradas envidiosas y de tantas intrigas rastreras. Joven todavía, en toda la plenitud de una madurez vigorosa, ¡cuántos caminos no veía abrirse por donde alcanzar para los suyos y para él mismo el bienestar, y, sobre todo, la paz moral que su espíritu anhelaba! ¿Por qué no renunciar, pues, a un empeño vano, al que los hombres y el destino levantaban cada día nuevos obstáculos, como si combatirlo a él fuera cumplir los designios secretos de los poderes que gobiernan al universo, y cuando, evidentemente, había progresado tanto el propósito de sofocar la aspiración suprema de los cubanos y doblar el brazo poderoso de los mejores defensores de la patria?

El recuerdo, sin embargo, de sus antiguos soldados, luchando heroicamente en el espesor de la manigua, alzándose ante él continuamente, y parecía invitarlo a acudir otra vez en auxilio de las harapientas legiones sublimadas por el sacrificio, con la formidable expedición que había sido la meta de sus aspiraciones patrióticas y constantes trabajos, buscando la felicidad del que por la gloria o por la libertad muere, como muere el águila,

en el orgullo de la fuerza y la embriaguez del ensueño.

Por otra parte, el íncuo fusilamiento del adolescente llamado a ser el heredero de su gloria, lacerándole el corazón, también le animaba a intentar el último esfuerzo. Entonces fué cuando lo abrumó la aciaga noticia del drama de San Lorenzo: Céspedes había caído, a su vez, en la sierra abrupta, abandonado por sus compañeros, casi ciego; y ante la magnitud del desastre nacional, se acallaron un instante las pasiones de los hombres. En el espacio, sólo se percibía el estruendo de descargas vengadoras. Era preciso impedir que la obra del mártir se perdiese con él en los abismos insondables de la muerte! ¡Tal vez el destino se aplacaría con la ofrenda de la víctima augusta, tendida en holocausto sobre el ara de la patria! Y llamando a sus amigos les comunicó su resolución de emprender de nuevo la cruzada, y predicar la gue-

rra santa de la independencia en todo el continente americano, aun empapado en sangre de libertadores.

En poder de Carlos de Varona dejó los fondos que había reunido, y llevando en su compañía a Antonio Zambrana, el tribuno de Guáimaro, gloria que fué de la elocuencia castellana; y a su fiel secretario el comandante Pablo Iglesias (1), distinguido y rico joven habanero, cuya adhesión a Quesada a través de los años, constituye una nota conmovedora, inició en las repúblicas del Pacífico una brillante y vigorosa propaganda en favor de la independencia de Cuba.

Pero el éxito de la excursión y el eco de los triunfos obtenidos por Quesada en Sudamérica, bien pronto alarmaron a los agentes del gobierno de Cisneros, quienes, temerosos de que los bonos donados por el Congreso del Perú cayesen en manos del General, no vacilaron en encomendar a Enrique Piñeyro

una doble misión de habilidad y cautela, encaminada a deshacer los trabajos de la comisión de propaganda presidida por Quesada.

La situación se hizo, pues, muy difícil. El mismo General la explica en la siguiente carta que dirigió al Presidente Cisneros, desde Lima, con fecha 13 de enero de 1875:

Las dos comunicaciones que tuve el honor de dirigir al Gobierno, la primera desde Paris y la segunda desde St. Thómas, y cuyos duplicados adjunto, no han merecido contestacion alguna ó, por lo ménos, si la han merecido, su contestacion no ha llegado á mis manos. Sin embargo, el Gobierno debe comprender que mi posición es insostenible, que cada día se agrava y que yo necesito, y tengo el derecho de esperar, una solucion definitiva que me permita saber á qué atenerme con respecto á los propósitos del Gobierno, y determinar de una vez mi futura marcha de conducta.

Despues que en Paris fueron interrumpidos mis trabajos y desbaratados mis planes por la oposicion, tanto oficial como privada, que el C. Miguel Aldama se creyó en el deber de ejercitar contra mí, resolví venir á la América latina, de donde en mi concepto podian, procediéndose con habilidad y acertando despertar el entusiasmo latente, obtenerse grandes auxilios para nuestra empresa. Al llegar al Perú comprendí, sin necesidad de larga observacion, que las instrucciones recibidas del Agente general por nuestro digno Ministro el

---

(1) De todos los amigos y compañeros de Quesada, el que más lo amó y se identificó con él, fué Pablo Iglesias. Retirado de los negocios públicos después del pacto del Zanjón, este noble cubano residía en Nueva York y fué, hasta su muerte, el depositario viviente de la historia del general Quesada, a cuyo lado prestó en su juventud importantes servicios a la causa de la independencia.

C. Manuel Márquez, lo obligaban á no dejarme libertad de accion en las tareas que me proponia emprender, y no queriendo provocar un conflicto que consideraba de fatales consecuencias para Cuba, salí del Perú con direccion á Chile, donde no teniamos representantes ni agentes, y donde jamás se habia procurado, ni obtenido por movimiento espontáneo, la más insignificante ayuda para nuestra revolucion.

De lo que hice en Chile, el entusiasmo con que se me acogió y de los frutos que pudieron sacársele, tendrá ese Gobierno una idea exacta, aunque no completa, por el cuadernito impreso que marcado con la letra D acompaño á esta comunicacion, y digo que no es completa, porque hubo muchos *meetings*, movimientos populares y trabajos de la prensa, por mí provocados, de que en el indicado cuaderno no se hace mencion Cuando más propicio para Cuba parecia en Chile el estado de la opinion pública, y cuando mejores esperanzas abrigaba yo, anónimos enviados á la prensa del pais por mis enemigos políticos y comunicaciones oficiales, que segun me aseguraron personas de importancia, habia recibido el Gobierno, vinieron de nuevo á desconcertar mis patrióticos trabajos y helóse de propósito, sin parar mientes en el crimen de lesa patria que se cometia, el entusiasmo por mí producido. Se nos pintó separados por intestinas discordias, se me señaló á mí como un aventurero rapaz, objeto de menosprecio y de animosidad para los míos, y aunque un grupo, reducido siempre, de las personas distinguidas de aquella sociedad, que me habia tratado, sólo se formó juicio severo, exagerado acaso, por cierto, contra los factores de semejantes intrigas, el pueblo, que procede por las primeras impresiones, y el Gobierno, que no podia desatender una gestion de carácter oficial, se llenaron de justísima desconfianza; paralizóse, para daño de Cuba y eterna responsabilidad de mis enemigos políticos, aquel movimiento tan saludable y que tan colosales proporciones iba asumiendo, y se redujo, C. Presidente, á algunos miles de pesos alcanzados con esfuerzo inaudito, la ofrenda copiosa que iba á colocar el pueblo de Chile sobre los altares de la libertad americana. No se me oculta que ha de pretenderse que se procedió bien, y que más tarde, y por mejor camino, podran aprovecharse las buenas disposiciones de los chilenos; pero éste es un error propio de gentes poco aptas para dirigir revoluciones y en ignorancia completa de lo que son movimientos populares. Estéril será hoy cualquier trabajo que se emprenda en ese sentido, y el tiempo dirá si es presuntuoso alarde mio ó cabal conocimiento de las cosas, esta tristísima prediccion, que es, asimismo, un cargo terrible contra los que en todas partes me embarazan y tratan de convertir en crímenes mi patriotismo y espíritu revolucionario.

Estoy en el Perú; pudiera ser útil y, sin embargo, lo abandonaré sin dejar huella, sin prestar servicio alguno á nuestro pais. Jamás comprenderan los hombres que, con excelente intencion, pero poco tino, manejan hoy nuestros asuntos en el extranjero, las ventajas que pueden resultarnos de la importancia que tiene en estos pueblos el carácter militar, siendo un instrumento útil y que debe explotarse la pequeña gloria que obtuve yo en los campos de México. Un soldado que pide en estos paises pólvora para pelear, y tiene títulos para que se le crea capaz de combatir con algun empuje, hiere más la

imaginacion popular, que un diplomático que tiene que ser frio por su temperamento, por su educacion y por su mismo ministerio. Aquí no comprenden las guerras, las revoluciones, por hombres que no ciñen espada. Sus recuerdos estan en contradiccion con esa buena práctica republicana. Cuando ellos registran las páginas de su historia y evocan las sombras de Bolívar, de O'Higgins, de San Martín y de Carreras, ven confundidos en el mismo hombre el guerrero y revolucionario, el que buscaba recursos para la pelea y el que los empleaba para el combate. Ahora mismo estoy yo bien seguro de que si se me dejara proceder desembarazadamente en el Perú, alcanzaría con facilidad resultados considerables. He ofrecido al Sr. Márquez que pondría á su disposicion los recursos que obtuviera, pues no trabajo para mis empresas ni para mi gloria, sino por la salvacion comun, y el C. Márquez, distinguido patriota, desapasionado e imparcial, no puede, sin embargo, prestarme el apoyo oficial que me es necesario, por no permitírsele las instrucciones agresivas para mí, que, como si fuera una medida de guerra contra España, no se cansa de fulminar la persona que tiene en el extranjero el derecho de hablar por nuestro Gobierno.

Y aun hay más. Pende en el Congreso, en estos dias, una concesion que pudiera traer consigo cambio de mucha trascendencia en nuestra situacion angustiosa: se trata de autorizar al Ejecutivo para que ceda en favor de los combatientes cubanos la suma de doscientos mil pesos en bonos de este pais, con que llevar á cabo la traslacion á las playas de Cuba de un armamento, de no escasa importancia, que con un vapor y un bergantin, tambien de su propiedad ha donado un ilustre General (1) con objeto de favorecernos en la lucha. Este auxilio, que se debe en mucha parte á los patrióticos y discretos esfuerzos de nuestro Ministro, será seguramente ineficaz si, como lo presumo, se empeñan en desaprovechar, para utilizarlo, el concurso de mis elementos y de mi experiencia, que tengo ofrecido. Los bonos no podran colocarse á más del 60 por ciento; de los ciento veinte mil pesos que produzcan, deben deducirse todavia unos ochenta mil que deben ser abonados en parte á unos comerciantes de X y en parte á otros comerciantes de Z, donde se encuentran los buques y el armamento, por gastos que dicho armamento y dichos buques han ocasionado, y que serán mayores á medida que el incidente se prolongue. El resto es cantidad más que insuficiente para llevar á cabo la operacion, pues sólo el carbon indispensable en el viaje de X para las Antillas importaria como treinta mil pesos. Por otra parte, la conduccion de las armas y todos los detalles de la importantísima empresa requieren larga práctica en el que se encargue de realizarla, para eludir la atenta vigilancia de los españoles y las medidas que, en los paises que ha de tocar en su tránsito, pudieran adoptarse contra el buque. La Agencia General está imposibilitada de ayudar á Márquez, y éste carece de positivo de los recursos necesarios, ni tiene, á mi modo de ver, auxiliar capaz de dirigir empresa tan arriesgada. Rehusa, sin embargo, atado por las instrucciones que se le comunican, ponerse de acuerdo conmigo para que la operacion se realice.

(1) El general Prado, Presidente que fué del Perú y el mejor amigo que ha tenido Cuba en Sudamérica.

Estoy dispuesto, y así se lo tengo manifestado, á cubrir el déficit que exista en el presupuesto de la expedición; no deseo el manejo de los fondos; aun he ofrecido entregarle los míos, en poder hoy del distinguido ciudadano Carlos de Varona; no pretendo ir á Cuba, pues que mi viaje se considera como peligroso; quiero simplemente la direccion militar del asunto, la quiero porque abrigo la conviccion de que no es hora oportuna de que se ensaye un inexperto en el arte de conducir expediciones, y Márquez no se atreve, temeroso de incurrir en la desaprobación de ese mismo Gobierno, á aceptar exigencias tan moderadas, aunque juzgue que soy á propósito para la operacion de que se trata. He aquí como la causa de Cuba recibirá nuevo y gravísimo perjuicio por el apasionamiento singular con que se obstinan en prescindir de mi persona, sin cuidarse, por cierto, de substituirme en actividad y abnegacion, para servir á la patria.

¿Qué sucede en tanto en Nueva York? No habiendo podido reunir en Europa fondos en cantidades suficientes para ejecutar mi proyecto, cuando resolví dirigirme con este fin á la América latina, autoricé al C. Carlos de Varona, en cuyo poder quedaba el dinero, para que, haciendo uso de él, auxiliase cualquier empresa patriótica que le ofreciera garantías, publicandome esta determinacion entre los cubanos más prominentes de Paris. Quería evitar que si, por ineludible necesidad, se prolongase mi permanencia en la América latina, ó eran infructuosos en ella mis primeros trabajos, quedasen en el interin inutilizados los fondos que, á tanto costo, habia en Europa conseguido. Varona fué poco despues á Nueva York, y sabedor de que se estaba todavia en la imposibilidad de realizar, por falta de dinero, la expedicion, tantas veces anunciada, del ilustre general Aguilera, hizo á mi nombre la oferta de facilitar inmediatamente los recursos necesarios para que partiese. Las primeras proposiciones fueron dirigidas al C. Aldama y rechazadas por él; pero, cediéndose, en el grupo, al peso de tan poderosas consideraciones que condenaban esa fatal intransigencia, el general Aguilera aceptó la suma de veinte mil pesos, obligándose á salir con la expedicion antes del último de Noviembre del 74, ó á devolver, pasado ese dia, el dinero recibido, ó poner á mi disposición el vapor comprado. Estamos en Enero del 75, y ni la expedicion ha salido, ni hay probabilidades de que salga pronto. Yo, lejos de exigir el estricto cumplimiento del contrato, escribo á Varona que deje al general Aguilera en la más completa libertad; pero pregunto, C. Presidente, cuando con tan escasos elementos se cuenta y tan poco celo y tan poca actividad se desplagan, ¿es disculpable, es patriótico, obstinarse con tanto empeño en mi relegacion? (1)

---

(1) Este documento fué publicado por el Sr. M. Márquez Sterling en su libro *La diplomacia en nuestra historia*, Habana, 1909, p. 300-310.

## IV

:Caída del gobierno de Cisneros.—La Invasión.—El decreto Spotorno.—Estrada Palma Presidente.—Francisco Javier de Céspedes, Secretario de Relaciones Exteriores de Estrada Palma, solicita los servicios de los Quesada.—La reacción en favor de Quesada.—Carta de Zambrana a Pérez Trujillo.—Difícil situación de Quesada.—Regresa a París.—Vuelve a Nueva York.—Acuerdo con Aguilera.—Muerte de Aguilera.—El Pacto del Zanjón.—Muerte de Quesada.

¡Ingenua labor la del general Quesada al dirigirse al Presidente Cisneros en estos términos que denotan lo dispuesto que se encontraba a acatar cuanto respecto de su persona y servicios tuviese a bien disponer el Gobierno de la patria! Si el hecho de haber sido aquél nada menos que el Presidente de la Cámara que lo depuso de la jefatura del Ejército, y quien apenas en el poder lo distituyó del cargo de Agente en el extranjero, no hubiera sido bastante para asegurarle de antemano que su petición sería desestimada, existía una circunstancia desconocida entonces de Quesada todavía, que colocaba a Cisneros fuera de toda posibilidad de resolver sus patrióticas y justas peticiones.

El gran democrático ya no era Presidente de Cuba. Había caído desairadamente del alto puesto al que lo llevaron años de intrigas de los elementos con que militaba para la deposición de Céspedes, derribado por la misma mano que se levantó para

amenazar la Cámara con un motin militar ó un golpe de Estado, si no destituía al Jefe del Ejecutivo (1).

Impulsada por los esfuerzos constantes de su infortunado antecesor y por los meritísimos que el mismo Salvador Cisneros realizara de acuerdo con Máximo Gómez, la Revolución—victoriosa desde Maisí hasta Camagüey—había llegado a su apogeo. Al frente de dos columnas valerosas, mandadas respectivamente por Antonio Maceo y Ricardo Céspedes, sobrino de Carlos Manuel, el invicto general Gómez había invadido Las Villas, librando en su marcha gloriosa los combates de Las Guásimas, Naranjo y Palo Seco; y los españoles aterrados habían lanzado ya el grito de alarma al sentir que las fuerzas libertadoras tocaban con el pomo de sus machetes, en las puertas de la Habana.

(1) Carta del marqués de Santa Lucía, Salvador Cisneros Betancourt, al Sr. Estrada Palma, (*La Lucha*, Habana).

Después de los acontecimientos de *Las Lagunas de Varona*, lugar en que se llevó a cabo la manifestación política que determinó la caída de Cisneros, ocupó la Presidencia, interinamente, Juan Bautista Spotorno, quien la engrandeció con el decreto que lleva su nombre; y se procedió a nuevas elecciones en la Cámara, las que exaltaron a la Presidencia a Tomás Estrada Palma, quien había de ver a la Revolución, antes victoriosa, entregada a la sedición desde Las Villas, cuyos jefes amotinados rechazaban a Máximo Gómez, hasta Oriente, en donde se reproducían los movimientos políticos iniciados por Vicente García (1).

En esas condiciones la carta de Quesada a Cisneros quedó sin contestación. Pero para que se vea cómo los elementos que ocupaban el Gobierno o manejaban sus resortes habían evolucionado desde la deposición del Presidente Céspedes, a la vez que demostrar la reacción que se operaba en el espíritu de sus antiguos opositores a favor del general Quesada, diremos que la Cámara apenas funcionaba, que el Presidente había asumido la jefatura del Ejército, militarizando la administración, y publicaremos algunos párrafos de la carta que dirigió a su cuñada la señora viuda de Céspedes, el Mayor General Francisco Javier de Céspedes, llevado al Gabinete de Estrada Palma como Secretario de Relaciones Exteriores y elegido Vicepresidente de la República:

...El Gobierno de la República me ha nombrado Secretario de Relaciones Exteriores y si puedo servir á Cuba, quedaré complacido. Me ofrezco en ese puesto á Ud. y á todos los patriotas en el extranjero...

Con cuánto placer verían los cubanos á su hermano Rafael, trayéndonos una expedición á estas playas, si le fuera posible; cuanto bien haría á su patria, como antes lo ha hecho. La union y el trabajo de los patriotas harian la felicidad de Cuba. Aquí nombran a Manuel y Rafael, y ésta es voz de la mayoría, como los pocos que han trabajado con éxito y buena fé. Al fin tendran que confesar todos que sus servicios han dado buenos resultados y no han sido estériles sus trabajos. Yo con placer me dirigiria a ellos en las actuales circunstancias;

(1) "El *once de Mayo de 1877*... una junta, un club revolucionario, como se tituló el grupo formado por los Jefes y Oficiales que en su marcha rodeaban al General Vicente García, presidido por el Mayor General del Ejército José Miguel Barreto, acuerda desconocer los Poderes constitucionales de la República, y hacer un llamamiento al pueblo y al ejército en armas contra España, en apoyo de la idea de expulsar de la Presidencia de la República al C. Tomás Estrada Palma"... (Fernando Figueredo, *La Revolución de Yara*, p. 176-177).

"Me resolví pues á acompañar á Estrada hasta su caída de la administración que ya preveía. (Máximo Gómez, *Convenio del Zanjón*. Kingston, 1878, p. 24).

pero nunca he tenido la atención de dirigirme á esos patriotas, privándome del placer de contarme en el número de sus amigos. Me atrevo á suplicar á Ud. les haga presente toda mi consideración y respeto, manifestándoles que tendría el mayor placer me permitiesen dirigirles una expresión de mi simpatía, y establecer una correspondencia que aumente nuestros afectos sinceros y al mismo tiempo podemos tratar de las conveniencias del país, puesto que todos trabajamos en su beneficio.

La reacción se anunciaba, pues, oficialmente. El Gobierno de Estrada Palma, que había llevado a su lado al hermano superviviente de Céspedes, aprovechando su conducto, intentaba ponerse en contacto con los Quesada.

Tal vez para ello influyera, a la par que la experiencia y la verdad de los hechos que se abrían paso, también la carta que Zambrana, uno de los autores de la deposición de Quesada, había escrito al diputado Pérez Trujillo desde la capital del Perú, el 13 de enero de 1875, en que le decía lo siguiente, que reproducimos tal como viene publicado en la obra de Pírala (1):

“Aquí se trabaja poco, se trabaja mal o no se trabaja. Los cubanos ricos no están dispuestos á hacer el más pequeño sacrificio por la causa común”... Que carecían de tino los que “tenían las manos en el pandero”, y que era urgentísimo vigorizar el movimiento revolucionario, cambiarlo de carácter, lo que se conseguiría autorizando á Quesada para que, reuniendo todos los elementos que pudiera recoger, marchara á Cuba con ellos. Defendía la gestión de tan combatido filibustero, respondía de su patriotismo y honradez, que nadie reunía sus condiciones para ser útil á Cuba “si, con un apasionamiento que no vacilo en calificar de culpable, no se empeñan ustedes en impedirlo. El desatender estas ideas será considerado por mí como un acto de suicidio. Mi responsabilidad está salvada. Midan ustedes en toda su extensión la que se echan encima y decida la Historia quién fué el equivocado.”

¡Pero ya era tarde! ¿Qué importaba que hasta los adversarios de buena o mala fe volviesen las miradas hacia su figura, si las hermosas ocasiones que sólo él procuró para Cuba en la década gloriosa, ya se habían perdido para siempre por los rencores y enconos personales?... ¿De dónde había de salir ahora la formidable expedición que acarició como la idea predominante y la meta de sus trabajos patrióticos? ¿Cómo podía pedir para Cuba quien por los Agentes oficiales de Cuba misma había sido

(1) Pírala, *Anales de la guerra de Cuba*, t. III, p. 220.

duramente combatido y desautorizado con los que tan dispuestos estuvieron a auxiliarlo y secundarlo?

En el oficioso consejo de su carta del 74, ¿no le había casi prohibido el Agente Aldama que volviese a Cuba? Y cuando vencida la rebelión inicial de su espíritu contra aquel supremo ultraje, acató el consejo de su rival y escribió a Cisneros:

No pretendo ir á Cuba, pues mi viaje se considera como peligroso, pero aporécheme mis conocimientos especiales,

¿no se valía de ello Piñeyro para decir, en son de descargo, sutilmente, que, por otra parte

Echeverría estaba convencido de que el General Quesada no volvería a Cuba?

¿Cómo, con qué y para qué le incitaban ahora a que volviese a la Revolución, si los últimos fondos con que contaba en Europa se los había enviado a Aguilera, que no supo o no pudo aprovecharlos, y si el mismo Piñeyro, en la famosa comisión de Aldama, le había impedido recoger las armas del Perú, sólo para que se perdiesen miserablemente, como tantas otras antes por la ineptitud de sus adversarios, yendo a aumentar el áureo botín que cosechaban con la confiscación de las expediciones, las autoridades inglesas de Jamaica?

Envuelto en tempestades, como dice Márquez Sterling (1), dirigióse de nuevo a Europa, aunque no para desaparecer entonces del escenario revolucionario, como afirma aquel ilustrado y culto escritor y gran patriota cubano. Llamado por su hermana, la viuda del Presidente Céspedes, que deseaba favorecer al general Aguilera, quien, de fracaso en fracaso, se debatía en Nueva York entre agrias polémicas con Aldama, el cual llegaba a calificarlo "de perturbador de la emigración", y su deseo de volver a Cuba, contrariado siempre por la fatalidad, presentóse de nuevo en aquella ciudad, Manuel de Quesada.

Al fin, de acuerdo con Aguilera, Quesada le organiza la expedición del *Anna*; recoge fondos para él, se opone a su renuncia; lo auxilia de mil maneras y le ofrece llevarlo personalmente a Cuba en aquel vapor, ya preparado para salir por segunda vez

---

(1) M. Márquez Sterling. *La diplomacia en nuestra historia*, p. 311.

después del incidente de la denuncia de su maquinista, o en otra expedición mayor, más digna del prestigio del prócer y más adecuada a las necesidades de la Revolución. Decidióse, en junta, optar por éste último proyecto, y Quesada parte entonces para Méjico, en donde, a pesar de lo que aseguraban las calumnias violentas de sus enemigos, los contrarios de Porfirio Díaz, gozaba del mejor concepto y valiosas influencias; viaja en los vapores de guerra del Gobierno, reúne armas y municiones, y se emplea en organizar un valioso contingente, hasta que lo sorprende en sus trabajos la infausta noticia de la muerte de Aguilera. Continuó, sin embargo, laborando; mas el 28 de febrero de 1878, fecha de luto y bochorno para Cuba, vibra en el espacio el toque de muerte de la grande y gloriosa Revolución cubana. El organismo parlamentario que depuso a Quesada y luego a Céspedes, había elegido para la Presidencia a Vicente García; y se disolvió sin un bello gesto colectivo, sin un solo discurso fulgurante de protesta— que hubiera vibrado largamente en el espacio—, para que la heroica República de Guáimaro, quimera si se quiere en el concepto de las naciones constituídas, pero realidad de suprema significación para el alma de los patriotas cubanos, se deslizase más suavemente hacia la tumba, en el pacto vergonzoso del Zanjón (1).

Y convenido de que ya la lucha resultaría estéril para Cuba, él, que la había aceptado antes sin vacilar, y a cambio de amarguras y sufrimientos, mientras la creyó provechosa para la patria, acata ahora los hechos consumados, plega con dolor su glorioso banderín de enganche, enmudece en la sugestiva propaganda, cierra el libro de su odisea americana, y con él las alas de su inmenso corazón, al ver esfumados sus ensueños de guerrero, desvanecidas para siempre sus ilusiones y esperanzas de patriota.

Entonces es cuando, limpias las manos por las que habían pasado, para convertirse en auxilios para Cuba, importantes caudales, emprende con la ayuda de un amigo fiel en la adversidad,

---

(1) Disueltos el Gobierno y la Cámara en febrero de 1878, organizóse un Comité para acordar las bases de la paz. El general Vicente García no entró en el pacto. Digámoslo en su honor. Poseemos la proclama que firmada de su puño y letra como General en Jefe, lanzó para protestar contra el convenio acordado, y llamando al pueblo a continuar la guerra; y la publicaremos en nuestro próximo libro, que lo formarán todos los documentos inéditos que existen en nuestro archivo, suscritos por grandes, célebres o conocidas personalidades de nuestras dos guerras de independencia, o que de algún modo interesante para la historia de Cuba, se relacionan con ellas.

el Presidente Tomás Guardia, de Costa Rica, el último viaje, el viaje triste, a la República hermana, en cuyos bosques vírgenes buscaría el sustento para su familia y la calma para su espíritu, mientras sus adversarios de Nueva York se embarcaban para La Habana, a reclamar en silencio la devolución de sus propiedades confiscadas.

Pero ni la paz del Zanjón, ni la multiplicidad de sus nuevas ocupaciones, ni la perspectiva de labrarse en breve una posición desahogada, fueron bastante para apagar en su alma la fe en el triunfo ulterior de su causa y el deseo de servirla noblemente:

Nada temas [escribía á su hermana en esas horas aciagas para la patria], Cuba tiene que ser libre y lo será. Ya le llegará su día. En cuanto á mí, cuando los cubanos quieran hacer la guerra, como la guerra se hace en todas partes, que me avisen, que yo saldré del fondo de estos montes para luchar otra vez por la independencia de Cuba y arrojar de su suelo á los tiranos.

El destino había de negarle aquella reparación y esta gloria. En los bosques centroamericanos, abriendo paso a la civilización en las rudas faenas de su puesto de Superintendente de la Línea del Pacífico, una pulmonía aguda derribó al titán de cien batallas por la libertad. El día 30 de enero de 1884, los masones de San José de Costa Rica enterraron casi de limosna a Manuel de Quesada, General de División de los Ejércitos mejicanos, Primer General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba.

## CAPITULO DUODÉCIMO

## CONCLUSIÓN

*“Para juzgar bien de las revoluciones y de sus autores, es preciso observarlas muy de cerca y juzgarlos muy de lejos.”*

SIMÓN BOLÍVAR.

Consideraciones generales acerca de la personalidad de Quesada y su actuación en la guerra de Cuba.

En los capítulos precedentes hemos trazado con toda la precisión de que somos capaces, el cuadro indispensable para conocer y juzgar al general Quesada, relatando los hechos de su vida anteriores a la guerra de Cuba y su importante papel en aquella portentosa contienda. Los que hayan seguido, pues, con el curso de nuestro relato los pasos de su protagonista, desde el *hato* camagüeyano a su lejana sepultura en San José de Costa Rica, han de tener grabados en la mente los rasgos vigorosos de la interesante personalidad que estudiamos y las proporciones y la luz de los diferentes escenarios en que se moviera sucesivamente, que aparecerán siempre más netos y apreciables, mientras mayor realce cobren en la perspectiva del tiempo su importante figura patriótica y su intensa obra revolucionaria. Fácil les será, por tanto, juzgar con imparcialidad sus actos, medir la trascendencia relativa de los mismos, su influjo en los acontecimientos de aquella época tan excepcional de nuestra historia, y atribuir en ella al general Quesada el alto puesto que merece.

Proscrito político de la causa de la independencia de su patria, llegó a Méjico, pero no como un aventurero vulgar en busca de hazañas que le proporcionaran comodidades y riquezas, que hubiera podido alcanzar, seguramente, fomentando los bienes de su familia. Impulsado por espontáneo y generoso movimiento, en-

tre las dos facciones en discordia, escoge ahí el campo liberal para hacer en él sus primeras armas contra el obscurantismo y la reacción hacia los métodos coloniales; y miembro ya del ejército mejicano, combate bravamente, después, por otra causa no menos americana y grande: la expulsión de los invasores europeos que intentaron practicar en la libre tierra de Hidalgo, la funesta doctrina de las intervenciones extranjeras. Entre los caudillos mejicanos ocupa rango de honor, ejerce cargos elevados y de confianza, da pruebas de valor temerario y de positiva competencia militar. Pero la alta posición adquirida no es suficiente a extinguir en él la llama patriótica de su primera juventud. Abandonando aquélla sin vacilaciones, prepara en el extranjero una expedición para libertar a Cuba, y, al sonar la hora decisiva, aparece en el teatro de la guerra con cuantiosas armas, municiones y elementos de prestigio; organiza entonces el ejército; ofrece a gran número de ejemplos de valor y disciplina; libra batallas en que derrotó al enemigo, y a la vez que lo vence lo perdona.

Cuando la política de aquel medio apasionado y candente le impide conducir la guerra conforme a las necesidades de la guerra, sabe apartarse con patriótico decoro, y arriesgado sería decir cuándo es que debe admirarse más, si al lanzarse a la cabeza de sus escuadrones contra fuerzas superiores de ejércitos europeos, disciplinados y valientes, o al devolver a la Cámara cubana, sin herirla, la espada que le confió la Asamblea de Guáimaro para libertar la patria del yugo de sus opresores. Hecha entrega del mando, se dirige por tercera vez al extranjero, donde, no obstante las persecuciones de sus enemigos, alista soldados, adquiere fusiles, organiza expediciones y continúa enviando valiosos recursos a Cuba, sumándole, además, simpatías y adhesiones. Auxiliando incondicionalmente a cuantos desean servir la causa revolucionaria, demuestra que no ambiciona para él solo la aureola de la gloria y el éxito. Muéstrase, también, dispuesto a someterse a sus adversarios que ostentan la representación oficial, para que lo dejen persistir en sus trabajos por la independencia; y cuando la patria se desangra y cae en el vejaminoso pacto del Zanjón, él sigue confiando en la virtualidad de su causa y sin que jamás desfallezca la fe de toda su existencia. ¿Quién podrá impugnar semejante ejecutoria de patriota y guerrero esforzado, que hace del general Quesada, ciñendo su frente de laureles merecidos, una gran figura de la Revolución cubana?

Si sus servicios fueron eminentes, la enseñanza objetiva que su vida encierra ha sido también útil a los cubanos. Aprovechando sus múltiples lecciones, nos hicimos expertos en la guerra, apartando en lo posible los males que a él le arrebataron, con el mando del Ejército, tal vez la gloria del triunfo definitivo. Triste es confesar, sin embargo, que aun no se ha hecho plena justicia al hombre, ni al patriota, ni al organizador, ni al soldado.

Como todos los grandes personajes de la emancipación americana, el general Quesada fué objeto de rudas campañas políticas que, por desgracia, degeneraron en luchas mezquinas. En la Isla fué víctima del espíritu francés, que deslumbraba y exaltaba a nuestros revolucionarios del 68; de los utopistas y soñadores románticos, griegos de La Habana y romanos del Camagüey, enamorados de la moral clásica y de la estética declamatoria de pueblos que, después de todo, desaparecieron precisamente por que, en el terreno de los hechos, no pudieron mantenerse a la altura de aquella ética severa si entre ellos alguna vez fué práctica real, ni hacer de la elocuencia tribunicia la garantía efectiva de su libertad, que zozobró entre estupendas contiendas civiles, persecuciones sangrientas e inauditas orgías; de los antimilitaristas por convicción; de los desconocedores de la guerra y sus principios; y lo que es más penoso todavía, de los dueños de fincas y ganados, coligados, que pudieron más que las exigencias de la campaña libertadora que él representaba y defendía.

En el exterior le combatieron, con más ferocidad, si cabe, las tendencias reaccionarias de ciertos hombres que privaban de irreducibles patriotas, acaso inspirados por sutiles emisarios del Gobierno de la metrópoli; y sobre todo se le opusieron el orgullo, la necia vanidad y la ineptitud de otros que, de buena fe, tal vez, quisieron negar al cubano insigne el derecho de trabajar por la independencia de Cuba; el espíritu de sectarismo de los corifeos de éstos y aquéllos, que le impidieron regresar a la patria, envolviéndolo en una atmósfera de descrédito con sus constantes anatemas y excomuniones: en una palabra, las fuerzas contingentes que laboraban contra el triunfo de las armas cubanas, consciente o inconscientemente, y que no supo contrarrestar la inexperiencia de los directores de nuestra naciente diplomacia.

¡Y, sin embargo, el sistema que él aconsejó y practicó, en am-

bas etapas de su actuación revolucionaria, hubiera convenido a los intereses de Cuba!

La Cámara que lo depuso era el fruto de una aspiración ideal, incompatible,—no obstante su carácter elevado—con las condiciones en que se desarrollaba el drama de la independencia.

Su sucesor, el Mayor General Tomás Jordan, militar de grandes cualidades universalmente reconocidas, no pudo sostenerse en el mando sino apenas tres meses; por causas similares a las de los males que intentó remediar Quesada, se le hizo una guerra tenaz y sorda, y presentó la renuncia. Después de aceptársela, no eligió la Cámara otro General en Jefe en propiedad, en los ocho años que mediaron desde esa fecha hasta la conclusión de la guerra, excepción hecha de Máximo Gómez, que no aceptó el nombramiento, bajo la Presidencia de Estrada Palma, ¡siempre recelosa de una dictadura posible! Huyendo de ésta por parte del Presidente o del jefe superior del ejército, que ora se le antojaban futuros Bonapartes, ora Francias o Rosas sanguinarios, cayó bajo el imperio de los generales de Cuerpo de Ejército y de otros jefes subalternos: de Agramonte, en el cual se apoyó para deponer a Quesada que en desacuerdo con Jordan determina la renuncia de éste, que la impele en seguida contra Céspedes, a quien no vacila en provocar a duelo, no obstante su investidura de jefe supremo del Estado cubano; de Vicente García, que le intima la deposición del Presidente bajo amenazas de sedición, y más tarde se enfrenta a los gobiernos respectivos de Cisneros, que derriba, y de Estrada Palma, que impugna; de Calixto García, en quien se hace fuerte para consumar la destitución de Céspedes. De este modo fueron escribiéndose páginas en nuestra historia, como las del *Horcón*, *Bijagual* y *Las Lagunas de Varona*, que hicieron más para preparar la rendición de los patriotas cubanos, que los innumerables soldados y voluntarios de España.

Sólo en la Revolución de 1895, frente a la gran enseñanza de la guerra del 68, resuscitóse el empleo del General en Jefe con las amplias facultades que aquel cargo requería. Más aún, proporcionáronle un sustituto, creando el cargo de Lugarteniente General, que Quesada había querido establecer para Agramonte; y se concentraron en el Consejo de Gobierno, formado por el Presidente y los Secretarios de Estado, las facultades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Así cobraron el Gobierno y el Ejército la unidad necesaria y el impulso vigoroso que hicieron posible la

invasión de Occidente; y, en su consecuencia, como previeron Quesada y Céspedes, el triunfo de la Revolución, con el auxilio, es verdad, decisivo, de los Estados Unidos de América. El primero de aquellos cargos lo desempeñó durante toda la guerra Máximo Gómez; el segundo, Antonio Maceo, y a la caída del titán de bronce lo sustituyó en la Lugartenencia el general Calixto García, el vencedor de las Tunas, Guáimaro y Guisa. Pero lo que no se pudo corregir nunca, fué esa tendencia constante de nuestras autoridades políticas a deponer a los grandes caudillos de la Independencia. A Calixto García lo depuso, al terminar la guerra, el Consejo de Gobierno; a Máximo Gómez, ya en la paz, la Asamblea del Cerro. Para escapar a la deposición no parece sino que fuera preciso no llegar a ocupar un alto mando o la Presidencia, como Francisco Vicente Aguilera (1), o caer en poder del enemigo, o en los brazos de una intervención extranjera, como Tomás Estrada Palma. Quedaba ciertamente otro recurso: llegar a la Presidencia como Vicente García, por el camino de la sedición. Pero entonces se hundía la República.

A poco que se examinen aquellas deposiciones, se verá cuanto hubo de pasión, de circunstancial y transitorio en los móviles que las determinaron, lo fácil que hubiera sido en algunos casos evitarlas con un temperamento más conciliador y sereno, el mal que siempre nos causaron creando perniciosas divisiones. La deposición de Quesada, como las demás, carece, por lo tanto, de la significación de que semejantes actos, por lo regular, van revestidos en otros países, y no tuvo de vejaminosa sino el ensañamiento con que la realizaron, que, según la acertada frase de Collazo,

demuestra el encono de los seres débiles con aquellos que consideran más fuertes (2).

En cuanto a los ataques, injurias y calumnias que sufrió en la emigración, rojas llamaradas de un violento sectarismo, sólo sirvieron para que a su fatídico resplandor aparezca aun más grande la simétrica e imponente figura del general Quesada. Y así lo presentiría él mismo al medir sus errores, hijos de las circunstancias y acaso inevitables, sus faltas grandes y pequeñas y

(1) Si se mira bien, Aguilera fué depuesto igualmente, porque no otra cosa se deduce del acuerdo de la Cámara declarando vacante la Vicepresidencia, que virtualmente lo deponía.

(2) Enrique Collazo, *Desde Yara hasta el Zanjón*, Habana, 1893, p. 31.

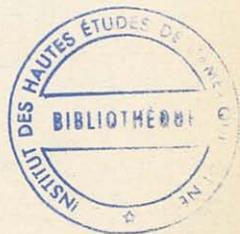
hasta sus debilidades de hombre, con el tamaño de sus pruebas y servicios, ofrenda de su alma de patriota.

Por otra parte, las expediciones organizadas y salvadas en la segunda guerra, con arreglo al criterio de Quesada, están allí para decir lo que hubiera podido hacerse en la de 1868.

Terminemos, sin embargo, estas consideraciones. Con el corazón desgarrado por el inícuo fusilamiento de su hijo,—que acrecentó su fervor de rebelde—por las privaciones y sufrimientos de su familia; la prisión de su madre anciana,—la que dobló la cabeza al tiempo que dejaba de latir el corazón de la patria,—las inconsecuencias de sus correligionarios volubles, y el mísero fin de la causa que tan poderosamente fomentara y auxiliara, esperó tranquilamente el fallo de la historia, que adivinaba le sería favorable, por la fuerza misma de los hechos, que le han dado la razón mucho antes de que los hombres le hicieran la justicia que pedía.

Y respecto a los que, cegados por la pasión, contrariaron sistemáticamente sus esfuerzos y su obra, haciéndola ingrata y más difícil, quien como él supo perdonar la vida a los españoles que de modo tan cruel hubieron de corresponder a la noble generosidad de nuestro General en Jefe, ¿cómo no habría de perdonar también a sus adversarios y detractores compatriotas que, por distintos caminos, persiguieron, a veces con suprema heroicidad, el mismo sublime ideal de libertad y justicia, si al desvanecerse el humo de las batallas y calmarse el ardor de las pasiones, lo que había quedado de aquella tremenda epopeya, para común desgracia y escuela de lo porvenir, eran los restos ensangrentados de la patria y todo un calvario que recorrer de nuevo, que al cabo, sólo podrían vencer otros hombres, más unidos, y tiempos más propicios?

FIN







## TABLA ALFABÉTICA

DE

NOMBRES DE PERSONAS, SEUDÓNIMOS, TÍTULOS,  
LUGARES, ETC.

### A

- Abolición de la esclavitud* (La), 52.  
Academia de la Historia (Cuba), V, VII.  
*Acción del Saladillo* (La), 48.  
Agencia Cubana, 126.  
Agencia General, 169, 186, 206.  
Agramonte Piña (Coronel Eduardo), 60.  
Agramonte (Coronel Manuel), 74.  
Agramonte y Loynaz (General Ignacio), 1, 50, 59, 60, 61, 62, 72, 73, 74, 76, 82, 83, 84, 110, 122, 129, 135, 172, 217.  
Agramonte Porro (Coronel), 84.  
Aguas Calientes, 117.  
Agüero (Coronel Melchor), 122, 149, 155, 157, 158, 160, 190.  
Agüero y Agüero (Joaquín de), 3, 59.  
Agüero y Arteaga (Francisco), 13, 24, 25.  
Aguilera (Mayor General Francisco Vicente), 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 35, 59, 104, 111, 121, 123, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 172, 173, 175, 186, 211, 212, 218.  
Aguilera (Manuel Anastasio), 13, 16, 19, 25, 26, 36, 52, 59.  
Aguilera (Miguel Luis), 59.  
Aguirre (José María), 44.  
Alcalá (Antonio), 60.  
Aldama (Ignacio), 23.  
Aldama (Miguel de), 103, 115, 127, 131, 134, 139, 141, 142, 144, 146, 147, 152, 153, 154, 162, 163, 164, 168, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 196, 201, 204, 207, 211.  
Alfaro (...), 130.  
Almendares (Río), 59.  
Altamón de Córdoba (Señores), 189.  
Alvarez (Belisario), 18, 19, 27.  
Allen (R. H.), 202.  
Allende (Ignacio), 23.  
Amadeo I, 117.  
*Amadis* (Goleta), 33.  
América, 18, 35, 96, 121, 127, 170.  
América Española, 1.  
América Latina, 67, 207.  
América del Sur, 117, 132, 174.  
*Americano* (El), 7.  
*Anales de la Academia de la Historia*, VII.  
*Anales de la Guerra de Cuba*, 13, 23, 34, 210.  
Aneisa (M), 198.  
Antillas, 15, 28.  
*Antonio A. Jiménez* (Vapor), 134.  
*Anna* (Vapor), 109, 134, 152, 153, 211.

Arango (Agustín), 53, 130.  
 Arango (Augusto), 47, 48.  
 Arango (Aurelio), 53.  
 Arango (Napoleón), 9, 10, 21, 22, 47, 49, 53, 62, 94.  
*Araucano*, 15.  
 Argilagos (Dr. Francisco A.), 44, 76.  
 Argilagos (Rafael G.), 44.  
 Arenilla (Río), 48.  
 Arismendi (General José Loreto), 52, 111, 116, 183.  
*Aristides*, 15.  
 Arredondo y Miranda (Coronel Francisco), 177.  
 Armas y Céspedes (José de), 154.  
 Arnao (Juan), 8, 54.  
 Arteaga (General), 7.  
 Asamblea de Caracas, 68.  
 Asamblea del Cerro, 218.  
 Asamblea Constituyente de Guáimaro, 51, 54, 62.  
 Asamblea de Representantes del Centro, 56, 57, 59, 67, 72.  
 Aspinwall, 185, 186, 187.  
 Astely's Amphitheatre, 174.  
*Asuntos cubanos*, 48.  
 Austria, 44.  
 Auxiliadora de la Independencia de Cuba (La), 194.  
 Ayacucho, 76.  
 Ayestarán (Luis), 57, 62, 71, 82, 90, 102.  
 Azcárate (Nicolás), 117, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 154.

## B

*Báguano*, 15.  
 Bahamas (Canal Viejo de), 45.  
 Baire, 48.  
*Baracoa*, 33.  
 Baracoa, 33, 122.  
 Barajagua, 169.  
 Barrancas, 42, 43.  
 Barreto (Mayor General José Miguel), 209.  
 Bartlett (...), 202.  
 Basora (Dr. J. F.), 130.  
 Bayamo, 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 36, 37, 41, 42, 43, 45, 48, 49, 52, 54, 55, 57, 61, 63, 110.  
 Bazaine (Mariscal), 7.

Becerra (Manuel), 146.  
*Bembeta*. V. VARONA (General Bernabé de).  
 Benítez (Gregorio), 172.  
 Benavides (Miguel), 3.  
 Bermúdez (José Francisco), 111.  
 Bernal (Sra. de Melchor), 143.  
 Betancourt (...), 134.  
 Betancourt (Graciano), 106.  
 Betancourt (José Tomás), 3.  
 Betancourt y Betancourt (Mannel), 167.  
 Betancourt-Guerra (Miguel), 82, 88, 90.  
 Betancourt y Salgado (Federico), 44, 62.  
 Betancourt y Salgado (Luis Victoria-no), 44, 62.  
 Betancourt de Mora (Ana), 62.  
 Beauvilliers (Comandante), 73.  
*Bijagual*, 70, 171, 217.  
*Biografía de Miguel Gerónimo Gutiérrez*, 54, 56.  
 Blanco Fombona (Rufino), 52.  
 Bogotá, 181, 182, 195, 198.  
*Bolívar*, 174.  
*Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles...*, 96.  
*Bolívar* (Expedición), 186.  
 Bolívar (Simón), 8, 14, 29, 52, 55, 66, 67, 76, 84, 98, 111, 112, 173, 174, 182, 200, 206.  
 Bonaparte (General), 88, 174, 217.  
 Bond Street, 174.  
 Bonilla, 48.  
 Borbón (Carlos de), 131.  
 Boves (Tomás), 65.  
 Boza (Coronel Manuel), 74.  
 Bravo (Francisco de Paula), 123.  
 Bravo (Secundino), V. BRAVO (Francisco de Paula).  
 Bravo Senties (Dr. Miguel), 166.  
 Briceño (E.), 198.  
 Brooklyn, 54, 145, 146.  
 Brunet (Juan Luis), 152.  
*Buena Fé* (Logia masónica), 52.  
 Burriel (Juan N.), 127.

## C

*Cabagán*, 41, 42.  
 Caballos (Boca de), 110.  
 Cabazán, 42.

- Calambrosio* (Hacienda de crianza), 42.  
 Calpulalpam, 5.  
 Calvar (General Manuel de Jesús), 15, 110.  
 Callejas (Mannel), 182, 184, 185, 186.  
 Camacho (Coronel Eloy), 152.  
 Camagüey, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 21, 22, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 59, 67, 73, 74, 79, 80, 88, 93, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 122, 127, 143, 169, 172, 208, 216.  
 Cámara de Representantes, 61, 63, 68, 85, 89, 90, 91, 121, 122, 123, 148, 166, 171, 172, 197, 209, 217, 218.  
 Camps (Evaristo), 24.  
*Canabacoa*, 42.  
 Cancha Rayada, 76.  
 Canalito (El), 74.  
 Caonao (Boca de), 101.  
 Carabelas (Boca de las), 45.  
 Caracas, 4, 23, 55, 113, 119, 124, 125, 174, 195, 198, 199.  
 Carbajal (General), 7.  
 Carbonell (Capitán Néstor L.), 77, 78.  
 Caribe (Mar), 2.  
 Caridad (Barrio de la), 74.  
 Caridad (Plaza de la), 3.  
*Carlos Manuel de Céspedes*, 17, 103, 145, 165, 167, 169.  
 Carreras (Ignacio de las), 206.  
 Carrión (José Caridad), 39, 144.  
 Cartagena (Colombia), 52, 98, 188.  
*Cartas a Bolívar*, 52.  
 Casanova (Manuel J.), 134, 152, 153, 154, 161.  
 Cascorro, 48, 76, 108, 172.  
 Casino Campestre, 49.  
*Casique*, 15.  
 Castellanos (Mannel), 4.  
 Castellanos (Pedro Ignacio), 48.  
 Castilla, 38.  
 Castillo (...), 150.  
 Castillo (General Angel), 74, 78, 80.  
 Castillo (Angela del), 135.  
 Castillo (Carlos del), 115, 135, 146, 152, 153, 169, 170, 183, 189, 192, 193, 200, 201.  
 Castillo (Coronel Francisco del), 59, 80.  
 Castillo (General Honorato del), 60, 74.  
 Castillo (Lucas del), 14, 43.  
 Castillo (Martín), 45, 80, 135.  
 Castillo (Miguel del), 106.  
 Castillo de Corugedo (Angela), 45.  
*Catherine Whiting* (Vapor), 134, 152, 153, 155.  
 Cauto el Embarcadero, 48.  
 Cauto (Río), 48, 57.  
 Cayo Hueso, 22, 101, 135, 142, 148, 189.  
 Cayo Lobos, 101.  
 Cavada (General Adolfo), 74.  
 Cavada (General Federico), 73.  
*Cedeño*, 15.  
 Ceja (La), 74.  
 Centro (Departamento del), 59, 61, 62.  
*Cerro Pelado*, 42.  
 Céspedes (Ismael de), 36, 37.  
 Céspedes (Ricardo R. de), 208.  
 Céspedes Barrero (Lic. Ramón), 59, 121, 123, 142, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 186.  
 Céspedes y Castillo (Mayor General Francisco Javier de), 15, 32, 35, 209.  
 Céspedes y Castillo (Carlos Manuel de), 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 84, 100, 101, 102, 107, 109, 110, 121, 122, 123, 124, 126, 134, 136, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 147, 149, 157, 162, 164, 166, 167, 171, 182, 203, 208, 209, 212, 217, 218.  
 Céspedes y Castillo (Mayor General Pedro de), 42, 127, 128, 167.  
 Céspedes y Céspedes (Coronel Carlos Manuel de), 13, 20, 41, 42, 43, 52, 58.  
 Céspedes y Céspedes (Oscar de), 118, 119.  
 Céspedes y Quesada (Coronel Carlos Manuel de), 103, 165, 167, 169.  
 Cestero (Tulio M.), 30.  
 Ceuta, 108.  
 Ciego de Ávila, 74.  
 Ciego (Sabana del), 110.  
*Cieguito* (El), 2.  
 Cienfuegos, 74.  
 Cinco Villas, 153.  
 Cisneros (Coronel Francisco Javier),

- 103, 134, 149, 150, 151, 152, 153, 154.  
 Cisneros (Hilario), 130.  
 Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía (Salvador), 18, 19, 20, 27, 28, 60, 63, 67, 72, 82, 83, 84, 85, 88, 90, 148, 166, 168, 172, 177, 202, 204, 208, 211, 217.  
*Club de Artesanos Cubanos*, 145.  
*Club Central del Pueblo*, 117.  
*Coboa*, 15.  
*Coboitia* (Sitio de labor), 40.  
 Codina (Coronel Manuel), 122, 149, 160.  
 Colombia, 117, 124, 187, 197.  
 Colón, 124, 125, 149, 150, 188.  
 Colorado (El), 148, 166.  
*Columbia* (Vapor), 141.  
 Collazo y Tejada (General Enrique), 56, 70, 75, 79, 81, 172, 218.  
 Comisión Diplomática, 169.  
 Comité Revolucionario del Centro, 47, 49, 54.  
 Conferencia de París, 129.  
 Congreso de Colombia, 188.  
 Congreso de la Unión, 117.  
 Constitución de Guáimaro, 63, 66, 67, 68, 71, 95, 100.  
 Consuegra, 48.  
 Cónsul de España, 105.  
*Contestación del General Manuel Quesada*, 180.  
*Convenio del Zanjón*, 122, 123, 209.  
 Corbisón (Modesto), 106.  
 Corbisón de Quesada (Pamela), 2.  
 Coro, 41.  
 Corona (Regimiento de la), 41.  
 Corte Marcial, 49.  
*Correspondencia general del Libertador Simón Bolívar*, 98.  
 Cruz y Fernández (Manuel de la), 21, 171.  
 Cuba, V, VI, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 45, 47, 51, 53, 54, 56, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 77, 78, 85, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 129, 131, 133, 134, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 164, 165, 168, 169, 170, 171, 173, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217.  
*Cuba* (Vapor), 134, 150, 151.  
*Cuba y América*, 13.  
*Cuba Contemporánea*, 28.  
*Cuba desde 1850 a 1873*, 28.  
 Cuba Libre, 51, 92, 130, 158, 201.  
 Cubitas (Paso de), 50.  
 Cubitas (Sabanas de), 79.  
*Cucalambé* (El), 77.  
*Cuentos de la guerra*, 37.  
 Curazao (Is a de), 181, 183, 187, 195.  
 Custine (Adam-Philippe, conde de), 96.  
*Cuyaguatete*, 15.
- CH
- Chacabuco, 75.  
 Chafarinas, 108.  
 Charcos (Los), 119.  
*Chasseurs d'Afrique*, 4.  
 Chiapas, 117.  
 Chihuahua, 7.  
 Chile, 116, 205.  
*Chorrillo* (El), 36, 57.
- D
- Del Monte y C<sup>a</sup> (L.), 173.  
*Demajagua* (La), 17, 23, 24, 26, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 122.  
*Demócrata* (El), 138, 148.  
 Departamento Central, 50.  
*Desde Yara hasta el Zanjón*, 56, 172, 218.  
*Desembarco del "Galvanic"* (E.), 45.  
 Diago (Francisco), 62.  
*Diario de la Marina*, 40, 188.  
 Díaz (General Modesto), 48, 110.  
 Díaz (General Porfirio), 6, 117, 212.  
*10 de Abril* (El), 64.  
*10 de Octubre de 1868*, 19.  
*Diplomacia en nuestra historia* (La), 181, 171, 177, 207, 211.  
*Discusión* (La), 13, 20, 42, 52.  
 Dulce (General Domingo), 49, 107.  
 Dupart (Coronel), 4.  
 Durango, 4.

## E

- Echeverría (José Antonio), 103, 131, 146, 147, 162, 168.  
*Efemérides*, 52.  
 Ejército Libertador de Cuba, 26, 101, 104, 153, 157, 213.  
 Émbil (Miguel de), 135, 152, 154.  
 Enfield (...), 45, 186.  
*Eribucabo*, 15.  
*Ermitaño*, 15.  
*Escolta* (Mi), 33.  
 España, 3, 9, 11, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 47, 49, 52, 54, 72, 74, 93, 94, 98, 103, 112, 114, 117, 118, 121, 129, 132, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 145, 146, 147, 151, 152, 166, 169, 170, 172, 188, 189, 195, 197, 206, 209, 217.  
 España (José María o José Manuel de), 3, 23.  
*Esperanza* (La), 20.  
 Esperanza (Ensenada de la), 129.  
 Esponda (Coronel Federico), 106.  
 Estados Unidos de la América del Norte, 5, 8, 29, 44, 53, 55, 56, 58, 61, 101, 117, 121, 130, 131, 132, 134, 147, 149, 153, 154, 169, 170, 173, 176, 218.  
 Estados Unidos de Colombia, 180, 181, 188, 195.  
 Esteban (Coronel Ricardo), 119.  
 Esteva (Gonzalo A.), 6.  
 Estrada Palma (Tomás), 85, 97, 98, 208, 209, 210, 217, 218.  
 Estrampes (Francisco), 3.  
 Europa, 29, 115, 121, 149, 170, 177, 207, 211.  
*Expédition du Méxique* (L), 7.

## F

- Fajardo de Infante (Francisco María), 15.  
*Fanny* (Buque), 165.  
 Fergusson (John), 15.  
 Fernández Bramosio (Antonio), 135, 152, 154.  
 Fernández y Caballero de Rodas (General Antonio), 107, 108.  
 Fernández Cava da.—V. CAVADA (Adolfo y Federico).

- Fernández de Coca (Coronel José Lino), 118.  
 Fernández Criado (Antonio), 135.  
 Fernández Criado (Los), 152.  
 Fernández Ruz (General Juan), 20, 24.  
 Fernando Póo, 108.  
 Figueredo (Joaquín), 15.  
 Figueredo (General Luis), 20, 24, 110.  
 Figueredo y Cisneros (General Pedro), 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25, 27, 35, 36, 42, 43.  
 Figueredo Socarrás (Coronel Fernando), 16, 57, 59, 109, 209.  
 Fish (Hamilton), 146.  
 Florida (Península de la), 101.  
*Florida* (Vapor), 105, 110, 115, 116, 138, 183, 186, 190, 201.  
*Flying Arrow* (Goleta), 165.  
 Fornaris (Fernando), 42, 43.  
 Fornaris y Luque (José), 14.  
 Fouquier-Tinville (Antonie-Quentin), 96.  
 France (Anatole), V.  
 Francia, 29, 96.  
 Francia (José Gaspar de), 217.  
 Franco (...), 150.  
 Fuentes (Salvador), 18, 19.

## G

- Galindo (Dr.), 195.  
*Galvanic* (Goleta), 43, 45, 46, 53, 134, 201.  
 Gamio (...), 117.  
 Garcés (Coronel José J.), 24, 26, 35, 36, 42.  
 García (Arcadio), 60.  
 García (General Vicente), 18, 19, 20, 48, 75, 76, 122, 172, 199, 209, 212, 217, 218.  
 García Iñiguez (Mayor General Calixto), 76, 77, 110, 129, 172, 217, 218.  
 García Pavón (Emiliano), 24.  
*George B. Upton* (Vapor), 103, 115, 152, 190.  
*Gill* (André), 174.  
 Goicouría (Domingo de), 153, 155.  
*Gloria* (La), 50.  
*Golondrina* (A una), 145.  
 Gómez (Mayor General Máximo), 33,

76, 98, 110, 122, 123, 160, 172, 203, 209, 217, 218.  
 Gómez Rojo (Toribio), 14.  
*Gonzalo*, 15.  
 González (Plutarco), 130.  
 González Ortega (General), 5, 44.  
 González de las Peñas (Germán), 15.  
 Govín (Félix), 134, 152, 154, 166, 169, 170.  
 Govín (Manuel), 189.  
 Goyeneche (...), 75.  
 Granaditos (Castillo de), 23.  
 Grant (General Ulises S.), 101.  
*Grape Shot* (Vapor), 134.  
 Grave de Peralta (General Julio), 74, 151, 153.  
 Green Key, 45.  
 Guá, 26.  
*Guacanari*, 15.  
*Guacanayán*, 15.  
 Guáimaro 48, 56, 58, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 71, 73, 76, 95, 110, 168, 204, 212, 215, 218.  
 Gual (...), 23.  
 Guantánamo, 122, 169.  
 Guanabacoa, 140.  
 Guanaja (Bahía de la), 45, 47.  
 Guanajuato, 23.  
 Guardia (Tomás), 213.  
 Guásimas (Las), 98, 208.  
 Guayra (La), 23, 84, 125, 184.  
*Guayabal* (El), 42.  
*Guazumal*, 105.  
 Guerra (Almanson), 9.  
 Guis, 218.  
 Guiralt (Domingo), 57, 62.  
 Gutierrez (Miguel Gerónimo), 56, 57, 60, 68, 71, 90.  
 Gutierrez de la Concha (General José), 65.  
 Guzmán Blanco (General Antonio), 116, 121, 184, 185, 198, 199.

## H

Habana, 3, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 32, 34, 43, 54, 56, 59, 68, 81, 95, 131, 138, 140, 151, 152, 168, 171, 207, 208, 213, 216, 218.  
 Habana (Comité Revolucionario de la), 45.  
 Hall y Figueredo (Juan), 15, 18, 19, 24.

Hatuey, 40.  
 Henry y Hermano (Sres.), 188.  
 Hernández (General Salomé), 74.  
 Hidalgo y Costilla (Miguel), 23, 215.  
*Hojas Literarias*, 43.  
 Holguín, 14, 20, 66, 110.  
 Holguín (Carlos), 117.  
*Hombres del 68—Rafael Morales y González*, 81.  
*Horcón de Najasa*, 82, 88, 91, 104, 107, 217.  
*Hornet* (Vapor), 134, 150, 151, 152, 153, 190, 191.  
*Hortensio*, 15.  
*Humboldt*, 15.  
 Hyde Park, 174.  
 Hyslop (Maxwell), 52.

## I

Iglesias (Pablo), 204.  
*Ignacio Mora*, 21, 57, 79.  
 Inclán (Coronel José), 110.  
*Independencia* (La), 19, 52.  
*Industrias* (Las), 50.  
 Infante (Lino), 137.  
 Inglaterra, 29.  
*Inglesito* (El)—V. REEVE (Enrique H.)  
*Insurrecciones de Cuba* (Las), 107, 132.  
 Isabel II, 28, 34.  
 Italia, V, 6.  
 Izaguirre e Izaguirre (Eligio), 15, 23, 32, 59.  
 Izaguirre e Izaguirre (José María), 15, 37, 48, 59.  
 Izaguirre e Izaguirre (Manuel J.), 15.

## J

J. y Cpa. (M.), 201.  
 Jagüeyes, 85.  
 Jamaica, 126, 127, 132, 134, 163, 211.  
 Jesús, 39.  
 Jibacoa, 41.  
 Jiguaní, 14, 122, 171.  
 Jimaguayú, 67, 72, 110.  
 Jiménez (Mariano), 23.  
*Jobabo*, 1, 2.  
 Jobabo, 2.  
 Jordan (Mayor General Thomas), 73, 74, 75, 90, 91, 94, 97, 98, 107, 108, 134, 151, 217.

Juárez (Benito), 6, 7, 117, 170.  
 Júcaro, 74, 75.  
*Juanita de Mabay* (La), 42.  
 Junta Central Republicana de Cuba  
 y Puerto Rico, 103, 105, 115, 130,  
 136, 138.  
 Junta de Información, 31, 132.  
 Junta Patriótica de Damas Cubanas,  
 54, 104.

## K

Kingston, 52, 123, 135, 149, 186, 189,  
 209.

## L

*Lagonda* (Goleta), 33.  
*Lagunas de Varona* (Las), 209, 217.  
 Lamadriz (José Francisco), 135, 146,  
 148, 154, 161, 193.  
 Lamadriz (Juan Javier), 146, 148.  
 Lamartine (Alphonse de), 38.  
*Lanceros de Quesada*, 4.  
 La Rúa (Francisco), 44, 62, 71.  
 Lázaro López, 74.  
 Lerdo de Tejada (Sebastián), 6.  
 Lersundi (General Francisco), 21,  
 22, 29, 34, 35, 37, 131.  
 Lesca (Brigadier), 50, 74.  
 Libertador (Castillo), 187.  
*Liga de las Hijas de Cuba*, 144, 148,  
 153.  
*Lillian* (Vapor), 134, 135, 152, 155,  
 156.  
 Lima, 204.  
 Línea del Pacífico, 213.  
 Londres, 52, 174.  
 Lonet (Ernest), 7.  
 Loño (Coronel Angel), 134.  
 Lope Recio (Coronel), 1, 74.  
 López (General Narciso), 12, 14, 54,  
 59, 61.  
 López Méndez (Isidoro), 174.  
 López Roberts (Mauricio), 141.  
 López de Santa Ana (General Anto-  
 nio), 6.  
 Lorda (Antonio), 60.  
 Loret de Mola (Arturo), 128.  
 Loret de Mola (Carlos), 18, 19, 27,  
 172.  
 Loynaz (Diego), 45, 201.  
 Loynaz del Castillo (Enrique), 32,  
 45, 72.

Loynaz y Miranda (María del Car-  
 men), 1.  
 Loynaz y Miranda (Sacramento), 1.  
*Lucha* (La), 28, 97, 168, 208.

## LL

Llanadas (Las), 49, 75.

## M

Maal y Hermano (W. P.), 187, 188.  
*Mabay*, 52.  
 Maceo (Mayor general Antonio), 33,  
 122, 133, 208, 218.  
 Maceo Osorio (Francisco), 13, 14, 18,  
 19, 35.  
 Macías (Fernando), 153.  
 Macías (Coronel Juan Manuel), 8.  
*Macío* (El), 42.  
 Macy (...), 164.  
 Machado (Cecilio), 50.  
 Machado y Gómez (Eduardo), 57,  
 60, 62, 90, 148, 166.  
 Madrid, 8, 13, 107, 108, 117, 138, 139.  
 Maestre (General Angel), 20, 24, 26,  
 35, 36, 41.  
 Maipo, 75.  
 Maisí, 208.  
*Mambí* (Vapor), 186.  
 Mancini (Jules), 84, 96, 99, 174.  
 Manduley (Rafael), 72.  
*Mangas* (Las), 12.  
*Manifiesto del coronel venezolano Si-  
 món Bolívar*, 98.  
*Manifiesto de la Junta Revolucionaria  
 de la Isla de Cuba...*, 53.  
 Manzanillo, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22,  
 25, 26, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 52,  
 53, 110.  
*Manzanillo*, 15.  
 Maracaibo, 187.  
 Marcano (Mayor general Luis), 41,  
 42, 43, 74.  
 Margarita (Isla de), 52.  
 Marino (Santiago), 66, 111.  
 Mármol (General Donato del), 48,  
 66, 74, 110.  
 Márquez (Joaquín), 14.  
 Márquez Sterling, padre (Manuel),  
 205, 206, 207.  
 Márquez Sterling (Manuel), 131, 170,  
 171, 176, 177, 207, 211.

Martí (José), VI, 18, 21, 25, 27, 32, 33, 42.  
 Martinica (Isla de la), 187.  
 Martínez y Hernández (Ramón), 134, 152, 154, 166.  
*Mary Lowell* (Bergantín), 134, 152.  
 Masó (Isaías), 18.  
 Masó Márquez (Mayor general Bartolomé), 15, 19, 22, 23, 26, 35, 40, 41.  
 Matadero (El), 127.  
 Matanzas, 9, 18, 27.  
 Máximo (Río), 9.  
 Maximiliano (Emperador), 4, 44.  
 Mayarí, 74, 148, 166.  
 Mayorga (José María), 104, 166.  
 Mayorga (Sra. Vda. de), 189, 192.  
 Méjico, 83, 88, 105, 165, 212, 214.  
*Memorandum*, 26, 37.  
 Mena (Brigadier), 50.  
 Mendigutía (M.), 119.  
 Mendoza (Cristóbal), 62.  
 Mendoza (Tomás C.), 44, 62.  
 Mensaje del Presidente Céspedes, 69.  
 Mercedes (Las), 74.  
 Merchán (Rafael María), 103, 145.  
 Mestre (Dr. José Manuel), 103, 131, 135, 138, 139, 141, 146, 147, 148, 154, 162, 168.  
 Mestre Amáble (Vicente), 156, 157.  
 México, 4, 6, 7, 8, 23, 44, 116, 117, 118, 201, 205.  
*Mijial* (El), 20.  
 Milanés (Jorge), 59.  
 Minas (Las), 47, 94, 97.  
 Miranda (General Francisco), 29, 41, 55, 67, 84, 96, 173, 174.  
 Montaña (La), 174.  
 Monte Oscuro, 80.  
 Montesquieu (Charles de Secondat), 96.  
 Mora (Antonio), 135, 154, 183.  
 Mora (Ignacio), 35, 57, 58, 62, 79, 82, 107.  
 Mora (José María), 135, 152, 154, 157, 161, 183.  
 Mora (Luis), 57.  
 Morales y González (Rafael), 44, 61, 71, 82, 90, 91, 109, 111.  
 Morales Lemus (José), 8, 114, 130, 131, 133, 134, 146.  
 Morales y Morales (Dr. Vidal), 14, 19, 23, 52, 53, 81.

*Moralitos V. MORALES Y GONZÁLEZ* (Rafael).  
 Moret y Prendergast (Segismundo), 138.  
 Morillo (Pablo), 65.  
 Mosquera (...), 150.  
 Mozoviejo (Coronel), 74.  
*Muñoz*, 10, 19, 23, 26.  
 Muñoz (Baltasar), 15.  
 Muñoz Rubalcava (General Francisco), 20.  
 Murillo (Manuel), 195, 197.  
 Museo Nacional (Habana), 54.

## N

*Naguas*, 42.  
 Napoleón III, 7.  
 Naranjo, 208.  
 Nassau, 8, 10, 43, 44, 101, 141, 142, 153, 182, 201.  
 Negrete (General), 7.  
*Nelson*, 15.  
 New Orleans, 154.  
 New York, 21, 48, 57, 98, 114, 115, 116, 119, 125, 126, 136, 137, 149, 152, 200.  
*Notas biográficas de Céspedes*, 26.  
 Nueva Granada, 52, 96, 98.  
 Nueva Orleans, 148, 164, 189.  
 Nueva Providencia, 44, 46.  
 Nueva York, 4, 8, 12, 13, 19, 36, 41, 45, 52, 53, 64, 102, 103, 105, 106, 123, 126, 127, 132, 135, 138, 139, 141, 142, 144, 148, 161, 162, 163, 167, 170, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 199, 201, 204, 207, 211, 213.  
 Nuevas Grandes, 109.  
 Nuevitas, 46, 48, 50, 51, 172.  
 Nuevo León, 117.  
 Nuño de Gonzalo (Pedro), 15.

## O

O'Higgins (General Bernardo), 4, 206.  
 Occidente (El), 66, 74, 122, 169, 218.  
 Odoardo (Eugenio), 15.  
*Oradores de Cuba* (Los), 95.  
 Oriente, 2, 9, 19, 22, 30, 48, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 74, 93, 110, 122, 127, 172, 209.

O'Ryan (General Washington), 74,  
79, 127.  
*Osama*, 15.

## P

Paez (José Antonio), 79.  
Pachano (General Jacinto), 128.  
*Pacto del Zanjón*, 204, 212, 213, 215.  
*Páginas para la historia política de la Isla de Cuba*, 54.  
Palma (José Joaquín), 16, 26, 59.  
Palma (Juan), 15.  
Palma Soriano, 14.  
*Palmas Altas*, 40.  
*Palo Quemado*, 83.  
*Palo Seco*, 98, 208.  
*Pancho*—V. MACEO OSORIO (Francisco), ...  
Panamá, 188.  
París, 7, 17, 30, 52, 96, 103, 105, 128,  
136, 165, 174, 176, 177, 195, 196,  
200, 202, 204, 207.  
*Patria*, 36, 41, 44, 45, 64, 76.  
*Patria* (La), 154.  
Patterson Brothers (...), 202.  
Payán (José), 44.  
Paycuriche (...), 115.  
*Pedro Figueredo*, 13.  
Peña (Manuel), 59.  
Peralejo (El), 78.  
Pérez (Carlos), 43.  
Pérez (Brigadier Jesús), 124.  
Pérez (Luis Marino), 54, 56, 69.  
Pérez Molina (Rafael), 16.  
Pérez Pullés (Ricardo), 137.  
Pérez Trujillo (Ramón), 44, 62, 88,  
90, 210.  
*Perú* (Vapor), 75, 134, 152.  
Perú, 116, 117, 193, 201, 204, 205,  
206, 210, 211.  
*Perucho*—V. FIGUEREDO Y CISNEROS  
(Pedro),  
Pinar del Río, 27.  
Piñeres (V. G.), 198.  
Piñeyro (Enrique), 6, 103, 124, 136,  
138, 139, 140, 141, 145, 204, 211.  
Pintó (Ramón), 3.  
Pirala (Antonio), 13, 21, 23, 32, 34,  
50, 53, 122, 210.  
Pizarro (Francisco), 65.  
*Plácido*, 15.  
Poder Legislativo, 100.  
Pomet (General Fernando), 117.

Pond (C. H.), 201.  
Portillo (Lorenzo G. del), 13.  
Portuondo Tamayo (Rafael), 72.  
Porro (Coronel Cornelio), 74, 108,  
142, 143.  
Posada Gutiérrez (J.), 198.  
Prado (General Mariano Ignacio),  
206.  
Prim (General Juan), 138.  
*Problema antillano* (El), 30.  
Puebla, 4.  
Puerto Cabello, 76, 84, 187.  
Puerto Padre, 75, 172.  
Puerto Príncipe, 1, 2, 3, 8, 9, 14, 47,  
49, 50, 51, 74.  
Pueyo (General Eusebio), 97.

## Q

Querétaro, 4, 117.  
Quesada (Caridad de), 61.  
Quesada (Francisco de), 2.  
Quesada (Gonzalo de), 21, 57, 83.  
Quesada de Céspedes (Ana de), 21,  
61, 126, 143, 209, 211.  
Quesada de Corbisón (Concepción),  
106.  
Quesada y Corbisón (Hortensia de),  
2.  
Quesada y Corbisón (Guillermo de),  
2.  
Quesada y Corbisón (Herminio de),  
2, 127, 128.  
Quesada y Corbisón (Olivia de), 2.  
Quesada y Loynaz (General Rafael  
de), 4, 10, 75, 109, 110, 112, 116,  
121, 122, 123, 124, 125, 163, 164,  
185, 209.  
Quesada y Quesada (Pedro Manuel  
de), 1, 2.  
Quijano Otero (José M.), 198.

## R

*Rafael Morales y González*, 14.  
Ramírez (Trinidad), 37.  
Ramírez Fornaris (Jcsé), 15.  
Rancagua, 4.  
*Ranchón de los Caletones* (El), 22.  
*Rapacity* (Goleta), 141.  
Reeve (Enrique H.), *El Inglesito*, 74,  
172.  
Remington (Philo.), 124, 183, 184,  
188, 189.

- República de Cuba, 147, 166, 180, 196, 200, 201.  
*Revista de América*, 30.  
*Revista Cubana*, 95.  
*Revolución* (La), 103, 145, 146, 147.  
*Revolución de Yara* (La), 209.  
 Riascos (F.), 198.  
 Rinconada (La), 4.  
 Rivero (General Aureliano), 117.  
 Rodríguez (Baldomero), 172.  
 Rodríguez (Jesús), 59, 66, 67.  
 Rodríguez (Dr. José Ignacio), 68, 138.  
 Rodríguez (Juan Antonio), 55.  
 Robespierre (Maximilian), 96.  
 Roloff y Miolfsky (Mayor General Carlos), 60.  
 Roma, V, VI, VII, 6.  
 Rompe, 27., 48.  
*Rosario* (El), Ingenio, 21, 26, 33, 35, 36, 40, 52.  
 Rosas (General Juan Manuel), 217.  
 Rousseau (Juan Jacobo), 96.  
 Rubio (Antonio), 18, 19.  
*Rufina*, 77.  
 Ruiz (Domingo), 137, 202.
- S
- Sabana Nueva, 75.  
*Sabanilla*, 15.  
 Sabinal (El), 143.  
 Saladillo (Río), 48.  
*Salvador* (Vapor), 75, 109, 110, 134, 152, 153, 190.  
*San Carlos*, 2.  
*San Diego de Najasa*, 99, 114.  
 San Fernando, 131.  
*San Francisco*, 40.  
 San Francisco (Plaza de), 9.  
*Santa Isabel* (Ingenio), 37.  
 San José de Costa Rica, 213, 214.  
*San Lorenzo* (Finca rústica en la Sierra Maestra), 39, 203.  
*San Luis*, 40.  
 San Luis (Cayos de), 52.  
 San Luis Potosí, 117.  
 San Martín (General José de), 76, 206.  
*San Miguel*, 9, 17, 19, 20, 21, 26, 32, 74, 172.  
 Saint Thomas, 186, 204.  
 Sánchez Betancourt (Amelia), 61.  
 Sánchez Betancourt (Francisco), 60, 61.  
 Sánchez Betancourt (Luisa), 61.  
 Sanguily y Garritt (Mayor general Julio), 44, 46, 61, 74, 110, 172.  
 Sanguily y Garritt (Coronel Manuel), 12, 17, 24, 28, 33, 43, 46, 57, 62, 95, 172.  
 Santa Ana, 113.  
 Santa Cruz del Sur, 2, 172.  
 Santa Lucía (Marqués de).—V. CISNEROS BETANCOURT (Salvador).  
 Santa Rosa (Agustín), 8.  
 Santiago de Cuba, 14, 15, 18, 27, 127, 129, 167, 171.  
 Santisteban (Jaime), 26, 36, 40.  
 Santo Domingo (Convento de), 31.  
 Santo Domingo (República de), 41, 132.  
 Sedano y Cruzat (Carlos de), 28.  
 Samper (José María), 197, 198.  
 Severino (...), 36.  
 Sibanicú, 48, 108.  
 Sierra Maestra, 38, 42, 92.  
 Siguanca (La), 74.  
 Silva (Dr. Manuel Ramón), 108, 143.  
*Soberano* (Navío), 15.  
*Sociedad de Artesanos de Cuba*, 136, 137, 146, 148.  
*Sociedad Libertadora*, 3.  
*Sol*, 78.  
 Sol (Jesús del), 127.  
*Soldado* (Cañonero), 143.  
*Solitario*, 15.  
 Sonora, 7.  
 Sort (Coronel Fernando), 117.  
 Spencer (...), 45, 111, 134, 188.  
 Spotorno (Juan Bautista), 209.  
 Stewart (...), 164.  
 Sudamérica, 29, 192, 206.  
 Sucre (Mariscal Antonio José de), 111.
- T
- Tabasco, 117.  
 Tacajó, 66.  
 Tacón (General Miguel), 65.  
 Tamayo (Andrés), 15.  
 Tamayo (Porfirio), 15.  
 Tenochtitlan, 7.  
 Tiarriba, 122.  
*Tibical* (Cuartel General de El), 49.  
*Tigre de Jiquaní* (El).—V. VALMASEDA (Conde de),  
*Tinima*, 57.

Tizón (...), 127.  
*Tornado* (Vapor), 127, 171.  
 Toro (...), 41.  
 Torquemada (Tomás de), 65.  
 Torre (Duque de la), 34, 35.  
 Trafalgar, 15.  
 Trinidad (Cuba), 74.  
*Triunfo* (Vapor), 106.  
 Trujillo (...), 82.  
 Tucídides, 175.  
 Tunas (Las), 14, 20, 48, 75, 77, 109,  
 122, 127, 172, 218.  
 Tunnell (...), 201.

## U

Udaeta (Julián), 34, 37.  
 Universidad (Habana), 31.  
 Ustariz (Francisco Javier), 67, 96.

## V

Valdés (Coronel Manuel), 74.  
 Valdés (Tranquilino), 60.  
 Valdés Domínguez (Dr. Fermín), 72.  
 Valmaseda (Conde de), 47, 48, 65,  
 104, 107, 109.  
 Valerino (Agustín), 15, 37.  
*Valerino* (Ingenio), 38.  
 Valiente (José), 130.  
 Vargas (Francisco), 45.  
 Vargas (José Caridad), 111, 164.  
 Varona (Adolfo de), 130.  
 Varona (Coronel Bernabé de) (*Bem-beta*), 8, 74, 79, 85, 126, 171.  
 Varona (Carlos de), 176, 177, 178,  
 179, 180, 204, 207.  
 Varona (Ignacio María de), 191, 193.  
 Vega Bellaca, 166.  
 Veguita, 57.  
 Vélez y C<sup>a</sup> (Manuel Y.), 188.  
 Venezuela, 52, 84, 96, 98, 99, 110,  
 111, 112, 116, 119, 123, 183, 185,  
 186, 187, 198, 199, 200, 201.  
 Veracruz, 4.  
 Villaclara, 74.  
*Villalar*, 15.

Villalobos (Joaquín), 117.  
 Villamil (General Francisco), 110.  
 Villas (Las), 18, 30, 50, 56, 59, 60,  
 61, 65, 69, 73, 74, 77, 78, 79, 109,  
 110, 122, 127, 169, 172, 208, 209.  
 Villares (Comandante), 41.  
*Vida del Doctor José Manuel Mestre*,  
 68.  
*Vida y escritos de Juan Clemente*  
*Zenea*, 136.  
*Virginius* (Vapor), 105, 107, 110,  
 113, 116, 122, 123, 124, 125, 126,  
 127, 129, 171, 180, 183, 184, 185,  
 186, 187, 188, 189, 191, 201, 202.  
 Vivanco (...), 150.  
 Voltaire (Franc. Mar. Arouet), 96.  
 Voluntarios [españoles] (Los), 141,  
 145.  
 Vuelta Abajo, 129.

## W

Wallace (J. Thomas F.), 198.  
 Washington, 29, 55, 101, 131, 140.  
 Watson (...), 115.  
 West (...), 201.  
 Winchester (...), 124.

## Y

Yara, 21, 29, 40, 41, 59, 61, 63, 126.  
*Yara* (El), 22.  
 Yara (Grito de), 3, 23, 28.  
 Yara (Revolución de), 26, 23, 66.  
*Yaya* (La), 23, 72.  
 Yucatán, 117.

## Z

Zambrana y Vázquez (Dr. Antonio),  
 21, 30, 44, 60, 61, 62, 82, 87, 90,  
 204, 210.  
 Zanja (La), 172.  
 Zaragoza (Justo), 107, 108, 132.  
 Zayas (Fernando de), 3.  
 Zayas y Alfonso (Dr. Alfredo), 28.  
*Zenea* (Juan Clemente), 103, 113,  
 117, 124, 139, 140, 141, 142, 143,  
 144, 145, 147, 148, 154, 162.



ACABOSE  
DE IMPRIMIR ESTA OBRA  
EN LA IMPRENTA  
"EL SIGLO XX"  
REPÚBLICA DEL BRASIL,  
NÚMERO 27,  
EL DÍA 31 DE MARZO  
DE  
MCMXXV











UNIVERSITE PARIS 3



D

001 615108 9